

Programación Didáctica del Departamento de Educación Física

Curso 2024- 2025

Materias:

- Educación Física(1º,2º,3º,4º ESO y 1º Bachillerato)
- Actividad Física y Salud (2º Bachillerato)
- Taller de Teatro (3º ESO)
- Teatro, Danza y Emociones (4º ESO)
- Artes Escénicas (1º y 2º de Bachillerato)

Profesores del Departamento:

José Manuel Galán Cortés (Jefe del Departamento)

Esther Guerra González

Mercedes Rodríguez Saavedra

José Luis Carretero Fernández

Ana Belén Redondo Casero

0. INFORMACIÓN DEL CENTRO.	4
1. INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.	7
2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS.	9
3. COMPETENCIAS CLAVE Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.	11
3.1 COMPETENCIAS CLAVE.	11
3.2 LAS COMPETENCIAS CLAVE Y SUS DESCRIPTORES OPERATIVOS	12
3.3 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.	24
4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA	29
4.1. CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS. ESO	38
5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS BACHILLERATO.	40
5.1. CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS BACHILLERATO.	46
6. OTRAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA:	65
6.1 ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD. 2º BACHILLERATO.	65
6.1.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.	67
6.1.2 CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS.	74
6.1.3 SABERES BÁSICOS	76
6.2 TALLER DE TEATRO (3º ESO)	84
6.2.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	84
6.2.2 CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS	87
6.2.3 SABERES BÁSICOS	88
6.3 TEATRO, DANZA Y EMOCIONES (4º ESO)	92
6.3.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	94
6.3.2 CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS	100
6.3.3 SABERES BÁSICOS	102
6.4 ARTES ESCÉNICAS BACHILLERATO I y II	106
6.4.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	108
6.4.2 CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS	115
6.4.3 SABERES BÁSICOS	116
7. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES DEL CURRÍCULO	122
CURSO: 1º ESO	122
CURSO: 2º ESO	125
CURSO: 3º ESO	128
CURSO: 4º ESO	131
1º BACHILLERATO	135
2º BACHILLERATO. Actividad Física y Salud	138
3º ESO . Taller de Teatro	141
4º ESO . Teatro, Danza y Emociones	144
1º Bachillerato . Artes Escénicas I	148
2º Bachillerato . Artes Escénicas II	151
8. METODOLOGÍA.	155

8.1 METODOLOGÍA EMPLEADA.	155
8.2 ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS METODOLÓGICAS	158
8.3 PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE	159
8.5 RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES. RECURSOS MATERIALES E INSTALACIONES.	174
8.6 CONTENIDOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO. RELACIÓN CON LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y ELEMENTOS TRANSVERSALES (EDUCACIÓN EN VALORES).	175
9. EVALUACIÓN.	183
9.1 CARACTERÍSTICAS.	183
9.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.	185
Evaluación inicial:	187
Evaluación formativa:	188
Evaluación sumativa:	188
9.3 CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.	190
9.3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESO	190
Primero y segundo de ESO	190
Tercero y cuarto de ESO	193
9.3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN. BACHILLERATO	196
Primero Bachillerato	196
Actividad Física y Salud; Taller de Teatro; Teatro, Danza y Emociones; Artes Escénicas I y II (Ver anexo III)	198
9.3.3 INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.	198
9.4 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.	199
9.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.	201
10. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.	206
11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. CURSO 2024-2025.	213
12. LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EL AULA	218
ANEXO I. NORMAS DEL DEPARTAMENTO	222
ANEXO II. Inventario de material	223
ANEXO III. Actividad Física y Salud; Taller de Teatro; Teatro, Danza y Emociones; Artes Escénicas I y II	227

0. INFORMACIÓN DEL CENTRO.

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.

- IES EL BROCENSE
- Cod. Centro: 10000804
- Dirección: Avda. del Brocense, nº 2, C.P 10.002
- Localidad: Cáceres
- Provincia: Cáceres
- Tfno: 927 006880 Fax: 927 006883
- Correo electrónico: ies.elbrocense@educarex.es

B. DESCRIPCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO.

El IES El Brocense de Cáceres, es uno de los nueve institutos públicos de Educación Secundaria de esta ciudad, dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura, un centro educativo con casi ciento ochenta años de historia desde su fundación el 1839, en tiempos del reinado de Isabel II.

El Centro presenta unas características muy específicas en su configuración física, ya que cuenta con siete edificios separados entre sí por grandes espacios abiertos, con jardines y zonas deportivas para el desarrollo de actividades formativas y complementarias. El alumnado, profesorado y personal no docente se distribuye por los distintos pabellones de la siguiente manera. **Pabellón A.** Aulas 10 a 19 (aulas de grupos de 2º de Bachillerato y 4º de Diversificación). Sala de visitas (Atención a padres). Departamento de Ciencias Naturales. **Anexo pabellón A:** Laboratorio de Física, Departamento de Física y Química, Laboratorio de Ciencias Naturales, Laboratorio de Química. Aula 2 (Música). Aula 1 (Aula de Emprendimiento). **Pabellón B** (Aulas 2º Bachillerato), **Anexo pabellón B:** Biblioteca. Departamento de Dibujo. Aulas de Dibujo (4 y 5). **Pabellón C:** Aulas 31 a 45 (aulas de grupos de Secundaria y 3º Diversificación). Sala de profesores. Despacho de la Educadora Social. Aula 3 (usos múltiples). Departamentos de Inglés. **Pabellón D:** Departamento de Actividades Extraescolares. Sala de Visitas (Atención a padres). Despachos tutorías de Educación a Distancia. Aulas de desdobles 47 y 49. Laboratorio de Idiomas 48. Aula de Tecnología 46. Despacho del Administrador Informático. Archivo Histórico. **Pabellón E:** Aula del Futuro (50). Estudio de Producciones Audiovisuales (51). Museo de Ciencias Naturales. Aula Digital (52). Aula polivalente (54). Departamento de Imagen y Sonido. **Pabellón F:** Aula Digital (57). Laboratorio Fotográfico (58). Aula polivalente (59). Taller de Fotografía (60). **Pabellón**

G: Conserjería. Secretaría. Despacho de Secretaría. Departamentos de Filosofía, Lengua y Literatura, Matemáticas, Geografía e Historia, Latín, Orientación Sala de Visitas (Atención a padres). Despacho de Jefatura de Estudios. Despacho de Dirección. Sala de profesores.

El instituto tiene actualmente cuatro líneas en 3º y 4º ESO, siendo 3 líneas en 1º y 2º de ESO, pero estas suben hasta las siete en 1º y 2º de Bachillerato, con la llegada de alumnado procedente fundamentalmente de centros concertados que no tienen Bachillerato, todo ello en el turno matutino, más la oferta del vespertino con los bachilleratos nocturnos, semipresencial y online. Así mismo el presente curso tiene un grupo de 3º y otro de 4º diversificación y los dos ciclos formativos de Producción de Audiovisuales y Espectáculos e Iluminación, Captación y tratamiento de Imagen, tanto en diurno como en nocturno.

La comunidad educativa está formada por mil trescientos alumnos y alumnas, más de cien docentes, una educadora social, una técnica informática, administrativos, conserjes y limpiadores. Los Centros de Primaria adscritos al mismo son: La Montaña, San Francisco, Donoso Cortés, Prácticas, Ribera del Marco y Moctezuma.

C. ANÁLISIS DEL ENTORNO.

a). Localización

El IES El Brocense se sitúa en la avenida del mismo nombre. Rodeándolo se encuentran: el Parque del Rodeo, El IES Norba Caesarina, el IES Virgen de Guadalupe, la Plaza de Colón y el polideportivo Serrano Macayo. Se trata de una zona céntrica, muy cercana a la Ciudad Monumental.

b). Alumnado

El alumnado que está matriculado en El Brocense procede en su mayoría del entorno del instituto, es decir, de la zona centro de Cáceres. Si bien, los bachilleratos y ciclos formativos, tienen alumnado de toda la ciudad, incluso de fuera de esta.

En general, es un alumnado diverso y representativo de la población de la ciudad de Cáceres. Además, contamos con casos de alumnado con necesidades educativas específicas, que son atendidos con programas específicos de atención a la diversidad desde el departamento de Orientación por la orientadora (este año contamos con una orientadora de refuerzo a media jornada que enfoca su labor a los niveles de 1º y 2º de ESO) y profesoras de Pedagogía Terapéutica y Audición y lenguaje; algún caso de TDA y TDAH, síndrome de Down, diabetes, deficiencia visual, asperger (disgrafía y problemas de sociabilidad), con dislexia y discalculia, y con trastorno de personalidad. Alumnos que han repetido en primaria y siguen manifestando dificultades educativas; alumnos con refuerzo de Matemáticas y Lengua.

c). Factores socioeconómicos.

El nivel socioeconómico de la mayoría de las familias es medio. Son familias que, sin permitirse excesos, pueden adquirir todo el material que se les pide en el instituto y permitirse que sus hijos e hijas puedan participar en las diferentes actividades extraescolares que se organizan en el centro, en la propia ciudad, o viajes fuera de ella, incluidas las salidas al extranjero (cada año hay salidas a Inglaterra, Alemania, Italia y Francia, al margen del viaje de fin de estudios). Hay algunas familias más desfavorecidas para las que el instituto cuenta con fórmulas de apoyo al alumnado y que son reguladas y dictadas en base a las decisiones tomadas en Consejo Escolar.

RECURSOS MATERIALES E INSTALACIONES.

INSTALACIONES.

En cuanto a las instalaciones existentes para el desarrollo de esta asignatura contamos con:

1. Un pabellón cubierto.
2. Rocódromo interior.
3. Dos pistas polideportivas exteriores.
4. Zona de patio.
5. Aula del pabellón.
6. Aula de emprendimiento.

Instalaciones cercanas de interés para el área:

- 1- Ciudad deportiva de Cáceres
- 2- El pabellón Serrano Macayo
- 3- El parque del rodeo

MATERIALES (ver inventario. Anexo II)

Respecto a los materiales contamos con:

1. Materiales propios del área de Educación Física.
2. Equipos de música portátiles.
3. Material tecnológico de grabación, proyección, ordenadores, reproductores, pizarra digital, televisión, etc...

BIBLIOGRAFÍA.

1. INTRODUCCIÓN. JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN.

La programación didáctica es una herramienta fundamental de los docentes para planificar su trabajo; no es un documento cerrado ni inamovible, si no que debe ser abierto, flexible y convertirse en el eje vertebrador de los aprendizajes que queremos conseguir en nuestro alumnado, para alcanzar las competencias que establecen el fin a lograr con nuestra intervención educativa.

La siguiente cuestión que nos surge es *¿Cómo vamos a llevarlo a cabo?*: A través de lo que consideramos nuestro principal “motor”: **La Ilusión Docente**. La cual nos lleva a desarrollar una actividad profesional autocrítica, que busque la mejora continua.

Estos planteamientos educativos llegarán a buen puerto sólo si:

1. Consideramos a los verdaderos protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje: el alumnado y su profesorado
2. El profesorado está de verdad interesado en su alumnado y en el futuro de éstos.
3. Tiene como único interés el enseñar y ayudar a aprender de manera significativa y funcional. A través de una metodología práctica basada en valores positivos de respeto, tolerancia e igualdad que nos acerquen a nuestro fin último, la **humanización** de las personas que participan en ese proceso de enseñanza-aprendizaje.

La intervención educativa no puede ser el resultado de una actuación aleatoria, aislada e improvisada, sino que debe estar perfectamente fundamentada en base a unos criterios de tipo: Didáctico-pedagógicos, Biológico y Psicoevolutivos.

Esta programación de la materia Educación Física para el presente curso escolar, está basada por una parte en el **Decreto 110/2022, de 22 de Agosto**, por el que se establecen la ordenación y el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria en Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6 y en el capítulo III del Título I de la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación, en su redacción vigente, y en el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Por otra parte, la programación de la materia de Educación Física para 1º de Bachillerato y Actividad Física y Salud para 2º de Bachillerato durante el presente curso escolar, está basada en el **Decreto 109/2022, de 22 de Agosto**, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato en Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6 y en el capítulo III del Título I de la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación, modificada por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, en su redacción vigente, y en el **Real Decreto**

243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Ambos **Decretos 109/2022 y 110/2022, de 22 de Agosto**, concretan y fijan para nuestra comunidad autónoma los elementos constitutivos del nuevo currículo (competencias específicas, saberes básicos, criterios de evaluación). Además, en estos nuevos currículos, se incluyen como elementos novedosos de carácter orientativo, las conexiones entre las competencias específicas de la materia en cuestión, así como las que se establecen con las competencias de otras materias y con las competencias clave. Esta novedad de nuestra normativa autonómica permite articular una compleja red que multiplica las posibilidades de llevar a cabo una verdadera enseñanza interdisciplinar.

La **finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria** consiste en lograr que el alumnado adquiera los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar en él los hábitos de estudio y de trabajo, así como hábitos de vida saludables, preparándolo para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral, y formarlo para el ejercicio de sus derechos y obligaciones como ciudadanos y ciudadanas.

Por su parte, **el Bachillerato tiene como finalidad** proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior.

Las actividades educativas en el Bachillerato favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporando la perspectiva de género.

2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS.

Los Objetivos, son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

Con el fin de desarrollar las capacidades a las que se refiere el **Real Decreto 217/2022**, especificadas en el **Decreto 110/2022, de 22 de Agosto**, por el que se establecen la ordenación y el currículo para la Educación Secundaria Obligatoria en Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6 y en el capítulo III del Título I de la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación, en su redacción vigente, el alumno/a deberá alcanzar a lo largo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria las siguientes capacidades, formuladas en los Objetivos siguientes:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos** en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo** como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades** entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad** y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico,** adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado**, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor** y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana** y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras** de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia** propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo** y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística** y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Así mismo, con fin de desarrollar las capacidades a las que se refiere el **Real Decreto 243/2022, de 5 de abril**, especificadas en el **Decreto 109/2022, de 22 de Agosto**, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato en Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 6 y en el capítulo III del Título I de la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo**, de Educación, modificada por la **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, el alumno/a deberá alcanzar a lo largo de la etapa de **Bachillerato** las siguientes capacidades, formuladas en los Objetivos siguientes:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática**, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social** que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. También prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres**, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina** como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.**
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.**
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.**

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución, así como el patrimonio natural, cultural, histórico y artístico de España y, de forma especial, el de Extremadura. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, al igual que como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3.COMPETENCIAS CLAVE Y CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

3.1 COMPETENCIAS CLAVE.

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica. Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave.

A través de las diferentes materias del currículo se pretende que todos los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias clave partiendo de las competencias específicas de cada materia. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias clave se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias.

Las competencias clave del currículo, de acuerdo con el artículo 11 del Real Decreto 217/2022 y el Real Decreto 243/2022, son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística. (CCL)**
- b) Competencia plurilingüe. (CP)**
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería. (STEM)**
- d) Competencia digital. (CD)**
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)**
- f) Competencia ciudadana. (CC)**
- g) Competencia emprendedora. (CE)**
- h) Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CCEC)**

3.2 LAS COMPETENCIAS CLAVE Y SUS DESCRIPTORES OPERATIVOS

a) Competencia en comunicación lingüística. (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse capazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la asignación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.</p>
---	--

b) Competencia plurilingüe. (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los rasgos lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
<p>CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>	<p>CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.</p>
<p>CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.</p>	<p>CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.</p>
<p>CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.</p>	<p>CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.</p>

c) Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería. (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>	<p>STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.</p>
---	---

d) Competencia digital. (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.</p>
<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>	<p>CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.</p>

<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>	<p>CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
<p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>	<p>CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
<p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>	<p>CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.</p>

e) Competencia personal, social y de aprender a aprender. (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información e capazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia, y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
<p>CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.</p>	<p>CPSAA1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.</p> <p>CPSAA.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.</p>
<p>CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.</p>	<p>CPSAA3. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.</p>
<p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p>	<p>CPSAA4. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.</p> <p>CPSAA5. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.</p>
<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>	<p>CPSAA6. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.</p>
<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>	<p>CPSAA7. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.</p>

f) Competencia ciudadana. (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el

conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>	<p>CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.</p>
<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>	<p>CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.</p>	<p>CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.</p>
<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>	<p>CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.</p>

g) Competencia emprendedora. (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación, y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...	Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...
<p>CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.</p>	<p>CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.</p>
<p>CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>	<p>CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.</p>

<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>	<p>CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.</p>
---	--

h) Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión cultural supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

<p>Al completar la enseñanza básica, el alumno o la alumna...</p>	<p>Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...</p>
<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>	<p>CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.</p>
<p>CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>	<p>CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.</p>

<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>	<p>CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.</p> <p>CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.</p>
<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>	<p>CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.</p> <p>CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.</p>

3.3 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Competencia en comunicación lingüística.

La rica terminología existente y la diversidad de conceptos e ideas básicas usadas y transmitidas durante la práctica y organización de la actividad física y el deporte propicia, implícitamente, una mejora indudable en este dominio. La expresión adecuada de las propias ideas en contextos comunicativos de análisis, creación e interpretación y en el trabajo sobre las lecturas, investigación, respiración, dicción, articulación y expresión adecuadas. Además, en su formato no verbal, el individuo desarrolla sus capacidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos.

Competencia plurilingüe.

En cuanto a esta competencia las materias de Educación Física y Actividad Física y Salud contribuirán de manera puntual con el uso de texto en otros idiomas, la búsqueda de información en internet y la visualización de competiciones, sistemas de entrenamientos, composiciones teatrales y de danza, etc.. en idiomas diferentes al español, así como la utilización de textos en idioma original.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia, tecnología e ingeniería

El seguimiento adecuado de los diferentes parámetros físicos y fisiológicos presentes en todo programa de acondicionamiento físico y el propio control de las intensidades de trabajo durante cualquier sesión de ejercicio físico o actividad deportiva implica la adquisición, el dominio y el desarrollo de conocimientos matemáticos y científicos, así como de los nuevos recursos tecnológicos. Estas materias contribuyen a esta competencia de manera significativa porque promueven conductas y la adquisición de las destrezas tecnológicas en la creación y la mejora de aspectos relacionados con la producción, la utilización de mecanismos y aparatos para la grabación, reproducción y visionado como apoyo al trabajo habitual.

Competencia digital

Se contribuirá al desarrollo de la competencia digital, en la elaboración de trabajos de investigación individuales y/o en grupo, ya que implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; accediendo, gestionando y manejando diferentes motores de búsqueda y bases de datos y transformando esta información en conocimiento.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Esta competencia, caracterizada por la capacidad para reflexionar sobre uno mismo y el crecimiento personal, la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, donde la motivación y la confianza son cruciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces a través de la ampliación de las habilidades motrices, esto junto con el empleo de técnicas de enseñanza en las que se les dota a los alumnos de herramientas pedagógicas adecuadas y de mayor protagonismo en el proceso de mejora y consolidación de su competencia motriz, provocará en ellos mayor curiosidad y motivación, hacia la resolución de los problemas motrices planteados. Durante este proceso de búsqueda la Educación Física puede contribuir decisivamente a la adquisición de esta competencia. Su adquisición facilitará la transferencia de aprendizajes de unas actividades a otras, la capacidad de elegir y utilizar determinados recursos en la realización de actividades físicas o deportivas, o, incluso, la propia planificación u organización a medio y largo plazo de estas actividades.

Competencia ciudadana.

Contribuiremos a esta competencia a través de la implicación y la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo en todas las actividades físico-deportivas y artísticas realizadas. Desarrolla el sentido de la responsabilidad, mostrando comprensión y respeto a los valores e ideas ajenas y la recepción reflexiva y crítica de la información sobre las manifestaciones y las actividades deportivas y artísticas.

Los diferentes saberes de esta materia suponen un terreno abonado para la adquisición de habilidades sociales y cívicas. La diversidad de situaciones que se producen en este contexto va a favorecer la cooperación, la integración, la igualdad y la confianza entre unos y otros, así como el respeto hacia el contrario en tareas motrices de oposición sujetas a reglas. Estas vivencias psicosociales ayudarán a los alumnos a interiorizar unos elementos imprescindibles para la convivencia e integración social, en definitiva, para una incorporación equilibrada al tejido social en general y para el respeto por el juego limpio en particular.

Competencia emprendedora

Las actuaciones de esta materia deben encaminarse hacia el fomento de la autonomía y la iniciativa personal. El protagonismo que el alumnado tenga en el desarrollo de las diferentes sesiones de clase, así como el sentido utilitario que le encuentren a las actividades que forman parte de las mismas, se convierten en factores básicos para consolidar esta competencia. Desarrollando actitudes que conlleven un cambio de mentalidad, capacidad de pensar de forma creativa, autoconocimiento y autoestima, independencia, interés, esfuerzo y espíritu emprendedor,

sentido crítico y de la responsabilidad. A partir de aquí, el alumnado podrá tomar la iniciativa en la planificación y organización de sus propias actividades físicas o deportivas.

Competencia en conciencia y expresión culturales.

La Educación Física contribuirá, de forma decisiva, a la adquisición de esta competencia por medio de los saberes relacionados con la motricidad humana y sus diversas formas de creación y expresión artística, verdadero muestrario de nuestra diversidad sociocultural. También forman parte de esta diversidad los juegos y deportes tradicionales y populares, las manifestaciones deportivas, así como las diferentes formas de expresión y comunicación corporal propias de cada cultura. Su práctica y estudio favorecerá la adquisición de una conciencia crítica, donde no falte el análisis y la reflexión sobre las actuaciones y situaciones contrarias a los valores que el espíritu deportivo representa, así como una actitud abierta y respetuosa hacia el hecho cultural.

EL DECRETO 110/2022 DE 22 DE AGOSTO DE ESO, ESTABLECE COMO APORTACION DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Aunque desde todas las materias se contribuye a las competencias clave, es cierto que cada una tiene especial relación por la afinidad de sus enseñanzas. En consonancia con lo expuesto, esto sucede con la competencia personal, social y de aprender a aprender, por la necesidad de conocerse a sí mismo y plantear programas de vida saludable personalizados a partir de la comprensión y funcionamiento del organismo, así como con la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, en todo lo que se refiere al tratamiento de la información, pensamiento científico, generación de proyecto y acciones para preservar la salud e integridad física y mental.

Sin embargo, la materia de Educación Física contribuye también al desarrollo de otras competencias clave, participando en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística desde una rica terminología y diversidad de conceptos que se utilizan y transmiten durante la realización de las prácticas deportivas. El alumnado deberá poner en práctica las distintas capacidades comunicativas para una convivencia democrática, disponer de recursos para la resolución dialogada de conflictos, desterrando cualquier tipo de discriminación que pueda producirse en los diferentes contextos de su vida.

Las diferentes funciones implícitas existentes en las prácticas deportivas deben ser adoptadas por el alumnado desde una conciencia crítica, analizando y reflexionando sobre las situaciones producidas en la realización de dichas prácticas. Con ello, el alumnado conseguirá comprender y analizar críticamente problemas éticos, mostrando conductas contrarias a cualquier tipo de discriminación o violencia, respeto por los demás y por el entorno, aspectos esenciales de la competencia ciudadana. Este análisis implica una participación activa y constructiva, detectando

cuáles son los problemas derivados de las malas prácticas motrices y deportivas, tales como la discriminación por razones de género, de diversidad social o cultural, de habilidad, la violencia o la utilización del deporte como mecanismo de control. Este análisis crítico lleva aparejado una intervención de forma intencionada, pacífica y democrática, basada en los derechos y valores fundamentales del ser humano que garanticen la equidad y la justicia social, reforzando su relación con la citada competencia.

Del mismo modo, los recursos digitales, tanto específicos como generales, aportan aspectos formativos en el uso cívico y responsable de las TIC, así como las habilidades puestas en juego contribuyen de manera directa a la adquisición de la competencia digital, al entender la importancia del respeto a la identidad personal y grupal así como su impacto en las redes y el uso eficaz de las diferentes herramientas digitales orientadas a la salud o a la configuración de entornos personales de aprendizaje.

El hecho de experimentar, analizar y valorar las distintas manifestaciones de la cultura motriz, proporcionará un conocimiento del patrimonio cultural y artístico desde una perspectiva amplia, partiendo de la propia identidad individual y haciéndolo extensible a otras culturas. Esto permitirá asumir el enriquecimiento que genera la diversidad y la potencialidad que tiene como motor de cambio social, aspectos directamente relacionados con la competencia en conciencia y expresión culturales.

La utilización de los recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento incluyen las habilidades de expresar y comunicar de forma creativa y abierta ideas, sentimientos y emociones, así como la adquisición de elementos técnicos que permiten la creación autónoma y colaborativa de representaciones como herramienta de crecimiento personal y colectivo, aspectos conectados, una vez más con la competencia en conciencia y expresión culturales.

Finalmente, el gran objetivo de la materia vinculado hacía la autonomía del alumno y la alumna en la aplicación de estilos de vida activos a fin de mejorar la salud, tanto individual como colectiva, tomando iniciativas de carácter personal y cercano, pero que tengan impacto en la comunidad, marcan la relación con la competencia emprendedora, mejorando las habilidades que permitan transformar las ideas y oportunidades en acciones atendiendo a los recursos disponibles.

EL DECRETO 109/2022 DE 22 DE AGOSTO DE BACHILLERATO ESTABLECE COMO APORTACION DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

En progresión con la etapa anterior, y teniendo en cuenta el desarrollo evolutivo del alumnado, la materia de Educación Física contribuirá a la adquisición de las competencias clave.

Observamos cómo contribuye a la competencia personal, social y de aprender a aprender por la necesidad de conocerse a sí mismo y plantear programas de vida saludable personalizados a partir de la comprensión y funcionamiento del organismo (competencia específica 1) al igual que al adquirir habilidades para relacionarse con su entorno teniendo en cuenta su desarrollo evolutivo. Esto llevará a un análisis crítico y responsable para la toma de decisiones, la identificación y gestión de las emociones, propias y ajenas, en las relaciones personales y sociales (competencia específica 3).

La materia de Educación Física participa en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística desde la puesta en práctica de las distintas capacidades comunicativas y de resolución de conflictos en las diferentes situaciones generadas (competencia específica 2, 3 y 4), y de comprensión y de análisis crítico de la información obtenida al contrastar fuentes y datos (competencia específica 1 y 5).

El alumnado conseguirá comprender y analizar críticamente problemas éticos, mostrando rechazo a cualquier tipo de discriminación o violencia, respeto por los demás y por el entorno, aspectos esenciales de la competencia ciudadana (competencias específicas 2, 3 y 4), lo que contribuye a la formación de ciudadanos ecosocialmente responsables que buscan analizar la ecodependencia entre nuestras formas de vida y entornos (competencia específica 5). Experimentar, analizar e investigar sobre las distintas manifestaciones de la cultura motriz, proporcionará un conocimiento del patrimonio cultural, artístico y natural desde una perspectiva amplia, partiendo de la propia identidad individual y haciéndolo extensible a otras culturas y entornos. Esto permitirá asumir el enriquecimiento que genera la diversidad y la potencialidad que tiene como motor de cambio social, aspectos directamente relacionados con la competencia en conciencia y expresión culturales (competencia específica 4).

Las competencias específicas 2 y 5, a través de la resolución de retos con sentido crítico y ético y la evaluación del impacto que estos puedan tener en el entorno presentando soluciones innovadoras, locales y globales, desde un trabajo colaborativo o cooperativo, contribuyen a la competencia emprendedora. Estas, junto con el resto de competencias, promoverán aprendizajes encaminados a un uso seguro y responsable tanto de los recursos tecnológicos como de la información que en estos se maneja. El conocimiento del funcionamiento y capacidades del propio cuerpo, así como investigar y utilizar las posibilidades que ofrecen dichos recursos tecnológicos para el control, gestión, planificación y realización de distintas prácticas físico- deportivas, contribuirán al desarrollo de la competencia digital.

APORTACION DE LA MATERIA ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.

Por último, se reflejará cómo, en línea con el curso y etapas anteriores, se continuará persiguiendo desde las competencias específicas de esta materia la adquisición de las

competencias clave. Así, se comprueba cómo se contribuye a la competencia personal, social y de aprender a aprender, partiendo de la necesidad de conocerse a sí mismo y plantear soluciones de vida saludable personalizadas a partir de una necesidad concreta (competencia específica 1) o a la hora de conocer la creación y gestión interna de entidades deportivas (competencia específica 3) como medio para crecer en sociedad.

Elegir el trabajo por proyectos en el momento de organizar propuestas físicas, deportivas, expresivas, etc., tal como se propone en la competencia específica 4, va en consonancia con lo planteado en la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. También guarda relación con la competencia en conciencia y expresión culturales, que contiene entre sus descriptores la producción de proyectos artísticos y culturales sostenibles, propiciado en la competencia específica 6 de esta materia y en la competencia clave emprendedora, a la hora de plantear la planificación y gestión de proyectos como uno de sus descriptores. También es necesario resaltar la importancia que tiene la relación con la competencia en comunicación lingüística a la hora de expresar intenciones por escrito o de forma oral en los diferentes proyectos.

Todas las competencias específicas, y por ende toda la materia, guardan estrecha relación con la competencia digital. Los recursos existentes para la valoración, síntesis, concreción y presentación de aspectos físicos, sociales, emocionales, etc., son herramientas que se deben conocer y utilizar por el alumnado en esta materia.

No se podría terminar este apartado sin hacer una referencia a la aportación de la materia a la competencia ciudadana, analizando las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno (competencia específica 1), realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas y demostrando un compromiso ético y ecosocial a la hora de realizar intervenciones de diversa índole.

4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, haciendo un uso saludable de su tiempo libre y mejorando su calidad de vida.

La adquisición de esta competencia implica desarrollar la capacidad de organizar, planificar, gestionar y autorregular la práctica motriz. Asimismo, se considerarán otros elementos que condicionan la salud individual y colectiva, a través de una participación activa en una variada gama de propuestas físico-deportivas. Se pondrá especial atención al desarrollo de las

capacidades físicas, permitiéndoles conocer, experimentar e incorporar estas herramientas a su vida diaria en función de sus posibilidades, necesidades e intereses.

Esta competencia impregna la globalidad de la materia de Educación Física. Puede abordarse desde la participación activa, a través de la alimentación saludable, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el acondicionamiento físico, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida en el campo de la actividad física y el deporte o el análisis de los comportamientos antisociales y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos más cercanos o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros. Todos estos saberes aportan aspectos esenciales para el establecimiento de hábitos de vida saludable.

Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, comenzando por la planificación personal de la práctica motriz (de forma clásica o mediante aplicaciones digitales con más posibilidades) o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, pasando por el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana.

Entender la importancia y el impacto sobre la salud y seguridad individual, y prevenir el uso inadecuado de aplicaciones, entornos virtuales, redes sociales o similares, así como las posibilidades que nos ofrece el marco digital para el control y difusión de la actividad física, deberán estar presentes a lo largo de toda la enseñanza básica en el tratamiento de esta competencia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en la ESO: **CCL 3, STEM 2, STEM 5, CD 4, CPSAA 2, CPSAA 4.**

Al finalizar segundo de la ESO, el alumnado será capaz de valorar la situación personal de partida atendiendo a las recomendaciones de hábitos de actividad física, alimentación saludable, higiene postural y otros comportamientos que inciden en la salud y la convivencia. Así mismo, el alumnado presentará autonomía en tareas sencillas de autogestión y autorregulación en actividades físicas, corrección postural y desarrollo de las capacidades físicas básicas. Esto le permitirá desarrollar propuestas personales de aplicación en situaciones reales, entendiendo las carencias iniciales de sus hábitos de vida para proponer cómo mejorarlos. De esta forma analizará sus propias necesidades y posibilidades y los aspectos negativos de su contexto que pueden influirlos. Además, mostrará la capacidad de actuar siguiendo las pautas básicas de primeros auxilios en situaciones prácticas y reflexionará sobre cómo pueden evitarse situaciones de riesgo relacionadas con su vida diaria o con las propuestas personales de gestión de actividad física.

Al terminar cuarto de la ESO, el alumnado será capaz de planificar la práctica motriz en relación a la salud a corto y medio plazo, siguiendo los principios de entrenamiento y valorando indicadores fisiológicos a nivel individual. Estos le permitirán personalizar y concretar mejor la actividad física autoorganizada, en función de las fases de la misma y en diferentes contextos según sus intereses. Además, profundizará en prácticas y conceptos de técnicas y métodos de entrenamiento, mejora de la condición física, nutrición y ayudas ergogénicas, prevención y técnicas de primeros auxilios e impacto multisistémico de la actividad física, entre otros. Gracias a dichos aspectos, el alumnado será capaz de reflexionar y comparar con mayor profundidad y coherencia la información disponible, tanto adecuada como inadecuada o falsa que rodea a las diferentes expresiones motrices en la sociedad actual.

2. Adaptar y mejorar, con progresiva autonomía, las capacidades físicas perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones, con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, consolidando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes sencillos, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar, finalmente, el resultado. Sin embargo, es importante destacar que todo ello se debe producir en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas (individual, de cooperación, de colaboración, de oposición o de colaboración-oposición) con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre.

Estos aspectos deberán desarrollarse en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse: los proyectos y montajes, relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos, cooperativos, colaborativos o individuales; la dramatización y, por supuesto, los deportes. En relación con estos últimos y a modo de ejemplo es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (balonmano, baloncesto, fútbol gaélico, goubak, ultimate, kinball, tchoukball...), hasta juegos de red y muro (bádminton, voleibol, touchtennis, pickleball...), pasando por deportes de campo y bate (kickball, laptá, rounders, softball...), de blanco y diana (bolos, mölkki, boccia, kubb, golf...), de lucha (esgrima, judo, kárate, modalidades autóctonas de lucha...) o de carácter individual (skate, orientación, gimnasia deportiva, atletismo, escalada...). De igual manera, la autoconstrucción de materiales y el inicio a la gestión de la competición, donde se integrarán las diferentes funciones de las manifestaciones deportivas, motrices y expresivas, dotarán de mayor autonomía la práctica. Las herramientas digitales pueden ayudar a estructurar y gestionar estas propuestas.

Además, se fomentará el trabajo en equipo, colaborativo y cooperativo. Esto se puede aplicar a través del desarrollo y puesta en práctica de proyectos, montajes, creaciones colectivas,

producciones y resolución de retos y problemas que fomenten la comprensión en el aprendizaje, utilizándose en toda la etapa como vía de trabajo de cualquier aspecto físico, expresivo o motriz adaptado al nivel madurativo y al contexto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en la ESO: CPSAA4, CPSAA5, CE2 y CE3.

Para garantizar una oferta variada, al término de la etapa, el alumnado tendrá que haber experimentado, al menos, una manifestación deportiva de cada categoría (de invasión, de red y muro, de campo y bate, de blanco y diana, de lucha o de carácter individual). Cumplido este requisito será posible repetir alguna categoría hacia el perfeccionamiento, pero priorizando, en la medida de lo posible y según las circunstancias concretas de cada centro, las manifestaciones menos conocidas por el alumnado o que destaquen por su carácter mixto o inclusivo, siendo recomendable considerar esta posibilidad a lo largo de toda la etapa.

A lo largo de toda la etapa se ha de tener en cuenta la importancia de la higiene en la práctica deportiva como parte de la una vida saludable individual y colectiva, de modo que el alumnado entenderá y demostrará lo esencial de la misma al inicio (final de segundo de ESO), para hacer reflexiones críticas posteriormente (final de cuarto de ESO). Se asegurará que el alumnado muestra un hábito correcto en toda la etapa.

Al concluir segundo de ESO, el alumnado será capaz de participar, tomar decisiones, comprender y evaluar el comportamiento estratégico en base al desarrollo de los aspectos comunes de las diferentes manifestaciones deportivas, físicas y expresivas. Además, habrá desarrollado conocimientos declarativos, procedimentales y actitudinales individuales, generados a partir de situaciones prácticas que supongan un reto consciente a problemas técnicos, tácticos y físicos afines entre los diferentes grupos de deportes y manifestaciones motrices. Así mismo, manifestará su capacidad de adaptar las habilidades motrices específicas que integren diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales. Por último, mostrará comportamiento estratégico tanto individual como grupal en situaciones de competición bajo el prisma del juego limpio y el respeto al rival.

Al acabar cuarto de ESO, el alumnado mostrará una mayor autonomía al gestionar diferentes prácticas físicas, deportivas y expresivas. En este sentido, el uso de herramientas digitales favorecerá esa gestión desde un uso racional, responsable y respetuoso. El alumnado será capaz de buscar, organizar, comprender, delimitar y coordinar las mejores alternativas en la toma de decisiones ante los diferentes problemas y retos, en función de todos los elementos del juego. Esto se puede concretar desde la práctica y evaluación del rendimiento individual y de grupo, antes, durante y después. En este sentido, que el alumnado afiance la autogestión supondrá que será capaz de buscar soluciones de aprendizaje, proponer alternativas a los problemas individuales o grupales y diseñar retos que se ajusten a las necesidades del contexto y el individuo. En la misma línea, las actuaciones desarrolladas posibilitarán los conocimientos y las

capacidades necesarias para que el alumnado sea capaz de organizar y dirigir un equipo de trabajo, ofreciendo una visión más ajustada y real del aprendizaje, el entrenamiento, la competición y las relaciones sociales de las diferentes perspectivas de práctica al final de esta etapa.

3. Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir, con progresiva autonomía, al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

La contribución de esta competencia supone desarrollar procesos de aprendizaje que impliquen practicar, dialogar, debatir, contrastar ideas, ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Con ello, se pretende ayudar a identificar y generar una actitud crítica frente a los comportamientos incívicos que se dan desde el deporte de base hasta la alta competición.

Esta competencia específica se sitúa en el punto de convergencia entre lo personal, lo social y lo ético. Desde ella se ponen en juego las capacidades volitivas al servicio de metas personales o de equipo, especialmente en contextos que requieren de esfuerzo y perseverancia, activando la automotivación y la actitud positiva para afrontar retos, regulando la impulsividad, tolerando la frustración y perseverando ante las dificultades. Dentro del plano personal, conlleva la identificación de las emociones y sentimientos que se viven en el seno de la práctica motriz, la expresión positiva de estas y su gestión adecuada. Con ello amortiguará de forma constructiva los efectos de las emociones y sentimientos desagradables que genera, así como promocionará emociones beneficiosas para la persona. Con respecto al plano social, implica poner en juego habilidades para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Como consecuencia de ello, se abordarán situaciones de arbitraje y mediación contextualizadas en las prácticas deportivas que se practiquen. En el plano ético, se fomentarán modelos que contribuyan a democratizar el uso de los espacios deportivos compartidos para ayudar a superar barreras vinculadas con estereotipos sociales y de género que aún persisten en algunas manifestaciones deportivas, insistiendo en la representación y visualización de las desigualdades.

Se plantearán situaciones que permitan practicar una gran variedad de actividades motrices, realizando una utilización consciente y autónoma del cuerpo para el desarrollo de las diferentes capacidades físicas básicas y habilidades motrices específicas acordes con su nivel evolutivo en situaciones motrices, ya sean individuales o colectivas de persecución e interacción con el uso de un móvil, dentro de contextos de oposición, colaboración o colaboración-oposición. La evolución lógica de esta competencia respecto a la etapa anterior incide en el desarrollo de hábitos

autónomos relacionados con estos aspectos, con la resolución dialógica de los conflictos y con la autorregulación de las emociones que suscitan las prácticas físico-deportivas y artístico expresivas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en la ESO: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5 y CC3.

Al finalizar segundo de ESO, el alumnado deberá conocer su nivel inicial y valorar su proceso de aprendizaje. Para ello, será capaz de cooperar y colaborar en la práctica deportiva mostrando un uso progresivo de las distintas capacidades y habilidades requeridas, estableciendo las estrategias necesarias para el desarrollo de las mismas. Es imprescindible el conocimiento de las reglas de juego básicas, rechazando conductas contrarias tanto en la convivencia dentro de la práctica físico-deportiva como en su vida cotidiana.

Posteriormente, al terminar cuarto de ESO, el alumnado será capaz de implicarse de forma activa en aquellas situaciones motrices que conlleven practicar y participar de forma responsable a nivel individual y grupal en la toma de decisiones. Esto le permitirá mostrar el desarrollo y la planificación de sistemas de entrenamiento que provocarán las adaptaciones físicas y motrices necesarias para la mejora de las capacidades y mecanismos coordinativos, espaciales y temporales a través de la resolución de retos o problemas motrices de mayor complejidad en situaciones individuales y colectivas de persecución, interacción con el uso de un móvil y de contacto dentro de contextos de oposición, colaboración y colaboración-oposición. El alumnado cooperará y colaborará en la práctica deportiva con una mayor implicación, siendo capaz de asumir la asignación de los distintos papeles, así como la gestión de forma óptima del tiempo de práctica motriz para incorporarlos en su tiempo libre y de ocio como hábitos de vida saludable. Por otro lado, será capaz de hacer una adecuada gestión emocional del fracaso, poniendo de manifiesto su capacidad de superación y capacidades volitivas, desarrollando estrategias de negociación y mediación que permitan relacionarse y entenderse con el resto de participantes en las prácticas deportivas realizadas.

4. Practicar, analizar y valorar las distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento, profundizando en las consecuencias de la práctica motriz y del deporte como fenómenos sociales, y analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que los rodean, con una visión realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales.

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante la etapa de Educación Primaria. Pero no solo desde el punto de vista eminentemente práctico vivenciado en la etapa anterior, sino que, a partir de ahora, se buscará que lo haga de manera intencionalmente comprensiva y contextualizada, en el sentido más funcional, dando valor de utilidad a lo que se hace, en cuanto a su crecimiento personal y como

aportación a la sociedad en la que vive. Se trata de continuar consolidando la identidad propia a partir de este conocimiento de la cultura motriz, contextualizada en un mundo diverso en términos culturales. Esto requiere de un marco de análisis que permita comprender globalmente cada manifestación partiendo del conocimiento de los factores con los que se relaciona (historia, intereses económicos, políticos o sociales). Además, este proceso debe producirse de manera comprensiva, en clara alusión a la orientación competencial del currículo desde la que el mero conocimiento no resulta suficiente.

Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como en la etapa anterior, la cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales y populares de Extremadura, danzas propias del folclore tradicional de nuestra comunidad autónoma, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea pueden emplearse técnicas expresivas concretas partiendo desde lo sencillo y conocido hasta lo abstracto, creativo y libre, empleando el propio cuerpo, el espacio y el tiempo (mímica, creación de historias, improvisación, clown, pantomima o similares), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol, actividades circenses o pasacalles, entre otros) o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes).

Además, en esta etapa, estos saberes podrían enriquecerse incorporando elementos de crítica social, emocionales o de coeducación a las representaciones. Finalmente, en lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se podrían llevar a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte o sobre la cara oculta del mismo, que esconde intereses.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en la ESO: **CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3 y CCEC4.**

Al concluir segundo de ESO, el alumnado será capaz de gestionar su participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas vinculadas tanto con la cultura propia como con otras, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas. Por otra parte, utilizará intencionadamente, con progresiva autonomía, el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas básicas. Partirá de sus propias emociones y sentimientos, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical. Así mismo, el alumnado conocerá la importancia de la educación emocional en la sociedad, valorando su importancia como herramienta de crecimiento personal. Además, será capaz de analizar objetivamente las diferentes actividades motrices y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, desde un punto de vista crítico, evitando los posibles

estereotipos de género o capacidades vinculadas a dichas manifestaciones y detectando aspectos positivos y negativos del deporte como fenómeno de masas.

Al acabar cuarto de ESO, el alumnado será capaz de conseguir crear y representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas. Además, ayudará a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros u otros miembros de la comunidad a través de la organización de espectáculos y eventos artístico- expresivos. En cuanto a la educación emocional, el alumnado reconocerá cuáles son los aspectos de las actividades artístico-expresivas que contribuyen a su mejora, fomentando las mismas y haciendo un análisis crítico de los aspectos de comunicación no verbal que se dan en las redes sociales y los medios de comunicación. El alumnado mostrará una actitud comprometida y consciente acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que continúan produciéndose en algunos contextos, identificará los factores que contribuyen a su mantenimiento para eliminarlos y ayudará a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo. Así mismo, el alumnado será capaz de identificar y contextualizar la influencia del deporte en las sociedades actuales como seña de identidad cultural, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, así como será capaz de detectar las diferencias de acceso al deporte por cuestiones de género, país, cultura o cualquier otra condición o circunstancias.

5. Practicar actividades físico-deportivas saludables en el entorno natural y urbano, adoptando e integrando un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable, aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas según el entorno, así como desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y así contribuir activamente a la conservación del medio.

La adquisición de esta competencia implica participar, valorar y analizar de manera crítica la práctica de actividades físicas en distintos contextos, ya sean naturales o urbanos, con lo que, además de respetar el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratarán de mejorarlo. Sin embargo, el grado de madurez que alcanzará el alumnado a lo largo de esta etapa le permitirá ir un paso más allá, participando en la organización de actividades.

Asimismo, será imprescindible adoptar hábitos respetuosos con el medioambiente como respuesta a los retos del siglo XXI, debiendo consolidarse como algo fundamental en esta etapa y, de este modo, continuar con el desarrollo de acciones destinadas a mejorar el mundo desde lo local, contribuyendo a la sostenibilidad a escala global. Este enfoque de responsabilidad ecológica y social, que considera el medio como un bien comunitario, podría dar lugar a la organización de eventos y actividades físico-deportivas benéficas, muy en la línea de planteamientos como el aprendizaje-servicio.

De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, el crossfit, el patinaje, el skate, el parkour o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales, tanto terrestres como acuáticos o aéreos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación: senderismo, campismo, las rutas por vías verdes, la escalada, el rápel, el esquí, el salvamento marítimo, actividades acuáticas, la orientación (también en espacios urbanos), el cicloturismo, rutas BTT, windskate, kitesurf, parapente, franqueamiento de obstáculos o cabayería, entre otros. Todos ellos se afrontarán desde la óptica de los proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en el que también se incluyen las actividades complementarias y extraescolares tan vinculadas con este tipo de experiencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en la ESO: **STEM5, CC4, CE1 y CE3.**

Al finalizar segundo de ESO, el alumnado practicará y participará en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres, acuáticos o aéreos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas actividades puedan producir, cuidando el entorno próximo y siendo conscientes de su huella ecológica. En este sentido, será capaz de analizar el riesgo existente en las prácticas físico-deportivas en el medio natural, las medidas de seguridad en estas actividades y su impacto en el medio natural. Con el fin de aumentar la variedad y oferta de entornos de práctica física, el alumnado descubrirá nuevos espacios y prácticas deportivas partiendo desde lo más cercano, conquistando y utilizando espacios urbanos y naturales a través de la motricidad (parkour, skate, senderismo, orientación, rocódromos u otras manifestaciones similares) respetando las normas viales en sus desplazamientos, así como las normas internas de las diferentes prácticas motrices, los espacios y el entorno donde se desarrollan. Una vez establecido el punto de partida, de forma paralela, el alumnado realizará actuaciones encaminadas a establecer las bases para una educación en el consumo responsable, comenzando con la reducción, reutilización y reciclaje de materiales. En estas actuaciones, el alumnado tendrá como norma principal minimizar el impacto de la práctica motriz en el entorno a partir de acciones como la autoconstrucción de materiales para la práctica motriz.

Al concluir cuarto de ESO, el alumnado será capaz de realizar un análisis de las prácticas en el medio natural, partiendo de las medidas individuales de seguridad. Practicará y participará en actividades físico-deportivas en entornos naturales, terrestres, acuáticos o aéreos, disfrutando del entorno de manera sostenible y minimizando el impacto ambiental que estas actividades puedan producir. El alumnado incluirá entre sus habilidades el diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano como un nivel más complejo de acercamiento a estas prácticas. En cuanto a las medidas de seguridad, el alumnado será capaz de gestionar adecuadamente el riesgo propio y el de los demás en el medio natural y urbano implementando la

atención a las medidas colectivas. Se ampliará el descubrimiento de nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas y naturales (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia, espacios de acampada, ríos y pantanos, cuevas, barrancos, media montaña o similares) respetando las normas internas de estas prácticas y sus pautas de organización y gestión. Todo ello, desde la visión de un consumo responsable, uso cívico y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física, cuidando todos estos entornos urbanos y naturales durante dichas prácticas.

4.1. CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS. ESO

Para promover un aprendizaje global, contextualizado e interdisciplinar se hace necesario establecer, partiendo de un análisis detallado de las competencias específicas, los tres tipos de conexiones que se detallan en este apartado. En primer lugar, las relaciones entre las distintas competencias específicas de la materia, en segundo lugar, con las competencias específicas de otras materias y, en tercer lugar, las establecidas entre la materia y las competencias clave.

Analizando las cinco competencias específicas de la materia, con el fin de contribuir al desarrollo de los retos del siglo XXI, se observa no solo una conexión entre ellas, sino que, realmente, son parte de un todo único que se desgrana en sus componentes. Con un objetivo claro para nuestro alumnado como es adoptar un estilo de vida saludable a través de la práctica física (competencia específica 1), cada una de las demás competencias apuntalan esta meta desde sus diferentes componentes.

Las competencias específicas 2, 4 y 5 están relacionadas entre sí porque requieren del desarrollo de un conjunto de capacidades, tales como las capacidades físicas básicas, las habilidades motrices básicas y específicas y su especialización deportiva, el cuerpo y sus posibilidades expresivas, así como la práctica de actividades física en el entorno natural y urbano.

La autoevaluación objetiva basada en criterios científicos para una posterior reflexión crítica (competencias específicas 1, 2 y 5) marcará los procesos de aprendizaje para los cuales hay que educar en la toma de decisiones (competencias específicas 2 y 3) para lo que se deben utilizar tanto recursos tradicionales como tecnológicos como fuente de ayuda. No puede obviarse que la práctica física, en sus diferentes manifestaciones, hoy en día es un fenómeno social que necesita un análisis crítico (competencias específicas 3 y 4). Esto implica por un lado el conocimiento de la cultura motriz, los intereses económicos y políticos que la rodean para alcanzar una visión realista de estos aspectos que ayuden al alumnado a forjar un compromiso ético y crítico con las situaciones de inequidad y exclusión, así como la mejora de la autoestima a través de la autorregulación emocional para canalizar el fracaso y el éxito en diferentes situaciones (competencias específicas 3 y 4).

Para todo ello se sitúa al alumnado en un entorno próximo desde el que ir expandiéndose como fuente de recursos que pueden ayudar y que debe aprender a respetar en pro de un consumo responsable y respeto al medioambiente como fuente inagotable de recursos que ha de mantenerse (competencias específicas 3 y 5). Con todos estos componentes y desde todas las competencias específicas se trabaja en la búsqueda de un alumnado que sea capaz de crear diferentes productos (deportivos, artísticos, sociales, de servicio, consumo responsable, etc.), basados en el análisis, la decisión, la ejecución y la evaluación crítica en pro de la mejora de su estilo de vida.

Desde esta perspectiva es evidente la relación con otras materias, más aún si se tiene en cuenta que el actual currículo señala la educación para la salud como uno de los aspectos claves de la etapa. Es clara la relación del objetivo principal de la materia, adoptar un estilo de vida saludable, con las materias de Biología y Geología, así como Física y Química, debido a que las competencias específicas de las tres materias requieren movilizar y articular saberes vinculados con el conocimiento del cuerpo y sus procesos internos.

La búsqueda, análisis y síntesis de información bajo un prisma científico la une de nuevo con las materias de Biología y Geología, Física y Química y Tecnología, ya que algunas de sus competencias específicas van orientadas a que el alumnado desarrolle la confianza en el conocimiento como motor de desarrollo. Todo este manejo de la información se sustenta cada vez más en procesos y recursos digitales que han de enseñarse a seleccionar, a gestionar y a utilizar. Para este trabajo, es evidente la conexión con las materias de Digitalización y Tecnología y de Digitalización, que tienen en esta selección, aprendizaje y uso de recursos digitales, una de sus líneas fundamentales de trabajo.

La identificación de la cultura motriz, profundizando en las consecuencias de la práctica motriz y del deporte como fenómenos sociales, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean (competencia específica 4). Este aspecto, necesariamente camina de la mano de materias como Historia y Geografía cuando se inserta en el conocimiento y comprensión de los procesos culturales que conforman la realidad, valorando las aportaciones a la defensa de la igualdad, la inclusión y el respeto a las minorías. Educación Plástica, cuando persigue comprender la importancia que las distintas manifestaciones culturales y artísticas para mostrar el interés de la realidad patrimonial como parte de la propia cultura. Música, en su conocimiento de la función que las distintas producciones musicales y escénicas han tenido en el desarrollo del ser humano y su cultura, así como la valoración de la diversidad personal y cultural (competencias específicas 2, 3 y 4) que evoluciona de forma paralela a la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos, que busca actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.

El consumo responsable y el respeto al medioambiente (competencia específica 5) tiene una relación directa con las materias de Biología y Geología y Física y Química, en sus estudios de los entornos y los procesos que en ellos se producen como parte fundamental de la creación de una actitud de respeto y consumo responsable del medio que nos rodea.

5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS BACHILLERATO.

1. Interiorizar y desarrollar un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal basada en parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.

La adquisición de esta competencia implicará que el alumnado sea capaz de tener en cuenta, adaptar y coordinar todos los elementos que condicionan la salud y la actividad física, de forma consciente y razonada. Con ello mostrará su facultad para gestionar, planificar y autorregular su propia práctica motriz y sus hábitos de vida en base a sus intereses, capacidades y objetivos personales.

Esta competencia, de carácter transdisciplinar, trasciende a toda la materia de Educación Física. Puede abordarse desde la participación activa, la alimentación saludable, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el desarrollo de las capacidades condicionales, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida o el análisis de los comportamientos antisociales y los malos hábitos para la salud que se producen en contextos cotidianos o vinculados al deporte y la práctica de actividad física, entre otros.

Existen distintas fórmulas y contextos de aplicación para materializar estos aprendizajes, comenzando por la planificación personal de la práctica motriz o el análisis de diferentes aspectos para el mantenimiento de una dieta saludable, desde el análisis crítico de situaciones que tengan que ver con la motricidad, hasta los primeros auxilios, la prevención de lesiones o la participación en una amplia gama de propuestas físico-deportivas que aporten contexto a todo lo anterior a través de la transferencia a su vida cotidiana. Así mismo, el análisis crítico de los datos personales y la comparación con estándares científicos deben ser parte del proceso, fomentando el uso correcto y apropiado de los recursos tecnológicos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en Bachillerato: STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA7, CE3.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de planificar, elaborar y poner en práctica planes personalizados de actividad física para la mejora de la salud, según sus intereses,

capacidades y necesidades. También aplicará y pondrá en práctica diferentes sistemas de entrenamiento, valoración y mejora de las capacidades condicionales, teniendo en cuenta diferentes variables fisiológicas. Por otro lado, mostrará autonomía y autorregulación del esfuerzo en sus prácticas, abordando medidas de prevención de lesiones e higiene postural en la preparación y puesta en marcha de la práctica motriz. Dominará las actuaciones y aplicación de primeros auxilios y técnicas de prevención de accidentes correspondientes a esta etapa. Profundizará y hará análisis críticos, ajustados a su realidad, sobre hábitos saludables, nutrición, imagen personal, estereotipos e identidad de género en la práctica deportiva y su impacto económico y social, abordando el mundo laboral que lo rodea y las salidas profesionales asociadas a la actividad física y la motricidad. Será capaz de buscar soluciones y repercusiones personalizadas desde lo cercano a lo global. Para ello analizará, contrastará y valorará la información y datos disponibles. Además, mostrará autonomía en el uso adecuado, coherente y responsable de los recursos y dispositivos digitales y tecnológicos más vinculados a la práctica de actividad física, aplicando medidas de seguridad y tratamiento de los datos personales, así como de respeto a la propiedad intelectual.

2. Adaptar autónomamente las capacidades condicionales, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices específicas de las modalidades practicadas, en diferentes situaciones y con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas, para resolver situaciones motrices vinculadas a distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

Esta competencia implica tomar decisiones ajustadas a las circunstancias, definir metas, elaborar planes, secuenciar acciones, ejecutar lo planificado, analizar qué ocurre durante el proceso, cambiar de estrategia si es preciso y valorar finalmente el resultado. El bagaje motor que el alumnado de esta etapa posee le permitirá anticiparse a las distintas situaciones y adaptar sus habilidades motrices a las exigencias de cada situación. Esta ventaja le permitirá focalizar la atención en su ejecución técnico-táctica, mejorándola y perfeccionándola, al identificar los errores más habituales que se dan en cada situación para poder evitarlos y solucionarlos. Esto le permitirá, incluso, avanzar un paso más, planificando, dirigiendo y supervisando actividades físicas para otras personas, mediante el desarrollo de las funciones de entrenador o técnico.

Como en anteriores etapas, estos aspectos se desarrollarán en contextos de práctica muy variados. Entre ellos podrían destacarse los proyectos y montajes relacionados con las combas, los malabares, las actividades acrobáticas o las circenses; los desafíos físicos cooperativos, la dramatización de cuentos motrices y, por supuesto, los deportes. En relación con estos últimos, y a modo de ejemplo, es posible encontrar distintas manifestaciones según sus características, desde juegos deportivos de invasión (balonmano, baloncesto, fútbol

gaélico, goubak, ultimate, kin-ball, tchoukball...), hasta juegos de red y muro (bádminton, voleibol, frontenis, pickleball...), pasando por deportes de campo y bate (kickball, laptá, rounders, sóftbol...), de blanco y diana (bolos, mölkki, boccia, tiro con arco, golf), de lucha (judo, esgrima, kárate, capoeira u otras modalidades autóctonas de lucha...) o de carácter individual (skate, natación, escalada, cicloturismo, orientación, gimnasia deportiva o atletismo y sus modalidades) procurando, en la medida de lo posible y según el contexto particular de cada centro, priorizar las manifestaciones más desconocidas para el alumna- do o que destaquen por su carácter mixto o inclusivo. De igual manera, la autoconstrucción de materiales y la gestión de la competición, donde se integrarán las diferentes funciones y responsabilidades de las manifestaciones deportivas, motrices y expresivas, dotarán de mayor autonomía a la práctica.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en Bachillerato: CPSAA2, CPSAA5, CE2, CE3.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de afrontar y solucionar diferentes problemas motores en una amplia variedad de situaciones y dificultades, poniendo de manifiesto destreza en la búsqueda, organización, gestión y puesta en práctica de toma de decisiones ante los elementos que conformen la actividad motriz. El alumnado mostrará habilidad para identificar, analizar y comprender los factores, tanto cualitativos como cuantitativos, de la práctica motriz propia y ajena, descubriendo los errores más comunes, poniéndoles solución, experimentando las propuestas y manifestando mejora en su ejecución. En este sentido, al afianzar la autonomía y autogestión, será capaz de organizar y dirigir un equipo de trabajo, ajustándose a cambios o imprevistos, lo que ofrece una visión más ajustada y real del aprendizaje, el entrenamiento, la competición y las relaciones sociales de las diferentes perspectivas de práctica. Además, demostrará un uso racional, responsable y respetuoso de las herramientas digitales.

3. Difundir, promover y participar activamente en prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, contribuyendo autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.

Esta competencia específica pretende superar las desigualdades y comportamientos incívicos y antidemocráticos que, a veces, se reproducen en los contextos físico-deportivos. Para ello,

en el plano personal, se incidirá en la gestión personal de las emociones y en el fomento de actitudes de superación, tolerancia a la frustración y manejo del éxito y del fracaso en contextos de práctica motriz. Por otro, en el plano colectivo, implica poner en juego habilidades sociales para afrontar la interacción con las personas con las que se converge en la práctica motriz. Se trata de experimentar, practicar, dialogar, debatir, contrastar ideas y ponerse de acuerdo para resolver situaciones, expresar propuestas, pensamientos y emociones, escuchar activamente y actuar con asertividad. Como consecuencia de ello, se plantearán situaciones en las que el alumnado tenga que desempeñar funciones diversas relacionadas con la práctica física (participante, espectador, árbitro, entrenador, etc.) que ayudarán a analizar y vivenciar las relaciones sociales desde diferentes perspectivas. En el plano ético, se desarrollarán modelos que facilitarán poder generalizar y democratizar las prácticas motrices desarrolladas en el centro, así como los espacios de interacción en los que se reproduzcan, fomentando la difusión de manifestaciones deportivas que no representen ningún tipo de discriminación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en Bachillerato: CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA7 , CC3.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de resolver situaciones motrices variadas de forma eficaz a través de capacidades y habilidades que les permitirán percibir, reconocer, asimilar, controlar y gestionar las emociones propias y ajenas referidas a la percepción de la dificultad, grado de confianza y autoconfianza, estado de ánimo, superación, aceptación del fracaso o de la victoria, la fatiga, la recuperación de lesiones, el estrés o la ansiedad. El alumnado consolidará las capacidades condicionales y habilidades motrices específicas acordes a su nivel evolutivo en prácticas motrices, ya sean individuales o colectivas, dentro de contextos de oposición, cooperación, colaboración o colaboración-oposición, afianzando las habilidades individuales y sociales derivadas de dichas prácticas. En este sentido, asumirá el desempeño de las distintas funciones asociadas a las prácticas físico-deportivas, conocerá la normativa correspondiente y será capaz de aplicarla de forma autónoma, democrática, respetuosa con los compañeros y oponentes, eliminando cualquier tipo de discriminación que pueda producirse. Además, el alumnado será capaz de planificar, organizar y poner en práctica actividades físico-motrices saludables de forma autónoma, fomentando propuestas que favorezcan la interacción social y valorando el potencial de las mismas como posible salida profesional.

4. Experimentar las diferentes posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento, analizando e investigando de manera crítica las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución, desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos

y sociales que hayan condicionado su desarrollo, además de planificarlas, organizarlas y practicarlas de forma autónoma y fomentando su conservación para ser capaz de defender, desde una postura ética y contextualizada, los valores que transmiten.

Esta competencia seguirá profundizando en el concepto de la cultura motriz que el alumnado habrá ido construyendo durante las etapas anteriores. Se trata de continuar consolidando la identidad propia, de manera que permita analizar y comprender globalmente sus manifestaciones, así como sus factores condicionantes. El alumnado participará en múltiples actividades artístico-expresivas aumentando sus experiencias y aprendizajes y conseguirá una mayor autonomía para planificar y organizar dichas actividades, así como mostrarlas a la comunidad educativa. En esta etapa, además, se pretende que el alumnado comprenda los valores que las manifestaciones artístico-expresivas transmiten y que hacen interesante su conservación, ya que en ellos reside la clave de su propia existencia y su principal aportación a la cultura global.

Como en etapas anteriores, existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. La cultura motriz tradicional podría abordarse a través de juegos tradicionales, populares y autóctonos, danzas propias del folclore tradicional extremeño, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Para abordar la cultura artístico-expresiva contemporánea podrían emplearse técnicas expresivas específicas (como la improvisación, el clown, la mímica o la pantomima), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle, musical o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica, juegos de rol, actividades circenses o pasacalles entre otros), o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Además, estos saberes han de enriquecerse incorporando elementos de crítica social, emociones o coeducación a las representaciones, generando en el alumnado conciencia social y convirtiéndose en agentes de cambio.

En lo que respecta al deporte como manifestación cultural, se llevarán a cabo debates y análisis críticos sobre ciertos estereotipos de género presentes en el deporte o sobre la cara oculta del mismo, que puede esconder intereses económicos y políticos que se antepongan a la salud de las personas o a la sana competición, posicionándose ante los aspectos negativos relacionados con el deporte y adquiriendo una actitud comprometida para evitar que se produzcan.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos de las competencias clave en Bachillerato: **STEM5, CPSAA2, CC1 y CCEC1.**

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de conocer el origen y la evolución de las diferentes manifestaciones motrices, cómo éstas han contribuido a su herencia cultural y la influencia que ejercen en la sociedad. Además, contribuirá a su conservación y difusión, destacando los valores que transmiten. Mostrará autonomía a la hora de aplicar de forma

adecuada y eficiente las diferentes técnicas específicas de expresión corporal e interpretación aprendidas en la etapa anterior, partiendo de la investigación y sus posibilidades de desarrollo. En esta misma línea, además de participar de forma creativa, será capaz de planificar y organizar distintas actividades artístico-expresivas de carácter individual y colectivo, con intencionalidad estética o expresiva, mostrando interés por las mismas. Tomará conciencia de la importancia que las actividades artístico-expresivas tienen para el equilibrio emocional, fomentando la práctica de las mismas, realizando una autogestión adecuada para el crecimiento personal, y haciendo un análisis crítico de los aspectos de comunicación no verbal que aparecen en las redes sociales y los medios de comunicación. Mostrará una actitud crítica y comprometida acerca de los distintos estereotipos de género y de los comportamientos sexistas, violentos, consumistas o discriminatorios de cualquier tipo que continúan produciéndose en algunos contextos físico-deportivos, actuando de forma consciente para eliminarlos y ayudando a difundir referentes de ambos géneros en el ámbito físico-deportivo, así como de las buenas prácticas profesionales en el deporte.

5. Adoptar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno a través de la práctica, planificación y organización de actividades físico-deportivas en entornos urbanos y naturales, desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, al tiempo que asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado tanto del medio natural como del urbano y para dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.

El alumnado de Bachillerato es plenamente consciente de lo que implica desarrollar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno. Por ello, los esfuerzos irán dirigidos a la consolidación de estos aprendizajes a partir de la realización de actividades de concienciación para otros miembros de la comunidad educativa.

De esta forma, en lo que respecta a los entornos urbanos, existen manifestaciones como los circuitos de calistenia, la escalada en rocódromos, el Crossfit, BMX estilo libre, el patinaje, windskite, orientación, el skate, el parkour o las distintas tipologías de danzas urbanas, entre otros, que se pueden desarrollar en espacios o instalaciones próximos al centro. En lo relativo al medio natural, según la ubicación del centro, sus posibilidades contextuales y la disponibilidad de acceso que tenga a distintos emplazamientos naturales o urbanos, tanto terrestres como acuáticos o aéreos, es posible encontrar una variada gama de contextos de aplicación, desde el senderismo en baja y media montaña, las rutas por vías verdes, la escalada, vías ferratas, el rápel, el esquí, el salvamento marítimo, surf, windsurf, kitesurf, la orientación, barranquismo, espeleología, hasta el cicloturismo o las rutas BTT, el franqueamiento de obstáculos o el campismo, entre otros; todos ellos enmarcados en proyectos dirigidos a la interacción con el entorno desde un enfoque sostenible, en los que

también se incluyan las actividades complementarias y extraescolares, tan vinculadas con este tipo de experiencias.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC4, CE1.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de participar en numerosas actividades en contextos naturales y urbanos, ampliando el descubrimiento de nuevos espacios y prácticas deportivas tanto urbanas como naturales (Crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia, espacios de acampada, ríos y pantanos, cuevas, barrancos, media montaña o similares) respetando las normas internas de estas prácticas al igual que sus pautas de organización y gestión. También incluirá entre sus habilidades el diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano para sí mismo y para otros como un nivel más complejo de acercamiento a estas prácticas. El alumnado respetará el medioambiente y a los seres vivos que en él habitan, tratará de mejorarlo y concienciar a los demás de ello. En cuanto a las medidas de seguridad, el alumnado será capaz de gestionar adecuadamente el riesgo propio y el de los demás en el medio natural y urbano poniendo en práctica la atención a las medidas colectivas. Todo ello se hará desde la visión del consumo responsable, el uso cívico y el mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física, cuidando estos entornos durante la realización de dichas prácticas.

5.1. CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS BACHILLERATO.

En esta etapa se continuará afrontando los retos del siglo XXI como proyecto vital personal, profesional y social, siendo imprescindible entender la materia desde una perspectiva competencial y aprovechar la vinculación existente entre las distintas competencias específicas, así como las conexiones de estas con otras materias y con las propias competencias clave. Se trata de relaciones significativas que permiten promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinares.

En este sentido, las cinco competencias se interrelacionan al pretender que el alumnado interiorice el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física cuando utiliza diferentes manifestaciones físicas, deportivas, expresivas y entornos. La competencia específica 1, será la conexión entre todas las competencias de la materia. Por otro lado, las competencias específicas 2, 3 y 4 se entrelazan para reforzar que el alumnado adapte autónomamente las capacidades condicionales, perceptivo-motrices, coordinativas y sociomotrices que de forma implícita encontramos en las distintas prácticas expresivas y deportivas, dando lugar a procesos de toma de decisiones y metacognitivos de retroalimentación. Las competencias específicas 2, 3, 4 y 5 unidas, impulsan las diferentes manifestaciones de la cultura motriz y su impacto sociocultural,

económico y ecológico, al investigar y analizar críticamente las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas a la motricidad. La conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad aparece como un objetivo claro de trabajo con el alumnado. La relación entre estas competencias específicas queda patente también al difundir y promover la cultura motriz desde una perspectiva de igualdad y respeto, adoptando una actitud crítica ante comportamientos violentos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional.

La transversalidad inherente al currículo hace evidentes las conexiones entre materias y, aunque existen infinidad de relaciones entre ellas, algunas de las más relevantes son las que se establecen con la materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales por su vinculación con las competencias específicas 1 y 3, al buscar el conocimiento y desarrollo de los fundamentos biológicos que tienen lugar en el organismo como medio para el desarrollo de hábitos de vida saludable.

Asimismo, las competencias específicas 1, 3 y 5 se refieren a la necesidad de argumentar sobre la importancia de crear hábitos de vida saludable desde una perspectiva sostenible y con fundamentos científicos, lo que permitirá al alumnado conocer el funcionamiento de su propio cuerpo y comprender su relación con la salud.

La competencia específica 4 mantiene nexos directos con materias como Artes Escénicas o Coro y Técnica Vocal, al hacer una reflexión crítica sobre la propia identidad cultural para promoverla como fuente de enriquecimiento personal y cohesión social, aspectos en los que se ve reflejada también la competencia específica 3. Por otra parte, es evidente la relación con Historia de la Música y la Danza, la cual supone un eje principal en muchas de las composiciones artístico-expresivas, ya que forma parte de las mismas y es un soporte de gran importancia que contribuye al desarrollo de la creatividad y la identidad cultural. Las materias de Historia del Mundo Contemporáneo e Historia del Arte comparten con esta competencia el estudio y valoración del patrimonio artístico, su promoción y su conservación como elemento de identidad y dinamizador de la economía y la cultura (competencia específica 4), utilizando para ello un visión crítica y comprometida respecto a las desigualdades y las situaciones de discriminación (competencia específica 3).

Las competencias específicas 1 y 5 muestran conexión con materias como Física y Química a la hora de predecir, bajo la perspectiva del trabajo colaborativo y cooperativo, las consecuencias de los avances científicos sobre la salud y el desarrollo sostenible. La capacidad de argumentar en base a análisis críticos y discriminando la información veraz sobre hábitos saludables y sostenibles así como promoverlos en su entorno conecta con la materia de Geología y Ciencias Generales.

6. SABERES BÁSICOS. EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Actualmente nos encontramos inmersos en pleno cambio del paradigma educativo cuyos componentes afectan a nuestra labor docente como guías de este proceso. En el caso de la Educación Física, como materia del currículo, dichos cambios se relacionan con la valoración social que se otorga a la práctica físico-deportiva como consecuencia de la vinculación directa con los beneficios en el ámbito de la salud, concretamente con la adquisición y consolidación de hábitos para llevar un estilo de vida saludable, siendo en sí mismo uno de los retos para el siglo XXI.

En los últimos años, este proceso se centra en el desarrollo de las distintas capacidades del alumnado en función de sus características e intereses convirtiéndose en uno de los elementos esenciales del sistema educativo expresado a través de las competencias clave.

Desde la materia de Educación Física, las competencias específicas conectan, cada una en su medida, con las competencias clave a fin de conseguir que la contribución de la materia sea significativa en la construcción del proyecto vital, personal, profesional y social de cada individuo.

Para asegurar que estas competencias específicas puedan alcanzarse, se proponen unos saberes básicos que igualmente conectan con los retos del siglo XXI y dejan ver de forma más clara cómo poder contribuir a su desarrollo. La selección de los mismos se ha realizado en función de las aportaciones que pueden realizar cada uno de ellos al desarrollo de las competencias específicas. Dichos saberes se deben tomar como el punto de partida básico sobre el que el docente pueda ajustarlos a las necesidades de su contexto en el proceso de concreción curricular e, incluso, ampliarlos.

Todas y cada una de las manifestaciones actuales de la motricidad humana deben entenderse desde una perspectiva sistémica. Las expresiones de las capacidades perceptivo-motrices, derivadas de entornos de colaboración, cooperación y de colaboración-oposición en contextos físicos, deportivos o expresivos muy variados, permiten que el alumnado acepte y regule la incertidumbre del entorno de práctica. De esta forma, puede llegar a comprender el motivo de sus actuaciones y dar pie a que el conocimiento y el aprendizaje sean el motor de desarrollo personal y social. Por ello, todos los saberes asociados a las manifestaciones motrices siguen una progresión donde se practica, vivencia, explora, comprende y, finalmente, se autorregula el propio aprendizaje. La función de conocimiento de la motricidad debe ser el eje de estos saberes que buscan explorar el potencial de todas las manifestaciones.

Así mismo, cabe destacar las capacidades físico-motrices como elementos que permiten desarrollar la salud de manera integral, siempre desde la valoración de la diversidad personal y cultural. En este sentido, los saberes no están solo orientados a la práctica y mejora físico-motriz, sino a la autorregulación, gestión, planificación y organización de las mismas, para así acercar al alumnado a desarrollar conductas de vida saludable.

Por otro lado, en el desarrollo de las capacidades socio-motrices, los saberes se focalizan en el potencial de la motricidad para evitar situaciones de inequidad, discriminación y exclusión, que podrían incluso darse en las propias prácticas por causa de los estereotipos culturales. El análisis de estas causas ayudará a poner soluciones que contribuyan a evitarlo.

La resolución pacífica de conflictos, la reflexión acerca de las acciones individuales y cercanas sobre el impacto global y local de las diferentes manifestaciones motrices y su repercusión social actual, son otros de los ejes de trabajo de estos saberes. Con frecuencia, las propias prácticas llevan implícita la relación con el entorno, por lo que estos saberes ahondan en el respeto y buen uso del medioambiente y de un consumo responsable.

No puede obviarse la evolución digital de la sociedad, en la que también se ven inmersas nuevas formas de expresión motriz. Por ello, algunos de los saberes deben estar orientados a un aprovechamiento crítico, ético y responsable de la competencia digital sea cual sea la función de la motricidad que se desarrolle.

Todos estos saberes quedan organizados en seis bloques, que no deben entenderse como bloques cerrados, sino como aspectos básicos que desarrollar. Además, deberían interrelacionarse entre ellos en las propuestas didácticas para poder contribuir de manera integral y significativa al desarrollo de las competencias específicas.

Los bloques de saberes se desarrollan de manera progresiva en dos momentos de la etapa, esperando haber alcanzado un primer nivel al final del segundo curso y pudiendo haber perfeccionado todos los aspectos al final del cuarto curso, lo que se considera un segundo nivel.

El bloque A, “Vida activa y saludable”, aborda los tres componentes de la salud física, mental y social, a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos de práctica físico-deportiva, rechazando comportamientos antisociales o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos.

El bloque B, “Organización y gestión de la actividad física”, aborda cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores, además de la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.

El bloque C, “Resolución de problemas en situaciones motrices”, tiene un carácter transdisciplinar y aborda tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Estos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquier caso, responderán a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.

El bloque D, “Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices”, se centra, por un lado, en que el alumnado desarrolle los procesos dirigidos a regular su respuesta emocional ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, mientras que, por otro, incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones constructivas entre los participantes en este tipo de contextos motrices.

El bloque E, “Manifestaciones de la cultura motriz”, abarca tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural.

El bloque F, “Interacción eficiente y sostenible con el entorno”, incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica los niveles en que se imparte.
- El tercer dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, A.2.4.3. correspondería al tercer saber del segundo subbloque dentro del bloque A, que se debe haber trabajado al acabar 4º de la ESO.

Bloque A. Vida activa y saludable.

	1.º y 2.º ESO	3.º y 4.º ESO
A.1. Salud física.	A.1.2.1. Tasa mínima de actividad física diaria y semanal. Análisis y reflexión.	A.1.4.1. Control de resultados y variables fisiológicas básicas como consecuencia del ejercicio físico. Análisis de las adaptaciones que produce la actividad física.
	A.1.2.2. Adecuación del volumen y la intensidad de la tarea a las características personales.	A.1.4.2. Autorregulación y planificación del entrenamiento.
	A.1.2.3. Alimentación saludable y valor nutricional de los alimentos.	A.1.4.3. Alimentación saludable y análisis crítico de la publicidad (dietas no saludables, fraudulentas o sin base científica alimentos no saludables y similares).

	A.1.2.4. Educación postural: técnicas básicas de control postural y relajación.	A.1.4.4. Educación postural: movimientos, posturas y estiramientos ante dolores musculares.
	A.1.2.5. Pautas para tratar el dolor muscular de origen retardado.	A.1.4.5. Pautas y prevención para tratar el dolor muscular de origen retardado.
	A.1.2.6. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) y su relación con el mantenimiento de la postura.	A.1.4.6. Ergonomía en actividades cotidianas (frente a pantallas, ordenador, mesa de trabajo y similares).
	A.1.2.7. Cuidado del cuerpo: calentamiento general autónomo. Puesta en práctica y diseño.	A.1.4.7. Cuidado del cuerpo: calentamiento específico autónomo. Puesta en práctica y diseño.
		A.1.4.8. Prácticas peligrosas, mitos y falsas creencias en torno al cuerpo y a la actividad física.
A.2. Salud social.	A.2.2.1. Efectos sobre la salud de malos hábitos vinculados a comportamientos sociales.	A.2.4.1. Suplementación y dopaje en el deporte.
	A.2.2.2. Análisis crítico de los estereotipos corporales, de género y competencia motriz.	A.2.4.2. Análisis crítico y soluciones ante estereotipos corporales, de género y competencia motriz.
	A.2.2.3. Comportamientos violentos e incitación al odio en el deporte.	A.2.4.3. Riesgos y condicionantes éticos en el deporte y la práctica de actividad física.

A.3. Salud mental.	A.3.2.1. Aceptación de limitaciones y posibilidades de mejora ante las situaciones motrices.	A.3.4.1. Exigencias y presiones de la competición.
	A.3.2.2. La actividad física como fuente de disfrute, liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. Propuestas prácticas.	A.3.4.2. Actividades físicas y propuestas prácticas que fomentan el disfrute, la liberación de tensiones, cohesión social y superación personal. Ajustes personalizados.
	A.3.2.3. Reflexión sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos/experiencias nega	A.3.4.3. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en los medios de comunicación.
	A.3.2.4. Trastornos alimenticios.	A.3.4.4. Creación de una identidad corporal definida y consolidada alejada de estereotipos sexistas.
		A.3.4.5. Efectos negativos de los modelos estéticos predominantes y trastornos vinculados al culto insano al cuerpo (vigorexia, anorexia, bulimia y otros).

		A.3.4.6. Trastornos alimenticios asociados a la práctica de la actividad física y el deporte.
--	--	---

Bloque B. Organización y gestión de la actividad física.

	1.º y 2.º ESO	3.º y 4.º ESO
B.1. Elección de la práctica física.	B.1.2.1. Gestión de las situaciones de competición en base a criterios de lógica, respeto al rival y motivación.	B.1.4.1. Gestión y enfoque de los diferentes usos y finalidades de la actividad física y del deporte en función del contexto, actividad y compañeros y compañeras de realización.
B.2. Preparación de la actividad motriz.	B.2.2.1. Autoconstrucción de materiales como complemento y alternativa en la práctica de actividad física y deporte.	B.2.4.1. Uso alternativo del material convencional, reciclado o autoconstruido con diferentes fines y objetivos.
	B.2.2.2. Uso responsable del material deportivo.	B.2.4.2. Mantenimiento y reparación de material deportivo.
B.3. Higiene.	B.3.2.1. Higiene como elemento imprescindible en la práctica de actividad física y deportiva.	B.3.4.1. Reflexión crítica sobre la importancia de las medidas y pautas de higiene en contextos de práctica de actividad física.

B.4. Planificación y autorregulación de proyectos motrices.	B.4.2.1. Establecimiento de mecanismos de autoevaluación para re- conducir los procesos de trabajo.	B.4.4.1. Establecimiento de mecanismos para registrar y controlar las aportaciones realizadas por los integrantes del grupo a lo largo de un proyecto o proceso de trabajo.
		B.4.4.2. Uso de instrumentos o técnicas de coevaluación y autoevaluación de los procesos de aprendizaje y proyectos como medio de autorregulación.
	B.4.2.2. Uso de herramientas digitales para la organización de la actividad física.	B.4.4.3. Uso de herramientas digitales para la gestión y planificación de la actividad física.
	B.4.2.3. Planificación y puesta en práctica de proyectos y propuestas deportivo-motrices sencillos. Funciones y responsabilidades.	B.4.4.4. Fases de planificación, proyectos y procesos de trabajo deportivo-motrices: análisis inicial, objetivos, diseño, recursos, aplicación, control y evaluación del proceso y resultados.
B.5. Proyección de accidentes en prácticas motrices.	B.5.2.1. Calzado deportivo y ergonomía.	B.5.4.1. Gestión del riesgo propio y del de los demás en situaciones reales y en diversos contextos.
	B.5.2.2. Medidas de seguridad en actividades físicas dentro y fuera del centro escolar.	B.5.4.2. Medidas colectivas de seguridad dentro y fuera del entorno escolar

B.6. Actuaciones básicas ante accidentes.	B.6.2.1. Cadena de supervivencia. Soporte Vital Básico (SVB). Actuaciones básicas.	B.6.4.1. Soporte vital básico (SVB) dentro de la cadena de supervivencia. Actuaciones.
	B.6.2.2. Técnica PAS (proteger, avisar, socorrer).	B.6.4.2. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo de uso.
	B.6.2.3. Protocolo de aviso al 112. Pautas.	B.6.4.3. Protocolo y puesta en práctica de RCP (reanimación cardiopulmonar). Algoritmo de RCP.
	B.6.2.4. Protocolo y puesta en práctica de RCP (reanimación cardiopulmonar).	B.6.4.4. Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (señales de ictus y similares).
	B.6.2.5. Actuaciones básicas antes los accidentes o lesiones más comunes en la vida diaria.	B.6.4.5. Actuaciones y prevención ante accidentes deportivos más comunes.
		B.6.4.6. Actuaciones ante obstrucciones de vías aéreas (maniobra de Heimlich).

Bloque C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

	1.º y 2.º ESO	3.º y 4.º ESO
C.1. Toma de decisiones.	C.1.2.1. Utilización consciente del cuerpo en función de las características de la actividad, contexto y parámetros espaciales y temporales en las que se desarrolla en situaciones motrices individuales.	C.1.4.1. Búsqueda y práctica de adaptaciones motrices para resolver eficientemente tareas y problemas de cierta complejidad en situaciones motrices individuales.
	C.1.2.2. Pautas grupales para optimizar los recursos motrices del grupo de cara a la resolución de la acción-tarea en situaciones prácticas cooperativas y colaborativas, con o sin oposición.	C.1.4.2. Coordinación de las acciones motrices para la resolución de la acción/ tarea en situaciones prácticas cooperativas y colaborativas, con o sin oposición.
	C.1.2.3. Análisis de movimientos y patrones motores del adversario actuando en consecuencia en diferentes situaciones motrices prácticas con o sin interacción con un móvil.	C.1.4.3. Búsqueda y aplicación de la acción más óptima en función de la acción y ubicación del rival, así como del lugar en el que se encuentre el móvil o compañeros, además del resultado, en situaciones motrices individuales o colectivas prácticas, con o sin interacción con un móvil.

	C.1.2.4. Adecuación de los movimientos propios a las acciones del contrario en situaciones motrices prácticas de oposición.	C.1.4.4. Organización anticipada de los movimientos y acciones individuales en función de las características del contrario en situaciones motrices prácticas de oposición individual o colectiva.
	C.1.2.5. Delimitación de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo en la práctica de situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.	C.1.4.5. Delimitación y puesta en práctica de estrategias previas de ataque y defensa en función de las características de los integrantes del equipo y del equipo rival en situaciones motrices de colaboración-oposición de persecución y de interacción con un móvil.
C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica	C.2.2.1. Integración del esquema corporal; integración de los diferentes aspectos coordinativos, espaciales y temporales en determinadas secuencias motrices o deportivas.	C.2.4.1. Integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales para resolverla adecuadamente y su puesta en práctica.
		C.2.4.2. Uso de instrumentos o técnicas de coevaluación y autoevaluación de la solución motriz como medio de autorregulación.

C.3. Capacidades condicionales.	C.3.2.1. Desarrollo integral de las capacidades físicas básicas.	C.3.4.1. Desarrollo de las capacidades físicas básicas más relacionadas con la mejora de la salud.
	C.3.2.2. Autoevaluación de la condición física como medio de gestión del esfuerzo y límites personales.	C.3.4.2. Autoevaluación y coevaluación de la condición física como medio de conocimiento de los límites personales. Reflexión crítica y búsqueda de soluciones.
		C.3.4.3. Planificación básica a corto y medio plazo para el desarrollo y mantenimiento de las capacidades físicas básicas asociadas a la salud personal.
		C.3.4.4. Análisis y aplicación básica de los sistemas de entrenamiento en el desarrollo de las diferentes situaciones motrices o deportivas.
C.4. Habilidades motrices específicas.	C.4.2.1. Desarrollo de las habilidades motrices específicas asociadas a la técnica en actividades físico-deportivas.	C.4.4.1. Aplicación de forma eficaz de las habilidades específicas a los requerimientos técnico-tácticos en situaciones motrices o deportivas.
		C.4.4.2. Profundización, identificación y corrección de errores comunes.

	C.4.2.2. Uso de instrumentos o técnicas de coevaluación y autoevaluación de la solución motriz como medio de autorregulación.	C.4.4.3. Uso de instrumentos o técnicas de coevaluación y autoevaluación de la solución motriz como medio de autorregulación. Búsqueda de soluciones.
C.5.Creatividad motriz.	C.5.2.1. Resolución de retos y situaciones-problema de forma eficaz y original, tanto individualmente como en grupo.	C.5.4.1. Creación de retos y resolución de forma eficaz de situaciones-problema de acuerdo a los recursos disponibles en diferentes contextos.
C.6. Espacios deportivos	C.6.2.1. Actitud crítica ante elementos del entorno que supongan obstáculos a la accesibilidad universal y la movilidad activa, autónoma, saludable y segura.	C.6.4.1. Barreras físicas, sensoriales y cognitivas en edificaciones y obstáculos del entorno que impidan o dificulten la actividad física autónoma y saludable en el espacio público y vial.

Bloque D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

	1.º y 2.º ESO	3.º y 4.º ESO
D.1. Gestión emocional.	D.1.2.1. Identificación y gestión del estrés en situaciones motrices (sensaciones, indicios y manifestaciones).	D.1.4.1. Control de estados de ánimo y aplicación de estrategias de gestión del fracaso en situaciones motrices.
	D.1.2.2. Estrategias prácticas de autorregulación individual del esfuerzo y la capacidad de superación para afrontar desafíos en situaciones motrices.	D.1.4.2. Conocimiento, práctica y autovaloración de las habilidades volitivas y capacidad de superación en situaciones motrices.
	D.1.2.3. Perseverancia y tolerancia a la frustración en contextos físico-deportivos.	D.1.4.3. Perseverancia y tolerancia a la frustración.
D.2.Habilidades sociales.	D.2.2.1. Desarrollo de conductas prosociales en diferentes situaciones motrices y deportivas.	D.2.4.1. Adquisición y aplicación de estrategias de negociación y mediación en contextos motrices y deportivos.
D.3. Respeto a las normas.	D.3.2.1. Conocimiento y aceptación de las reglas de juego como elemento de integración social.	D.3.4.1. Valoración en la aplicación de las reglas de juego como elemento de integración social.
	D.3.2.2. Realización de funciones de arbitraje deportivo.	D.3.4.2. Realización de funciones de arbitraje deportivo.
		D.3.4.3. Establecimiento de normas y sanciones como mecanismo de autorregulación
		D.3.4.4. Juego limpio en los distintos niveles de deporte y actividad física.

D.4. Convivencia.	D.4.2.1. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBI- fóbicas o sexistas).	D.4.4.1. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, LGTBI fóbicas o sexistas). Búsqueda y aplicación de soluciones en contextos reales
	D.4.2.2. Asertividad y autocuidado.	D.4.4.2. Asertividad y autocuidado.

Bloque E. Manifestaciones de la cultura motriz.

	1.º y 2.º ESO	3.º y 4.º ESO
E.1. Cultura motriz.	E.1.2.1. Aportaciones del movimiento y la cultura motriz a la herencia cultural de Extremadura.	E.1.4.1. Aportaciones del movimiento y la cultura motriz a la herencia cultural de Extremadura.
	E.1.2.2. Los juegos motrices y las danzas y bailes como manifestación de la interculturalidad. Puesta en práctica.	E.1.4.2. Los juegos, deportes, las danzas y bailes como señas de identidad cultural. Puesta en práctica y análisis crítico-reflexivo.
E.2. Usos comunicativos de la corporalidad.	E.2.2.1. Conocimiento y práctica básica de diferentes lenguajes corporales.	E.2.4.1. Conocimiento y práctica de diferentes lenguajes corporales. La eliminación de la palabra.
	E.2.2.2. Técnicas básicas de expresión corporal y de interpretación (juego expresivo, estados de ánimo, representaciones de la vida cotidiana, imitaciones, mímica o similares en su práctica).	E.2.4.2. Técnicas específicas de expresión corporal y de interpretación (mimo, pantomima, juegos de rol, improvisación, clown, teatro, performance).
	E.2.2.3. Expresión y comunicación de sentimientos y emociones en diferentes contextos reales o imaginados (creación de historias, improvisaciones de resolución de conflictos o similares).	E.2.4.3. Toma de conciencia y análisis de la capacidad expresiva en el trabajo de cuerpo, espacio, tiempo e intensidad.
	E.2.2.4. La creatividad como base de expresión corporal.	E.2.4.4. La creatividad como base de expresión corporal.
	E.2.2.5. Importancia de la Educación emocional en la sociedad: mejora a través de las actividades artístico-expresivas.	E.2.4.5. Importancia de la Educación emocional en la sociedad: mejora a través de las actividades artístico-expresivas.

		E.2.4.6. Análisis crítico de aspectos de comunicación no verbal que se pueden observar en las redes sociales y medios de comunicación.
E.3.Actividades rítmico-musicales	E.3.2.1. Práctica de actividades rítmico-musicales sin y con carácter artístico-expresivo (danzas regionales y populares de Extremadura y del mundo, bailes, actividades rítmicas dirigidas o similares).	E.3.4.1. Práctica, análisis y creación de actividades rítmico-musicales sin y con carácter artístico-expresivo (danza contemporánea, urbana, creativa, experimental o similares).
	E.3.2.2. Organización de actividades rítmico-musicales sencillas, con o sin carácter expresivo, individuales/grupales.	E.3.4.2. Organización de espectáculos, y eventos artístico-expresivos.
E.4. Deporte y perspectiva de género.	E.4.2.1. Medios de comunicación y promoción del deporte en igualdad.	E.4.4.1. Análisis de la historia del deporte desde la perspectiva de género.
	E.4.2.2. Presencia y relevancia de figuras del deporte.	E.4.4.2. Igualdad en el acceso al deporte (diferencias según género, país, cultura y otros). Posibles actuaciones
	E.4.2.3. Estereotipos de competencia motriz percibida según el género, la edad o cualquier otra característica.	E.4.4.3. Ejemplos de referentes que muestren la diversidad en el deporte.
		E.4.4.4. Igualdad de género en las profesiones asociadas al deporte (comentaristas, periodistas, deportistas, técnicos, técnicas y otras). Análisis crítico.
E.5. Influencia del deporte.	E.5.2.1. El deporte como fenómeno de masas. Impacto social, aspectos positivos y negativos.	E.5.4.1. Deporte e intereses políticos y económicos.

Bloque F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

	1.º y 2.º ESO	3.º y 4.º ESO
F.1. Normas de uso.	F.1.2.1. Respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos, para una movilidad segura, saludable, sostenible y accesible.	F.1.4.1. Respeto a las normas viales en sus desplazamientos activos cotidianos, para una movilidad segura, saludable, sostenible y accesible.
	F.1.2.2. Respeto y normas de uso de los espacios e instalaciones urbanos y naturales de práctica motriz.	F.1.4.2. Respeto, normas de uso y alternativas en los espacios e instalaciones urbanos y naturales de práctica motriz.

	F.1.2.3. Respeto a las normas internas en la práctica de diferentes actividades deportivas en el medio natural (reglamento de senderos, campismo, vías de escalada, etc.) y el entorno donde se realizan.	F.1.4.3. Práctica y organización de actividades en el medio natural y urbano respetando y asumiendo las normas internas de las mismas como principio general (normas de acampada, uso de ríos o masas de agua, señalización, materiales, etc.).
F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas.	F.2.2.1. Utilización de espacios urbanos (parkour, skate u otras manifestaciones similares) y naturales: terrestres, acuáticos y aéreos (senderos, circuitos BMX, vías verdes, zonas de acampada y pernocta, rocas, media montaña, ríos, pantanos y similares) desde la motricidad.	F.2.4.1. Nuevos espacios y prácticas deportivas urbanas (crossfit, gimnasios urbanos, circuitos de calistenia o similares) y naturales: terrestres, acuáticos y aéreos (vías de escalada, orientación, campismo, espeleología, circuitos XC, vías ferratas, vías cicloturistas, barrancos, deportes de deslizamiento y similares).
	F.2.2.2. Organización de actividades sencillas de aprovechamiento del entorno natural y urbano próximo.	F.2.4.2. Diseño y organización de actividades físicas en el medio natural y urbano. Puesta en práctica.
F.3. Análisis del riesgo.	F.3.2.1. Medidas de seguridad en actividades de los distintos entornos y consecuencias graves de su omisión para quienes los usan.	F.3.4.1. Análisis y gestión del riesgo propio y el de los demás en el medio natural y urbano.
		F.3.4.2. Medidas colectivas e individuales de seguridad.
F.4. Consumo responsable.	F.4.2.1. Reducción, reutilización y reciclaje de materiales minimizando el impacto de la práctica motriz en el entorno.	F.4.4.1. Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
	F.4.2.2. Autoconstrucción de materiales para la práctica motriz.	F.4.4.2. Autoconstrucción o uso alternativo de materiales para la práctica motriz.
F.5. Cuidado del entorno.	F.5.2.1. Cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.	F.5.4.1. Concienciación sobre el cuidado del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.
	F.5.2.2. Alternativas de movilidad sostenible adecuadas al contexto (bicicleta, patines, patinetes no eléctricos...).	F.5.4.2. Movilidad sostenible adecuada al contexto. Posibilidades y alternativas de desplazamiento en el entorno cercano (bicicleta, patines, patinete no eléctrico...).

5.2. SABERES BÁSICOS. BACHILLERATO.

Alcanzar los retos del siglo XXI de manera interdisciplinar requiere que la materia de Educación Física determine de manera muy clara la conexión de los saberes que se han de desarrollar en esta etapa. Tomando como referencia la evolución de los dominios de acción motriz y de las conductas psicomotrices y sociomotrices de la motricidad humana, el currículo de la materia de Educación Física se organiza en torno a seis bloques de saberes básicos. La selección se ha realizado en función de las aportaciones que puede realizar cada uno de ellos para el desarrollo de las competencias específicas. Por ello dichos saberes se deben tomar como el punto de partida básico, de manera que el docente pueda ajustarlos a las necesidades de su realidad en el proceso de concreción curricular y ampliarlos. Estos bloques deberán desarrollarse en distintos contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas y diversificadas. Como consecuencia de ello, las unidades didácticas o proyectos que se diseñen deberán evitar estar centrados exclusivamente en un único bloque, tratando de integrar diferentes saberes para poder contribuir de manera integral y significativa al desarrollo de las competencias específicas.

En primer lugar, el bloque «Vida activa y saludable» (A) aborda los tres componentes de la salud (bienestar físico, mental y social), a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos de práctica físico-deportiva, rechazando comportamientos antisociales y contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos.

El bloque «Organización y gestión de la actividad física» (B) aborda cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y la autorregulación de proyectos motores. Además, incluye la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva, así como las actuaciones ante accidentes en cualquier contexto.

El bloque «Resolución de problemas en situaciones motrices» (C) tiene un carácter transdisciplinar y aborda tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Estos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquier caso, responderán a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración-oposición.

El bloque «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices» (D) se centra, por un lado, en que el alumnado desarrolle los procesos dirigidos a regular su respuesta emocional ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, mientras que, por otro, incide en el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones constructivas.

El bloque «Manifestaciones de la cultura motriz» (E) abarca tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural, profundizando en la perspectiva de género y en los factores que lo condicionan.

El bloque «Interacción eficiente y sostenible con el entorno» (F) se centra en la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, A.2.3. corresponde al tercer saber del segundo subbloque dentro del bloque A.

Bloque A. Vida activa y saludable.

	1.º Bachillerato
A.1. Salud física.	A.1.1. Programa personal de actividad física, atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad.
	A.1.2. Autoevaluación de las capacidades condicionales y coordinativas como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
	A.1.3. Identificación de objetivos motrices, de actividad, saludables o similares, alcanzables con un programa de actividad física personal.
	A.1.4. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados.
	A.1.5. Salidas laborales y perfil profesional vinculados a la actividad física, la salud y otras expresiones de la motricidad.
	A.1.6. Dietas equilibradas según las características físicas y personales. Pautas, ejemplificaciones y diseño.
	A.1.7. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física, la salud, la alimentación y otros hábitos.
	A.1.8. Técnicas básicas de descarga postural y relajación. Puesta en práctica y aplicación a contextos habituales.
	A.1.9. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) para entrenamiento de la fuerza e higiene postural.
	A.1.10. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas.

A.2. Salud social.	A.2.1. Prácticas y hábitos de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva.
	A.2.2. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud personal y colectiva: alternativas de movilidad sostenible (bicicleta, patines, patinetes no eléctricos...).
	A.2.3. Hábitos sociales y sus efectos en la condición física y la salud.
	A.2.4. Ventajas e inconvenientes de la práctica de deporte profesional.
	A.2.5. Historia del deporte desde la perspectiva de género. Análisis crítico y condicionantes éticos.
A.3. Salud mental.	A.3.1. Técnicas de respiración, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva.
	A.3.2. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros.
	A.3.3. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación.

Bloque B. Organización y gestión de la actividad física.

	1.º Bachillerato
B.1. Elección de práctica.	B.1.1. Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva (tipo de deporte, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares).
	B.1.2. Evaluación del entorno personal y social en la elección de práctica deportiva o de actividad física: contexto, recursos, capacidades, necesidades e intereses. Desarrollo y práctica de propuestas.
B.2. Preparación de la práctica.	B.2.1. Selección responsable y sostenible del material deportivo.
	B.2.2. Análisis crítico de estrategias publicitarias.
	B.2.3. Uso alternativo del material convencional, reciclado o autoconstruido con diferentes fines y objetivos.
B.3. Planificación y autorregulación de proyectos motores.	B.3.1. Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles: social, motivacional, organizativo o similar.
	B.3.2. Diseño y uso de instrumentos o técnicas de coevaluación y autoevaluación de los procesos de aprendizaje y proyectos como medio de autorregulación.
	B.3.3. Fases de planificación, proyecto y proceso de trabajo: análisis inicial, objetivos, diseño, recursos, aplicación, control y evaluación del proceso y resultados. Aplicación práctica.
B.4. Gestión de la seguridad.	B.4.1. Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios compensatorios de la musculatura según la actividad física.
	B.4.2. Gestión del riesgo propio y del de los demás: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de prevención y seguridad.

B.5. Actuaciones ante accidentes.	B.5.1. Actuaciones críticas ante accidentes (cadena de supervivencia): desplazamientos y transporte de accidentados; conducta PAS (proteger, avisar, socorrer), protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar) y alternativas mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA).
	B.5.2. Indicios, técnicas específicas y protocolos ante accidentes de diferente tipología: agresiones por cuerpos extraños, traumatismos, lesiones, alteraciones de la consciencia y asfixias.
	B.5.3. Contenido básico de kit de asistencia (botiquín).
	B.5.4. Protocolos ante alertas y emergencias escolares. Responsabilidades individuales y colectivas.

Bloque C. Resolución de problemas en situaciones motrices.

1.º Bachillerato	
C.1. Toma de decisiones.	C.1.1. Resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales o colectivas.
	C.1.2. Análisis de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades deportivas y recreativas.
	C.1.3. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición o colaboración-oposición.
	C.1.4. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico-deportivas a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival.
	C.1.5. Desempeño de funciones variadas en procedimientos o sistemas técnico-tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos individuales y del equipo.
	C.1.6. Diseño y uso de instrumentos o técnicas de coevaluación y autoevaluación de la acción motriz (técnica o táctica) como medio de autorregulación. Análisis, búsqueda y aplicación de soluciones.
C.2. Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica.	C.2.1. Integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales.
	C.2.2. Reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.
C.3. Capacidades condicionales.	C.3.1. Planificación para el desarrollo de las capacidades condicionales.
	C.3.2. Sistemas de entrenamiento de las capacidades condicionales. Principios, puesta en práctica y diseño.
	C.3.3. Uso de técnicas e instrumentos de autoevaluación de la condición física como medio de conocimiento de los límites personales. Reflexión crítica y búsqueda de soluciones.
C.4. Capacidades coordinativas.	C.4.1. Perfeccionamiento de las habilidades motrices específicas y requerimientos técnico-tácticos y estratégicos de los deportes o actividades físicas.
	C.4.2. Aplicación eficaz y eficiente de las habilidades motrices específicas de diferentes manifestaciones físico-deportivas.

C.5. Creatividad motriz.	C.5.1. Creación de retos y situaciones-problema en diferentes contextos físico-deportivos.
	C.5.2. Resolución eficiente de retos y situaciones motrices de acuerdo a los recursos disponibles.

Bloque D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

	1.º Bachillerato
D.1. Gestión emocional.	D.1.1. Gestión del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas.
	D.1.2. Conocimiento, práctica y autovaloración de las habilidades volitivas y capacidad de superación en las situaciones motrices planteadas.

D.2. Habilidades sociales y convivencia.	D.2.1. Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.
	D.2.2. Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: juego limpio financiero, coeducación en deporte base y similares.
	D.2.3. Desempeño de funciones relacionadas con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otras.
	D.2.4. Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, sexistas, LGTBIfóbicas o de cualquier tipo).

Bloque E. Manifestaciones de la cultura motriz.

	1.º Bachillerato
E.1. Cultura motriz.	E.1.1. Aportaciones del movimiento y las diferentes manifestaciones motrices a la herencia cultural de Extremadura: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.
	E.1.2. Análisis de la influencia cultural y social en la actualidad de las diferentes manifestaciones motrices.
E.2. Usos comunicativos de la corporalidad.	E.2.1. Técnicas específicas de expresión corporal y de interpretación. Investigación y posibilidades de desarrollo. Puesta en práctica.
	E.2.2. Creatividad e imaginación. Aplicación adecuada y eficiente de los recursos expresivos anteriormente aprendidos: cuerpo, espacio, tiempo e intensidad.
	E.2.3. Actividades artístico-expresivas como herramientas para la toma de conciencia y autogestión emocional.
	E.2.4. Comunicación no verbal en las redes sociales y medios de comunicación. Análisis crítico e intervención.
E.3. Actividades rítmico-musicales.	E.3.1. Práctica, análisis y creación de actividades o composiciones rítmico-musicales con intencionalidad estética o expresiva.
	E.3.2. Organización de eventos o proyectos de exhibición artístico-expresivos. Funciones organizativas y responsabilidades.

E.4. Deporte y perspectiva de género.	E.4.1. Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físico-deportivos.
	E.4.2. Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte.
	E.4.3. Presencia en medios de comunicación.
	E.4.4. Análisis crítico y actuaciones ante situaciones de desigualdad o discriminación.
E.5. Influencia del deporte.	E.5.1. Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte.
	E.5.2. Salidas laborales y perfil profesional asociado a las diferentes manifestaciones de la motricidad.

Bloque F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

	1.º Bachillerato
F.1. Normas de uso y gestión de espacios.	F.1.1. Fomento del transporte activo movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura o de otros medios sostenibles.
	F.1.2. Normas de uso de espacios de práctica motriz.
	F.1.3. Criterios básicos para la organización de eventos en diferentes espacios y prácticas.
F.2. Nuevos espacios y prácticas deportivas.	F.2.1. Análisis de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades.
	F.2.2. Actuaciones para la mejora del entorno natural y urbano desde el punto de vista de la motricidad (uso deportivo, accesibilidad, movilidad, seguridad o similares).
	F.2.3. Técnicas específicas necesarias para el desarrollo de actividades en el medio natural o urbano. Aplicación práctica.
F.3. Análisis del riesgo.	F.3.1. Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo.
	F.3.2. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares).
	F.3.3. Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
F.4. Consumo responsable.	F.4.1. Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
	F.4.2. Conocimiento, promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. Referentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
F.5. Cuidado del entorno.	F.5.1. Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural.
	F.5.2. El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas, manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios, etc.

F.5.3. Análisis crítico de impacto en el medio de las prácticas deportivas. Consideraciones sociales, económicas, políticas y de salud.
--

6. OTRAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA:

6.1 ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD. 2º BACHILLERATO.

La presencia de la actividad física en el currículo de esta etapa educativa encuentra una evidente justificación en el proceso de consolidación de hábitos de vida saludable como factor de prevención, individual y colectiva, de actitudes perjudiciales para el individuo y como mejora de su calidad de vida. En ese sentido, la materia de Actividad Física y Salud se orienta a la adquisición y puesta en práctica de una base de conocimientos y experiencias que permitan al alumnado desarrollar y gestionar prácticas saludables relacionadas con la actividad física de forma segura y sostenible.

Las líneas de trabajo que se deben seguir plantean, en primer lugar, que el alumnado diseñe y desarrolle un proyecto de mejora de su salud, eminentemente práctico, para compensar el aumento de actitudes sedentarias características de la población juvenil en la actualidad. En este sentido es fundamental, tras el análisis de su contexto, la realización por parte del alumnado de un programa de actividad física que mejore todos los componentes de la salud, consolidando un estilo de vida activo dentro de las posibilidades de su entorno.

Por otra parte, la evolución que ha experimentado el número de profesiones, así como la oferta de estudios superiores relacionados con la actividad física y la salud, tanto individual como comunitaria, y con el uso adecuado del tiempo libre, amplían las posibilidades de cualificación, ya sea en el ámbito universitario, en la formación profesional o en las enseñanzas deportivas, o bien en la preparación para las profesiones en las que la capacidad física se convierte en un aspecto imprescindible para su acceso y desarrollo. Dado el carácter propedéutico del Bachillerato, la materia, completando todo el trabajo realizado en materias cursadas previamente, presenta distintas alternativas que sirven al alumnado para adoptar criterios de valoración objetivos con vistas a su futuro académico y laboral.

El conocimiento tanto del entorno próximo, natural o urbano, como de las diferentes ofertas físico-deportivas que ofrece, será otro de los caminos que se recorrerán. La elaboración de un catálogo de toda la oferta que rodea al alumnado se hace necesaria en pro de una toma de decisiones coherente. Así, gimnasios, pistas, clubes, asociaciones, eventos, etc., formarán parte de ese catálogo que, junto a la gestión, organización, horarios, costes, recursos humanos y materiales, infraestructura, normas de uso y funcionamiento, servirán al alumnado para tomar decisiones adaptadas a sus intereses.

En consonancia con este análisis, otro de los objetivos de esta materia es conocer y consolidar los pasos necesarios para la creación de un marco organizativo y asociativo donde puedan desarrollar su práctica física y deportiva en sociedad. Los clubes deportivos escolares y cualquier otra entidad deportiva o de carácter asociativo juvenil en el marco del fomento de la actividad física, deportiva o artístico-expresiva orientada a la salud, son algunas de las alternativas que se pueden diseñar, desarrollar y poner en práctica para ser parte activa de la comunidad potenciando sus actuaciones e iniciativas.

La última línea de trabajo de la materia pretende que el alumnado adquiera las habilidades imprescindibles para poder diseñar, poner en práctica y evaluar proyectos o producciones, aplicables en el entorno escolar o social y relacionados con la actividad física, el deporte o las manifestaciones artístico-expresivas, atendiendo, en cada uno de los casos, a las necesidades y características propias de cada manifestación. En esta línea se atiende no solo al desarrollo y puesta en práctica, sino también a la difusión, promoción y fomento de la salud a través de las mismas, para ser un factor activo en la sociedad.

Los descriptores de las competencias establecidos para el Bachillerato, junto con los objetivos generales de esta etapa, establecen el punto de partida para la definición de las competencias específicas de esta materia. Este elemento curricular se convierte en el referente que se debe seguir al dar forma a la materia Actividad Física y Salud desarrollándose de forma competencial, actual y alineada con las necesidades de la ciudadanía del siglo XXI. Por tanto, serán las competencias específicas de la materia de Actividad Física y Salud las que recojan y sintetizen las líneas de trabajo mencionadas.

En Bachillerato, el desarrollo competencial pasa por consolidar un estilo de vida activo y saludable que permita al alumnado perpetuar a lo largo de su vida tanto hábitos vinculados con la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física, como el resto de los componentes que afectan a la salud.

Las competencias específicas no son elementos independientes, sino que existe una clara interrelación entre ellas que permite un desarrollo integral de todos los elementos que definen la materia. Se destacarán algunas relaciones especialmente significativas entre las competencias específicas de la materia. Además, se señalarán las conexiones con las competencias específicas de otras materias de Bachillerato, lo que facilitará el trabajo interdisciplinar. Por último, se analizará la relación de las competencias específicas con las competencias clave y sus descriptores en esta etapa.

Para alcanzar estas competencias específicas, el currículo de la materia de Actividad Física y Salud se organiza en torno a seis bloques de saberes básicos. Estos deberán desarrollarse en distintos contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas. Para favorecer el proceso de concreción curricular, los saberes incluidos en estos bloques no

apuntan a prácticas o manifestaciones concretas, sino que recogen los aspectos básicos que se deben desarrollar, dejando a criterio del profesorado la forma en la que se enfoquen dichos saberes. Por consiguiente, los saberes básicos quedan organizados en estos seis: «Actividad física y salud» (A), «Organización y gestión de la actividad física» (B), «Lógica y control de situaciones motrices» (C), «Salud emocional e interacción social» (D), «Producciones y representaciones de la cultura motriz» (E), y «Proyección social y comunitaria de la actividad física» (F).

Las situaciones de aprendizaje integran procesos orientados a la adquisición de las competencias específicas. Simultáneamente, articulan diferentes opciones metodológicas de carácter participativo y de autorregulación del aprendizaje, mediante distintos tipos de actividades, según su intención, o a través de la creación de una conciencia de grupo-clase. Es recomendable que el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje atienda a la vinculación con otras materias e incorpore enfoques y proyectos interdisciplinarios en la medida en que sea posible. La evaluación en segundo de Bachillerato será continua, formativa y compartida, y estará dirigida hacia la mejora del aprendizaje del alumnado a través de su participación en la misma. Para ello, las situaciones de aprendizaje atenderán a los saberes, al alumnado, al docente y al contexto en el que se apliquen.

Los criterios de evaluación concretan el nivel de desarrollo de las competencias específicas de la materia. Estos serán los referentes para la valoración del aprendizaje del alumnado y deben interpretarse desde un enfoque competencial y de logro motor, complementado por aquellos aspectos transversales que le proporcionan un significado verdaderamente integral más allá de una perspectiva exclusivamente teórica. La evaluación, desarrollada en el seno de las situaciones de aprendizaje de cada una de las unidades didácticas, proyectos o programas desarrollados durante el curso, vendrá contextualizada por la relación entre los criterios de evaluación y los saberes básicos. Esto dará lugar a una calificación justa y transparente, reflejo de los procesos de una evaluación democrática y objetiva.

6.1.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1. Diseñar y poner en práctica un programa físico, individual o colectivo, de mejora de la salud, planificando responsable y conscientemente la actividad física a partir de la autoevaluación basada en parámetros científicos y evaluables, a la vez que ajustando las prácticas motrices de manera razonable a las propias necesidades, capacidades y motivaciones personales, para satisfacer las demandas de ocio activo.

La adquisición de esta competencia implica que el alumnado sea capaz de detectar y seleccionar determinadas carencias físicas individuales o de su colectivo para mejorar la salud a través de una práctica programada. El alumnado evaluará los aspectos físicos y de

salud que se deben mejorar y seleccionará el nivel de comienzo de la aplicación práctica. Esta intervención se apoyará en los saberes adquiridos en la asignatura de Educación Física en cursos anteriores referentes a cómo mejorar las capacidades físicas y las cualidades motrices, la planificación y la progresión del entrenamiento, profundizando en aquellos aspectos necesarios para llevar a la práctica las diferentes propuestas. Además, el alumnado no solo tendrá en cuenta sus posibilidades, necesidades e intereses, sino que mantendrá una actitud crítica y constructiva hacia ellos cuando puedan suponer una limitación en la mejora de su salud, mostrando superación, esfuerzo y resiliencia ante las dificultades que se presenten en el proceso.

Esta competencia busca que el alumnado valore todo lo aprendido y que integre intervenciones de práctica física en su día a día como uno de los principales medios de equilibrio y mejora de la salud, al igual que como una solución a problemas asociados al sedentarismo.

Su carácter transdisciplinar trasciende a toda la materia porque debe abordarse desde la participación activa, la nutrición, la educación postural, el cuidado del cuerpo, el desarrollo de las capacidades condicionales, el autoconcepto, la autoestima, la imagen percibida o el análisis de los comportamientos antisociales y de los hábitos perjudiciales para la salud que se producen en contextos cotidianos o vinculados con el deporte y la práctica de actividad física, entre otros.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de planificar, elaborar y llevar a cabo planes personalizados de actividad física para la mejora de la salud, según sus intereses, capacidades y necesidades. También aplicará y pondrá en práctica diferentes sistemas de entrenamiento, valoración y mejora de las capacidades condicionales, teniendo en cuenta diferentes variables fisiológicas. Por otro lado, mostrará autonomía y autorregulación del esfuerzo en sus prácticas, abordando medidas de prevención de lesiones e higiene postural en la preparación y puesta en marcha de la práctica motriz. Asimismo, dominará las actuaciones y la aplicación de primeros auxilios y técnicas de prevención de accidentes correspondientes a esta etapa. Además, profundizará y hará análisis críticos, ajustados a su realidad, sobre hábitos saludables, nutrición, imagen personal, estereotipos e identidad de género en la práctica deportiva y su impacto económico y social. Igualmente, será capaz de buscar soluciones y repercusiones personalizadas desde lo cercano a lo global, para lo cual analizará, contrastará y valorará la información y datos disponibles. Por último, mostrará autonomía en el uso adecuado, coherente y responsable de los recursos y dispositivos digitales y tecnológicos más vinculados a la práctica de actividad física, aplicando medidas de seguridad y tratamiento de los datos personales, así como de respeto a la propiedad intelectual.

2. Valorar, adaptar y mejorar las diferentes capacidades condicionales, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas específicas

de las propuestas desarrolladas, siendo parte activa en los procesos de análisis, decisión y mejora de las acciones propias o del grupo para consolidar habilidades y actitudes de organización, gestión, superación y resiliencia.

Esta competencia desarrolla en el alumnado su capacidad para solucionar situaciones motrices, expuestas en diferentes contextos y grados de complejidad, atendiendo a los elementos de percepción, toma de decisiones, intencionalidad, espacialidad, temporalidad, corporeidad y acto motor dentro de los procesos cognitivos, físicos, emocionales, sociales y espaciales que comprometen la acción motriz en la práctica de actividad físico-deportiva. En la medida de lo posible y según el contexto particular de cada centro, se priorizarán las manifestaciones más desconocidas para el alumnado o las que destaquen por su carácter mixto o inclusivo, así como aquellas que están cercanas a sus intereses, motivaciones y necesidades.

Para el desarrollo de esta competencia específica se proporcionarán situaciones motrices lo más variadas posibles, atendiendo tanto a las opciones de práctica del alumnado en el entorno cercano, urbano o natural, como a otras posibles prácticas alejadas de su contexto, siempre desde el punto de vista del establecimiento de hábitos de vida saludable.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de participar activamente en la toma de decisiones, tanto individuales como colectivas, en función de las circunstancias; definirá objetivos, planificará programas de actividad físico-deportivas en diferentes entornos, establecerá estrategias, secuenciará y ejecutará lo planificado, así como analizará y valorará qué ocurre durante el proceso y los resultados obtenidos. Para desarrollar esta competencia será necesario que haya adquirido un dominio de la ejecución técnico-táctica necesaria de cada manifestación, al mismo tiempo que la capacidad para identificar los errores propios y ajenos habituales que se dan en la práctica para poder evitarlos, aportando soluciones que mejoren la respuesta a las situaciones motrices planteadas. Además, el alumnado desempeñará funciones formales e informales enmarcadas dentro del ámbito de la práctica físico-deportiva (gestor deportivo, entrenador, técnico, árbitro, capitán de equipo, espectador...) asumiendo las habilidades y responsabilidades características del liderazgo deportivo, rechazando las conductas o acciones que impliquen cualquier tipo de discriminación tanto en el desarrollo de la práctica como fuera de la misma, y manteniendo el equilibrio emocional ante el éxito, el fracaso y las relaciones de grupo.

3. Investigar, diferenciar y reconocer el abanico de salidas profesionales u otras cualificaciones que implican un requerimiento físico específico, relacionadas con el marco de la actividad físico-deportiva y la salud, y que capaciten para poder elegir el acceso a otras titulaciones deportivas, así como los aspectos esenciales en la creación de un marco organizativo y asociativo juvenil o de entidades deportivas que permitan ser un factor de crecimiento o servicio en el marco socio-económico cercano.

Las profesiones asociadas a la actividad física (profesores, monitores, entrenadores, gestores, recuperadores, preparadores, etc.) han experimentado un gran auge, derivando en la actual normativa vigente por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte de Extremadura y en el marco nacional. Esta competencia requiere que el alumnado conozca y diferencie entre estas profesiones como recurso, para poder seleccionar entre ellas al conocer los procesos de acceso, el ámbito y competencias de cada cualificación, el lugar donde se ejercen y la titulación que generan a las mismas.

Además, se debe ir un paso más allá, abordando y analizando aquellas salidas profesionales que puedan ser de su interés y que llevan asociada una competencia física para su acceso y ejecución (bombero, cuerpos de seguridad del estado, etc.), así como conocer orientaciones sobre el proceso y forma de preparación de las mismas.

Por otro lado, es importante que el alumnado conozca los pasos necesarios para la creación de un marco organizativo y asociativo donde puedan desarrollar su práctica de actividad física, deportiva o artístico-expresiva en sociedad, como los clubes deportivos, escolares u otros, o cualquier tipo de entidad organizativa o asociativa deportiva o artístico-expresiva. En la sociedad actual, el asociacionismo forma parte de la misma de una forma indisoluble. Los procesos de estas asociaciones o grupos (objetivos, debates, reparto de tareas, responsabilidades, funciones, acuerdos consensuados, etc.) deben ser manejados por el alumnado. Además, estos grupos tienen una estructura formal, creada y aceptada, como pueden ser los clubs, sociedades, entidades o agrupaciones deportivas, y deben conocerse sus procesos de creación, gestión y organización.

Teniendo en cuenta los beneficios de la práctica física para todos los componentes de la salud y la importancia de un correcto desarrollo de la misma, tras cursar la materia, el alumnado será capaz de detectar las necesidades físicas de las diferentes profesiones, tanto directas (preparación física, cargas de pesos, posturas forzadas, arrastres, etc.), como indirectas (gestión de alto nivel de estrés, reducción del sedentarismo, etc.), para aportar soluciones a los problemas que se pueden generar poniendo en práctica los programas de preparación elaborados. Asimismo, el alumnado conocerá los criterios para el acceso a los estudios relacionados con la actividad física y el deporte, tanto de ciclos formativos, como grados universitarios y otras opciones de formación deportiva (técnico deportivo, socorrista, árbitros, jueces, dinamizador deportivo, etc.), así como las salidas profesionales de las mismas. Además, conocerá las diferentes tipologías de entidades deportivas de nuestra comunidad, sus características básicas, el proceso de creación, la documentación y los lugares donde se podrían generar, como un recurso importante para desarrollar sus intenciones y capacidades para el establecimiento de hábitos de vida saludable en la sociedad.

4. Identificar y relacionar las fases y elementos de organización y gestión imprescindibles para poder diseñar, poner en práctica, evaluar y difundir proyectos de aplicación o intervención en el entorno escolar o en la sociedad, relacionados con la

actividad física, el deporte y la salud, que repercutan en su contexto cercano como un beneficio directo para el fomento de la salud y el ocio activo.

Esta competencia se aborda de forma transversal en toda la materia, enfatizando la forma de trabajar y haciendo especial hincapié en el aprendizaje situado y de aplicación práctica. Afrontar los diferentes objetivos y saberes a través del trabajo en equipo, colaborativo o cooperativo, es la principal herramienta mediante la que el alumnado se transforma en parte activa y protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se presentarán todas y cada una de las fases que se han de tener en cuenta en todo programa, planificación, proyecto o producción: análisis inicial, objetivos, diseño, recursos, aplicación, control y evaluación del proceso y resultados. El punto inicial de las diferentes iniciativas que se desarrollen en la materia será identificar las necesidades para la mejora de la salud individual y comunitaria, buscar información, relacionar conceptos y definir los objetivos. Todas las herramientas y procesos deberán tener en cuenta tanto las necesidades de las manifestaciones físico-motrices que serán el eje de la puesta en práctica como los intereses del alumnado y las posibilidades del contexto en el que se apliquen.

Tras cursar la materia, el alumnado tendrá en el diseño, desarrollo y puesta en práctica de proyectos, planificaciones, programas o producciones, un gran aliado para llevar a la práctica en su día a día diferentes ideas e iniciativas, tanto individual como colectivamente, buscando un compromiso ciudadano en el ámbito local y global para mejorar los hábitos de vida saludable de la sociedad a través de la práctica de actividad física, deportiva o artístico-expresiva. Basándonos en el trabajo en grupo como principal herramienta, el alumnado realizará estudios de viabilidad de sus iniciativas comprobando los recursos y espacios necesarios, realizará una planificación temporal del mismo, así como un estudio de necesidades para posteriormente llevar todas las ideas a una aplicación práctica real en pro de los objetivos iniciales. Al terminar, el alumnado será capaz de evaluar todo el proceso para comprobar que el resultado se ajusta a las pretensiones planteadas.

5. Contribuir activamente a la salud comunitaria y global vinculada a la actividad física y al deporte, implementando cooperativamente acciones de servicio a la comunidad y desarrollando la capacidad de elección en el propio tiempo de ocio y hábitos de salud.

Esta competencia implica elaborar una búsqueda, clasificación, selección y organización de la oferta de la actividad física, deportiva o artístico-expresiva que tiene el entorno próximo. Para ello, el alumnado generará y será parte activa en la producción de un catálogo de recomendaciones, espacios, recursos y actividades susceptibles de práctica de actividad física en el entorno cercano, añadiendo, actualizando, mejorando y revisando aportaciones que formen una base de datos susceptibles de ser utilizada de forma individual o por la comunidad. La elección de las actividades que el alumnado realiza en su tiempo libre pasa por acercarse a aquello que conoce. Por ello, ampliar este catálogo y resaltar todas las opciones que hay en su contexto se hace necesario para conseguir que cada persona encuentre objetivamente lo que más se ajusta a sus necesidades, posibilidades e intereses.

La búsqueda de información y el manejo de la misma serán instrumentos imprescindibles en esta competencia. Para ello se hace necesario el uso de herramientas digitales como recurso fundamental en la realización de estos procesos: herramientas de búsqueda, hojas de cálculo, mapas con localizaciones o blogs serán una gran ayuda en esta y otras competencias.

Además, el conocimiento de diferentes prácticas y manifestaciones motrices, así como la puesta en práctica de todos los conocimientos adquiridos, han de ser un punto de partida para que el alumnado sea agente activo de la promoción de la salud en su comunidad.

Tras cursar la materia, el alumnado conocerá la oferta de actividad física, deportiva y artístico-expresiva de su entorno (instalaciones públicas y privadas, clubes, federaciones, asociaciones, gimnasios, salas, ofertas al aire libre, etc.) y se habrá convertido en agente social de divulgación, capaz de acercar este tipo de oferta a la sociedad ofertando la práctica física como uno de los aspectos fundamentales de la salud. Para ello, el alumnado diseñará, presentará y difundirá las posibilidades de práctica que más se ajusten a sus intereses y capacidades, proponiendo nuevas y diferentes formas de usar los espacios, urbanos o naturales, en su comunidad y contexto social cercano. Además, será capaz de actualizar y revisar las aportaciones de otros compañeros o compañeras, así como las iniciativas de entidades públicas y privadas en la promoción del deporte, la actividad física y las manifestaciones artístico-expresivas o culturales, haciendo un análisis de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades en cada caso y proponiendo soluciones o mejoras reales de aplicación práctica.

6. Crear y representar producciones artístico-expresivas en las que se utilicen los recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento, fomentando las inquietudes y motivaciones hacia las distintas manifestaciones de la cultura motriz, mostrando las múltiples posibilidades de difusión, práctica y fomento de las mismas, integrando los beneficios físicos y emocionales que estas tienen sobre la salud individual y comunitaria, y contribuyendo a la conservación del acervo cultural y social.

Esta competencia permitirá al alumnado movilizar de forma práctica, consciente y autónoma todas sus experiencias y aprendizajes de una manera eficaz, siendo capaces de planificar, organizar y desarrollar, desde el planteamiento inicial hasta la representación final, múltiples demostraciones artístico-expresivas. Se partirá de un amplio conocimiento de su cultura motriz, intereses y motivaciones, tanto personales como de la sociedad a la que pertenece, de manera que contribuya a su conservación, difusión y promoción.

En esta competencia adquieren una gran importancia tanto la capacidad de realizar entrenamientos dirigidos a las prácticas de las diferentes manifestaciones artístico-corporales y expresivas, generando beneficios a nivel físico, como el equilibrio emocional que aportan dichas manifestaciones, despertando el interés hacia las mismas.

Esta competencia se puede desarrollar mediante diversas situaciones, como pueden ser las danzas propias del folklore tradicional de Extremadura o del mundo, técnicas expresivas específicas (improvisación, clown, pantomima, etc.), el teatro (teatro gestual, textual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle, musical o similares), juegos de rol, actividades circenses o pasacalles, entre otros, así como actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes). Todas las intervenciones y representaciones han de contribuir a la equidad e igualdad, eliminando cualquier tipo de discriminación y fomentando la visión crítica y la conciencia social en el alumnado.

Tras cursar la materia, el alumnado será capaz de desarrollar proyectos de creación artístico-expresivas desde su planteamiento inicial hasta su ejecución final, mostrando autonomía, creatividad y capacidad de resolución al utilizar los diferentes recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento, partiendo de sus motivaciones grupales e individuales. En esta fase, pondrá de manifiesto las habilidades y responsabilidades propias de estas producciones. Asimismo, logrará realizar entrenamientos específicos dirigidos a que las manifestaciones artísticas le permitan mejorar su estado físico y emocional. Además, conseguirá mostrar, de forma consciente, las diferentes posibilidades de difusión de la cultura motriz, fomentando las representaciones artísticas y la conservación e interés por su identidad cultural.

7. Analizar el impacto y la importancia del uso de recursos tecnológicos para el control de factores de la salud, tanto individual como comunitaria, atendiendo a criterios científicos, así como su utilidad para el trabajo cooperativo en red como fuente de crecimiento y desarrollo personal y comunitario.

El uso de recursos y herramientas digitales y tecnológicas está asentado como hábito en la sociedad. Pero hay muchos aspectos de su uso que se pasan por alto, tanto respecto a la información que pueden proporcionarnos, como en relación a su potencial real y las limitaciones que presentan. En el mundo del deporte, la actividad física y la salud hay cada vez más especialización de estos recursos, por lo que es necesario conocer y profundizar en las posibilidades y oportunidades que nos ofrecen, pero no se debe obviar la responsabilidad individual y colectiva en el tratamiento de los datos obtenidos. Por ello, esta competencia se centra en investigar y utilizar las posibilidades que ofrecen dichos recursos tecnológicos y digitales para el control, gestión, planificación y realización de distintas prácticas físico-deportivas, siempre de forma responsable y en base a garantías legales.

Por otro lado, ser consciente de los parámetros científicos veraces, contrastados y cuantificables que se pueden extrapolar de muchos de estos recursos para la planificación de la actividad física es esencial para que la elección y el establecimiento de objetivos sean coherentes con las posibilidades e intereses de cada individuo o grupo al que van dirigidos.

Además, se ha de entender que estos recursos van más allá del individuo y que su potencial reside en la colaboración y cooperación, tanto en su uso como en su propio desarrollo y mejora, aunque en muchos casos puedan ser fuente de tergiversación y falsas creencias, que hay que aprender a diferenciar y desterrar con un conocimiento generado a partir de un sentido crítico. Su uso, por mala intención o por desconocimiento, puede fomentar actitudes y comportamientos que sean perjudiciales para todos los componentes de la salud: física, social y mental. Por esto, un uso socialmente responsable es esencial, más aún cuando se trata de datos de salud.

Al finalizar la materia, el alumnado será capaz de utilizar los recursos tecnológicos y digitales como marco de trabajo en equipo, colaborativo o cooperativo, que potencie las aportaciones individuales al grupo, compartiendo información, ideas y el propio proceso de creación. Asimismo, el alumnado discriminará la información relevante para el diseño de propuestas de actividad física, deportiva o artístico expresiva que estos dispositivos pueden arrojar sobre la salud, tanto del propio individuo como del grupo. También dominará y usará de forma eficiente diferentes aplicaciones y recursos en línea para la gestión, planificación, programación y desarrollo de proyectos o producciones, que faciliten tanto el proceso de diseño como su desarrollo, puesta en práctica o todos los procesos de evaluación que se produzcan antes, durante y después de su aplicación real. En el uso de estos, el alumnado demostrará atender a un tratamiento ético, responsable y coherente con la legislación vigente en el tratamiento de los datos personales y de grupo, favoreciendo situaciones de inclusión social, previniendo todo tipo de exclusión o discriminación y haciendo un análisis crítico de las situaciones generadas en todo tipo de práctica.

6.1.2 CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS.

En este último curso de la etapa se afianzará el trabajo realizado en torno a los retos del siglo XXI como proyecto vital personal, profesional y social. Es imprescindible entender la materia como un peldaño más en la escalera buscando, a través de su estructura competencial y junto a otras materias, la consecución de las competencias clave y el perfil competencial de la etapa. Estas relaciones significativas promoverán aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinarios. Por ello, se establecen los tres tipos de conexiones que se detallan en este apartado: en primer lugar, las relaciones entre las distintas competencias específicas de la materia, en segundo lugar, con las competencias específicas de otras materias y, en tercer lugar, las establecidas entre la materia y las competencias clave.

Antes que nada, todas las competencias se presentan interrelacionadas con un objetivo común: la formación de un alumnado que observe en la práctica física y su contexto uno de los pilares fundamentales para la búsqueda de un estilo de vida activo y saludable. A través

de sus aprendizajes, se responsabilizará, si no en la total ejecución, sí en la elección, búsqueda y selección de sus necesidades como individuo y sociedad.

De esta forma, la competencia específica 4 nos plantea el trabajo por proyectos como la base desde la que afrontar todas las competencias; la competencia específica 7 presenta las TIC como un recurso imprescindible a la hora de acometer las diferentes iniciativas; las competencias específicas 1, 2 y 6 se entrelazan en la búsqueda de un alumnado que observe en la práctica física un recurso de salud y que, además, sea capaz de utilizar y adaptar las capacidades condicionales, perceptivo-motrices, coordinativas y sociomotrices que de forma implícita se encuentran en las distintas prácticas físico deportivas y expresivas.

Las competencias específicas 3 y 5 abren un abanico de posibilidades más cercano a la gestión, el conocimiento y la organización de la oferta de práctica física que el entorno ofrece a nuestro alumnado. Las salidas profesionales relacionadas con la actividad física y del deporte, la creación y gestión de entidades deportivas, así como la creación de un catálogo de opciones de prácticas cercanas que pueden realizarse, buscan integrar al alumnado en la sociedad en la que desemboca con un amplio repertorio de opciones que le permita tomar decisiones adecuadas y responsables con un compromiso individual y colectivo en el ámbito local y global.

Por otro lado, la transversalidad inherente al currículo hace evidentes las conexiones entre materias y, aunque existen múltiples relaciones entre ellas, algunas de las más relevantes son las que se establecen con asignaturas como Tecnología e Ingeniería en sus competencias específicas 1 y 6, Fundamentos Artísticos en la competencia específica 7, Volumen en la 9, Dibujo Técnico en la 4, y otras, a la hora de plantear en todas ellas el trabajo por proyectos como aspecto fundamental de la materia del modo que plantea la competencia específica 4 de Actividad Física y Salud.

También se conecta con la materia de Biología, Geología y Ciencias Ambientales, por su vinculación con las competencias específicas 1 y 2, al buscar el conocimiento y desarrollo de los fundamentos biológicos que tienen lugar en el organismo como medio para el desarrollo de hábitos de vida saludable y de forma ecosostenible. Asimismo, las competencias específicas 1, 3 y 4 se refieren a la necesidad de argumentar sobre la importancia de crear hábitos de vida saludable desde una perspectiva sostenible y con fundamentos científicos, lo que permitirá al alumnado conocer el funcionamiento de su propio cuerpo y comprender su relación con la salud.

La competencia específica 6 mantiene nexos directos con materias como Fundamentos Artísticos, al hacer una reflexión sobre las producciones artístico-expresivas y los elementos que las conforman en sus competencias específicas 3 y 4. Con Artes Escénicas o Coro y Técnica Vocal, se relaciona porque igualmente se pone en valor la propia identidad cultural para promoverla como fuente de enriquecimiento personal y de cohesión social. Por otra parte, es evidente la relación con Historia de la Música y la Danza, la cual supone un eje

principal en muchas de las composiciones artístico-expresivas, ya que forma parte de las mismas y es un soporte de gran importancia que contribuye al desarrollo de la creatividad y la identidad cultural.

La competencia específica 3, que muestra al alumnado las diferentes salidas profesionales y entidades deportivas, se refuerza de manera lógica con otras materias que también hacen alusión a este punto de interés, como Volumen en su competencia específica 9, y otras, como Física y Química, en su introducción a la hora de hablar de la intención de orientar en su futuro profesional.

6.1.3 SABERES BÁSICOS

Tanto a lo largo de la etapa de Educación Primaria, como en ESO y Bachillerato, la materia de Educación Física ha aportado el conocimiento de base para el desarrollo motor integral del alumnado. Para afianzar ese conocimiento y que se refleje en la continuidad de una vida saludable fundamentada en la actividad física, se requiere una adecuada capacidad de auto-gestión, planificación y autorregulación, tanto de forma individual como colectiva, en función de sus capacidades, posibilidades e intereses. Alcanzar los retos del siglo XXI de manera interdisciplinar requiere que la materia de Actividad Física y Salud determine muy claramente la conexión de los saberes que se han de desarrollar en esta etapa. La selección se ha realizado en función de las aportaciones que puede realizar cada uno de ellos para el desarrollo de las competencias específicas. Por ello, dichos saberes se deben tomar como el punto de partida básico, de manera que el docente pueda ajustarlos a las necesidades de su realidad en el proceso de concreción curricular y ampliarlos. Estos bloques deberán desarrollarse en distintos contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas y diversificadas. Como consecuencia de ello, las unidades didácticas o proyectos que se diseñen deberán evitar estar centrados exclusivamente en un único bloque, tratando de relacionar diferentes saberes para poder contribuir de manera integral y significativa al desarrollo de las competencias específicas.

Los saberes de la materia Actividad Física y Salud están seleccionados según los factores que intervienen en la planificación de una vida activa y saludable fundamentada en la actividad física, el deporte y las diferentes manifestaciones artístico-expresivas de la cultura. Esa planificación, además, tendrá en cuenta los factores emocionales y sociales que subyacen a la formación integral de la persona. En un paso hacia su futuro académico y profesional, el conocimiento y desarrollo de estructuras básicas de gestión, organización y asociativas son el eje que favorece su empoderamiento personal y contribuye al crecimiento económico y social comunitario. Por ello, tienen un carácter práctico y de aplicación real para que la acción sea el motor de su conocimiento y desarrollo.

En primer lugar, el bloque «Actividad física y salud» (A) aborda cómo se integran los componentes de la salud (bienestar físico, mental y social) en la autogestión y desarrollo de planes y programas de actividad física, deportivos o artístico-expresivos relacionados con la salud y los hábitos de ocio activo, tanto en el ámbito individual como en el colectivo.

El bloque de «Organización y gestión de la actividad física» (B) se centra en las salidas profesionales relacionadas con la actividad física y la salud, así como aquellas que, no estando directamente relacionadas, tienen una parte física muy importante en su acceso y desarrollo. También se dedica a las estructuras organizativas y asociativas en el mundo de la actividad física, el deporte y las manifestaciones artístico-expresivas, dentro del marco autonómico, y sus posibilidades en el fomento de la salud y el ocio activo. Asimismo, se ocupa del diseño, la planificación, la puesta en marcha y la autorregulación de proyectos motores, añadiendo la gestión emocional y el reparto de responsabilidades en todas las fases, así como su evaluación e impacto en la salud individual y comunitaria, atendiendo a la seguridad y prevención en todo proceso.

El bloque de «Lógica y control de situaciones motrices» (C) se destina a los mecanismos de toma de decisiones y acción antes, durante y después de toda práctica de actividad física, deportiva o artístico-expresiva, individual o colectiva, tanto en el aspecto motriz como de organización y gestión de equipo o grupo, y sobre el mecanismo de creatividad motriz.

El bloque «Salud emocional e interacción social» (D) se centra, por un lado, en el control y desarrollo de los procesos dirigidos a regular su respuesta y gestión emocional, tanto individual como colectiva, ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, mientras que, por otro, se enfoca al desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones constructivas.

El bloque de «Producciones y representaciones de la cultura motriz» (E) abarca la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural, orientándose hacia los factores que se requieren en la puesta en práctica de producciones o eventos artístico-expresivos y el aprendizaje, aportación y crecimiento cultural que se deriva de estos.

El bloque de «Proyección social y comunitaria de la actividad física» (F) indaga y profundiza en la oferta de práctica físico-deportiva que el entorno, natural o urbano, ofrece a la comunidad educativa y la elaboración de un catálogo que ayude al alumnado y a sus familias en la toma de decisiones a la hora de elegir una práctica física, practicarla y difundirla. También se insiste en la importancia de explorar recursos de movilidad ecosostenible dentro del entorno como un recurso real y eficaz.

La numeración de los saberes de la siguiente tabla, destinada a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

—La letra indica el bloque de saberes.

—El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.

—El segundo dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, A.2.3. correspondería al tercer saber del segundo subbloque dentro del bloque A.

Bloque A. Actividad física y salud.

2.º Bachillerato	
A.1. Salud física.	A.1.1. Identificación de objetivos motrices, de actividad, de salud o similares, alcanzables, para aplicar un programa de actividad física, deportiva o artístico-expresiva individual o colectiva.
	A.1.2. Autoevaluación de las capacidades condicionales y coordinativas como requisito previo a la planificación: técnicas, estrategias y herramientas de medida.
	A.1.3. Programa y planificación personal o colectiva de actividad física, deportiva o artístico-expresiva orientada a la salud, atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad, tipo de actividad y objetivo. Desarrollo práctico.
	A.1.4. Técnicas básicas de descarga muscular, reajuste funcional y compensación necesaria en un programa de actividad física, deportiva o artístico-expresiva individual o colectiva.
	A.1.5. Diseño de planes nutricionales aplicados a los programas de actividad física planteados, equilibrados según los objetivos y las características físicas y personales. Pautas, ejemplificaciones y desarrollo.
	A.1.6. Evaluación del logro de los objetivos de un programa de actividad física, deportiva o artístico-expresiva individual o colectiva y reorientación de actividades a partir de los resultados.
	A.1.7. Recursos digitales y tecnológicos para generar un programa de actividad física, salud, alimentación y otros hábitos. Objetividad, validez y fiabilidad de los diferentes recursos.
	A.1.8. Plan de prevención de accidentes y estrategias de actuación e intervención en el diseño, planificación y desarrollo de programas de actividad física, deportiva o artístico-expresiva individuales o colectivos.
A.2. Salud social.	A.2.1. Prácticas y hábitos sociales de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o comunitaria dentro de un programa de intervención.
	A.2.2. Hábitos sociales que afectan a los objetivos de un programa de actividad físico, deportivo o artístico-expresivo y la salud.
	A.2.3. Contraindicaciones y efectos negativos de no respetar las indicaciones de un programa de actividad física y salud. Repercusiones.
	A.2.4. Visión de un programa de intervención desde la perspectiva de género. Análisis crítico y condicionantes éticos.
	A.2.5. Evaluación del entorno personal y social en la elección de práctica deportiva, artístico-expresiva o de actividad física: contexto, recursos, capacidades, necesidades e intereses. Desarrollo y práctica de la propuesta.

A.3. Salud mental.	A.3.1. Técnicas de respiración, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva.
	A.3.2. Trastornos vinculados con la imagen corporal y las capacidades individuales. Influencia social y emocional.
	A.3.3. Efectos de una práctica física prolongada en el tiempo a través de un programa de intervención en la estabilidad emocional y mental.

Bloque B. Organización y gestión de la actividad física.

2.º Bachillerato	
B.1. Salidas profesionales.	B.1.1. Estudios, itinerarios y salidas profesionales relacionadas con el marco de la actividad físico-deportiva y la salud. Vías de acceso.
	B.1.2. Salidas laborales y cualificaciones profesionales con requerimientos físicos específicos. Requisitos y planificación de acceso.
B.2. Marco organizativo y asociativo.	B.2.1. Asociacionismo, entidades y otros colectivos físico-deportivos y artístico-expresivos en Extremadura.
	B.2.2. Requisitos para la creación de una entidad deportiva. Marco legal y documentación necesaria en el proceso. Aplicación práctica.
	B.2.3. La Agrupación Deportiva Escolar (ADE) como recurso eficaz en centros educativos. Uso y posibilidades reales en el contexto.
	B.2.4. Debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del asociacionismo y marco organizativo físico deportivo o artístico expresivo cercano.
B.3. Planificación y desarrollo de proyectos.	B.3.1. Fases de un proyecto o producción física-deportiva o artístico-expresivo relacionado con la salud: planificación, proyecto y proceso de trabajo: análisis inicial, objetivos, diseño, recursos, aplicación, control y evaluación del proceso y resultados. Aplicación práctica.
	B.3.2. Evaluación del entorno personal y social en la elección y selección de planificaciones, proyectos o producciones: contexto, recursos, capacidades, necesidades e intereses. Desarrollo y práctica.
	B.3.3. Técnicas y estrategias de creatividad que buscan generar ideas para proyectos o producciones.
	B.3.4. Plan de marketing y difusión de proyectos o producciones físico-deportivas o artístico-expresivas.
	B.3.5. Diseño y uso de estrategias de seguimiento y control de evolución del proyecto como medio de autorregulación. Detección de desviaciones o necesidades y soluciones o medidas de mejora.
	B.3.6. Recursos digitales y tecnológicos cooperativos o colaborativos en el diseño, planificación, control, desarrollo y puesta en práctica de proyectos o producciones físico-deportivas o artístico-expresivas.
	B.3.7. Aportaciones y responsabilidades individuales en un equipo de trabajo cooperativo o colaborativo. Mecanismos de registro, control y evaluación.

B.4. Gestión y prevención de la seguridad.	B.4.1. Protocolos ante alertas y emergencias escolares. Responsabilidades individuales y colectivas.
	B.4.2. Prevención de accidentes en proyectos o producciones físico-deportivas o artístico-expresivas. Recursos necesarios.
	B.4.3. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares).
	B.4.4. Gestión del riesgo propio y ajeno: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de prevención y seguridad. Planes de contingencia.
	B.4.5. Diseño y puesta en práctica de planes de contingencia y prevención.
B.5. Actuaciones ante accidentes.	B.5.1. Indicios, técnicas específicas y protocolos necesarios en un programa de intervención física ante posibles accidentes de diferente tipología: agresiones por cuerpos extraños, traumatismos, lesiones, alteraciones de la consciencia y asfixias.
	B.5.2. Actuaciones críticas ante accidentes (cadena de supervivencia): desplazamientos y transporte de accidentados, protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar) y alternativas mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA).
	B.5.3. Contenido básico de kit de asistencia (botiquín).

Bloque C. Lógica y control de las situaciones motrices.

2.º Bachillerato	
C.1. Toma de decisiones.	C.1.1. Resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales o colectivas.
	C.1.2. Evaluación y análisis de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades físico deportivas.
	C.1.3. Planificación previa de la acción individual o colectiva para obtener ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición o colaboración-oposición.
	C.1.4. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico-deportivas a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival y aprovechamiento eficaz de las mismas.
	C.1.5. Desempeño y dominio de funciones variadas en procedimientos o sistemas técnico-tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos individuales y de equipo.
	C.1.6. Diseño y uso de instrumentos o técnicas de coevaluación y autoevaluación de la acción motriz (técnica o táctica) como medio de autorregulación. Análisis, búsqueda y aplicación de soluciones.

C.2. Capacidades perceptivo-motrices.	C.2.1. Análisis previo a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales que intervienen.
	C.2.2. Reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.
	C.2.3. Prevención y actuación en las posibles situaciones de riesgos que puedan producirse como consecuencia de las diferentes prácticas físico-deportivas.
C.3. Capacidades condicionales.	C.3.1. Planificación para el desarrollo de las capacidades condicionales ajustadas a las necesidades y posibilidades individuales. Aplicación y puesta en práctica.
	C.3.2. Sistemas de entrenamiento de las capacidades condicionales. Principios, diseño y puesta en práctica orientados a la salud.
	C.3.3. Uso de técnicas e instrumentos de autoevaluación de la condición física como medio de conocimiento de los límites personales. Reflexión crítica y búsqueda de soluciones.
	C.3.4. Análisis de los parámetros fisiológicos que determinan el rendimiento individual e influyen directamente en la salud. Acción en la práctica.
2.º Bachillerato	
C.4. Capacidades coordinativas.	C.4.1. Perfeccionamiento de las habilidades motrices específicas y requerimientos técnico-tácticos y estratégicos de los deportes o actividades físicas.
	C.4.2. Aplicación eficaz y eficiente de las habilidades motrices específicas de diferentes manifestaciones físico-deportivas.
C.5. Gestión de situaciones motrices.	C.5.1. Creación y resolución eficiente de retos y situaciones-problema en diferentes contextos físico-deportivos.
	C.5.2. Organización y gestión de las situaciones planteadas manteniendo un equilibrio emocional individual y de equipo durante el proceso.
	C.5.3. Funciones relacionadas con la práctica físico-deportiva (entrenador, técnico, árbitro o juez, capitán, espectador...).
	C.5.4. Aportaciones y responsabilidades individuales dentro de un equipo en situaciones cooperativas o colaborativas con o sin oposición. Mecanismos de registro, control y evaluación.
	C.5.5. Recursos digitales y tecnológicos para la planificación, organización, control, desarrollo o puesta en práctica de proyectos motrices individuales o colectivos.

Bloque D. Salud emocional e interacción social.

2.º Bachillerato	
D.1. Gestión emocional.	D1.1. Identificación y manejo de las emociones en contextos físico deportivos. Gestión del éxito y la derrota. Fomento del autocontrol.
	D.1.2. Actitudes acordes y contrarias a los objetivos deportivos o artístico-expresivos. Historias de vida significativas.
	D.1.3. Desarrollo de la motivación intrínseca dirigida a los objetivos físicos deportivos. Confianza en la aportación de las capacidades y habilidades personales.

	D.1.4. Motivaciones hacia la práctica de la actividad física, deportiva o artístico-expresiva. Análisis de la situación personal y reflexión crítica. Salud emocional y mental.
	D.1.5. Puesta en práctica de técnicas de relajación, visualización, control de los pensamientos y la concentración dirigidas a las actividades físicas, deportivas o artístico-expresivas.
D.2. Habilidades sociales y convivencia.	D.2.1. Habilidades sociales: estrategias de integración en las actividades de grupo. Fomento de la participación y respeto de las diferencias.
	D.2.2. Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: juego limpio financiero, coeducación en deporte base y similares.
	D.2.3. Organización y gestión de las situaciones planteadas manteniendo un equilibrio emocional individual y de equipo durante el proceso.
	D.2.4. Identificación de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas, sexistas, LGTBIfóbicas o de cualquier tipo). Prevención y aportación de soluciones en situación real de práctica.
	D.2.5. Influencia de las redes sociales y medios de comunicación en la salud emocional y en las motivaciones hacia la actividad física, deportiva o artístico-expresiva. Análisis crítico e intervención.

Bloque E. Producciones y representaciones de la cultura motriz.

2.º Bachillerato	
E.1 Manifestaciones artístico-expresivas y cultura motriz.	E.1.1. Manifestaciones motrices en el patrimonio cultural, social y artístico- expresivo de Extremadura. Investigación, conocimiento, difusión y práctica.
	E.1.2. Técnicas específicas de expresión corporal y de interpretación. Investigación y posibilidades de desarrollo. Puesta en práctica.
	E.1.3. Creatividad e imaginación. Aplicación adecuada y eficiente de los recursos expresivos: cuerpo, espacio, tiempo e intensidad.
	E.1.4. Actividades artístico-expresivas. Ocupación del tiempo de ocio. Salud física y emocional. Entrenamientos específicos.
	E.1.5. Práctica, análisis y creación de actividades o composiciones rítmico-musicales con intencionalidad estética o expresiva.
	E.1.6. Organización y creación de eventos. Proyectos de exhibición artístico-expresivos. Aplicación práctica.
	E.1.7. Fases, funciones organizativas y responsabilidades en las producciones artístico-expresivas. Dirección, regiduría y equipo técnico. Acciones prácticas.

Bloque F. Proyección social y comunitaria de la actividad física.

2.º Bachillerato	
F.1. Espacios y posibilidades de práctica.	F.1.1. Estudio y clasificación de las posibilidades del entorno natural y urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades.
	F.1.2. Elaboración o actualización de un catálogo de oferta de práctica física, equipamientos e instalaciones del entorno próximo.
	F.1.3. Actuaciones de difusión de un catálogo o prácticas saludables a la sociedad como bien social y comunitario.
	F.1.4. Actuaciones para la mejora del entorno natural y urbano en la eliminación de barreras que dificulten o impidan un uso adecuado del mismo (uso deportivo, accesibilidad o similares).
	F.1.5. Criterios básicos para la organización de eventos en diferentes espacios y prácticas. Permisos, seguridad, reparto de responsabilidades y puesta en práctica.
F.2. Normas de uso y gestión de espacios.	F.2.1. Fomento del transporte activo y sostenible en actividades cotidianas. Educación vial.
	F.2.2. Normas de uso y seguridad de espacios de práctica motriz.
	F.2.3. Criterios básicos para la práctica de actividad física orientada a la salud en diferentes espacios, naturales o urbanos.
	F.2.4. Técnicas específicas necesarias e imprescindibles para el desarrollo u organización de actividades en el medio natural o urbano.
F.3. Consumo responsable.	F.3.1. Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física.
	F.3.2. Conocimiento, promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. Referentes en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
F.4. Cuidado del entorno.	F.4.1. Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural.
	F.4.2. Análisis crítico del impacto en el medio de las prácticas deportivas. Consideraciones sociales, económicas, políticas y de salud.

6.2 TALLER DE TEATRO (3º ESO)

6.2.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Conocer y experimentar las diferentes manifestaciones artísticas de carácter escénico, así como su aportación al patrimonio cultural, valorando su potencial creativo y contribuyendo a su cuidado y difusión.

Esta competencia acerca concepto de la cultura motriz, principalmente desde el punto de vista eminentemente práctico, aportando además una visión comprensiva y contextualizada, dando vital importancia a su crecimiento personal y como aportación a la sociedad en la que vive. Se trata de consolidar la identidad propia a partir de este conocimiento de la cultura motriz, contextualizada en un mundo diverso en términos culturales. Además, este proceso debe producirse de manera comprensiva, en clara alusión a la orientación competencial del currículo desde la que el mero conocimiento no resulta suficiente.

Por otra parte, además de esta comprensión de la cultura motriz, contribuye en el alumnado al desarrollo de la sensibilidad en torno al potencial creativo que tienen las manifestaciones artísticas, generando un pensamiento divergente que amplie su bagaje cultural, llevándole a su disfrute y al interés por su práctica, cuidado y difusión

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CC1, CCEC1 y CCEC2.

Al acabar tercero de ESO, el alumnado conocerá, apreciará y se implicará activamente en la práctica y conservación del patrimonio cultural y artístico. Difundiendo y compartiendo dichas prácticas culturales entre compañeros u otros miembros de la comunidad, a través de la participación de espectáculos y eventos artístico-expresivos. Demostrará interés por el potencial de mejora de la creatividad, disfrutando en su participación en las propuestas y valorando de forma positiva el patrimonio.

2. Practicar y valorar las diferentes posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento, analizando de manera crítica su contribución a la comunicación, al enriquecimiento personal y social desde la perspectiva de género, evitando cualquier tipo de discriminación.

La práctica y experimentación de las diferentes utilidades del cuerpo y el movimiento, permiten al alumnado enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y a aplicar los más adecuados a cada necesidad o intención comunicativa desde una visión crítica. Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Pueden emplearse técnicas expresivas concretas partiendo desde lo sencillo y conocido hasta lo abstracto, creativo y libre,

empleando el propio cuerpo, el espacio y el tiempo (mímica, creación de historias, improvisación, clown, pantomima o similares), el teatro, juegos de rol, actividades pasacalles, actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes).

La exploración de las posibilidades de expresión y comunicación escénica favorece en el alumnado el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas en cualquier situación y contexto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC3.1.

Al finalizar tercero de ESO, el alumnado conocerá y utilizará creativa e intencionadamente el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas básicas, para crear composiciones artísticas y culturales sencillas a través de la interpretación, la ejecución, la improvisación y el montaje. Conseguirá el desarrollo de actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas, así como las diferentes discriminaciones que se siguen produciendo en algunos contextos de las artes escénicas, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento para evitarlos.

3.Utilizar las artes escénicas como medio de expresión de los sentimientos y emociones y, consiguiendo un adecuado equilibrio emocional, autoconcepto y autoestima, así como la gestión de la ansiedad.

Para desarrollar esta competencia pueden integrarse a la perfección casi cualquier tipo de proceso o situación de aprendizaje que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo. En este caso las diferentes manifestaciones artísticas y concretamente las artes escénicas, son una herramienta de enorme potencial que les permite expresara través del juego y la interpretación de personajes y situaciones que contribuyen a una mayor apertura hacia los demás y mejor autoconocimiento. Las artes escénicas van indisolublemente de la mano de las emociones y los sentimientos permitiendo canalizarlos, comprenderlos y gestionarlo. El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre el significado de las mismas, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis y su influencia en el pensamiento y el comportamiento humano.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE1, CCE3.

Al finalizar tercero de ESO, el alumnado transmitirá abiertamente, a través de la expresión escénica, ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la producción cultural y artística, integrando su propio cuerpo, mostrando empatía y actitud colaborativa y siendo capaz de adecuarse a todo tipo de contextos. También conocerá los riesgos para la salud relacionados con factores sociales y consolidará hábitos de vida saludable en los aspectos mental y físico atendiendo a las particularidades de su contexto vital.

4. Adquirir e utilizar de forma adecuada las técnicas teatrales básicas, consiguiendo un nivel interpretativo que permita un uso eficiente de diferentes lenguajes teatrales, participando de forma activa en la creación de espectáculos escénicos y apreciando los valores que transmiten.

Para asegurar la adquisición de esta competencia específica, se ha de incentivar la participación activa del alumnado en la construcción colectiva de espectáculos escénicos, pues no solo favorece la comprensión de las manifestaciones escénicas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, sino que también implica el aprendizaje y la movilización de las destrezas y técnicas vocales, gestuales, corporales y rítmico-musicales propias del intérprete. El alumnado valorará la aceptación del propio cuerpo como elemento que nos singulariza y que conforma la identidad y la autoestima personales a través del desarrollo de todo su potencial expresivo, creativo y artístico en cualquier situación y contexto.

Tanto la asimilación previa de técnicas básicas y específicas de interpretación como el desarrollo de la propia representación ante público requieren el despliegue de habilidades y estrategias comunicativas y socioemocionales estrechamente relacionadas con la memorización, la concentración, la gestión de la ansiedad, la frustración y el miedo escénico. En este sentido, la consideración de los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje permitirá al alumnado adquirir la autoconfianza necesaria para representar espectáculos escénicos fomentando una comunicación inclusiva y cohesionadora con los espectadores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD2, CPSAA3.1, CPAAA6, CC2, CC3, CE2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

Al finalizar tercero de ESO, el alumnado planificará, adaptará y organizará sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder creativa y eficientemente a cualquier desempeño derivado de una producción cultural o artística sencilla, utilizando lenguajes, códigos, técnicas, herramientas

y recursos accesibles, valorando tanto el proceso como el producto final, y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen. Comprenderá proactivamente las perspectivas y las experiencias ajenas y las incorporará a su aprendizaje para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades equitativa y cooperativamente.

6.2.2 CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS

Para promover un aprendizaje global, contextualizado e interdisciplinar se hace necesario establecer, partiendo de un análisis detallado de las ocho competencias específicas de esta materia, los tres tipos de conexiones:

Las relaciones entre las distintas competencias específicas de la materia

Las competencias específicas de otras materias

Las establecidas entre la materia y las competencias clave.

A través de las diferentes materias del currículo se pretende que todos los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias clave partiendo de las competencias específicas de cada materia. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias clave se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias.

La inclusión de la práctica teatral y la danza, concebida como manifestación literaria y de creación expresiva en el 3er nivel de la ESO, adquiere especial relevancia por ser una excelente actividad formadora del individuo en el plano lingüístico, tanto a través de los textos, como en las diferentes circunstancias que concurren en la puesta en escena. El currículo de esta materia, al tener como finalidad el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral, contribuye a la competencia en comunicación lingüística al permitir que el alumno pueda llegar a comprender, componer y utilizar textos diferentes con una intención comunicativa: la de saber representar la realidad, organizar el propio pensamiento y, a la vez, aprender. La percepción y la expresión oral y escrita, así como la técnica vocal y la expresión corporal, objetivos esenciales de esta asignatura sin duda contribuyen de una manera muy directa al desarrollo de esta competencia.

La materia contribuye también a la competencia en conciencia y expresión culturales al posibilitar que el alumno se familiarice con una amplia variedad de manifestaciones artísticas y culturales,

tanto del pasado como del presente. A la vez, se exige iniciativa, imaginación y creatividad en la realización de experiencias artísticas compartidas.

También la competencia plurilingüe está presente ya que se utilizan recursos del lenguaje teatral, escrito, oral, gestual,...

La competencia digital y también la competencia matemática, competencia en tecnología e ingeniería, tienen cabida en esta materia ya que en ella se trabaja el conocimiento de los principales materiales, técnicas, procesos de tecnología e ingeniería en las escenografías y espectáculos teatrales, junto con el campo digital de la iluminación y sonido para espectáculos.

El teatro y la danza, como el resto de las formas de expresión, posee una serie de características pedagógicas que ofrecen al alumno un eficaz instrumento de trabajo para su formación integral como persona y a ello contribuye la competencia personal, social y de aprender a aprender, también a la competencia emprendedora y además a la competencia ciudadana, al ayudar a los alumnos a establecer compromisos de trabajo cooperativo y a desarrollar habilidades relacionadas con el liderazgo de proyectos, que incluyen la confianza en uno mismo, el espíritu de superación o la asunción de riesgos para la realización de un trabajo bien hecho, y la apreciación de las contribuciones ajenas, respeto, cuidado por los materiales comunes de trabajo, convivencia.

El resultado final del trabajo realizado por los alumnos es, por un lado, escaparate de lo realizado en el aula, pero ayuda también a la creación de nuevos y mejores espectadores. La difusión dentro y fuera del centro de los espectáculos teatrales de los alumnos ayuda a proyectar una imagen activa y variada de nuestra educación y cultura, contribuyendo así a la socialización y civismo de nuestros alumnos/as.

6.2.3 SABERES BÁSICOS

Los Saberes básicos son conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

El Taller de Teatro de 3º ESO es una materia optativa que deberá sentar las bases mínimas para la alfabetización en comunicación interpretativa teatral, dado que el alumnado podría no volver a cursar la materia en un futuro.

Se presentan a continuación los saberes básicos como medio a través del que trabajar las competencias específicas de la materia de Taller de Teatro y contribuir a que el alumnado alcance el perfil de salida de la enseñanza básica.

Así mismo, cabe resaltar el fuerte vínculo de los saberes básicos con las competencias clave, las cuales tienen como claro objetivo la formación de personas preparadas para la superación de los principales retos y desafíos globales del siglo XXI.

Los saberes básicos propuestos para Teatro y Danza se ponen al servicio del desarrollo de las competencias específicas de la materia, asociadas a los conceptos de investigación, reflexión, análisis moral, expresión, experimentación, disfrute y empatía.

Estos saberes están diseñados para formar a personas que van a necesitar, en su desarrollo personal y en su desempeño profesional, tener una actitud abierta para aprender de las ideas de otros, analizar y tomar decisiones con responsabilidad, sabiendo que cada decisión produce efectos que hay que intentar prever, y utilizar los conocimientos adquiridos, combinándolos para crear algo nuevo. La reflexión previa sobre el proceso creativo, la organización del trabajo, la colaboración entre iguales y el uso responsable del material.

Los saberes básicos han sido seleccionados para que el alumnado aprenda a interpretar (entendiendo lo que observa) y a crear personajes interpretando. Estas dos competencias están interrelacionadas debido a que saber interpretar lo que ven permite aprender a crear personajes a partir del trabajo literario de otros.

Por un lado, saber interpretar permite a las personas pensar y actuar con más criterio, siendo capaces de entender y de decidir, y por ello ser responsables de sus actos, así como activos y conscientes de sus obligaciones y derechos.

Por otro lado, los saberes básicos también permiten al alumnado realizar mensajes visuales y obras teatrales con suficientes conocimientos como para lograr con éxito expresar sensaciones, sentimientos y opiniones, dándole seguridad, aumentando la autoestima y mejorando la comunicación interpersonal.

Los bloques de saberes se estructuran en cuatro bloques que se resumen a continuación:

Bloque A. “Patrimonio escénico y cultural”. Desarrolla el concepto y naturaleza de las artes escénicas, el análisis de su evolución histórica hasta la actualidad y su reconocimiento como elemento cultural identitario.

Bloque B. “Expresión y comunicación escénica”. Acoge los saberes relacionados con la práctica y adquisición de técnicas de expresión corporal y sus posibilidades comunicativas y desarrollo de la creatividad.

Bloque C. “Emociones y artes escénicas”. Se muestra cómo las artes escénicas sirven como herramienta para expresar sentimientos y emociones, así como para conseguir una mejora de la autoestima y la capacidad de gestionar la ansiedad.

Bloque D. “Interpretación teatral y representación”. Acoge saberes relacionados con la naturaleza y clasificación de los códigos de significación escénica, el planteamiento creativo y eficiente de los recursos, así como la experimentación y la generación y la representación de espectáculos escénicos.

La numeración de los saberes indicados a continuación, está destinado a facilitar su cita y localización, sigue los criterios que se especifican a continuación:

- La letra indica el bloque de saberes.
- El primer dígito indica el subbloque dentro del bloque.
- El segundo dígito indica el curso en que se imparte.
- El tercer dígito indica el saber concreto dentro del subbloque.

Así, por ejemplo, A.2.4.2. correspondería al segundo saber del segundo subbloque dentro del bloque A, impartido en tercero de ESO.

Bloque A. Patrimonio escénico y cultural.

A.1 Patrimonio escénico y cultural	A.1.4.1. Las Artes Escénicas (Danza, Teatro, Circo, Ópera, etc.) Concepto y evolución histórica.
	A.1.4.2. El patrimonio cultural español y extremeño en las Artes Escénicas.
	A.1.4.3 El espectáculo escénico. Análisis crítico desde la perspectiva de género.
	A.1.4.4. Fomento de los espectáculos y expresiones escénicas. Cuidado y difusión.

Bloque B. Expresión y comunicación escénica.

B.1 Expresión y Comunicación escénica.	B.1.4.1. Conocimiento y práctica de diferentes lenguajes corporales.
	B.1.4.2. Técnicas básicas de expresión corporal y de interpretación (pantomima, juego dramático, improvisación, clown, teatro).
	B.1.4.3. Toma de conciencia y análisis de la capacidad expresiva en el trabajo de : cuerpo, espacio, tiempo e intensidad.

	B.1.4.4. Las artes escénicas como vehículo de comunicación.
	B.1.4.5. La creatividad como base de expresión corporal.
	B.1.4.6. Recursos literarios, sonoros y plásticos en las artes escénicas. Escenografía, caracterización, vestuario e iluminación.
	B.1.4.7. Participación en espectáculos y eventos artístico-expresivos.

Bloque C. Emociones y artes escénicas.

C. 1 Emociones y artes escénicas.	C.1.4.1. Las artes escénicas como medio de expresión de los sentimientos y emociones.
	C.1.4.2. El espectáculo escénico. Transmisión de sentimientos y emociones. Recepción como espectador.
	C.1.4.3. Educación emocional en la sociedad: mejora a través de las actividades artístico-expresivas.
	C.1.4.4. Las actividades artístico-expresivas como herramientas para la toma de conciencia y autogestión emocional y de la ansiedad.
	C.1.4.5. El arte escénico como medio de enriquecimiento personales.

Bloque D. Interpretación teatral y representación.

D. Interpretación teatral y representación.	D.1.4.1. Recursos básicos del intérprete. El cuerpo, la expresión corporal y gestual, control del espacio, voz, respiración, ritmo, concentración, memorización.
	D.1.4.2 La Dramaturgia. El conflicto dramático: personajes agonistas y antagonistas.
	D.1.4.3. Métodos y técnicas de interpretación. La partitura interpretativa y su ejecución.
	D.1.4.4. Cuidado y valoración del propio cuerpo. Calentamiento.

	D.1.4.5. Representación de un espectáculo escénico sencillo.
	D.1.4.6. Estrategias de trabajo en equipo. Resolución de conflictos.
	D.1.4.7. El público, características y comportamiento.

6.3 TEATRO, DANZA Y EMOCIONES (4º ESO)

La materia de Teatro, Danza y Emociones contribuye de una manera inequívoca al perfil competencial del alumnado al finalizar la educación secundaria. Una de las competencias primordiales relacionadas directamente con esta materia es la competencia **h) “Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)”** en todos los aspectos que la configuran. La competencia en conciencia y expresión culturales implica comprender y respetar la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas, así como a través de una serie de artes y otras manifestaciones culturales. Implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias y un sentido de pertenencia a la sociedad o de desempeñar una función en esta en distintas formas y contextos, así como el enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural.

Esta materia contribuye al desarrollo de la **Competencia en Comunicación Lingüística** en cuanto que supone valorar y respetar la manera como las ideas propias y ajenas y sus significados son expresados y comunicados de manera creativa a las diferentes sociedades. Las artes escénicas ayudan al alumnado adolescente a comprender la identidad propia en desarrollo continuo, el patrimonio en un contexto de diversidad cultural y la forma como el arte y otras manifestaciones culturales son una manera de ver el mundo y de transformarlo.

La materia de Teatro, danza y emociones contribuye a la adquisición de esta competencia de una manera muy estrecha, por lo que conlleva en la interacción oral y escrita adecuada en ámbitos, contextos y con varios propósitos comunicativos, así como, las lecturas, investigación, respiración, dicción, articulación y expresión adecuadas. Además, en su formato no verbal, el individuo desarrolla sus capacidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos. De hecho, en el teatro, por ejemplo, la palabra, el lenguaje verbal sucede junto al cuerpo y el movimiento, el espacio y el tiempo y forma parte inseparable de muchas de sus propuestas.

La contribución de las artes escénicas resulta muy importante en cuanto a **Competencia Plurilingüe**, por el uso de un vocabulario general rico y variado. Desde la expresión vocal, se

potencian destrezas relacionadas con la producción del habla, vocalización y articulación correcta del sonido. Además, las dimensiones históricas e interculturales propias de las artes escénicas permiten conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad. Por otra parte, de manera puntual con el uso de texto en otros idiomas, la búsqueda de información en internet y la visualización de obras de teatro o cine en idiomas diferentes al español, así como la utilización de textos en idioma original.

La materia contribuye a la adquisición de esta competencia de manera significativa porque promueven conductas y la adquisición de las destrezas tecnológicas en la creación y la mejora de aspectos relacionados con la producción, la utilización de mecanismos y aparatos para la grabación, reproducción y visionado como apoyo al trabajo habitual. Por otro lado, la **matemática** es la base para la composición musical y esta **competencia** está presente tanto en todas las relaciones aritméticas aparecidas entre los distintos símbolos del lenguaje musical, como en las nociones geométricas utilizadas en la danza.

Se contribuirá al desarrollo de la **Competencia Digital**, en la elaboración de trabajos de investigación individuales y/o en grupo, ya que implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; accediendo, gestionando y manejando diferentes motores de búsqueda y bases de datos y transformando esta información en conocimiento.

Contribuiremos la **Competencia personal, social y de aprender a aprender**, caracterizada por la capacidad para reflexionar sobre uno mismo y el crecimiento personal, la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, donde la motivación y la confianza son cruciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces y a través de la ampliación de las habilidades de expresión, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación y la improvisación, tanto individual como colectiva; así como mediante la generalización de su cultivo en el tiempo de ocio. Las dinámicas relacionadas con la expresión de sentimientos y emociones, la creación de personajes y la interpretación de los mismos, les permitirá ponerse en el lugar de otros/as generando una empatía sobre las diferencias y la riqueza de las mismas. El alumnado debe ser capaz de organizar su propio aprendizaje, ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, tener responsabilidad y compromiso personal, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de los demás y con los demás.

La materia de Teatro Danza y Emociones también contribuye a la adquisición de la **f) Competencia ciudadana**. La participación en actividades teatrales o dancísticas, especialmente las de interpretación y creación en grupo, promueve la adquisición de habilidades de relación

social conforme a normas basadas en el respeto mutuo. Las experiencias colectivas ofrecen la oportunidad de coordinar las acciones y esfuerzos propios con los del grupo, responsabilizándose de los resultados, trabajando en la cooperación, asunción de responsabilidades, seguimiento de normas e instrucciones en la realización de danzas o piezas teatrales, con el objetivo de comprender las expresiones colectivas y la organización y el funcionamiento de las artes escénicas y la Danza en la sociedad pasada y presente, mostrando tolerancia, expresando y comprendiendo puntos de vista diferentes, negociando, inspirando confianza, y sintiendo empatía. Además, desarrolla el sentido de la responsabilidad, evidenciando comprensión y respeto a los valores e ideas ajenas, y la recepción reflexiva y crítica de la información, afrontando la convivencia y los conflictos con juicio ético, basado en los valores y prácticas democráticas, y ejerciendo la ciudadanía.

La participación en un espectáculo artístico, que deber ser representado para un público, favorece el “aprendizaje servicio” y la interacción con la sociedad. Por su parte, la interpretación de distintos personajes en diferentes contextos, favorece la comprensión de diferentes culturas, desarrollando valores de tolerancia, superación de prejuicios e interés por la diversidad y la comunicación intercultural.

Por último, esta materia contribuye notablemente a desarrollar la **g) Competencia emprendedora (CE)** ya que se ponen en juego habilidades de planificación, innovación y gestión de proyectos a través del desarrollo de la imaginación y la creatividad. La creación de escenas teatrales y coreografías, la selección y preparación de un guión o la creación de un musical o una ópera escolar, son algunos de los muchos proyectos a desarrollar. En todos ellos se promueven habilidades como la asunción de riesgos, la resolución de problemas, el pensamiento crítico, la perseverancia, el sentido de la responsabilidad, la autoevaluación y la capacidad de liderazgo, factores clave para la adquisición de esta competencia.

6.3.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Las competencias específicas son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado y, por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Las Conexiones entre competencias son las relaciones relevantes entre las competencias específicas de cada materia, con las de otras materias y con las competencias clave, orientadas a promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinarios.

Las competencias específicas planteadas están diseñadas para conseguir que el alumnado actúe de forma reflexiva, aprendiendo de los demás y elaborando estrategias de planificación del trabajo, para producir creaciones teatrales de acuerdo a unos criterios previos. El orden en que aparecen las competencias específicas no es vinculante, por lo que pueden trabajarse simultáneamente, mediante un desarrollo entrelazado.

Estas competencias pueden resumirse brevemente en la capacidad de apreciar las artes escénicas a lo largo de la historia, expresar opiniones sobre obras teatrales, analizar los mensajes actuales o recientes de las obras, realizar obra teatral con diversas técnicas, emplear su propio cuerpo como instrumento para la creación e interpretación de un personaje, utilizar materiales y técnicas para la creación de personajes a modo de títeres, manipular objetos y descontextualizados con el fin de dar otro uso diferente en escena y estudiar las reacciones ante la interacción entre actores/actrices y el público.

También se establecen las conexiones más significativas y relevantes entre las competencias específicas de la propia materia, entre estas y las competencias específicas de otras materias de la etapa.

Para conseguir estas competencias específicas se han seleccionado y organizado saberes básicos necesarios tanto para analizar e interpretar como para producir obra teatral. Estos saberes están vinculados con la historia de las Artes Escénicas tanto en teatro como en danza, términos propios del mundo del teatro, conocimiento del espacio escénico como estructura arquitectónica y su uso, la iluminación en escena, la ambientación, el uso de tecnologías tradicionales y digitales en este campo artístico teatral y la utilización del lenguaje oral y corporal para expresar emociones.

Con la finalidad de adquirir esos saberes, las situaciones de aprendizaje diseñadas para nuestro alumnado deben estimular la experimentación y el disfrute, el trabajo en equipo, el compartir opiniones y ayudar a entender que la creación interpretativa teatral y la danza, como cualquier otra forma de creación, necesita seguir un proceso de trabajo, planificación y estudio para llegar a un producto final.

Los criterios de evaluación de todos estos procesos de aprendizaje están concebidos para comprobar si el alumnado analiza, tiene interés por experimentar, prueba distintas soluciones, disfruta con el proceso y expresa sus opiniones haciendo crítica constructiva.

1. Analizar y experimentar las diferentes manifestaciones artísticas de carácter escénico, así como su evolución histórica y su aportación al patrimonio cultural, valorando su potencial creativo y contribuyendo a su cuidado y difusión.

Esta competencia profundiza en el concepto de la cultura motriz, pero no solo desde el punto de vista eminentemente práctico, sino manera intencionalmente comprensiva y contextualizada, dando valor de utilidad a lo que se hace, en cuanto a su crecimiento personal y como aportación a la sociedad en la que vive. Se trata de consolidar la identidad propia a partir de este conocimiento de la cultura motriz, contextualizada en un mundo diverso en términos culturales. Esto requiere de un marco de análisis que permita comprender globalmente cada manifestación partiendo del conocimiento de los factores con los que se relaciona (historia, intereses económicos, políticos o sociales). Además, este proceso debe producirse de manera comprensiva, en clara alusión a la orientación competencial del currículo desde la que el mero conocimiento no resulta suficiente.

Por otra parte, además de esta comprensión de la cultura motriz, contribuye en el alumnado al desarrollo de la sensibilidad en torno al potencial creativo que tienen las manifestaciones artísticas, generando un pensamiento divergente que amplie su bagaje cultural, llevándole a su disfrute y al interés por su cuidado y difusión

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CC1, CCEC1 y CCEC2.

Al acabar cuarto de ESO, el alumnado conocerá, apreciará y se implicará activamente en la conservación y difusión del patrimonio cultural y artístico. Difundiendo y compartiendo dichas prácticas culturales entre compañeros u otros miembros de la comunidad, a través de la organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos. Demostrará interés por el potencial de mejora de la creatividad, disfrutando en su participación en las propuestas y valorando de forma positiva el patrimonio artístico como pieza fundamental de su identidad personal y social.

2. Explorar las diferentes posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento, analizando e investigando de manera crítica su contribución a la

comunicación, al enriquecimiento personal y social desde la perspectiva de género, evitando cualquier tipo de desigualdad o discriminación.

La exploración y descubrimiento de las posibilidades expresivas y estéticas que ofrecen las diferentes utilidades del cuerpo y el movimiento, permiten al alumnado enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y a aplicarlos más adecuados a cada necesidad o intención comunicativa desde una visión crítica. Existen numerosos contextos en los que desarrollar esta competencia. Como danzas propias del folklore tradicional de nuestra comunidad autónoma, juegos multiculturales o danzas del mundo, entre otros. Pueden emplearse técnicas expresivas concretas partiendo desde lo sencillo y conocido hasta lo abstracto, creativo y libre, empleando el propio cuerpo, el espacio y el tiempo (mímica, creación de historias, improvisación, clown, pantomima o similares), el teatro (teatro gestual o de máscaras, teatro de sombras, teatro de luz negra, teatro de calle o similares), representaciones más elaboradas (lucha escénica) juegos de rol, actividades circenses o pasacalles, entre otros) o actividades rítmico-musicales con carácter expresivo (percusión corporal, bailes, coreografías u otras expresiones semejantes).

La exploración de las posibilidades de expresión y comunicación escénica favorece en el alumnado el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas en cualquier situación y contexto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD1, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC3.1.

Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado conocerá, seleccionará y utilizará creativa e intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, para crear composiciones artísticas y culturales sencillas a través de la interpretación, la ejecución, la improvisación y el montaje. También identificará las oportunidades de desarrollo personal, social y económico que estos ofrecen. Conseguirá el desarrollo de actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas, así como las diferentes discriminaciones que se siguen produciendo en algunos contextos de las artes escénicas, identificando los factores que contribuyen a su mantenimiento para evitarlos, ayudando a difundir referentes de ambos géneros y distintos colectivos.

3.Utilizar las artes escénicas como medio de expresión de los sentimientos y emociones y como vehículo de comprensión de los cambios en el pensamiento, consiguiendo un

adecuado equilibrio emocional, autoconcepto y autoestima, así como la gestión de la ansiedad.

El reconocimiento y la expresión de una serie adecuada de actitudes afectivas, tanto respecto de uno mismo como respecto de los otros, constituye la finalidad principal de la educación emocional, algo imprescindible para formar personas equilibradas y capaces de mantener relaciones plenas y satisfactorias con los demás y con su entorno. Para ello, el alumnado ha de aprender a reconocer, interpretar, valorar y gestionar adecuadamente el complejo campo de las emociones y sentimientos, desde los más básicos a los más complejos, y tanto aquellos que presentan un carácter positivo como aquellos otros que expresan perplejidad, incertidumbre, angustia o equilibrada indignación por lo que nos afecta o nos merece reproche moral. La vivencia y expresión asertiva y compartida de emociones y sentimientos puede darse en múltiples contextos y situaciones, entre ellos. Para desarrollar esta competencia pueden integrarse a la perfección casi cualquier tipo de proceso o situación de aprendizaje que fomente la creatividad, el diálogo, la reflexión y el juicio autónomo. En este caso las diferentes manifestaciones artísticas y concretamente las artes escénicas, son una herramienta de enorme potencial que les permite expresara través del juego y la interpretación de personajes y situaciones que permiten una mayor apertura hacia los demás y mejor autoconocimiento. Las artes escénicas van indisolublemente de la mano de las emociones y los sentimientos permitiendo canalizarlos, comprenderlos y gestionarlo. El objetivo es que el alumnado aprenda a reconocer, evaluar y gestionar sus propias emociones, así como a comprender y respetar las de los demás, reflexionando sobre el significado de las mismas, atendiendo a los valores, creencias e ideas que están en su génesis y su influencia en el pensamiento y el comportamiento humano.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE1, CCE3.

Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado transmitirá abiertamente, a través de la expresión escénica, ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la producción cultural y artística, integrando su propio cuerpo, mostrando empatía y actitud colaborativa y siendo capaz de adecuarse a todo tipo de contextos. También conocerá los riesgos para la salud relacionados con factores sociales y consolidará hábitos de vida saludable en los aspectos mental y físico atendiendo a las particularidades de su contexto vital. Además, regulará y comunicará sus emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de un propósito y motivación hacia el aprendizaje para gestionar los retos y cambios, armonizándolos con sus propios objetivos.

4. Adquirir e utilizar de forma adecuada las técnicas teatrales básicas y mejorar las técnicas específicas, consiguiendo un nivel interpretativo que permita un uso eficiente de los diferentes lenguajes teatrales, participando de forma activa en la creación de espectáculos escénicos, apreciando los valores que transmiten y los diferentes elementos que lo componen.

Para asegurar la adquisición de esta competencia específica, se ha de incentivar la participación activa del alumnado en la construcción colectiva de espectáculos escénicos, pues no solo favorece la comprensión de las manifestaciones escénicas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, sino que también implica el aprendizaje y la movilización de las destrezas y técnicas vocales, gestuales, corporales y rítmico-musicales propias del intérprete. El alumnado valorará la aceptación del propio cuerpo como elemento que nos singulariza y que conforma la identidad y la autoestima personales a través del desarrollo de todo su potencial expresivo, creativo y artístico en cualquier situación y contexto.

Tanto la asimilación previa de técnicas básicas y específicas de interpretación como el desarrollo de la propia representación ante público requieren el despliegue de habilidades y estrategias comunicativas y socioemocionales estrechamente relacionadas con la memorización, la concentración, la gestión de la ansiedad, la frustración y el miedo escénico. En este sentido, la consideración de los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje permitirá al alumnado adquirir la autoconfianza necesaria para representar espectáculos escénicos fomentando una comunicación inclusiva y cohesionadora con los espectadores.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD2, CPSAA3.1, CPAAA6, CC2, CC3, CE2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado planificará, adaptará y organizará sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder creativa y eficientemente a cualquier desempeño derivado de una producción cultural o artística sencilla, utilizando lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos accesibles, valorando tanto el proceso como el producto final, y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen. Comprenderá proactivamente las perspectivas y las experiencias ajenas y las incorporará a su aprendizaje para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades equitativa y cooperativamente.

5. Practicar y conocer diferentes tipos de danzas con intencionalidad estética y/o expresiva, realizando composiciones rítmico-musicales, colaborando en su construcción y

experimentando las diferentes posibilidades expresivas que ofrecen, incorporándolas a su repertorio personal de recursos como forma de disfrute y comunicación.

La adquisición de esta competencia implica conocer los diferentes tipos de danzas, desde las más estructuradas como la danza clásica, hasta estilos más contemporáneos y libres, pasando por las danzas regionales de nuestro país y la región extremeña. No se trata únicamente de un estudio de las mismas, si no como es evidente, también de su práctica, hecho que indudablemente permitirá un aprendizaje más significativo y profundo de este tipo de expresiones artísticas y culturales, sus diferentes técnicas y recursos comunicativos que ofrecen.

La participación activa en la creación de composiciones rítmico-musicales, generará espacios y situaciones de aprendizaje que permitan la movilización de recursos corporales, rítmicos, musicales y espaciales ya adquiridos, así como la adquisición de nuevos recursos que puedan ser incorporados en su repertorio personal. Conseguirá despertar el interés estético por este tipo de manifestaciones y convertirlo en una herramienta para el disfrute personal y para generar espacios de intercambio personal, respeto, canalización de emociones e inclusión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: *CCEC2, CCEC3, CCEC4, CCL1, CCL4, CCL5, CD1, CPSAA1, CPSAA2*

Al finalizar cuarto de ESO, el alumnado conocerá los diferentes tipos de danzas más representativas y sus características, así como sus técnicas elementales para poder practicarlas con disfrute buscando una intencionalidad estética y/o expresiva. Será capaz de colaborar y contribuir a la creación de composiciones rítmico-musicales aplicando de manera eficiente los recursos adquiridos, valorando el proceso de creación como elemento fundamental para desarrollar la creatividad, la comunicación, establecer relaciones constructivas con sus compañeros y generar un ambiente de confianza y bienestar. Por otra parte, desarrollará la tolerancia hacia el trabajo del os demás, la capacidad de discusión constructiva para alcanzar un fin común, eliminando cualquier actitud sexista o discriminatoria.

6.3.2 CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS

Como queda reflejado en el apartado de conexiones entre competencias, se detallan tres tipos de conexiones (entre competencias específicas de la propia materia, entre las de diferentes materias y con las competencias clave) todas se interrelacionan para potenciar en el alumnado cada una de las tres facetas vinculadas intrínsecamente al ámbito escénico: como espectador, intérprete y creador. Por tanto, el proceso de enseñanza y aprendizaje girará en torno a los conceptos,

destrezas y actitudes vinculados a la identidad cultural, la autoexpresión creativa, la producción artística y el fenómeno de la recepción.

Las 5 competencias de esta materia están estrechamente relacionadas entre sí, por una parte, buscan un conocimiento y experimentación de diferentes manifestaciones artístico culturales de carácter escénico, donde la comunicación y expresión corporal son fundamentales. Buscando asimilarlo como parte de su acervo cultural y contribuyendo a su cuidado y difusión. Por otra parte, la forma de conseguir lo anterior es a través de la experimentación y práctica de diferentes manifestaciones expresivas como son el teatro y la danza, adquiriendo recursos que les permita un crecimiento personal, un adecuado equilibrio emocional, desarrollar una visión crítica de las artes escénicas y contribuir a la equidad e igualdad.

El currículo de Teatro, Danza y Emociones se vertebra sobre cinco competencias específicas, para conectar horizontalmente con las competencias específicas de otras materias de Secundaria Obligatoria de las cuales destacan:

La identificación de la cultura escénica, profundizando en las consecuencias de la práctica de manifestaciones expresivas, el análisis crítico de sus manifestaciones desde la perspectiva de género, camina necesariamente de la mano de materias como Historia y Geografía cuando se inserta en el conocimiento y comprensión de los procesos culturales que conforman la realidad, valorando las aportaciones a la defensa de la igualdad, la inclusión y el respeto a las minorías. Educación Plástica, cuando persigue comprender la importancia que las distintas manifestaciones culturales y artísticas para mostrar el interés de la realidad patrimonial como parte de la propia cultura. Música, en su conocimiento de la función que las distintas producciones musicales y escénicas han tenido en el desarrollo del ser humano y su cultura, así como la valoración de la diversidad personal y cultural que evoluciona de forma paralela a la materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos, que busca actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. Lengua Castellana y Literatura, gracias a los cuales el alumnado continúa el trazado seguido para la educación lingüística y literaria a la hora de enfrentarse a la lectura o recitación de obras dramáticas y textos dramatizables, así como a la argumentación de sus juicios de valor en la recepción de espectáculos. Educación Física a través del trabajo común sobre los elementos del movimiento y su contribución a la comunicación y la expresión, así como la preparación física y el entrenamiento. Para el trabajo de búsqueda de información, manejo de soportes informáticos y digitales, es evidente la conexión con las materias de Digitalización y Tecnología y de Digitalización.

6.3.3 SABERES BÁSICOS

Los Saberes básicos son conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

La selección de saberes básicos ofertados por el currículo de Teatro, Danza y Emociones se justifica, en primera instancia, por la necesidad de sustentar sobre los contenidos culturales, artísticos, humanísticos y sociales que ofrece la materia aquellas competencias específicas y clave con las que el alumnado de 4º de ESO ha de afrontar los desafíos del siglo XXI anteriormente mencionados. La lógica competencial que ha guiado la selección de tales saberes ha de ser también la que impere a la hora de transmitirlos en el aula. En segunda instancia, el criterio de selección no pierde de vista la lógica disciplinar: estos saberes dan continuidad a los de Taller de Teatro de 3º de ESO de ESO, y sirven de antesala para los que se trabajarán en la siguiente etapa educativa con Artes Escénicas.

Estos saberes están diseñados para formar a personas que van a necesitar, en su desarrollo personal y en su desempeño profesional, tener una actitud abierta para aprender de las ideas de otros, analizar y tomar decisiones con responsabilidad, sabiendo que cada decisión produce efectos que hay que intentar prever, y utilizar los conocimientos adquiridos, combinándolos para crear algo nuevo. La reflexión previa sobre el proceso creativo, la organización del trabajo, la colaboración entre iguales y el uso responsable del material.

Por un lado, saber interpretar permite a las personas pensar y actuar con más criterio, siendo capaces de entender y de decidir, y por ello ser responsables de sus actos, así como activos y conscientes de sus obligaciones y derechos.

Por otro lado, los saberes básicos también permiten al alumnado realizar mensajes visuales y obras teatrales con suficientes conocimientos como para lograr con éxito expresar sensaciones, sentimientos y opiniones, dándole seguridad, aumentando la autoestima y mejorando la comunicación interpersonal.

La distribución de los saberes básicos permite el despliegue de las competencias específicas necesarias para la formación integral y la adquisición de las competencias clave que conforman el perfil competencial de salida definido para el nivel de la etapa

Secundaria. Los diferentes saberes propuestos se articulan en cinco bloques indisolublemente relacionados que ofrecen una visión integral y panorámica de la materia:

Los bloques de saberes se estructuran en cinco que se resumen a continuación:

Bloque A. “Patrimonio escénico y cultural”. Desarrolla el concepto y naturaleza de las artes escénicas, el análisis de su evolución histórica hasta la actualidad y su reconocimiento como elemento cultural identitario.

Bloque B. “Expresión y comunicación escénica”. Acoge los saberes relacionados con la práctica y adquisición de técnicas de expresión corporal y sus posibilidades comunicativas y desarrollo de la creatividad.

Bloque C. “Emociones y artes escénicas”. Se muestra cómo las artes escénicas sirven como herramienta para la expresar sentimientos y emociones, así como para conseguir una mejora de la autoestima y la capacidad de gestionar la ansiedad.

Bloque D. “Interpretación teatral y representación”. Acoge saberes relacionados con la naturaleza y clasificación de los códigos de significación escénica, el planteamiento creativo y eficiente de los recursos, así como la experimentación y la generación y la representación de espectáculos escénicos.

Bloque E. “Danza.” Se especifican saberes sobre el conocimiento de la danza, sus tipos y evolución histórica, así como las técnicas esenciales y la creación de montajes rítmico-musicales.

Bloque A. Patrimonio escénico y cultural.

A.1 Patrimonio escénico y cultural	A.1.4.1. Las Artes Escénicas (Danza, Teatro, Circo, Ópera, etc.) Concepto, variantes y evolución histórica.
	A.1.4.2. El patrimonio cultural español y extremeño en las Artes Escénicas.
	A.1.4.3 El espectáculo escénico, estilos y formas. Análisis crítico reflexivo desde la perspectiva de género.
	A.1.4.4. Fomento de los espectáculos y exp. escénicas.Cuidado y difusión.

Bloque B. Expresión y comunicación escénica.

B.1 Expresión y	B.1.4.1. Conocimiento y práctica de diferentes lenguajes corporales.
	B.1.4.2. Técnicas específicas de expresión corporal y de interpretación (mimo, pantomima, juego dramático, improvisación, clown, teatro, performance).

Comunicación escénica.	B.1.4.3. Toma de conciencia y análisis de la capacidad expresiva en el trabajo de: cuerpo, espacio, tiempo e intensidad.
	B.1.4.4. Las artes escénicas como vehículo de comunicación.
	B.1.4.5. La creatividad como base de expresión corporal.
	B.1.4.6. Recursos literarios, sonoros y plásticos en las artes escénicas. Escenografía, caracterización, vestuario e iluminación.
	B.1.4.7. Organización de espectáculos y eventos artístico-expresivos.

Bloque C. Emociones y artes escénicas.

C. 1 Emociones y artes escénicas.	C.1.4.1. Las artes escénicas como medio de expresión de los sentimientos y emociones y como vehículo de comprensión de los cambios en el pensamiento.
	C.1.4.2. El espectáculo escénico. Transmisión de sentimientos y emociones. Recepción como espectador.
	C.1.4.3. Educación emocional en la sociedad: mejora a través de las actividades artístico-expresivas.
	C.1.4.4. El Psicodrama: herramienta de canalización de las emociones.
	C.1.4.5. Las actividades artístico-expresivas como herramientas para la toma de conciencia y autogestión emocional y de la ansiedad.
	C.1.4.6. El arte escénico como medio de enriquecimiento personales.
	C.1.4.7. Análisis crítico de aspectos de comunicación no verbal que se pueden observar en las redes sociales y medios de comunicación.

Bloque D. Interpretación teatral y representación.

D. Interpretación teatral y representación.	D.1.4.1. Recursos básicos del interprete. Dominio del cuerpo, la expresión corporal y gestual, control del espacio, voz, respiración, ritmo, concentración, memorización.
	D.1.4.2 La Dramaturgia. El conflicto dramático: personajes agonistas y antagonistas
	D.1.4.3. Métodos y técnicas de interpretación. La partitura interpretativa y su ejecución. Viewpoint.
	D.1.4.4. Cuidado y valoración del propio cuerpo. Preparación física. Calentamiento.
	D.1.4.5. Diseño, producción y representación de un espectáculo escénico sencillo: equipos, fases y áreas de trabajo.
	D.1.4.6. Estrategias de trabajo en equipo. Resolución de conflictos.
	D.1.4.7. Teatro social, importancia y características.
	D.1.4.8. Estrategias y técnicas de análisis de las manifestaciones escénicas. Disfrute del componente estético y catártico.
	D.1.4. 9. El público, características y comportamiento.

Bloque E. Danza.

E. Danza	E.1.4.1. Evolución de la danza en la Historia: La danza como rito religioso y como expresión cultural. Las danzas regionales y étnicas.
	E.1.4.2. Tipos de danzas (clásica, contemporánea, urbana, creativa, experimental, flamenco). Variantes de la Danza en las Regiones Españolas.
	E.1.4.3. La danza como medio de comunicación y expresión. Carácter recreativo y de relaciones interpersonal.
	E.1.4.4. Práctica, análisis y creación de actividades rítmico-musicales sin y con carácter artístico-expresivo.
	E.1.4.5. Organización, montaje y realización de pequeños espectáculos de Danza

6.4 ARTES ESCÉNICAS BACHILLERATO I y II

A través de las diferentes materias del currículo se pretende que todos los alumnos y las alumnas alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias clave partiendo de las competencias específicas de cada materia. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias clave se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias.

En este sentido, Artes Escénicas impulsa las competencias clave de conciencia y expresiones culturales; competencia personal, social y de aprender a aprender; competencia ciudadana; competencia emprendedora; competencia en comunicación lingüística y competencia digital. Con respecto a la primera, el alumnado reflexiona críticamente sobre el patrimonio escénico y lo promueve como elemento identitario, se implica activamente en su recepción y crea obras artísticas gracias a sus habilidades expresivas. La competencia ciudadana y la competencia personal, social y de aprender a aprender se despliegan en el alumnado porque las artes escénicas solo operan en comunidad. La competencia emprendedora se pone en funcionamiento a través del dilatado proceso de planificación, creación y difusión escénica. Asimismo, el alumnado adquiere la competencia en comunicación lingüística al desempeñar diferentes funciones: como espectador, ha de comprender las distintas modalidades comunicativas cuando recibe la obra; como intérprete, transmite ideas, sentimientos y emociones a través de los códigos lingüístico y paralingüístico en consonancia con los códigos corporal y gestual, y como creador, lee los textos dramáticos representativos del canon literario y produce un espectáculo

cuya difusión implica la escritura en diferentes formatos y soportes. Por otra parte, la publicitación en diversas aplicaciones informáticas, así como la consulta en internet sobre dramaturgia escénica, propicia el desarrollo de la competencia digital.

Competencia en comunicación lingüística.

La comunicación lingüística en la materia de Artes Escénicas será el resultado de la acción comunicativa dentro de las prácticas y por la expresión adecuada de las propias ideas en contextos comunicativos de análisis, creación e interpretación y en el trabajo sobre la lecturas, investigación, respiración, dicción, articulación y expresión adecuadas. Además, en su formato no verbal, el individuo desarrolla sus capacidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos.

Competencia plurilingüe.

Encuanto a esta competencia la materia de Artes escénicas y Danza contribuirá de manera puntual con el uso de texto en otros idiomas, la búsqueda de información en internet y la visualización de obras de teatro o cine en idiomas diferentes al español, así como la utilización de textos en idioma original.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia, tecnología e ingeniería

Las materias contribuyen a esta competencia de manera significativa porque promueven conductas y la adquisición de las destrezas tecnológicas en la creación y la mejora de aspectos relacionados con la producción, la utilización de mecanismos y aparatos para la grabación, reproducción y visionado como apoyo al trabajo habitual. Por otro lado, la **matemática** es la base para la composición musical y esta **competencia** está presente tanto en todas las relaciones aritméticas aparecidas entre los distintos símbolos del lenguaje musical, como en las nociones geométricas utilizadas en la danza.

Competencia digital

Se contribuirá al desarrollo de la competencia digital, en la elaboración de trabajos de investigación individuales y/o en grupo, ya que implica el uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación; accediendo, gestionando y manejando diferentes motores de búsqueda y bases de datos y transformando esta información en conocimiento.

Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Contribuiremos a esta competencia, caracterizada por la capacidad para reflexionar sobre uno

mismo y el crecimiento personal, la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje, donde la motivación y la confianza son cruciales para desarrollar aprendizajes cada vez más eficaces y a través de la ampliación de las habilidades de expresión, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación y la improvisación, tanto individual como colectiva; así como mediante la generalización de su cultivo en el tiempo de ocio. Las dinámicas relacionadas con la expresión de sentimientos, la creación de personajes y la interpretación de los mismos, les permitirá ponerse en el lugar de los otros/as generando una empatía sobre las diferencias y la riqueza de las mismas.

Competencia ciudadana.

Contribuiremos a esta competencia a través de la implicación y la interacción con otras personas dentro de un grupo, conforme a normas basadas en el respeto mutuo en todas las actividades artísticas realizadas. Desarrolla el sentido de la responsabilidad, mostrando comprensión y respeto a los valores e ideas ajenas y la recepción reflexiva y crítica de la información sobre las manifestaciones y las actividades artísticas relacionadas con las artes escénicas y la danza.

Competencia emprendedora

Se pondrán al alumnado actividades que impliquen la capacidad de transformar las ideas en actos por el desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad, capacidad de pensar de forma creativa, autoconocimiento y autoestima, autonomía o independencia, interés, esfuerzo y espíritu emprendedor, sentido crítico y de la responsabilidad.

Competencia en conciencia y expresión culturales.

A través de esta materia, el alumnado accederá a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural y artística relacionada con las artes escénicas y la danza, con la concreción de éstas en diferentes autores y obras, así como en distintos géneros y estilos, desarrollando la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresadas a través de códigos artísticos, comprendiendo el patrimonio cultural y artístico de los distintos períodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, desarrollando la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas. Implica conocer, comprender, apreciar y valorar, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones artísticas a través del estudio, análisis y la interpretación de sus obras características.

6.4.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar, dentro y fuera del contexto académico, las características de manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones, así como las relaciones con su contexto de producción y sus posibles influencias en el canon, valorando el patrimonio escénico y enriqueciendo el imaginario propio.

La adquisición de esta competencia específica implica aprender a analizar críticamente las características estilísticas, formales y temáticas de los principales tipos de espectáculos escénicos de diferentes épocas y tradiciones, así como a relacionarlos con su contexto histórico y geográfico de producción, reconociendo su aportación en las transformaciones sociales de las que son origen o reflejo. La contextualización de tales espectáculos posibilitará, por tanto, su adecuada valoración como productos de una época, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. El alumnado adquirirá conocimiento sobre las relaciones de intertextualidad que se establecen en la diversidad del patrimonio escénico. Para ello, deberá apropiarse del metalenguaje específico de la disciplina y aplicar el enfoque hermenéutico, no historicista, en el análisis de manifestaciones escénicas, a las que se aproximan en directo o a través de reproducciones digitales, tanto dentro como fuera del aula.

La sensibilidad contemporánea y los estudios recientes coinciden al señalar clamorosas ausencias en la construcción del paradigma cultural en general, y en el artístico en particular, de las voces de las autoras y de las voces no occidentales. Por tanto, se hace urgente e inexcusable una reconstrucción del canon incorporándose desde la mirada aperturista del siglo XXI, reflexionando críticamente sobre las distintas consideraciones que han recibido en cada época e indagando en las causas de su exclusión. La introducción tanto de la perspectiva intercultural como de la de género en el paradigma de estudio permitirá a los estudiantes cuestionar la creación de los imaginarios colectivos y combatir las actitudes sexistas y etnocéntricas.

En última instancia, esta competencia específica potencia en el alumnado la promoción, a través de cualquier medio o soporte, del patrimonio escénico como elemento que, por un lado, enriquece el imaginario propio y el bagaje cultural, y por otro, sirve como catalizador de libertad de expresión y de cohesión social en contextos locales y globales. El patrimonio escénico, ya sea como manifestación artística efímera o como espacio histórico de representación, debe obtener el reconocimiento que merece por su papel en la cultura a lo largo del tiempo, pues encarna la búsqueda de respuestas a las cuestiones universales sobre la condición humana que plantea cada época a lo largo de la historia.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del: CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA2, CC1, CCEC1 y CCEC2.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado disfrutará, reconocerá y analizará autónomamente las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando sus lenguajes y elementos técnicos en cualquier medio y soporte. Conocerá, apreciará, y se implicará activamente en la

conservación del patrimonio cultural y artístico, valorando la diversidad y la libertad de expresión como elementos clave sobre la que construir su propia identidad. Del mismo modo, analizará cómo esta se ve determinada por la dimensión social y ciudadana de los hechos culturales, históricos y normativos. Demostrará empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado investigará las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio mediante una postura de recepción activa y de deleite, distinguiendo y analizando sus lenguajes y elementos técnicos y plásticos en cualquier contexto, medio y soporte. Contratará, promoverá y reflexionará sobre los aspectos singulares y el valor social del patrimonio cultural y artístico de cualquier época, argumentando de forma crítica, y desde su propia identidad, a fin de defender los valores democráticos. Del mismo modo, analizará la dimensión social, cívica y moral que entrañan los hechos culturales, históricos y normativos, y cómo contribuyen a consolidar su madurez tanto personal como ciudadana. Desarrollará la autonomía y el espíritu crítico, y establecerá una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

En definitiva, al cursar la materia de Artes Escénicas el alumnado valorará la diversidad cultural y personal, y demostrará un compromiso ciudadano tanto en ámbitos locales como globales, desafíos que, como sociedad, han de afrontarse en el siglo XXI.

2. Explorar, a través de actividades prácticas individuales o grupales, las posibilidades expresivas de diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica, incorporándolas al repertorio personal de recursos y aplicando criterios de selección en función de la intención comunicativa.

La exploración y descubrimiento de las posibilidades expresivas y estéticas que ofrecen los diferentes sistemas, medios y códigos de significación escénica permiten al alumnado enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y a aplicar los más adecuados a cada necesidad o intención comunicativa. A este respecto, la realización pautada o libre de actividades prácticas como la dramatización, el juego, la creación colectiva o la improvisación brindan la oportunidad de generar ideas de forma individual o grupal. Asimismo, también impulsan la conformación del criterio de selección de aquellos recursos plásticos, literarios, sonoros, audiovisuales... que habrán de ser integrados de forma creativa, sostenible y con sentido colaborativo en la escena. Cabe mencionar aquí la importancia de la consulta guiada sobre dramaturgia en internet, pues facilita el acceso a una amplia gama de ejemplos de utilización de estos recursos.

No cabe duda de que la exploración de las posibilidades de expresión y comunicación escénica favorece en el alumnado el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento

cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas en cualquier situación y contexto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del: CCL1, CD1, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE3, CCEC3.1.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado conocerá, seleccionará y utilizará creativamente diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales, para crear productos artísticos y culturales sencillos a través de la interpretación, la ejecución, la improvisación y la composición. También identificará las oportunidades de desarrollo personal, social y económico que estos ofrecen. Por otro lado, realizará consultas sencillas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y activandolos para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos siempre respetando la propiedad intelectual.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado seleccionará e integrará creativamente diversos medios, soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras y corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales complejos y sostenibles, a través de la interpretación, la ejecución, la improvisación, la composición y la innovación. Además, planificará y colaborará en nuevos retos personales y profesionales vinculados a la diversidad cultural y artística. Asimismo, realizará consultas avanzadas en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

En definitiva, al cursar la materia de Artes Escénicas, el alumnado mantendrá una actitud proactiva hacia el consumo responsable y la defensa del medio ambiente, y hará un aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, desafíos que, como sociedad, han de afrontarse en el siglo XXI.

3. Recrear o representar escenas dramáticas sobre acciones, conflictos, situaciones y personajes heterogéneos a partir de la construcción colectiva de la partitura interpretativa, potenciando las habilidades de comunicación y negociación, el autoconocimiento, la creatividad, la empatía, la imaginación y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos.

Para asegurar la adquisición de esta competencia específica, se ha de incentivar la participación del alumnado en la construcción colectiva de escenas que muestran todo tipo de acciones, conflictos, situaciones y personajes dramáticos, pues no solo favorece la comprensión de las manifestaciones escénicas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, sino que también implica la promoción de las destrezas y técnicas vocales, gestuales, corporales y rítmico-musicales propias del intérprete. La puesta en práctica de los principios de kinesiología, proxémica y biomecánica facilitará el progreso en la ejecución de la partitura interpretativa, ya sea de forma individual o grupal. El alumnado valorará la aceptación del

propio cuerpo como elemento que nos singulariza y que conforma la identidad y la autoestima personales a través del desarrollo de todo su potencial expresivo, creativo y artístico en cualquier situación y contexto.

Tanto la asimilación previa de técnicas de interpretación como el desarrollo de la propia representación ante público requieren el despliegue de habilidades y estrategias comunicativas y socioemocionales estrechamente relacionadas con la memorización, la concentración, la gestión de la ansiedad, la frustración y el miedo escénico. En este sentido, la consideración de los ensayos como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje permitirá al alumnado adquirir la autoconfianza necesaria para representar espectáculos escénicos o performativos fomentando una comunicación inclusiva y cohesionada con los espectadores. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del: CCL1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA2, CC1, CE1, CCE3.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado transmitirá abiertamente, a través de la expresión escénica, ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido de pertenencia a través de la producción cultural y artística, integrando su propio cuerpo, mostrando empatía y actitud colaborativa y siendo capaz de adecuarse a todo tipo de contextos. También conocerá los riesgos para la salud relacionados con factores sociales y consolida hábitos de vida saludable en los aspectos mental y físico atendiendo a las particularidades de su contexto vital. Además, regulará y comunicará sus emociones fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de un propósito y motivación hacia el aprendizaje para gestionar los retos y cambios, armonizando con sus propios objetivos.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado transmitirá creativa y críticamente, a través de la expresión escénica, ideas, opiniones, sentimientos y emociones, insistiendo en la ejecución de las propias producciones culturales, participando activamente en los procesos de socialización, de construcción de la identidad personal y de compromiso con los derechos humanos que se derivan de la práctica artística. Adoptará autónomamente hábitos de vida saludables y atenderá al bienestar físico y mental propio y ajeno, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más sostenible partiendo de su contexto. Asimismo, desarrollará la autonomía, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su actividad para dirigir su propia vida.

En definitiva, al cursar la materia de Artes Escénicas, el alumnado será consciente de la importancia de mantener un estilo de vida saludable, así como de la necesidad de aceptar y regular la incertidumbre, desafíos que, como sociedad, se han de afrontar en el siglo XXI.

4. Realizar, dentro y fuera del contexto académico, proyectos de creación y difusión escénica planificando sus fases, seleccionando y estructurando los elementos según la intención comunicativa, asumiendo diferentes funciones e identificando oportunidades

de desarrollo personal, social, académico o profesional, así como de enriquecimiento del entorno cultural.

El diseño y la realización de un proyecto de creación y difusión escénica moviliza inclusivamente al grupo hacia un reto común, ya sea dentro o fuera del académico, que sin duda requiere de un trabajo planificado y en equipo y la puesta en práctica de competencias de emprendimiento cultural. Ser partícipe de este proceso de creación conjunta contribuye a fomentar la iniciativa y la autonomía del alumnado, la resolución creativa de dificultades, la asunción de responsabilidades individuales así como la empatía y el respeto por la diversidad de actitudes y opiniones.

Activando los aprendizajes adquiridos por esta competencia específica, el alumnado generará y perfeccionará ideas de proyecto recurriendo a distintas fuentes digitales y bibliográficas, respetando la propiedad intelectual y teniendo en cuenta la intención comunicativa, las características del marco de recepción previsto, así como la viabilidad y la sostenibilidad en su relación con las posibles limitaciones técnicas. Además, seleccionará y estructurará los elementos de significación más adecuados; establecerá las directrices de interpretación, representación y escenificación; planificará las distintas etapas del proyecto, asegurando, especialmente, el tiempo necesario para los ensayos y el cumplimiento de las fases de trabajo, y realizará un reparto de tareas responsable, equilibrado y eficaz, a partir de la identificación de las diferentes aptitudes de cada integrante.

El proyecto deberá prever también un plan de difusión y promoción, que podrá incluir el contacto con instituciones y organismos públicos y privados implicados en el fomento de las artes escénicas. En este sentido, es recomendable analizar en el aula casos concretos que permitan entender el proceso que va desde la idea inicial hasta la puesta en escena del espectáculo. El proyecto puede conllevar el trabajo multidisciplinar y el uso de diferentes aplicaciones y herramientas tecnológicas, analógicas y digitales. Por otra parte, tanto la interpretación como el desempeño de alguna de las funciones de la producción permitirán al alumnado no solo reconocer sus aptitudes y descubrir distintas oportunidades de desarrollo personal, social, académico o profesional ligadas al ámbito de las artes escénicas, sino también contribuir al enriquecimiento cultural de su entorno.

Por último, los estudiantes aprenderán a evaluar y a presentar en formato oral, escrito o multimodal, los resultados del proyecto común argumentando la relación entre los objetivos planteados y el producto final, así como las posibles diferencias entre ellos y el valor añadido. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CD2, CPSAA3.1, CPAAA6, CC2, CC3, CE2, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado planificará, adaptará y organizará sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder creativa y eficientemente a cualquier desempeño derivado de una producción cultural o artística sencilla, utilizando lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos accesibles, valorando tanto el proceso como el producto final, y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y

económicas que ofrecen. Comprenderá proactivamente las perspectivas y las experiencias ajenas y las incorporará a su aprendizaje para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades equitativa y cooperativamente.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado planificará, adaptará y organizará sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder creativa y eficientemente a cualquier desempeño derivado de una producción cultural o artística compleja, utilizando lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final, y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen. También distribuirá equánimamente las tareas, recursos y responsabilidades de un grupo según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de las metas compartidas.

En definitiva, al cursar la materia de Artes Escénicas, el alumnado valorará la diversidad personal y cultural, y mostrará confianza en el conocimiento como motor de desarrollo, desafíos que, como sociedad, han de afrontarse en el siglo XXI.

5. Valorar críticamente manifestaciones escénicas dentro y fuera del contexto académico, identificando y analizando las características y presupuestos artísticos del público al que se dirigen, y potenciando el criterio estético, el deleite y la difusión del patrimonio escénico.

La recepción de espectáculos escénicos clásicos o actuales visionados dentro o fuera del aula, ya sea en directo o a través de reproducciones digitales, anima al alumnado a tomar conciencia del doble papel del espectador como receptor activo y valorador crítico. Se ha de aprovechar esta experiencia para profundizar en la noción de público y descubrir su tipología. La vivencia colectiva de la catarsis, el extrañamiento, la identificación y la participación favorece, además, la comprensión del proceso de recepción y motiva al grupo a poner en práctica la interpretación activa gracias a la aplicación de estrategias y técnicas de análisis crítico. La puesta en común de las impresiones y opiniones generadas sobre el espectáculo será el punto de partida tanto para la reflexión guiada sobre las características y presupuestos artísticos, como para la adquisición de las actitudes que exige el disfrute de sus componentes estéticos y catárticos.

No cabe duda de que a este proceso de construcción conjunta del conocimiento contribuye también la consulta de las críticas y reseñas dramáticas especializadas. El alumnado extraerá de estos textos el metalenguaje específico e imitará las pautas estilísticas y formales para perfeccionar sus propias valoraciones. Podrá reelaborar la información en cualquier medio y soporte oral, escrito o multimodal, empleando los conceptos y estrategias de análisis más adecuadas en cada caso y siempre desde el respeto a la propiedad intelectual. La publicación de sus críticas y reseñas personales contribuirá no solo a animar a la asistencia a

espectáculos, sino también a la difusión del patrimonio escénico material e inmaterial de su entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CD1, CD2, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

Al finalizar primero de Bachillerato, el alumnado disfrutará, reconocerá y analizará autónomamente las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando sus lenguajes y elementos técnicos en cualquier medio y soporte. Además, comprenderá, interpretará y valorará críticamente textos orales, signados, escritos o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada, y para construir conocimiento.

Al finalizar segundo de Bachillerato, el alumnado investigará las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio mediante una postura de recepción activa y de deleite, distinguiendo y analizando sus lenguajes y elementos técnicos y plásticos en cualquier contexto, medio y soporte. También, comprenderá, interpretará y valorará críticamente textos orales, escritos y multimodales de los distintos ámbitos, poniendo especial énfasis en los textos académicos y en los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada, con el fin de construir conocimiento.

En definitiva, al cursar la materia de Artes Escénicas, el alumnado mostrará confianza en el conocimiento como motor de desarrollo y una actitud activa para la resolución pacífica de conflictos, desafíos que, como sociedad, han de afrontarse en el siglo XXI.

6.4.2 CONEXIONES ENTRE COMPETENCIAS

Un análisis detallado de las competencias específicas de esta materia pone de manifiesto que existen tres tipos de conexiones: entre las competencias específicas de la materia, en primer lugar; con otras materias, en segundo lugar, y con las competencias clave, en tercer lugar. Se trata de relaciones significativas que permiten promover aprendizajes globalizados, contextualizados e interdisciplinares.

Las cinco competencias específicas de la materia de Artes Escénicas se interrelacionan para que el alumnado vivencie cada una de las tres funciones inherentes a las artes escénicas: como espectador, como intérprete y como creador. En primer lugar, el alumnado aprende a ser espectador y, como tal, reflexiona sobre las manifestaciones escénicas de diferentes épocas y tradiciones analizando e interpretando sus elementos constitutivos (competencia específica 1), para promover no solo su función como elemento de disfrute estético y catártico, sino también como patrimonio cultural de los pueblos (competencia específica 5). En segundo lugar, el alumnado aprende a ser intérprete al adquirir las técnicas vocales, gestuales, corporales y rítmico-musicales que le permiten progresar en la partitura

interpretativa y poner atención al cuidado del propio cuerpo, desarrollando habilidades de autoconocimiento, confianza, autoestima, empatía y espíritu emprendedor (competencia específica 3). En tercer y último lugar, el alumnado aprende a ser creador que diseña, planifica y, finalmente, representa, difunde y evalúa un proyecto escénico. Debe explorar las posibilidades expresivas de los códigos de significación escénica y el repertorio personal de recursos para generar ideas a través de actividades prácticas como la dramatización, la creación colectiva, la improvisación, etc. (competencia específica 2). Y, al mismo tiempo, ha de asumir las diferentes funciones dentro de un trabajo en equipo, identificar las oportunidades de desarrollo personal, social y profesional, evaluar el grado de viabilidad y sostenibilidad, así como el impacto en el entorno, y ya por último, publicitar y valorar el proyecto a través de diferentes medios y soportes (competencia específica 4).

En cuanto a la conexión horizontal que se establece con las competencias específicas de otras materias, cabe recordar que las de Artes Escénicas dan continuidad a las que ofertaba Artes escénicas y Danza de cuarto de ESO, y conectan con las de otras disciplinas de la misma modalidad de Bachillerato. Coro y Técnica Vocal ofrece técnicas para entrenar las aptitudes vocálicas, esenciales para todo tipo de intérprete. Igualmente, Educación Física dota de estrategias para mejorar la condición física y proveer de hábitos de vida saludables, imprescindibles para potenciar las habilidades expresivas del cuerpo y la propia aceptación que demanda cualquier espectáculo artístico. Por otra parte, y atendiendo ahora a la dramaticidad del hecho escénico, las competencias específicas de Artes Escénicas complementan a las de Literatura Dramática, pues esta sustenta la base teórica sobre la evolución histórica del género literario y la especificidad del texto teatral en sus aspectos temáticos, formales y estilísticos. Asimismo, resultará ineludible combinar desempeños de nuestra materia con los de Lengua Castellana y Literatura: gracias a ambas, el alumnado continúa el trazado seguido para la educación lingüística y literaria a la hora de enfrentarse no solo a la escritura, lectura o recitación de textos sino también a la argumentación de juicios de valor sobre la recepción de espectáculos, estrategias comunicativas abordadas durante toda la vida académica. Por último, cabe mencionar otra conexión horizontal con las competencias específicas de Historia de la Música y de la Danza que, igualmente, dispensan la reflexión sobre el patrimonio artístico inmaterial como elemento identitario y cultural de los pueblos.

En definitiva, el conjunto de competencias específicas de Artes Escénicas participa cohesionadamente del proyecto vital, personal, profesional y social del alumnado, puesto que lo prepara para afrontar con solvencia algunos de los principales retos del siglo XXI; en particular aquellos relacionados con la confianza en el conocimiento como motor de cambio, el respeto a la diversidad personal y cultural, el compromiso ciudadano ante las situaciones de inequidad y exclusión, y el mantenimiento de hábitos de vida saludable.

6.4.3 SABERES BÁSICOS

La selección de saberes básicos ofertados por el currículo de Artes Escénicas se justifica, en primera instancia, por la necesidad de sustentar sobre los contenidos culturales, artísticos,

humanísticos y sociales que ofrece la materia aquellas competencias específicas y clave con las que el alumnado de Bachillerato ha de afrontar los desafíos del siglo XXI anteriormente mencionados. La lógica competencial que ha guiado la selección de tales saberes ha de ser también la que impere a la hora de transmitirlos en el aula. En segunda instancia, el criterio de selección no pierde de vista la lógica disciplinar: estos saberes dan continuidad a los de Artes Escénicas y Danza de cuarto de ESO, como ya se ha reseñado en el apartado anterior, y complementan a los de otras materias de la misma modalidad y etapa, como Literatura Dramática, Coro y Técnica Vocal o Historia de la Música y la Danza.

La distribución de los saberes básicos a lo largo de los dos cursos de Artes Escénicas permite el despliegue de las competencias específicas necesarias para la formación integral y la adquisición de las competencias clave que conforman el perfil competencial definido para estos niveles postobligatorios de etapa. Los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales propuestos se articulan en cinco bloques indisolublemente relacionados que ofrecen una visión integral y panorámica de la materia: «Patrimonio escénico» (bloque A) desarrolla el concepto y naturaleza de las artes escénicas, el análisis de su evolución histórica hasta la actualidad y su reconocimiento como elemento cultural identitario. «Expresión y comunicación escénica» (bloque B) acoge saberes relacionados con la naturaleza y clasificación de los códigos de significación escénica, el planteamiento creativo de los recursos y la configuración de los elementos dramáticos a través de la realización de actividades prácticas de experimentación y descubrimiento. «Interpretación» (bloque C) aborda la preparación física requerida para la expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical inherentes a la creación del personaje, el cuidado y valoración del propio cuerpo, así como el desarrollo de habilidades, técnicas y estrategias socioemocionales propias de la práctica interpretativa. «Representación y escenificación» (bloque D) dispensa saberes sobre emprendimiento cultural, dado que acomete las diferentes fases de creación de un proyecto escénico y propone estrategias para el trabajo en equipo y la resolución de conflictos. Por último, «Recepción en las artes escénicas» (bloque E) se ocupa del análisis crítico de las características, oportunidades y tipología de público escénico y plantea la reflexión sobre el fenómeno de la catarsis en la recepción compartida.

El reparto de estos saberes básicos entre los dos cursos responde a la necesaria gradación de dificultad o ampliación, y atiende a los dos niveles de desempeño establecidos para cada uno de ellos. En el primer curso se abordan contenidos más específicamente relacionados con la práctica de la expresión individual a través de la construcción de escenas y la realización de espectáculos sencillos, donde se recurre a las convenciones escénicas clásicas (reglas aristotélicas, cuarta pared, etc.) y donde adquiere mayor relevancia el aspecto vocal y lingüístico. Igualmente, el primer

curso aporta un conocimiento básico sobre las manifestaciones del patrimonio escénico clásico. En cambio, el segundo curso propone contenidos vinculados a las manifestaciones contemporáneas y actuales, lo que se ha denominado de forma genérica y flexible como performatividad, en los que se produce una abolición total o parcial de las mencionadas convenciones clásicas. Aquí la expresión corporal cobra preeminencia sobre la vocal, y su práctica deberá formar parte esencial del desempeño. Tal exigencia resulta intrínseca a las manifestaciones escénicas actuales, cada vez más innovadoras e interdisciplinares en sus propuestas, pero también responde a un objetivo ineludible para los estudiantes del segundo curso: acometer la realización de un espectáculo complejo, que preferentemente fusione elementos de la concepción escénica clásica y de la concepción performativa actual. Por otra parte, el alumnado de segundo curso ha de reflexionar sobre los festejos populares y las manifestaciones rituales y sociales, resaltando la importancia de los espacios teatrales existentes en nuestra comunidad autónoma desde una perspectiva histórica, funcional y de conservación, y en la necesidad de fomentar y preservar nuestro patrimonio escénico material.

	1.º de Bachillerato	2.º de Bachillerato
A.1. Patrimonio escénico.	A.1.1.1. Artes escénicas: concepto, tipologías y tradiciones.	A.1.2.1. Artes performativas: concepto y tipologías.
	A.1.1.2. Dramaticidad, teatralidad y performatividad.	A.1.2.2. Significado social de las artes escénicas y performativas: memoria y reflejo. Reconocimiento de la identidad.
	A.1.1.3. Las artes escénicas y su historia: cambios y transformaciones hasta mediados del siglo XX. Inclusión de las perspectivas intercultural y de género.	A.1.2.3. Las artes escénicas y su historia: cambios y transformaciones desde mediados del siglo XX. Inclusión de las perspectivas intercultural y de género.
	A.1.1.4. Fomento de la expresión escénica en contextos locales. Visibilización, cohesión social, y elemento cultural identitario.	A.1.2.4. Promoción activa del patrimonio escénico y performativo en contextos globales. Visibilización, transformación social y elemento ideológico.
	A.1.1.5. Estudio del patrimonio escénico material: teatro grecolatino, corral de comedias, teatro a la italiana...	A.1.2.5. Reflexión sobre la utilización y conservación del patrimonio escénico material de Extremadura: Mérida, Regina, Cáparra y Medellín.
		A.1.2.6. Manifestaciones espectaculares, rituales y sociales. Los festejos populares. Manifestaciones escénicas no orales.

Bloque B. Expresión y comunicación escénica.

	1.º de Bachillerato	2.º de Bachillerato
B.1. Expresión y comunicación escénica.	B.1.1.1. Códigos de significación escénica: naturaleza, descripción y clasificación. El espacio escénico como generador de significado: la convención teatral.	B.1.2.1. Actos performativos: generación de realidad. Características del espacio escénico y performativo actual.
	B.1.1.2. Recursos literarios, sonoros y plásticos en las artes escénicas. Escenografía, caracterización, e iluminación. Escenografía volumétrica y virtual.	B.1.2.2. Recursos escenográficos en las artes performativas. Espacios no escénicos: adaptación de recursos plásticos. Integración de lenguajes no orales y tecnológicos.
	B.1.1.3. Experimentación a través del juego dramático, la improvisación, la dramatización y la creación colectiva.	B.1.2.3. Descubrimiento a través del juego dramático, la improvisación, la dramatización y la creación colectiva.
	B.1.1.4. Uso crítico, ético y responsable de la cultura digital. Búsqueda en internet sobre dramaturgia escénica.	B.1.2.4. Uso crítico, ético y responsable de la cultura digital. Búsquedas avanzadas en internet sobre dramaturgia escénica.
	B.1.1.5. El conflicto dramático clásico: personaje, sit. y acción dramática.	B.1.2.5. Estructuras dramáticas actuales. La memoria performativa.
	B.1.1.6. El personaje dramático clásico: análisis, caracterización y construcción.	B.1.2.6. El personaje en acción en las manifestaciones actuales.

Bloque C. Interpretación.

	1.º de Bachillerato	2.º de Bachillerato
C.1. Interpretación.	C.1.1.1. Los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico-musical. La dramatización, el mimo y la danza.	C.1.2.1. Profundización en los instrumentos del intérprete: expresión corporal, gestual, oral y rítmico- musical. La conciencia emocional.
	C.1.1.2. Cuidado y valoración del propio cuerpo. Desarrollo de su potencialidad expresiva y creativa en un contexto personal y académico.	C.1.2.2. Cuidado y valoración del propio cuerpo. Optimización de su potencialidad artística en un contexto personal, académico y profesional.
	C.1.1.3. Preparación física y pre expresiva en las artes escénicas. Principios básicos de kinesiólogía, proxémica y biomecánica.	C.1.2.3. Preparación física y pre expresiva en las artes escénicas y performativas. Principios avanzados de kinesiólogía, proxémica y biomecánica.

	C.1.1.4. Métodos y técnicas de interpretación. La partitura interpretativa y su ejecución.	C.1.2.4. Métodos interpretativos actuales. Creación performativa: proceso y ejecución.
	C.1.1.5. Prácticas interpretativas individuales de expresión corporal con apoyo del elemento lingüístico y paralingüístico.	C.1.2.5. Prácticas interpretativas grupales priorizando la dimensión corporal y gestual.
	C.1.1.6. Los ensayos: tipología, finalidades y organización. Valoración como espacios de escucha, diálogo, y aprendizaje.	C.1.2.6. Los ensayos: funciones de la dirección escénica y regiduría. Valoración como espacios de escucha, diálogo y aprendizaje.
	C.1.1.7. Estrategias guiadas de memorización, concentración y gestión de la ansiedad y del miedo escénico.	C.1.2.7. Estrategias guiadas de memorización, concentración y gestión de la ansiedad y del miedo escénico.
	C.1.1.8. El personaje dramático: grados de representación, objetivos y funciones.	C.1.2.8. La construcción actual del personaje dramático.

Bloque D. Representación y escenificación.

	1.º de Bachillerato	2.º de Bachillerato
D.1. Representación y escenificación.	D.1.1.1. El espectáculo escénico clásico: concepto y características.	D.1.2.1. El espectáculo performativo: concepto y características. Tendencias actuales.
	D.1.1.2. Tipologías básicas del espectáculo escénico: clásico, de vanguardia, corporal, occidental, oriental, de objetos, musical, dancístico, de interior, de calle.	D.1.2.2. Tipologías básicas del espectáculo performativo: happening, performance, vídeo-teatro o teatro- danza.
	D.1.1.3. Diseño de un espectáculo escénico sencillo: equipos, fases y áreas de trabajo.	D.1.2.3. Diseño de un espectáculo escénico o performativo complejo: equipos, fases y áreas de trabajo. Adaptación de recursos.
	D.1.1.4. Estrategias de trabajo en equipo. Resolución de conflictos.	D.1.2.4. Estrategias de trabajo en equipo. Distribución de tareas y liderazgo compartido. Resolución de conflictos.
	D.1.1.5. Dramaturgia de un proyecto escénico sencillo.	D.1.2.5. Dramaturgia de un proyecto escénico o performativo complejo.
	D.1.1.6. La dirección artística en proyectos escénicos.	D.1.2.6. La dirección artística en proyectos escénicos y performativos.

	D.1.1.7. Producción y realización de un proyecto escénico sencillo en un contexto local.	D.1.2.7. Producción y realización de un proyecto escénico o performativo complejo en un contexto global.
	D.1.1.8. Representación de espectáculos escénicos sencillos que entrañen compromiso social en un contexto académico.	D.1.2.8. Representación de espectáculos escénicos y performativos complejos que entrañen compromiso social en un contexto extraacadémico.
	D.1.1.9. Exhibición, difusión, distribución y evaluación de productos escénicos en un contexto académico, a través de soporte oral, escrito o multimodal.	D.1.2.9. Exhibición, difusión, distribución y evaluación de productos escénicos en un contexto extraacadémico, a través de soporte oral, escrito o multimodal.

Bloque E. Recepción de las artes escénicas.

	1.º de Bachillerato	2.º de Bachillerato
E.1. Recepción de las artes escénicas.	E.1.1.1. La recepción teatral: catarsis, extrañamiento y participación.	E.1.2.1. La recepción escénica y performativa actual. Ruptura de las convenciones.
	E.1.1.2. Estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas.	E.1.2.2. Estrategias y técnicas de análisis de manifestaciones escénicas y performativas. El texto en su relación con la puesta en escena.
	E.1.1.3. Emprendimiento cultural aplicado al espectáculo escénico: oportunidades de desarrollo personal, académico y social.	E.1.2.3. Emprendimiento cultural aplicado al espectáculo escénico y performativo: oportunidades de desarrollo personal, académico, social y profesional.
	E.1.1.4. Recepción, como valorador crítico, de espectáculos escénicos preferiblemente clásicos, visionados en directo o a través de reproducciones digitales.	E.1.2.4. Recepción y decodificación compartida de espectáculos escénicos y performativos preferiblemente actuales, visionados en directo o a través de reproducciones digitales.
	E.1.1.5. Adquisición de habilidades para el disfrute del componente estético y catártico.	E.1.2.5. Adquisición de habilidades para el disfrute del componente estético y catártico.
	E.1.1.6. El respeto de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad personal.	E.1.2.6. El respeto de la propiedad intelectual. La protección de la creatividad personal.
	E.1.1.7. Consulta de la crítica escénica especializada a través de fuentes fiables.	E.1.2.7. La crítica escénica. Estrategias y pautas estilísticas y formales de elaboración de una reseña.
	E.1.1.8. El público: concepto y tipologías.	

7. ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS SABERES DEL CURRÍCULO

CURSO: 1º ESO

1º ESO

Situación de Aprendizaje	Objetivos	Criterios	Vinculación con Competencias
Primer Trimestre			
<p>C.F: El reto de estar en forma (Septiembre)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque A</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Test CF</p>	Conocer el nivel de condición física en base a pruebas estandarizadas	1.1,1.2,2.1	C.Esp:1 C.Clave:STEM,CPSAA,CE
	Detectar fortalezas y debilidades para tomar decisiones de cara a la mejora personal durante el curso	1.2,3.2,3.3	C.Esp:1 y 3 C.Clave:CCL,STEM,CPSAA
	Reforzar la importancia de tener una condición física óptima para tener óptimos niveles de salud y mayor calidad de vida	1.5,1.6	C.Esp:1 C.Clave:CCL,CD,STEM,CPSAA
<p>Desafíos y Juegos: "Ponte en forma sin parar de jugar" (Octubre y Noviembre)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque A,C y D</p> <p>Instrumentos Ev.:</p>	1. Desarrollar la condición física general: Los alumnos mejorarán su resistencia cardiovascular y fuerza muscular a través de la práctica de juegos y desafíos, promoviendo un estilo de vida activo y saludable.	1.1,1.2,1.3,1.5,2.1,3.1	C.Esp:1,2 y 3 C.Clave:CCL,CD,STEM,CPSAA
	2. Fomentar el trabajo en equipo: Los estudiantes aprenderán a colaborar y comunicarse efectivamente en grupos, diseñando, lo que fortalecerá sus habilidades interpersonales y su capacidad para trabajar en equipo.	2.1,2.4,3.2,3.3,3.4	C.Esp: 2 y 3 C.Clave:CCL,CC,STEM,CPSAA,CE
	3. Mejorar las capacidades físicas básicas: A través de juegos y retos, los alumnos incrementarán su resistencia, velocidad, flexibilidad y fuerza, estableciendo metas personales y grupales que les motiven a superarse.	1.1,2.1,2.3	C.Esp: 1 y 2 C.Clave:STEM,CPSAA,CE

<p>*Registro clase *Trabajo Classroom *Organiz. y partic.en la competición final</p>	<p>4. Fomentar la competitividad saludable: A través de competiciones por equipos, los alumnos aprenderán a valorar el esfuerzo y la superación personal, promoviendo una actitud positiva hacia la competencia y el respeto por los demás.</p>	<p>3.2,3.3,3.4</p>	<p>C.Esp: 3 C.Clave:CCL,CC,CPSAA</p>
<p>Segundo Trimestre</p>			
<p>Ping-pong;Acción Introducción al tenis de mesa. (Diciembre y Enero)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque B,C y D</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Organiz. y partic.en la competición final</p>	<p>1. Aplicar los principales gestos técnicos del tenis de mesa, buscando la correcta ejecución, aplicándolos de forma efectiva en el juego.</p>	<p>2.2,2.3,3.1,3.2</p>	<p>C.Esp: 2 y 3 C.Clave:CCL,CC,CPSAA,CE</p>
	<p>2. Desarrollar estrategias básicas, siendo los estudiantes capaces de aprender a identificar y aplicar estrategias básicas de juego, como la colocación de la pelota y el posicionamiento en la cancha, para mejorar su rendimiento en partidos y fomentar la toma de decisiones tácticas.</p>	<p>2.3,2.4,3.1,3.2,3.3,3.4</p>	<p>C.Esp: 2 y 3 C.Clave:CCL,CC,CPSAA,CE</p>
	<p>3. Respetar y conocer las reglas básicas. Los alumnos demostrarán un conocimiento de las reglas del tenis de mesa y las aplicarán durante el juego, promoviendo el juego limpio/respeto hacia los oponentes y árbitros.</p>	<p>3.2,3.3,3.4</p>	<p>C.Esp: 3 C.Clave:CCL,CC,CPSAA</p>
	<p>4. Demostrar los valores deportivos a lo largo de la situación de aprendizaje (como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad) tanto en la práctica individual como en el trabajo en equipo, contribuyendo a un ambiente positivo y colaborativo en el aula de E.F.</p>	<p>3.3,3.4</p>	<p>C.Esp: 3 C.Clave:CCL,CC,CPSAA</p>
<p>"Hablamos con el cuerpo" (Febrero)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque B y E</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Organiz. y realización de montaje final</p>	<p>1. Adquirir conceptos básicos, como son, qué es la expresión corporal y su importancia a nivel personal y social.</p>	<p>1.3,1.4,2.2, 3.1,4.3</p>	<p>C.Esp:1,2,3 y 4 C.Clave:CCL, CD, STEM, CPSAA, CE, CCEC</p>
	<p>2. Saber utilizar un código corporal adecuado a las necesidades expresivas que se requieran.</p>	<p>2.3,2.4,3.2,3.4</p>	<p>C.Esp: 2 y 3 C.Clave:CCL,CC,CPSAA,CE</p>
	<p>3. Ser conscientes de lo que queremos contar con nuestro cuerpo al grupo, interpretando mensajes de forma clara y precisa.</p>	<p>1.3,1.4</p>	<p>C.Esp:1 C.Clave:STEM,CPSAA,CCL</p>
	<p>4. Demostrar valores sociales como la empatía, la solidaridad y la responsabilidad durante el desarrollo de la situación de aprendizaje, fomentando un ambiente de apoyo y colaboración entre los compañeros.</p>	<p>2.4,3.4</p>	<p>C.Esp: 2 y 3 C.Clave:CCL,CC,CPSAA,CE</p>

<p>"Escalando: Iniciación a escalada horizontal" (Marzo)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque B,C,D y F</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Prueba en rocódromo</p>	1. Adquirir las técnicas y protocolos de seguridad en la escalada, comprendiendo su importancia para prevenir accidentes y garantizar un entorno seguro para todos los participantes.	1.3,1.4,3.4,5.1,5.2	C.Esp: 1,3 y 5 C.Clave: CCL,CC,STEM,CPSAA,CE
	2. Desarrollar correctamente las técnicas de seguridad y de progresión en la horizontalidad.	1.3,1.4,3.4,5.1,5.2	C.Esp: 1,3 y 5 C.Clave: CCL,CC,STEM,CPSAA,CE
	3. Demostrar valores sociales como la confianza, la colaboración y el apoyo mutuo, asegurando a los compañeros durante la escalada y fomentando un ambiente de respeto y camaradería.	2.3,2.4,3.3,3.4,5.1,5.2	C.Esp: 2,3 y 5 C.Clave: CCL,CC,STEM,CPSAA,CE
Tercer Trimestre			
<p>Evolución del baloncesto (Abril y Mayo)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque B,C y D</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Prueba práctica</p>	1. Adquirir las técnicas y estrategias básicas del baloncesto, incluyendo el pase, el bote, tiros a canasta, cambios de dirección y todo para mejorar el rendimiento en el juego.	2.2,2.3,3.1	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CPSAA,CE
	2. Desarrollar correctamente las técn. individuales en los gestos básicos del baloncesto, buscando una ejecución adecuada/efectiva durante la práctica.	2.1,2.2,2.3,3.2,3.3	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
	3. Conocer y respetar las reglas del baloncesto, promoviendo un ambiente de juego limpio y la importancia de seguir las normativas en el deporte.	2.3,3.3,3.4	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
	4. Demostrar valores sociales como el trabajo en equipo, la comunicación y el respeto hacia los compañeros y oponentes, fomentando un ambiente positivo y colaborativo durante la práctica del baloncesto.	2.4,3.3,3.4	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
<p>"¿A qué jugaban nuestros padres y abuelos?" (Mayo y Junio)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque A,B,C,D y F</p>	1. Aprender y valorar la importancia del juego en nuestras vidas, a nivel tanto físico como emocional, haciendo un trabajo de investigación en el entorno más cercano.	1.1,1.6,2.1,3.3,3.5.2	C.Esp: 1,2,3 y 5 C.Clave: CCL, CD, STEM, CPSAA, CE, CC
	2. Diseñar y desarrollar una sesión grupal, sobre juegos elegidos entre todo el grupo, tras el trabajo de investigación. En ellas analizaremos la relación de estos juegos, con las distintas capacidades básicas.	1.6,2.1,2.4,3.3,3.4,5.2	C.Esp: 1,2,3 y 5 C.Clave: CCL, CD, STEM, CPSAA, CE, CC

<p>Instrumentos Ev.: *Registro clase" *Trabajo de la clase" "Classroom" clase</p>	<p>3. Conocer y transmitir habilidades de comunicación y liderazgo, así como demostrar valores sociales y de compañerismo tanto al actuar en el rol de profesores, como al desempeñar el rol de alumnos durante la situación de aprendizaje.</p>	<p>2.4,3.3,3.4,5.2</p>	<p>C.Esp:2,3 y 5 C.Clave:CCL,CC,STEM,CPSAA,CE</p>
--	--	------------------------	---

CURSO: 2º ESO

2ºESO

Situación de Aprendizaje	Objetivos	Criterios	Vinculación con Competencias
Primer Trimestre			
<p>¿Conoces tu cuerpo y sus posibilidades? (Septiembre y octubre)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque A</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Test CF</p>	<p>Conocer el nivel de condición física en base a pruebas estandarizadas</p>	<p>1.1,1.2,2.1</p>	<p>C.Esp:1 C.Clave:STEM,CPSAA,CE</p>
	<p>Detectar fortalezas y debilidades para tomar decisiones de cara a la mejora personal durante el curso</p>	<p>1.2,3.2,3.3</p>	<p>C.Esp:1 y 3 C.Clave:CCL,STEM,CPSAA</p>
	<p>Reforzar la importancia de tener una condición física óptima para tener óptimos niveles de salud y mayor calidad de vida</p>	<p>1.5,1.6</p>	<p>C.Esp:1 C.Clave:CCL,CD,STEM,CPSAA</p>
<p>Smashball (Octubre y Noviembre)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque A,C y D</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Organiz. y partic.en la competición final</p>	<p>1.Conocer y practicar deportes y medios de entrenamiento alternativos que tienen implícitos los factores que fomentan una vida saludable (hábitos posturales, higiénicos,alimenticios y actividad física).</p>	<p>2.1,2.2,2.3,3.2,3.3</p>	<p>C.Esp:2 y 3 C.Clave:CCL,CE,CPSAA</p>
	<p>2.Resolver problemas motores individuales o colectivos que puedan darse dentro de un grupo de forma eficaz, mostrando habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad.</p>	<p>2.3,3.3,3.4</p>	<p>C.Esp: 2 y 3 C.Clave:CC,STEM,CPSAA,CE</p>
	<p>3.Mostrar autocontrol y autonomía en la ejecución de habilidades motrices.</p>	<p>1.1,2.1,2.3</p>	<p>C.Esp: 1 y 2 C.Clave:STEM,CPSAA,CE</p>
	<p>4. Participar activamente en tareas asignadas, respetando normas y nivel</p>	<p>3.3,3.4</p>	<p>C.Esp: 3</p>

	de los compañeros.		C.Clave: CC,CPSAA
Segundo Trimestre			
<p>Batiburrillo deportivo (Diciembre y Enero)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque B,C y D</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Partic.en la competición final</p>	1. Aplicar los principales gestos técnicos del pínfuvote, buscando la correcta ejecución de los mismos aplicándolos de forma efectiva en las prácticas y partidos.	2.2,2.3,3.1,3.2	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
	2. Desarrollar estrategias básicas, siendo los estudiantes capaces de aprender a identificar y aplicar estrategias básicas de juego, como la colocación de la pelota y el posicionamiento en la cancha, para mejorar su rendimiento en partidos y fomentar la toma de decisiones tácticas.	2.3,2.4,3.1,3.2,3.3,3.4	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
	3. Respetar y conocer las reglas. Los alumnos demostrarán un conocimiento claro de las reglas del pínfuvote y las aplicarán durante el juego, promoviendo el juego limpio/respeto hacia los oponentes y árbitros.	3.2,3.3,3.4	C.Esp: 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA
	4. Demostrar los valores deportivos a lo largo de la situación de aprendizaje (como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad) tanto en la práctica individual como en el trabajo en equipo, contribuyendo a un ambiente positivo y colaborativo en el aula de E.F.	3.3,3.4	C.Esp: 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA
<p>Sé un héroe: Aprende primeros auxilios (Febrero)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque B y E</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Organiz. y realización de montaje final</p>	1. Adquirir los conceptos y habilidades básicas sobre primeros auxilios y plasmarlos en los montajes dramatizados que diseñen y realicen, comprendiendo su importancia y aplicación en situaciones de emergencia.	1.3,1.4,2.2, 3.1,4.3	C.Esp: 1,2,3 y 4 C.Clave: CCL, CD, STEM, CPSAA, CE, CCEC
	2. Desarrollar correctamente las técnicas básicas de primeros auxilios, como la reanimación cardiopulmonar (RCP), el control de hemorragias y la inmovilización de lesiones.	2.3,2.4,3.2,3.4	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
	3. Respetar el contenido relacionado con los 1 ^{os} auxilios, valorando la seriedad/responsabilidad al intervenir en situaciones de emergencia.	1.3,1.4	C.Esp: 1 C.Clave: STEM,CPSAA,CCL
	4. Demostrar valores sociales como la empatía, la solidaridad y la responsabilidad durante el desarrollo de la situación de aprendizaje, fomentando un ambiente de apoyo y colaboración entre los compañeros.	2.4,3.4	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE

<p>El gran juego de la vida (Marzo)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque C y D</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Prueba creación de roles</p>	1. Participar en juegos motores y otras manifestaciones artístico-expresivas.	3.4.4.1,4.4	C.Esp: 3 y 4 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
	2. Valorar la práctica de las actividades artístico-expresivas..	4.4	C.Esp: 3 y 4 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
	3. Respetar y colaborar las diferentes opiniones de los compañeros asumiendo distintos papeles asignados y responsabilidades.	4.2,4.3	C.Esp: 3 y 4 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
Tercer Trimestre			
<p>Gol a la diversión: iniciación al balonmano (Abril y Mayo)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque B, C y D</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Prueba práctica</p>	1. Adquirir las técnicas y estrategias básicas del balonmano.	2.2,2.3,3.1	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CPSAA,CE
	2. Desarrollar correctamente las técn. individuales en los gestos básicos del balonmano, buscando una ejecución adecuada/efectiva durante la práctica.	2.1,2.2,2.3,3.2,3.3	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
	3. Conocer y respetar las reglas del balonmano, promoviendo un ambiente de juego limpio y la importancia de seguir las normativas en el deporte.	2.3,3.3,3.4	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
	4. Demostrar valores sociales como el trabajo en equipo, la comunicación y el respeto hacia los compañeros y oponentes, fomentando un ambiente positivo y colaborativo durante la práctica del voleibol.	2.4,3.3,3.4	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
<p>Raíces y Rumbo (Mayo y Junio)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque A,D y F</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo de clase *Realiz. de circuitos *Elab. de trab. digital</p>	1. Desmitificar mitos alimenticios y hacer un uso responsable de la información recibida por los medios tecnológicos, analizando la incidencia que ciertas prácticas tienen para nuestra salud.	1.2,1.5,4.5	C.Esp: 1, 4 y 5 C.Clave: CCL, CD, CPSAA, CE, CC
	2. Practicar actividades físico-deportivas en el entorno natural y urbano asumiendo responsabilidades y disfrutando del entorno de la manera más sostenible.	5.1,5.2	C.Esp: 5 C.Clave: CCL, CD, CPSAA, CE, CC
<p>Tripela /colpbol para todos (Junio)</p>	1.Buscar el desarrollo armónico del alumno trabajando la coordinación óculo pédica y óculo manual, además de la coordinación dinámica	2.2,2.3,3.1	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CPSAA,CE

Saberes Básicos: +Bloque A,D y F Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo/Dossier de la clase *Realización de circuitos.	general.		
	2.Desarrollar correctamente la técnica individual en los gestos básicos buscando una ejecución correcta.	2.1,2.2,2.3,3.2,3.3	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
	3.Respetar y conocer la regla de los deportes presentados, promoviendo el juego limpio.	2.3,3.3,3.4	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE

CURSO: 3º ESO

3ºESO

Situación de Aprendizaje	Objetivos	Criterios	Vinculación con Competencias
Primer Trimestre			
Nos probamos tras el verano (Septiembre) Saberes Básicos: +Bloque A Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Test CF	Conocer el nivel de condición física en base a pruebas estandarizadas	1.1,1.2,2.1	C.Esp: 1 C.Clave: STEM,CPSAA,CE
	Detectar fortalezas y debilidades para tomar decisiones de cara a la mejora personal durante el curso	1.2,3.2,3.3	C.Esp: 1 y 3 C.Clave: CCL,STEM,CPSAA
	Reforzar la importancia de tener una condición física óptima para tener óptimos niveles de salud y mayor calidad de vida	1.5,1.6	C.Esp: 1 C.Clave: CCL,CD,STEM,CPSAA
Hyrox. Mejoro mi condición física compitiendo conmigo	1. Desarrollar la condición física general: Los alumnos mejorarán su resistencia cardiovascular y fuerza muscular a través de la práctica de ejercicios específicos de Hyrox, promoviendo un estilo de vida activo y saludable.	1.1,1.2,1.3,1.5,2.1,3.1	C.Esp: 1,2 y 3 C.Clave: CCL,CD,STEM,CPSAA
	2. Fomentar el trabajo en equipo: Los estudiantes aprenderán a colaborar		

<p>(Octubre y Noviembre)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque A,C y D</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Organiz. y partic.en la competición final</p>	<p>y comunicarse efectivamente en grupos, diseñando y planificando actividades de mejora física, lo que fortalecerá sus habilidades interpersonales y su capacidad para trabajar en equipo.</p>	2.1,2.4,3.2,3.3,3.4	<p>C.Esp: 2 y 3 C.Clave:CCL,CC,STEM,CPSAA,CE</p>
	<p>3. Mejorar la capacidad de resistencia y fuerza: A través de entrenamientos específicos y competiciones, los alumnos incrementarán su resistencia y fuerza, estableciendo metas personales y grupales que les motiven a superarse.</p>	1.1,2.1,2.3	<p>C.Esp: 1 y 2 C.Clave:STEM,CPSAA,CE</p>
	<p>4. Desarrollar habilidades de planificación y organización: Los estudiantes adquirirán competencias en la creación y organización de actividades físicas, aprendiendo a establecer objetivos, diseñar rutinas de entrenamiento y evaluar su progreso</p>	3.2,3.3,3.4	<p>C.Esp: 3 C.Clave:CCL,CC,CPSAA</p>
	<p>5. Fomentar la competitividad saludable: A través de competiciones por equipos, los alumnos aprenderán a valorar el esfuerzo y la superación personal, promoviendo una actitud positiva hacia la competencia y el respeto por los demás.</p>	3.4,5.2	<p>C.Esp: 3 y 5 C.Clave:CCL,CC,STEM,CPSAA,CE</p>
Segundo Trimestre			
<p>Entre redes y Volantes (Diciembre y Enero)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque B,C y D</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Organiz. y partic.en la competición final</p>	<p>1. Aplicar los principales gestos técnicos del bádminton, buscando la correcta ejecución de los mismos (saque, golpe de derecha, de revés, remate..) aplicándolos de forma efectiva en las prácticas y partidos.</p>	2.2,2.3,3.1,3.2	<p>C.Esp: 2 y 3 C.Clave:CCL,CC,CPSAA,CE</p>
	<p>2. Desarrollar estrategias básicas, siendo los estudiantes capaces de aprender a identificar y aplicar estrategias básicas de juego, como la colocación de la pelota y el posicionamiento en la cancha, para mejorar su rendimiento en partidos y fomentar la toma de decisiones tácticas.</p>	2.3,2.4,3.1,3.2,3.3,3.4	<p>C.Esp: 2 y 3 C.Clave:CCL,CC,CPSAA,CE</p>
	<p>3. Respetar y conocer las reglas. Los alumnos demostrarán un conocimiento claro de las reglas del bádminton y las aplicarán durante el juego, promoviendo el juego limpio/respeto hacia los oponentes y árbitros.</p>	3.2,3.3,3.4	<p>C.Esp: 3 C.Clave:CCL,CC,CPSAA</p>

	4. Demostrar los valores deportivos a lo largo de la situación de aprendizaje (como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad) tanto en la práctica individual como en el trabajo en equipo, contribuyendo a un ambiente positivo y colaborativo en el aula de E.F.	3.3,3.4	C.Esp: 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA
<p>Primeros Dramáticos (Febrero)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque B y E</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Organiz. y realización de montaje final</p>	1. Adquirir los conceptos y habilidades básicas sobre primeros auxilios y plasmarlos en los montajes dramatizados que diseñen y realicen, comprendiendo su importancia y aplicación en situaciones de emergencia.	1.3,1.4,2.2, 3.1,4.3	C.Esp: 1,2,3 y 4 C.Clave: CCL, CD, STEM, CPSAA, CE, CCEC
	2. Desarrollar correctamente las técnicas básicas de primeros auxilios, como la reanimación cardiopulmonar (RCP), el control de hemorragias y la inmovilización de lesiones.	2.3,2.4,3.2,3.4	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
	3. Respetar el contenido relacionado con los 1 ^{os} auxilios, valorando la seriedad/responsabilidad al intervenir en situaciones de emergencia.	1.3,1.4	C.Esp: 1 C.Clave: STEM,CPSAA,CCL
	4. Demostrar valores sociales como la empatía, la solidaridad y la responsabilidad durante el desarrollo de la situación de aprendizaje, fomentando un ambiente de apoyo y colaboración entre los compañeros.	2.4,3.4	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
<p>Progresión Vertical (Marzo)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque B,C,D y F</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Prueba práct de progresión en rocódromo</p>	1. Adquirir las técnicas y protocolos de seguridad en la escalada, comprendiendo su importancia para prevenir accidentes y garantizar un entorno seguro para todos los participantes.	1.3,1.4,3.4,5.1,5.2	C.Esp: 1,3 y 5 C.Clave: CCL,CC,STEM,CPSAA,CE
	2. Desarrollar correctamente las técnicas de seguridad y de progresión en la verticalidad, incluyendo el uso adecuado del material de escalada y la correcta ejecución de maniobras de seguridad.	1.3,1.4,3.4,5.1,5.2	C.Esp: 1,3 y 5 C.Clave: CCL,CC,STEM,CPSAA,CE
	3. Demostrar valores sociales como la confianza, la colaboración y el apoyo mutuo, asegurando a los compañeros durante la escalada y fomentando un ambiente de respeto y camaradería.	2.3,2.4,3.3,3.4,5.1,5.2	C.Esp: 2,3 y 5 C.Clave: CCL,CC,STEM,CPSAA,CE
Tercer Trimestre			

<p>Evolución al voleibol (Abril y Mayo)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque B,C y D</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Prueba práctica</p>	1. Adquirir las técnicas y estrategias básicas del voleibol, incluyendo el saque, la recepción, el pase, el remate y el bloqueo, para mejorar el rendimiento en el juego.	2.2,2.3,3.1	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CPSAA,CE
	2. Desarrollar correctamente las técnicas individuales en los gestos básicos del voleibol, buscando una ejecución adecuada/efectiva durante la práctica.	2.1,2.2,2.3,3.2,3.3	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
	3. Conocer y respetar las reglas del voleibol, promoviendo un ambiente de juego limpio y la importancia de seguir las normativas en el deporte.	2.3,3.3,3.4	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
	4. Demostrar valores sociales como el trabajo en equipo, la comunicación y el respeto hacia los compañeros y oponentes, fomentando un ambiente positivo y colaborativo durante la práctica del voleibol.	2.4,3.3,3.4	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
<p>Nos convertimos en monitores por un día (Mayo y Junio)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque A,B,C,D y F</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo/Dossier de la clase</p>	1. Adquirir las técnicas y estrategias básicas de los contenidos abordados durante el curso, consolidando el aprendizaje y la aplicación práctica de los mismos en la sesión que planifiquen.	1.1,1.6,2.1,3.3,3.5.2	C.Esp: 1,2,3 y 5 C.Clave: CCL, CD, STEM, CPSAA, CE, CC
	2. Diseñar y desarrollar una sesión en grupo sobre el contenido elegido de los temas trabajados durante el curso, fomentando la creatividad y la planificación en la enseñanza de la educación física.	1.6,2.1,2.4,3.3,3.4,5.2	C.Esp: 1,2,3 y 5 C.Clave: CCL, CD, STEM, CPSAA, CE, CC
	3. Conocer y transmitir los contenidos que van a abordar, demostrando habilidades de comunicación y liderazgo, así como demostrar valores sociales y de compañerismo tanto al actuar en el rol de profesores como al desempeñar el rol de alumnos durante la situación de aprendizaje.	2.4,3.3,3.4,5.2	C.Esp: 2,3 y 5 C.Clave: CCL,CC,STEM,CPSAA,CE

CURSO: 4º ESO

4ºESO

Situación de Aprendizaje	Objetivos	Criterios	Vinculación con Competencias
--------------------------	-----------	-----------	------------------------------

Primer Trimestre			
<p>Nos probamos tras el verano (Septiembre)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque A</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Test CF</p>	Conocer el nivel de condición física en base a pruebas estandarizadas	1.1,1.2,2.1	C.Esp: 1 C.Clave: STEM,CPSAA,CE
	Detectar fortalezas y debilidades para tomar decisiones de cara a la mejora personal durante el curso	1.2,3.2,3.3	C.Esp: 1 y 3 C.Clave: CCL,STEM,CPSAA
	Reforzar la importancia de tener una condición física óptima para tener óptimos niveles de salud y mayor calidad de vida	1.5,1.6	C.Esp: 1 C.Clave: CCL,CD,STEM,CPSAA
<p>Crossfit. Mejoro mi condición física compitiendo conmigo (Octubre y Noviembre)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque A, C y D</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Organiz. y partic. en la competición final</p>	1. Desarrollar la condición física general: Los alumnos mejorarán su resistencia cardiovascular y fuerza muscular a través de la práctica de ejercicios específicos del Crossfit, promoviendo un estilo de vida activo y saludable.	1.1,1.2,1.3,1.5,2.1,3.1	C.Esp: 1,2 y 3 C.Clave: CCL,CD,STEM,CPSAA
	2. Fomentar el trabajo en equipo: Los estudiantes aprenderán a colaborar y comunicarse efectivamente en grupos, diseñando y planificando actividades de mejora física, lo que fortalecerá sus habilidades interpersonales y su capacidad para trabajar en equipo.	2.1,2.4,3.2,3.3,3.4	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,STEM,CPSAA,CE
	3. Mejorar la capacidad de resistencia y fuerza: A través de entrenamientos específicos y competiciones, los alumnos incrementarán su resistencia y fuerza, estableciendo metas personales y grupales que les motiven a superarse.	1.1,2.1,2.3	C.Esp: 1 y 2 C.Clave: STEM,CPSAA,CE
	4. Desarrollar habilidades de planificación y organización: Los estudiantes adquirirán competencias en la creación y organización de actividades físicas, aprendiendo a establecer objetivos, diseñar rutinas de entrenamiento y evaluar su progreso	3.2,3.3,3.4	C.Esp: 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA
	5. Fomentar la competitividad saludable: A través de competiciones por equipos, los alumnos aprenderán a valorar el esfuerzo y la superación personal, promoviendo una actitud positiva hacia la competencia y el respeto por los demás.	3.4,5.2	C.Esp: 3 y 5 C.Clave: CCL,CC,STEM,CPSAA,CE

Segundo Trimestre			
<p>Badminton (Diciembre y Enero)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque B, C y D</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Organiz. y partic.en la competición final</p>	1. Aplicar los principales gestos técnicos del bádminton, buscando la correcta ejecución de los mismos (saque, golpe de derecha, de revés, remate..) aplicándolos de forma efectiva en las prácticas y partidos.	2.2,2.3,3.1,3.2	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
	2. Desarrollar estrategias básicas, siendo los estudiantes capaces de aprender a identificar y aplicar estrategias básicas de juego, como la colocación de la pelota y el posicionamiento en la cancha, para mejorar su rendimiento en partidos y fomentar la toma de decisiones tácticas.	2.3,2.4,3.1,3.2,3.3,3.4	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
	3. Respetar y conocer las reglas. Los alumnos demostrarán un conocimiento claro de las reglas del bádminton y las aplicarán durante el juego, promoviendo el juego limpio/respeto hacia los oponentes y árbitros.	3.2,3.3,3.4	C.Esp: 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA
	4. Demostrar los valores deportivos a lo largo de la situación de aprendizaje (como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad) tanto en la práctica individual como en el trabajo en equipo, contribuyendo a un ambiente positivo y colaborativo en el aula de E.F.	3.3,3.4	C.Esp: 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA
<p>Componer y crear: Mi propia coreografía (Febrero)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque B y E</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Organiz. y realización de montaje final</p>	1. Adquirir los conceptos básicos del ritmo e ir introduciéndolos a través de la música, tanto en actividades cotidianas, como con el propio cuerpo.	1.3,1.4,2.2, 3.1,4.3	C.Esp: 1,2,3 y 4 C.Clave: CCL, CD, STEM, CPSAA, CE, CCEC
	2. Repasar conceptos como espacio, composición, coreografía e ir integrándolos en la práctica poco a poco.	2.3,2.4,3.2,3.4	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
	3. Ver distintas danzas del mundo y ponerlas en práctica.	1.3,1.4	C.Esp: 1 C.Clave: STEM,CPSAA,CCL
	4. Demostrar valores sociales como la empatía, la solidaridad y la responsabilidad durante el desarrollo de la situación de aprendizaje, fomentando un ambiente de apoyo y colaboración entre los compañeros.	2.4,3.4	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE

<p>Progresión en el rocódromo (Marzo)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque B,C,D y F</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Prueba práct de progresión en rocódromo</p>	1. Adquirir las técnicas y protocolos de seguridad en la escalada, comprendiendo su importancia para prevenir accidentes y garantizar un entorno seguro para todos los participantes.	1.3,1.4,3.4,5.1,5.2	C.Esp: 1,3 y 5 C.Clave: CCL,CC,STEM,CPSAA,CE
	2. Desarrollar correctamente las técnicas de seguridad y de progresión en la verticalidad, incluyendo el uso adecuado del material de escalada y la correcta ejecución de maniobras de seguridad.	1.3,1.4,3.4,5.1,5.2	C.Esp: 1,3 y 5 C.Clave: CCL,CC,STEM,CPSAA,CE
	3. Demostrar valores sociales como la confianza, la colaboración y el apoyo mutuo, asegurando a los compañeros durante la escalada y fomentando un ambiente de respeto y camaradería.	2.3,2.4,3.3,3.4,5.1,5.2	C.Esp: 2,3 y 5 C.Clave: CCL,CC,STEM,CPSAA,CE
Tercer Trimestre			
<p>Evolución al baloncesto (Abril y Mayo)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque B,C y D</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Prueba práctica</p>	1. Adquirir las técnicas y estrategias básicas del baloncesto, para mejorar el rendimiento en el juego.	2.2,2.3,3.1	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CPSAA,CE
	2. Desarrollar correctamente las técnicas individuales en los gestos básicos del baloncesto, buscando una ejecución adecuada/efectiva durante la práctica.	2.1,2.2,2.3,3.2,3.3	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
	3. Conocer y respetar las reglas del baloncesto, promoviendo un ambiente de juego limpio y la importancia de seguir las normativas en el deporte.	2.3,3.3,3.4	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
	4. Demostrar valores sociales como el trabajo en equipo, la comunicación y el respeto hacia los compañeros y oponentes, fomentando un ambiente positivo y colaborativo durante la práctica del voleibol.	2.4,3.3,3.4	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
<p>Profesores por un día (Mayo y Junio)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque A,B,C,D y F</p> <p>Instrumentos Ev.:</p>	1. Adquirir las técnicas y estrategias básicas de los contenidos abordados durante el curso, consolidando el aprendizaje y la aplicación práctica de los mismos en la sesión que planifiquen.	1.1,1.6,2.1,3.3,3,5.2	C.Esp: 1,2,3 y 5 C.Clave: CCL, CD, STEM, CPSAA, CE, CC
	2. Diseñar y desarrollar una sesión en grupo sobre el contenido elegido de los temas trabajados durante el curso, fomentando la creatividad y la planificación en la enseñanza de la educación física.	1.6,2.1,2.4,3.3,3.4,5.2	C.Esp: 1,2,3 y 5 C.Clave: CCL, CD, STEM, CPSAA, CE, CC

<p>*Registro clase *Trabajo/Dossier de la clase</p>	<p>3. Conocer y transmitir los contenidos que van a abordar, demostrando habilidades de comunicación y liderazgo, así como demostrar valores sociales y de compañerismo tanto al actuar en el rol de profesores como al desempeñar el rol de alumnos durante la situación de aprendizaje.</p>	<p>2.4,3.3,3.4,5.2</p>	<p>C.Esp:2,3 y 5 C.Clave:CCL,CC,STEM,CPSAA,CE</p>
---	---	------------------------	---

1º BACHILLERATO

1º de Bachillerato

Situación de Aprendizaje	Objetivos	Criterios	Vinculación con Competencias
Primer Trimestre			
<p>Nos probamos tras el verano (Septiembre)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque A</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Test CF</p>	<p>Conocer el nivel de condición física en base a pruebas estandarizadas</p> <p>Detectar fortalezas y debilidades para tomar decisiones de cara a la mejora personal durante el curso</p> <p>Reforzar la importancia de tener una condición física óptima para tener óptimos niveles de salud y mayor calidad de vida</p>	<p>1.1,1.2,2.1</p> <p>1.2,3.2,3.3</p> <p>1.5,1.6</p>	<p>C.Esp:1 C.Clave:STEM,CPSAA,CE</p> <p>C.Esp:1 y 3 C.Clave:CCL,STEM,CPSAA</p> <p>C.Esp:1 C.Clave:CCL,CD,STEM,CPSAA</p>
<p>Mejoro y planifico mi condición física (Octubre y Noviembre)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque A,C y D</p>	<p>1. Desarrollar la condición física general: Los alumnos mejorarán su resistencia cardiovascular y fuerza muscular a través de la práctica de ejercicios, promoviendo un estilo de vida activo y saludable.</p> <p>2. Fomentar el trabajo en equipo: Los estudiantes aprenderán a colaborar y comunicarse efectivamente en grupos, diseñando y planificando actividades de mejora física, lo que fortalecerá sus habilidades interpersonales y su capacidad para trabajar en equipo.</p> <p>3. Mejorar la capacidad de resistencia y fuerza: A través de</p>	<p>1.1,1.2,1.3,1.5,2.1,3.1</p> <p>2.1,2.4,3.2,3.3,3.4</p>	<p>C.Esp:1,2 y 3 C.Clave:CCL,CD,STEM,CPSAA</p> <p>C.Esp: 2 y 3 C.Clave:CCL,CC,STEM,CPSAA,CE</p> <p>C.Esp: 1 y 2</p>

<p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Organiz. y partic.en la competición final</p>	<p>entrenamientos específicos y competiciones, los alumnos incrementarán su resistencia y fuerza, estableciendo metas personales y grupales que les motiven a superarse.</p>	1.1,2.1,2.3	C.Clave: STEM,CPSAA,CE
	<p>4. Desarrollar habilidades de planificación y organización: Los estudiantes adquirirán competencias en la creación y organización de actividades físicas, aprendiendo a establecer objetivos, diseñar rutinas de entrenamiento y evaluar su progreso</p>	3.2,3.3,3.4	C.Esp: 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA
	<p>5. Fomentar la competitividad saludable: A través de competiciones por equipos, los alumnos aprenderán a valorar el esfuerzo y la superación personal, promoviendo una actitud positiva hacia la competencia y el respeto por los demás.</p>	3.4,5.2	C.Esp: 3 y 5 C.Clave: CCL,CC,STEM,CPSAA,CE
Segundo Trimestre			
<p>Deportes de Adversario (Diciembre y Enero)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque B,C y D</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Organiz. y partic.en la competición final</p>	<p>1. Aplicar los principales gestos técnicos del bádminton, buscando la correcta ejecución de los mismos (saque, golpe de derecha, de revés, remate..) aplicándolos de forma efectiva en las prácticas y partidos.</p>	2.2,2.3,3.1,3.2	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
	<p>2. Desarrollar estrategias básicas, siendo los estudiantes capaces de aprender a identificar y aplicar estrategias básicas de juego, como la colocación de la pelota y el posicionamiento en la cancha, para mejorar su rendimiento en partidos y fomentar la toma de decisiones tácticas.</p>	2.3,2.4,3.1,3.2,3.3,3.4	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
	<p>3. Respetar y conocer las reglas. Los alumnos demostrarán un conocimiento claro de las reglas del bádminton y las aplicarán durante el juego, promoviendo el juego limpio/respeto hacia los oponentes y árbitros.</p>	3.2,3.3,3.4	C.Esp: 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA
	<p>4. Demostrar los valores deportivos a lo largo de la situación de aprendizaje (como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad) tanto en la práctica individual como en el trabajo en equipo, contribuyendo a un ambiente positivo y colaborativo en el aula de E.F.</p>	3.3,3.4	C.Esp: 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA
<p>Explosión Dramáticos (Febrero)</p>	<p>1. Adquirir los conceptos y habilidades básicas sobre primeros auxilios y plasmarlos en los montajes dramatizados que diseñen y realicen, comprendiendo su importancia y aplicación en situaciones de emergencia.</p>	1.3,1.4,2.2, 3.1,4.3	C.Esp: 1,2,3 y 4 C.Clave: CCL, CD, STEM, CPSAA, CE, CCEC

<p>Saberes Básicos: +Bloque B y E</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Organiz. y realización de montaje final</p>	2. Desarrollar correctamente las técnicas básicas de primeros auxilios, como la reanimación cardiopulmonar (RCP), el control de hemorragias y la inmovilización de lesiones.	2.3,2.4,3.2,3.4	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
	3. Respetar el contenido relacionado con los 1 ^{os} auxilios, valorando la seriedad/responsabilidad al intervenir en situaciones de emergencia.	1.3,1.4	C.Esp: 1 C.Clave: STEM,CPSAA,CCL
	4. Demostrar valores sociales como la empatía, la solidaridad y la responsabilidad durante el desarrollo de la situación de aprendizaje, fomentando un ambiente de apoyo y colaboración entre los compañeros.	2.4,3.4	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
<p>Progresión Vertical (Marzo)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque B,C,D y F</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Prueba práct de progresión en rocódromo</p>	1. Adquirir las técnicas y protocolos de seguridad en la escalada, comprendiendo su importancia para prevenir accidentes y garantizar un entorno seguro para todos los participantes.	1.3,1.4,3.4,5.1,5.2	C.Esp: 1,3 y 5 C.Clave: CCL,CC,STEM,CPSAA,CE
	2. Desarrollar correctamente las técnicas de seguridad y de progresión en la verticalidad, incluyendo el uso adecuado del material de escalada y la correcta ejecución de maniobras de seguridad.	1.3,1.4,3.4,5.1,5.2	C.Esp: 1,3 y 5 C.Clave: CCL,CC,STEM,CPSAA,CE
	3. Demostrar valores sociales como la confianza, la colaboración y el apoyo mutuo, asegurando a los compañeros durante la escalada y fomentando un ambiente de respeto y camaradería.	2.3,2.4,3.3,3.4,5.1,5.2	C.Esp: 2,3 y 5 C.Clave: CCL,CC,STEM,CPSAA,CE
Tercer Trimestre			
<p>Deportes de Equipo (Abril y Mayo)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque B,C y D</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom</p>	1. Adquirir las técnicas y estrategias básicas de deportes de equipo,, para mejorar el rendimiento en el juego.	2.2,2.3,3.1	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CPSAA,CE
	2. Desarrollar correctamente las técnicas individuales en los gestos básicos de los deportes de equipo, buscando una ejecución adecuada/efectiva durante la práctica.	2.1,2.2,2.3,3.2,3.3	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
	3. Conocer y respetar las reglas de los deportes de equipo, promoviendo un ambiente de juego limpio y la importancia de seguir las normativas en el deporte.	2.3,3.3,3.4	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE

*Prueba práctica	4. Demostrar valores sociales como el trabajo en equipo, la comunicación y el respeto hacia los compañeros y oponentes, fomentando un ambiente positivo y colaborativo durante la práctica de los deportes de equipo.	2.4,3.3,3.4	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
Hoy, yo soy el Master (Mayo y Junio)	1. Adquirir las técnicas y estrategias básicas de los contenidos abordados durante el curso, consolidando el aprendizaje y la aplicación práctica de los mismos en la sesión que planifiquen.	1.1,1.6,2.1,3.3,3.5.2	C.Esp: 1,2,3 y 5 C.Clave: CCL, CD, STEM, CPSAA, CE, CC
Saberes Básicos: +Bloque A,B,C,D y F	2. Diseñar y desarrollar una sesión en grupo sobre el contenido elegido de los temas trabajados durante el curso, fomentando la creatividad y la planificación en la enseñanza de la educación física.	1.6,2.1,2.4,3.3,3.4,5.2	C.Esp: 1,2,3 y 5 C.Clave: CCL, CD, STEM, CPSAA, CE, CC
Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo/Dossier de la clase	3. Conocer y transmitir los contenidos que van a abordar, demostrando habilidades de comunicación y liderazgo, así como demostrar valores sociales y de compañerismo tanto al actuar en el rol de profesores como al desempeñar el rol de alumnos durante la situación de aprendizaje.	2.4,3.3,3.4,5.2	C.Esp: 2,3 y 5 C.Clave: CCL,CC,STEM,CPSAA,CE

2º BACHILLERATO. Actividad Física y Salud

2º de Bachillerato

Situación de Aprendizaje	Objetivos	Criterios	Vinculación con Competencias
Primer Trimestre			
Nos probamos tras el verano (Septiembre)	Conocer el nivel de condición física en base a pruebas estandarizadas	1.1,1.2,2.1	C.Esp: 1 C.Clave: STEM,CPSAA,CE
Saberes Básicos: +Bloque A	Detectar fortalezas y debilidades para tomar decisiones de cara a la mejora personal durante el curso	1.2,3.2,3.3	C.Esp: 1 y 3 C.Clave: CCL,STEM,CPSAA
Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Test CF	Reforzar la importancia de tener una condición física óptima para tener óptimos niveles de salud y mayor calidad de vida	1.5,1.6	C.Esp: 1 C.Clave: CCL,CD,STEM,CPSAA

<p>Hyrox/Calistenia. Mejoro mi condición física compitiendo conmigo (Octubre y Noviembre)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque A,C y D</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Organiz. y partic.en la competición final</p>	<p>1. Desarrollar la condición física general: Los alumnos mejorarán su resistencia cardiovascular y fuerza muscular a través de la práctica de ejercicios específicos de Hyrox, promoviendo un estilo de vida activo y saludable.</p>	1.1,1.2,1.3,1.5,2.1,3.1	<p>C.Esp:1,2 y 3 C.Clave:CCL,CD,STEM,CPSAA</p>
	<p>2. Fomentar el trabajo en equipo: Los estudiantes aprenderán a colaborar y comunicarse efectivamente en grupos, diseñando y planificando actividades de mejora física, lo que fortalecerá sus habilidades interpersonales y su capacidad para trabajar en equipo.</p>	2.1,2.4,3.2,3.3,3.4	<p>C.Esp: 2 y 3 C.Clave:CCL,CC,STEM,CPSAA,CE</p>
	<p>3. Mejorar la capacidad de resistencia y fuerza: A través de entrenamientos específicos y competiciones, los alumnos incrementarán su resistencia y fuerza, estableciendo metas personales y grupales que les motiven a superarse.</p>	1.1,2.1,2.3	<p>C.Esp: 1 y 2 C.Clave:STEM,CPSAA,CE</p>
	<p>4. Desarrollar habilidades de planificación y organización: Los estudiantes adquirirán competencias en la creación y organización de actividades físicas, aprendiendo a establecer objetivos, diseñar rutinas de entrenamiento y evaluar su progreso</p>	3.2,3.3,3.4	<p>C.Esp: 3 C.Clave:CCL,CC,CPSAA</p>
	<p>5. Fomentar la competitividad saludable: A través de competiciones por equipos, los alumnos aprenderán a valorar el esfuerzo y la superación personal, promoviendo una actitud positiva hacia la competencia y el respeto por los demás.</p>	3.4,5.2	<p>C.Esp: 3 y 5 C.Clave:CCL,CC,STEM,CPSAA,CE</p>
Segundo Trimestre			
<p>Entre redes y Balones (Diciembre y Enero)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque B,C y D</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase</p>	<p>1. Aplicar los principales gestos técnicos de diversos deportes alternativos, buscando la correcta ejecución de los mismos (saque, golpe de derecha, de revés, remate..) aplicándolos de forma efectiva en las prácticas y partidos.</p>	2.2,2.3,3.1,3.2	<p>C.Esp: 2 y 3 C.Clave:CCL,CC,CPSAA,CE</p>
	<p>2. Desarrollar estrategias básicas, siendo los estudiantes capaces de aprender a identificar y aplicar estrategias básicas de juego, como la colocación de la pelota y el posicionamiento en la cancha, para mejorar su rendimiento en partidos y fomentar la toma de decisiones tácticas.</p>	2.3,2.4,3.1,3.2,3.3,3.4	<p>C.Esp: 2 y 3 C.Clave:CCL,CC,CPSAA,CE</p>

<p>*Trabajo Classroom *Organiz. y partic.en la competición final</p>	<p>3. Respetar y conocer las reglas. Los alumnos demostrarán un conocimiento claro de las reglas de los diversos deportes tratados y las aplicarán durante el juego, promoviendo el juego limpio/respeto hacia los oponentes y árbitros.</p>	<p>3.2,3.3,3.4</p>	<p>C.Esp: 3 C.Clave:CCL,CC,CPSAA</p>
	<p>4. Demostrar los valores deportivos a lo largo de la situación de aprendizaje (como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad) tanto en la práctica individual como en el trabajo en equipo, contribuyendo a un ambiente positivo y colaborativo en el aula de E.F.</p>	<p>3.3,3.4</p>	<p>C.Esp: 3 C.Clave:CCL,CC,CPSAA</p>
<p>Juegos Dramáticos (Febrero)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque B y E</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Organiz. y realización de montaje final</p>	<p>1. Adquirir los conceptos y habilidades básicas la dramatización y la expresión corporal, comprendiendo su importancia y aplicación en situaciones cotidianas.</p>	<p>1.3,1.4,2.2, 3.1,4.3</p>	<p>C.Esp:1,2,3 y 4 C.Clave:CCL, CD, STEM, CPSAA, CE, CCEC</p>
	<p>2. Desarrollar juegos dramáticos y de expresión en los que aprender a aplicar toda la capacidad expresiva y comunicativa del cuerpo..</p>	<p>2.3,2.4,3.2,3.4</p>	<p>C.Esp: 2 y 3 C.Clave:CCL,CC,CPSAA,CE</p>
	<p>3. Respetar y aprender a valorar actividades y manifestaciones dramáticas, valorando la importancia de las mismas en nuestra sociedad y cultura</p>	<p>1.3,1.4</p>	<p>C.Esp:1 C.Clave:STEM,CPSAA,CCL</p>
<p>Dominando el rocódromo (Marzo)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque B,C,D y F</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Prueba práct de progresión en rocódromo</p>	<p>1.Poner en práctica las técnicas y protocolos de seguridad en la escalada, comprendiendo su importancia para prevenir accidentes y garantizar un entorno seguro para todos los participantes.</p>	<p>1.3,1.4,3.4,5.1,5.2</p>	<p>C.Esp:1,3 y 5 C.Clave:CCL,CC,STEM,CPSAA,CE</p>
	<p>2. Dinamizar el rocódromo correctamente, aplicando en todo momento las técnicas de seguridad y de progresión en la verticalidad, incluyendo el uso adecuado del material de escalada y la correcta ejecución de maniobras de seguridad.</p>	<p>1.3,1.4,3.4,5.1,5.2</p>	<p>C.Esp:1,3 y 5 C.Clave:CCL,CC,STEM,CPSAA,CE</p>
	<p>3. Demostrar valores sociales como la confianza, la colaboración y el apoyo mutuo, adoptando diferentes roles durante la dinamización del rocódromo y fomentando un ambiente de respeto y camaradería.</p>	<p>2.3,2.4,3.3,3.4,5.1,5.2</p>	<p>C.Esp:2,3 y 5 C.Clave:CCL,CC,STEM,CPSAA,CE</p>
Tercer Trimestre			

<p>Expediente Deportivo a Cáceres (Abril)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque A,B y F</p> <p>Instrumentos Ev.: *Trabajo/Dossier</p>	1. Explorar las opciones de act. fís. y dep. en el municipio: Los estudiantes investigarán y analizarán las diferentes instalaciones, clubes y programas deportivos disponibles en su municipio, ampliando su conocimiento sobre las oportunidades de practica y fomento de una vida saludable en su comunidad.	3.2,3.3,4.1,4.3,5.1,5.2	C.Esp: 3,4 y 5 C.Clave: CCL,CC,STEM,CPSAA,CE
	2. Investigar itinerarios formativos en act. fís. y dep.: Los alumnos realizarán un estudio sobre las opciones educativas y formativas, para identificar posibles trayectorias profesionales y académicas en este ámbito.	3.3,3.4,4.1,4.3,5.1,5.2	C.Esp: 3,4 y 5 C.Clave: CCL,CC,STEM,CPSAA,CE
	3. Elaborar un dossier informativo: Los estudiantes crearán un dossier que compile los resultados de su investigación sobre las posibilidades de actividad física en el municipio y los itinerarios formativos, así como reflexiones sobre la importancia de la act. fís. y el dep. en su vida y en la comunidad.	3.2,3.4,4.1,4.3,5.1,5.2	C.Esp: 3,4 y 5 C.Clave: CCL,CC,STEM,CPSAA,CE
<p>Master Class (Abril y Mayo)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque A,B,C,D y F</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo/Dossier de la clase</p>	1. Demostrar técnicas y estrategias básicas de los contenidos abordados durante el curso, consolidando el aprendizaje y la aplicación práctica de los mismos en la sesión que planifiquen.	1.1,1.6,2.1,3.3,3,5.2	C.Esp: 1,2,3 y 5 C.Clave: CCL, CD, STEM, CPSAA, CE, CC
	2. Diseñar y desarrollar una sesión en grupo sobre el contenido elegido de los temas trabajados durante el curso, fomentando la creatividad y la planificación en la enseñanza de la educación física.	1.6,2.1,2.4,3.3,3.4,5.2	C.Esp: 1,2,3 y 5 C.Clave: CCL, CD, STEM, CPSAA, CE, CC
	3. Conocer y transmitir los contenidos que van a abordar, demostrando habilidades de comunicación y liderazgo, así como demostrar valores sociales y de compañerismo tanto al actuar en el rol de profesores como al desempeñar el rol de alumnos durante la situación de aprendizaje.	2.4,3.3,3.4,5.2	C.Esp: 2,3 y 5 C.Clave: CCL,CC,STEM,CPSAA,CE

3º ESO . Taller de Teatro

3º ESO. Taller de Teatro

Situación de Aprendizaje	Objetivos	Criterios	Vinculación con Competencias
Primer Trimestre			

<p>Hola, ya estamos aquí (Septiembre y Octubre)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque A y B</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom</p>	1. Conocer el nivel de partida de nuestro alumnado.	1.2,1.3,2.2	C.Esp: 1 y 2 C.Clave: CCEC,CPSAA,CD
	2. Detectar fortalezas y debilidades para suplir las necesidades de cara a la mejora personal y grupal durante el curso	1.1,1.3,2.2	C.Esp: 1 y 2 C.Clave: CE,STEM,CC,CPSAA
	3. Sentar las bases necesarias para afrontar el curso con solvencia.	2.1,2.2	C.Esp: 2 C.Clave: CCEC,CD,CPSAA
<p>D-espacio que todavía hay tiempo (Octubre y Noviembre)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque A,B y D</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Participación días pedagógicos</p>	1. Conocer el patrimonio artístico teatral extremeño y su importancia social.	1.2,2.3	C.Esp: 1 C.Clave: CCL,CCEC,CC,CD,CPSAA
	2. Fomentar el trabajo en equipo aprendiendo a colaborar y comunicarse efectivamente en grupos, participando activamente en las propuestas y mejorando sus habilidades interpersonales y su capacidad para trabajar en equipo.	2.2,2.4,3.1,4.2	C.Esp: 2,3 y 4 C.Clave: CCL,CC,STEM,CPSAA,CE
	3. Adquirir el control del espacio y el tiempo como recursos escénicos y de comunicación.	1.3,2.1,2.2	C.Esp: 1 y 2 C.Clave: CCL,STEM,CPSAA,CE
	4. Desarrollar habilidades básicas que les permitan utilizar las artes escénicas como vehículo de comunicación utilizando una perspectiva de género.	2.1,2.2,2.4	C.Esp: 2 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CCEC
	5. Valorar la creatividad como base de la expresión corporal y la interpretación.	1.3,2.2	C.Esp: 1 y 2 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
Segundo Trimestre			
<p>De cuerpo presente (Diciembre y Enero)</p> <p>Saberes Básicos:</p>	1. Conocer y experimentar las diferentes posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo.	2.1,2.2	C.Esp: 2 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CCEC

<p>+Bloque B y C</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Partic.en pequeñas muestras</p>	2. Alcanzar autonomía en el uso de técnicas básicas para utilizar el cuerpo y el movimiento como vehículo de comunicación y expresión.	2.1,2.2,2.3	<p>C.Esp: 2 C.Clave:CCL,CC,CPSAA,CE</p>
	3. Utilizar el cuerpo y el movimiento con solvencia dentro del espacio y el tiempo como herramientas eficaces para el crecimiento personal y artístico.	2.1,2.3,3.2	<p>C.Esp: 2 y 3 C.Clave:CC,CPSAA,CE,CCEC</p>
	4. Valorar la importancia del cuerpo como medio para poder expresar emociones y sentimientos, mejorando el autoconcepto y canalizando la ansiedad.	3.1,3.2,3.3	<p>C.Esp: 3 C.Clave:CCL,CC,CPSAA</p>
<p>¡Qué elementos estos del teatro! (Febrero)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque B, C y D</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Creación textos</p>	1. Conocer diferentes recursos teatrales: literarios, sonoros, escénicos, vestuario, caracterización, iluminación y la importancia que tienen como apoyo en la representación teatral.	1.2,4.1	<p>C.Esp:1 y 4 C.Clave:CCL, CD, STEM, CPSAA, CE, CCEC</p>
	2. Entender el conflicto dramático como elemento básico y fundamental para el desarrollo de textos y creaciones teatrales.	3.3,4.1,4.3	<p>C.Esp: 3 y 4 C.Clave:CCL,CC,CPSAA,CE</p>
	3. Descubrir la importancia de las emociones, sentimientos y estados de ánimo a la hora de crear obras teatrales como reflejo de la sociedad, sus pensamientos y acciones.	2.2,2.3,3.1,3.3,3.4	<p>C.Esp: 2 y 3 C.Clave:CC,CPSAA,CCL,CCEC</p>
	4.Valorar positivamente la aportación que hacen los diferentes elementos teatrales para la mejora de los espectáculos escénicos.	1.2,4.3	<p>C.Esp: 1 y 4 C.Clave:CCL,CC,CPSAA,CE,CCEC</p>
<p>¡Vaya personajes! (Marzo y Abril)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque B,C y D</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase</p>	1. Adquirir los recursos y técnicas básicas de interpretación utilizándolas de manera adecuada.	2.1,2.2,3.2,3.3,4.1	<p>C.Esp:2,3 y 4 C.Clave:CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE</p>
	2. Conseguir crear personajes sencillos utilizando partituras interpretativas básicas.	1.3,3.1,3.2,3.4,4.1	<p>C.Esp:1,3 y 4 C.Clave:CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE</p>

*Trabajo Classroom *Partituras interpretativas	3. Utilizar las emociones y sentimientos propios y ajenas como recursos para la creación de personajes y como medio de crecimiento personal.	3.1,3.2,3.4,4.1, 4.2	C.Esp: ,3 y 4 C.Clave: CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE
	3. Demostrar empatía con los compañeros y compañeras, favoreciendo el trabajo en grupo, la escucha y la resolución de conflictos.	3.3,3.4,4.2	C.Esp: ,3 y 4 C.Clave: CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE

Tercer Trimestre

Montaje teatral (Mayo y Junio) Saberes Básicos: +Bloque A,B,C y D Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Muestra montaje	1. Aplicar con autonomía y de manera adecuada los diferentes recursos y técnicas trabajados durante el curso.	1.1,2.1,2.2,3.1,3.2,4.1, 4.2	C.Esp: 1,2,3 y 4 C.Clave: CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE
	2. Participar activamente en el desarrollo del montaje aportando tanto a nivel individual como colectivo, mostrando compromiso.	2.2,2.3,3.1,3.2,3.4,4.1, 4.2,4.3	C.Esp: 2, 3 y 4 C.Clave: CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE
	3. Alcanzar la satisfacción personal y grupal por medio del trabajo grupal y la muestra del trabajo realizado a otros/as miembros de la comunidad educativa y externos a ella.	3.3,3.4,4.2,4.3	C.Esp: 3 y 4 C.Clave: CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE
	4. Demostrar y valorar la importancia del trabajo en equipo, la comunicación y el respeto hacia los compañeros, fomentando un ambiente positivo y colaborativo de escucha, empatía y respeto.	2.2,2.3,2.4,3.3,3.4,4.2	C.Esp: 2, 3 y 4 C.Clave: CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE

4º ESO . Teatro, Danza y Emociones

4º ESO. Teatro, Danza y Emociones

Situación de Aprendizaje	Objetivos	Criterios	Vinculación con Competencias
Primer Trimestre			
Hola, ya	1. Recordar el trabajo del año anterior para conocer el nivel de partida de nuestro alumnado.	1.2,1.3,2.2	C.Esp: 1 y 2 C.Clave: CCEC,CPSAA,CD

<p>estamos aquí (Septiembre y Octubre)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque A y B</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom</p>	2. Detectar fortalezas y debilidades para suplir las necesidades de cara a la mejora personal y grupal durante el curso	1.1,1.3,2.2	C.Esp: 1 y 2 C.Clave: CE,STEM,CC,CPSAA
	3. Sentar las bases necesarias para afrontar el curso con solvencia.	2.1,2.2	C.Esp: 2 C.Clave: CCEC,CD,CPSAA
<p>D-espacio que todavía hay tiempo (Octubre y Noviembre)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque A,B y D</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Participación días pedagógicos</p>	1. Conocer el patrimonio artístico teatral extremeño y su importancia social contribuyendo a su difusión.	1.2,2.3	C.Esp: 1 C.Clave: CCL,CCEC,CC,CD,CPSAA
	2. Fomentar el trabajo en equipo aprendiendo a colaborar y comunicarse efectivamente en grupos, participando activamente en las propuestas y mejorando sus habilidades interpersonales y su capacidad para trabajar en equipo.	2.2,2.4,3.1,4.2	C.Esp: 2,3 y 4 C.Clave: CCL,CC,STEM,CPSAA,CE
	3. Adquirir de manera solvente el control del espacio y el tiempo como recursos escénicos y de comunicación.	1.3,2.1,2.2	C.Esp: 1 y 2 C.Clave: CCL,STEM,CPSAA,CE
	4. Desarrollar habilidades específicas que les permitan utilizar las artes escénicas como vehículo de comunicación utilizando una perspectiva de género.	2.1,2.2,2.4	C.Esp: 2 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CCEC
	5. Valorar la creatividad como base de la expresión corporal y la interpretación.	1.3,2.2	C.Esp: 1 y 2 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
Segundo Trimestre			
<p>De cuerpo presente (Noviembre y Diciembre)</p>	1. Conocer y experimentar las diferentes posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo.	2.1,2.2	C.Esp: 2 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CCEC

<p>Saberes Básicos: +Bloque B y C</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Partic.en pequeñas muestras</p>	2. Alcanzar autonomía en el uso de técnicas específicas para utilizar el cuerpo y el movimiento como vehículo de comunicación y expresión.	2.1,2.2,2.3	C.Esp: 2 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
	3. Utilizar el cuerpo y el movimiento con solvencia dentro del espacio y el tiempo como herramientas eficaces para el crecimiento personal y artístico.	2.1,2.3,3.2	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CC,CPSAA,CE,CCEC
	4. Valorar la importancia del cuerpo como medio para poder expresar emociones y sentimientos, mejorando el autoconcepto y canalizando la ansiedad.	3.1,3.2,3.3	C.Esp: 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA
<p>¡Qué elementos estos del teatro! (Enero)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque B, C y D</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Creación textos</p>	1. Conocer diferentes recursos teatrales: literarios, sonoros, escénicos, vestuario, caracterización, iluminación y la importancia que tienen como apoyo en la representación teatral.	1.2,4.1	C.Esp: 1 y 4 C.Clave: CCL, CD, STEM, CPSAA, CE, CCEC
	2. Entender el conflicto dramático como elemento básico y fundamental para el desarrollo de textos y creaciones teatrales.	3.3,4.1,4.3	C.Esp: 3 y 4 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
	3. Comprender la importancia de las emociones, sentimientos y estados de ánimo a la hora de crear obras teatrales como reflejo de la sociedad, sus pensamientos y acciones.	2.2,2.3,3.1,3.3,3.4	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CC,CPSAA,CCL,CCEC
	4.Valorar positivamente la aportación que hacen los diferentes elementos teatrales para la mejora de los espectáculos escénicos.	1.2,4.3	C.Esp: 1 y 4 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE,CCEC
<p>¡Vaya personajes! (Febrero y Marzo)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque B,C y D</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase</p>	1. Afianzar los recursos y técnicas básicas de interpretación, mejorando las específicas para utilizarlas de manera adecuada.	2.1,2.2,3.2,3.3,4.1	C.Esp: 2,3 y 4 C.Clave: CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE
	2. Conseguir crear personajes complejos utilizando partituras interpretativas básicas.	1.3,3.1,3.2,3.4,4.1	C.Esp: 1,3 y 4 C.Clave: CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE

<p>*Trabajo Classroom *Partituras interpretativas</p>	<p>3. Utilizar las emociones y sentimientos propios y ajenas como recursos para la creación de personajes y como medio de crecimiento personal.</p>	<p>3.1,3.2,3.4,4.1, 4.2</p>	<p>C.Esp:,3 y 4 C.Clave:CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE</p>
Tercer Trimestre			
<p>¡Bailando, me paso el día bailando! (Marzo y Abril)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque B,C,D y E</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Prueba práctica</p>	<p>1. Conocer e identificar diferentes tipos de danzas y la utilidad que han tenido a lo largo de la historia.</p>	<p>1.2,5.1</p>	<p>C.Esp: 1 y 5 C.Clave:CPSAA,CE</p>
	<p>2. Utilizar con eficacia secuencias de movimientos de manera expresiva valorando la estética y la creatividad.</p>	<p>2.1,2.2,3.2,5.2</p>	<p>C.Esp: 2,3 y 5 C.Clave:CCL,CC,CPSAA,CE</p>
	<p>3. Valorar positivamente la danza como forma de expresión y comunicación que contribuye al crecimiento personal eliminando cualquier actitud sexista..</p>	<p>2.2,2.3,3.4,4.4,5.4</p>	<p>C.Esp: 2,3,4, y 5 C.Clave:CCL,CC,CPSAA,CE</p>
	<p>4.Elaborar composiciones individuales y colectivas, participando activamente en las mismas respetando los diferentes ritmos de aprendizaje.</p>	<p>2.2,4.3,5.3</p>	<p>C.Esp: 2,4 y 5 C.Clave:CCL,CC,CPSAA,CE</p>
<p>Montaje teatral (Abril, Mayo y Junio)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque A,B,C y D</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Muestra montaje</p>	<p>1. Aplicar con autonomía y de manera adecuada los diferentes recursos y técnicas trabajados durante el curso.</p>	<p>1.1,2.1,2.2,3.1,3.2,4.1, 4.2</p>	<p>C.Esp: 1,2,3 y 4 C.Clave:CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE</p>
	<p>2. Participar activamente en el desarrollo del montaje aportando tanto a nivel individual como colectivo, mostrando compromiso.</p>	<p>2.2,2.3,3.1,3.2,3.4,4.1, 4.2,4.3</p>	<p>C.Esp: 2, 3 y 4 C.Clave:CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE</p>
	<p>3. Alcanzar la satisfacción personal y grupal por medio del trabajo grupal y la muestra del trabajo realizado a otros/as miembros de la comunidad educativa y externos a ella.</p>	<p>3.3,3.4,4.2,4.3</p>	<p>C.Esp: 3 y 4 C.Clave:CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE</p>

	4. Demostrar y valorar la importancia del trabajo en equipo, la comunicación y el respeto hacia los compañeros, fomentando un ambiente positivo y colaborativo de escucha, empatía y respeto.	2.2,2.3,2.4,3.3,3.4,4.2, 5.4	C.Esp: 2,3,4 y 5 C.Clave: CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE
--	---	------------------------------	---

1º Bachillerato . Artes Escénicas I

1º Bachillerato. Artes Escénicas I

Situación de Aprendizaje	Objetivos	Criterios	Vinculación con Competencias
Primer Trimestre			
<p>Hola, ya estamos aquí (Septiembre y Octubre)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque A, B y C</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom</p>	1. Recordar el trabajo del año anterior para conocer el nivel de partida de nuestro alumnado.	1.1.1,1.1.3,2.1.1,2.1.2	C.Esp: 1 y 2 C.Clave: CCEC,CPSAA,CD
	2. Detectar fortalezas y debilidades para suplir las necesidades de cara a la mejora personal y grupal durante el curso	1.1.1,1.1.4,2.1.1,2.1.2, 2.1.3	C.Esp: 1 y 2 C.Clave: CE,STEM,CC,CPSAA
	3. Sentar las bases necesarias para afrontar el curso con solvencia y autonomía.	1.1.3,1.1.4, 2.1.2,2.1.2,2.1.4	C.Esp: 1 y 2 C.Clave: CCEC,CD,CPSAA
<p>No tan D-espacio, aunque todavía haya tiempo (Octubre)</p> <p>Saberes Básicos:</p>	1. Conocer las características de las artes escénicas y su evolución a lo largo de la historia valorando su importancia social contribuyendo a su difusión.	1.1.1,1.1.3	C.Esp: 1 C.Clave: CCL,CCEC,CC,CD,CPSAA
	2. Fomentar el trabajo en equipo aprendiendo a colaborar y comunicarse efectivamente en grupos, participando activamente en las propuestas y mejorando sus habilidades interpersonales y su capacidad para trabajar en equipo.	2.1.2,3.1.2,3.1.3,4.1.2	C.Esp: 2,3 y 4 C.Clave: CCL,CC,STEM,CPSAA,CE

<p>+Bloque A,B y D</p> <p>Instrumentos Ev.:</p> <p>*Registro clase</p> <p>*Trabajo Classroom</p> <p>*Pequeños montajes</p>	<p>3. Adquirir de manera solvente el control del espacio y el tiempo como recursos escénicos y de comunicación, aplicando criterios de selección.</p>	<p>2.1.1,2.1.2,2.1.3,3.1.1</p>	<p>C.Esp: 2 y 3</p> <p>C.Clave:CCL,STEM,CPSAA,CE</p>
	<p>4. Desarrollar habilidades específicas que les permitan utilizar las artes escénicas como vehículo de comunicación y crecimiento personal utilizando una visión crítica y la perspectiva de género.</p>	<p>1.1.4,2.1.2,2.1.3,3.1.1,3.1.5,4.1.1</p>	<p>C.Esp: 1,2,3 y 4</p> <p>C.Clave:CCL,CC,CPSAA,CCEC</p>
	<p>5. Valorar la creatividad como base de la expresión corporal y la interpretación.</p>	<p>2.1.2,2.1.3,3.1.2,3.1.3.3,</p>	<p>C.Esp: 2 y 3</p> <p>C.Clave:CCL,CC,CPSAA,CE</p>
Segundo Trimestre			
<p>De cuerpo presente y consciente</p> <p>(Noviembre)</p> <p>Saberes Básicos:</p> <p>+Bloque C, D y E</p> <p>Instrumentos Ev.:</p> <p>*Registro clase</p> <p>*Trabajo Classroom</p> <p>*Partic.en pequeñas muestras</p>	<p>1 Analizar y explorar las diferentes posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo dotándolo de significación escénica.</p>	<p>2.1.1,2.1.2,2.1.4,3.1.1,3.1.4</p>	<p>C.Esp: 2 y 3</p> <p>C.Clave:CCL,CC,CPSAA,CCEC</p>
	<p>2. Alcanzar autonomía y solvencia en el uso de técnicas específicas para utilizar el cuerpo y el movimiento como vehículo de comunicación y expresión, mejorando el repertorio personal.</p>	<p>2.1.3,3.1.1,3.1.4</p>	<p>C.Esp: 2 y 3</p> <p>C.Clave:CCL,CC,CPSAA,CE</p>
	<p>3. Representar pequeñas escenas individuales y colectivas donde el cuerpo y el movimiento tengan especial relevancia e intención comunicativa haciendo un análisis de las mismas.</p>	<p>2.1.2,2.1.3,3.1.3,3.1.5,5.1.3</p>	<p>C.Esp: 2, 3 y 5</p> <p>C.Clave:CC,CPSAA,CE,CCEC</p>
	<p>4. Valorar la importancia del cuerpo y su cuidado como medio para poder expresar emociones y sentimientos, mejorando el autoconcepto y canalizando la ansiedad.</p>	<p>3.1.2,3.1.3,3.1.4</p>	<p>C.Esp: 3</p> <p>C.Clave:CCL,CC,CPSAA</p>
<p>¡Qué elementos estos del teatro!</p> <p>(Diciembre)</p> <p>Saberes Básicos:</p>	<p>1. Conocer diferentes recursos teatrales: literarios, sonoros, escénicos, vestuario, caracterización, iluminación y la importancia que tienen como apoyo en la representación teatral,utilizándolos de manera eficiente.</p>	<p>1.1.1,4.1.1,4.1.3</p>	<p>C.Esp:1 y 4</p> <p>C.Clave:CCL, CD, STEM, CPSAA, CE, CCEC</p>

<p>+Bloque B, D y E</p> <p>Instrumentos Ev.:</p> <p>*Registro clase</p> <p>*Trabajo Classroom</p> <p>*Creación textos, espacios escénicos</p>	<p>2. Entender el conflicto dramático como elemento básico y fundamental para el desarrollo de textos y creaciones teatrales, generándolo en sus representaciones e improvisaciones.</p>	<p>3.1.1,3.1.3,3.1.5, 4.1.1, 4.1.3</p>	<p>C.Esp: 3 y 4</p> <p>C.Clave:CCL,CC,CPSAA,CE</p>
	<p>3. Comprender la importancia de las emociones, sentimientos y estados de ánimo a la hora de crear obras teatrales como reflejo de la sociedad, sus pensamientos y acciones.</p>	<p>2.1.2,2.1.3. 3.1.2,3.1.3,3.1.4</p>	<p>C.Esp: 2 y 3</p> <p>C.Clave:CC,CPSAA,CCL,CCEC</p>
	<p>4. Valorar positivamente la aportación que hacen los diferentes elementos teatrales para la mejora de los espectáculos escénicos.</p>	<p>1.1.3, 4.1.3,5.1.3</p>	<p>C.Esp: 1 y 4, 5</p> <p>C.Clave:CCL,CC,CPSAA,CE,CCEC</p>
<p>¡Vaya personajes peculiares!</p> <p>(Enero y Febrero)</p> <p>Saberes Básicos:</p> <p>+Bloque B,C y D</p> <p>Instrumentos Ev.:</p> <p>*Registro clase</p> <p>*Trabajo Classroom</p> <p>*Partituras interpretativas</p>	<p>1. Afianzar los recursos y técnicas básicas de interpretación, mejorando las específicas para utilizarlas de manera adecuada.</p>	<p>2.1.2,2.1.3,3.1.1,3.1.2, 4.1.2</p>	<p>C.Esp:2,3 y 4</p> <p>C.Clave:CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE</p>
	<p>2. Conseguir crear personajes complejos utilizando partituras interpretativas básicas y complejas.</p>	<p>2.1.1,2.1.3,3.1.1,3.1.5</p>	<p>C.Esp:2 y 3</p> <p>C.Clave:CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE</p>
	<p>3. Utilizar las emociones y sentimientos propios y ajenas como recursos para la creación de personajes y como medio de crecimiento personal.</p>	<p>2.1.2,2.1.3,3.1.2,3.1.3, 3.1.3</p>	<p>C.Esp:2 y 3</p> <p>C.Clave:CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE</p>
	<p>4. Crear y participar en escenas dramáticas mostrando riqueza en los personajes y asumiendo diferentes roles.</p>	<p>3.1.3,3.1.4,3.1.5,4.1.3</p>	<p>C.Esp:3 y 4</p> <p>C.Clave:CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE</p>
Tercer Trimestre			
<p>Montaje teatral</p> <p>(Marzo, Abril, Mayo y Junio)</p> <p>Saberes Básicos:</p> <p>+Bloque A,B,C,D y E</p> <p>Instrumentos Ev.:</p>	<p>1. Aplicar con autonomía y de manera adecuada los diferentes recursos y técnicas trabajados durante el curso.</p>	<p>1.1.1,1.1.3,2.1.4, 3.1.2,3.1.3,4.1.1,4.1.2, 4.1.3,5.1.1</p>	<p>C.Esp: 1,2,3,4 y 5</p> <p>C.Clave:CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE</p>
	<p>2. Participar activamente en el desarrollo del montaje asumiendo diferentes roles y aportando tanto a nivel individual como colectivo mostrando compromiso.</p>	<p>2.1.2,3.1.3, 4.1.2,4.1.3</p>	<p>C.Esp: 2, 3 y 4</p> <p>C.Clave:CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE</p>

*Registro clase *Trabajo Classroom *Muestra montaje	3. Alcanzar la satisfacción personal y grupal por medio del trabajo grupal y la muestra del trabajo realizado a otros/as miembros de la comunidad educativa y externos a ella.	3.1.3,3.1.5,4.1.1,4.1.2,4.1.3	C.Esp: 3, 4 C.Clave: CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE
	4. Demostrar y valorar la importancia del trabajo en equipo, la comunicación y el respeto hacia los compañeros, fomentando un ambiente positivo y colaborativo de escucha, empatía y respeto.	2.2,2.3,2.4,3.3,3.4,4.2,5.4	C.Esp: 2,3,4 y 5 C.Clave: CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE
	5. Desarrollar la capacidad de análisis crítico sobre las manifestaciones escénicas, sus elementos constitutivos, el carácter estético y mostrando interés por las mismas.	5.1.1,5.1.2,5.1.3	C.Esp: 5 C.Clave: CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE

2º Bachillerato . Artes Escénicas II

2º Bachillerato. Artes Escénicas II

Situación de Aprendizaje	Objetivos	Criterios	Vinculación con Competencias
Primer Trimestre			
Hola, ya estamos aquí (Septiembre y Octubre) Saberes Básicos: +Bloque A, B y C Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom	1. Recordar el trabajo del año anterior para conocer el nivel de partida de nuestro alumnado.	1.2.1,2.1.3,2.2.1,2.2.2	C.Esp: 1 y 2 C.Clave: CCEC,CPSAA,CD
	2. Detectar fortalezas y debilidades para suplir las necesidades de cara a la mejora personal y grupal durante el curso	1.2.1,1.2.4,2.2.1,2.2.2,2.2.3	C.Esp: 1 y 2 C.Clave: CE,STEM,CC,CPSAA
	3. Sentar las bases necesarias para afrontar el curso con solvencia y autonomía.	1.2.3,1.2.4,2.2.2,2.2.2,2.2.4	C.Esp: 1 y 2 C.Clave: CCEC,CD,CPSAA
No tan	1. Conocer las características de las artes escénicas y su evolución a lo largo de la historia valorando su importancia social contribuyendo a su	1.2.1,1.2.3	C.Esp: 1

<p>D-espacio, aunque todavía haya tiempo (Octubre)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque A,B y D</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Pequeños montajes</p>	difusión.		C.Clave: CCL,CCEC,CC,CD,CPSAA
	2. Fomentar el trabajo en equipo aprendiendo a colaborar y comunicarse efectivamente en grupos, participando activamente en las propuestas y mejorando sus habilidades interpersonales y su capacidad para trabajar en equipo.	2.2.2,3.2.2,3.2.3,4.2.2	C.Esp: 2,3 y 4 C.Clave: CCL,CC,STEM,CPSAA,CE
	3. Adquirir de manera solvente el control del espacio y el tiempo como recursos escénicos y de comunicación, aplicando criterios de selección.	2.2.1,2.2.2,2.2.3,3.2.1	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,STEM,CPSAA,CE
	4. Desarrollar habilidades específicas que les permitan utilizar las artes escénicas como vehículo de comunicación y crecimiento personal utilizando una visión crítica y la perspectiva de género.	1.2.4,2.2.2,2.2.3,3.2.1,3.2.5,4.2.1	C.Esp: 1,2,3 y 4 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CCEC
	5. Valorar la creatividad como base de la expresión corporal y la interpretación.	2.2.2,2.2.3,3.2.2,3.2.3.	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
Segundo Trimestre			
<p>De cuerpo presente y consciente (Noviembre)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque C, D y E</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Partic.en pequeñas muestras</p>	1 Analizar y explorar las diferentes posibilidades expresivas y comunicativas del cuerpo dotándolo de significación escénica.	2.2.1,2.2.2,2.2.4,3.2.1,3.2.4	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CCEC
	2. Alcanzar autonomía y solvencia en el uso de técnicas específicas para utilizar el cuerpo y el movimiento como vehículo de comunicación y expresión, mejorando el repertorio personal.	2.2.3,3.2.1,3.2.4	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
	3. Representar pequeñas escenas individuales y colectivas donde el cuerpo y el movimiento tengan especial relevancia e intención comunicativa haciendo un análisis de las mismas.	2.2.2,2.2.3,3.2.3,3.2.5,5.2.3	C.Esp: 2, 3 y 5 C.Clave: CC,CPSAA,CE,CCEC
	4. Valorar la importancia del cuerpo y su cuidado como medio para poder expresar emociones y sentimientos, mejorando el autoconcepto y canalizando la ansiedad.	3.2.2,3.2.3,3.2.4	C.Esp: 3 C.Clave: CCL,CC,CPSAA

<p>¡Qué elementos estos del teatro! (Diciembre)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque B, D y E</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Creación textos, espacios escénicos</p>	1. Conocer diferentes recursos teatrales: literarios, sonoros, escénicos, vestuario, caracterización, iluminación y la importancia que tienen como apoyo en la representación teatral, utilizándolos de manera eficiente.	1.2.1,4.2.1,4.2.3	C.Esp: 1 y 4 C.Clave: CCL, CD, STEM, CPSAA, CE, CCEC
	2. Entender el conflicto dramático como elemento básico y fundamental para el desarrollo de textos y creaciones teatrales, generándolo en sus representaciones e improvisaciones.	3.2.1,3.2.3,3.2.5, 4.2.1, 4.2.3	C.Esp: 3 y 4 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE
	3. Comprender la importancia de las emociones, sentimientos y estados de ánimo a la hora de crear obras teatrales como reflejo de la sociedad, sus pensamientos y acciones.	2.2.2,2.2.3. 3.2.2,3.2.3,3.2.4	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CC,CPSAA,CCL,CCEC
	4. Valorar positivamente la aportación que hacen los diferentes elementos teatrales para la mejora de los espectáculos escénicos.	1.2.3,4.2.3,5.2.3	C.Esp: 1 y 4, 5 C.Clave: CCL,CC,CPSAA,CE,CCEC
<p>¡Vaya personajes peculiares! (Enero y Febrero)</p> <p>Saberes Básicos: +Bloque B,C y D</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Partituras interpretativas</p>	1. Afianzar los recursos y técnicas básicas de interpretación, mejorando las específicas para utilizarlas de manera adecuada.	2.2.2,2.2.3,3.2.1,3.2.2, 4.2.2	C.Esp: 2,3 y 4 C.Clave: CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE
	2. Conseguir crear personajes complejos utilizando partituras interpretativas básicas y complejas.	2.2.1,2.2.3,3.2.1,3.2.5	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE
	3. Utilizar las emociones y sentimientos propios y ajenas como recursos para la creación de personajes y como medio de crecimiento personal.	2.2.2,2.2.3,3.2.2,3.2.3, 3.2.3	C.Esp: 2 y 3 C.Clave: CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE
	4. Crear y participar en escenas dramáticas mostrando riqueza en los personajes y asumiendo diferentes roles.	3.2.3,3.2.4,3.2.5,4.2.3	C.Esp: 3 y 4 C.Clave: CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE
Tercer Trimestre			
<p>Montaje teatral (Marzo, Abril, Mayo y Junio)</p>	1. Aplicar con autonomía y de manera adecuada los diferentes recursos y técnicas trabajados durante el curso.	1.2.1,1.2.3,2.2.4, 3.2.2,3.2.3,4.2.1,4.2.2, 4.2.3,5.2.1	C.Esp: 1,2,3,4 y 5 C.Clave: CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE

<p>Saberes Básicos: +Bloque A,B,C,D y E</p> <p>Instrumentos Ev.: *Registro clase *Trabajo Classroom *Muestra montaje</p>	<p>2. Participar activamente en el desarrollo del montaje asumiendo diferentes roles y aportando tanto a nivel individual como colectivo mostrando compromiso.</p>	<p>2.2.2,3.2.3, 4.2.2,4.2.3</p>	<p>C.Esp: 2, 3 y 4 C.Clave:CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE</p>
	<p>3. Alcanzar la satisfacción personal y grupal por medio del trabajo grupal y la muestra del trabajo realizado a otros/as miembros de la comunidad educativa y externos a ella.</p>	<p>3.2.3,3.2.5,4.2.1,4.2.2, 4.2.3</p>	<p>C.Esp: 3, 4 C.Clave:CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE</p>
	<p>4. Demostrar y valorar la importancia del trabajo en equipo, la comunicación y el respeto hacia los compañeros, fomentando un ambiente positivo y colaborativo de escucha, empatía y respeto.</p>	<p>2.2.2,2.2.3,2.2.4,3.2.3, 3.2.4,4.2.2,5.2.4</p>	<p>C.Esp: 2,3,4 y 5 C.Clave:CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE</p>
	<p>5. Desarrollar la capacidad de análisis crítico sobre las manifestaciones escénicas, sus elementos constitutivos, el carácter estético y mostrando interés por las mismas.</p>	<p>5.2.1,5.2.2,5.2.3</p>	<p>C.Esp: 5 C.Clave:CCL,CC,CCEC,CPSAA,CE</p>

8. METODOLOGÍA.

8.1 METODOLOGÍA EMPLEADA.

Trabajar de forma competencial supone un cambio metodológico importante donde el docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y éstos adquieren mayor protagonismo.

Partiendo de los **Decretos 110/2022 y 109/2022, de 22 de Agosto** se establecen **como principios pedagógicos para la etapa de secundaria obligatoria** de forma destacada los siguientes:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.
2. Los centros podrán establecer una oferta de materias organizada por ámbitos en el marco de lo establecido por la Consejería competente en materia de educación.
3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita, así como el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.
4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo tanto a la realización de proyectos significativos y relevantes como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
5. En el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras, la lengua castellana se utilizará solo como apoyo. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.
6. La Consejería competente en materia de educación establecerá las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, el profesorado con la debida cualificación imparta más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.
7. Igualmente le corresponde regular soluciones específicas para la atención de aquellos

alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, del alumnado de alta capacidad intelectual y del alumnado con discapacidad, así como del alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.

Así mismo, se establecen **como principios pedagógicos para la etapa de bachillerato** de forma destacada los siguientes:

1. Las actividades educativas favorecerán la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos de investigación apropiados. Asimismo, se prestará especial atención a la orientación educativa y profesional del alumnado, incorporando la perspectiva de género.
2. Se promoverá las medidas necesarias para que en las distintas materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.
3. Se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán tanto las alternativas organizativas y metodológicas como las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.
4. La asunción crítica de la autonomía personal de los alumnos debe culminar en la etapa de Bachillerato, que proporcionará al alumnado la formación, madurez, conocimientos y habilidades que le permitan completar la construcción de su propia identidad y le faciliten la elaboración de proyectos de vida personales y profesionales vinculados a valores democráticos y de igualdad de derechos en el marco de una sociedad en constante evolución.

La intervención educativa debe tener en cuenta éstos y otros principios pedagógicos básicos que son desarrollados a través de unas estrategias y técnicas docentes para el buen desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje:

a). Necesidad de partir del nivel de desarrollo del alumnado y asegurar la construcción de aprendizajes significativos.

El inicio de un nuevo aprendizaje escolar será eficaz siempre que se tome a partir de los conceptos, representaciones y conocimientos que ha construido el alumno/a en el transcurso de sus experiencias previas.

Si el nuevo material de aprendizaje se relaciona de forma significativa y no arbitraria con lo que el alumno/a ya sabe puede llegar a asimilarse e integrarse en su estructura cognitiva previa, produciéndose entonces un *aprendizaje significativo* a la vez que duradero y sólido. En esta

materia es indispensable la **vinculación a contextos reales**, así como generar posibilidades de aplicación de los contenidos adquiridos. Para ello, las tareas competenciales facilitan este aspecto, que se podría complementar con proyectos de aplicación de los contenidos. La intervención educativa debe tener como objetivo prioritario el posibilitar que el alumnado realice aprendizajes significativos por sí solos, es decir, que sean capaces de **aprender a aprender**.

b) Interacción y trabajo en grupo colaborativo

El *profesorado* tiene un papel decisivo en el aprendizaje de los alumnos/as. En las artes escénicas es un modelo imitable en las actitudes que adopte ante cualquier aspecto. La actitud y el clima que sepa crear en el aula condicionarán tanto la metodología como la eficacia de la enseñanza. Como el alumno también aprende entre iguales se hace necesario que el profesor/a arbitre dinámicas que favorezcan la interacción alumno/a – alumno/a. El trabajo colaborativo, además del entrenamiento de habilidades sociales básicas y enriquecimiento personal desde la diversidad, una herramienta perfecta para discutir y profundizar en contenidos de ese aspecto.

c) Motivación y autoestima

Como el nivel de motivación y la autoestima que el alumno/a posea afecta directamente al rendimiento académico, es tarea del profesorado elevar la motivación del alumnado con saberes y actividades próximas e interesantes, con retos alcanzables que eleven la autoestima del adolescente.

d) Educación en valores (Elementos transversales)

Los/as alumnos/as deben conocer, asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicando la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre personas y grupos. Según la LOMLOE y el currículo de Extremadura la educación en valores debe trabajarse desde todas las áreas junto a otros temas transversales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación.

e) Interdisciplinariedad

Las diferentes materias no son compartimentos estancos. La Educación Física está conectada con los fenómenos físicos, la biología, la música, con la tecnología, la historia, la lengua y literatura, con la plástica, etc. Como el desarrollo de los saberes debe tener en cuenta esta característica interdisciplinar, el contacto entre el profesorado de las diferentes materias se hace imprescindible.

f) Atención a la diversidad. A través del DUA.

Es la personalización de la enseñanza e implica que el profesorado debe atender las diferencias del alumnado, adaptarse a los diferentes ritmos de aprendizaje y a los distintos intereses y motivaciones. Cada alumno/a, parte de unas potencialidades que definen sus inteligencias predominantes. Enriquecer las tareas con actividades que se desarrollen desde la **teoría de las inteligencias múltiples** facilita que todos/as puedan llegar a comprender los saberes básicos que pretendemos transmitir para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje y alcanzar las competencias que pretendemos.

8.2 ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS METODOLÓGICAS

Resumiendo, la Educación Física y la actividad Física y Salud se deben apoyar, entre otros, en los siguientes principios:

- Predominio de la actividad del alumnado frente a la actividad del profesorado.
- Autonomía frente a dependencia. El alumno aprende a tomar decisiones.
- Autocontrol frente a control externo.
- Creatividad frente a reproducción rutinaria.
- Interés por la actividad frente a la pasividad. Aprendizaje constructivo y significativo.
- Individualización frente a masificación. Atención a la diversidad.
- Socialización frente al aislamiento. Interacción e integración social.

Esta programación tendrá como línea directriz fomentar la "cultura del esfuerzo" con lo que seguiremos como principio:

- Esfuerzo y disciplina frente a la pasividad.

Esto no sólo lo conseguiremos con una renovación de objetivos, contenidos o pautas evaluativas sino también con la revisión de los métodos o estilos de enseñanza utilizados hasta ahora y la incorporación de otros nuevos.

Nosotros como profesionales docentes trataremos de alternar convenientemente los distintos enfoques metodológicos para desarrollar capacidades como: imitación de modelos, participación autónoma, comunicación con los demás, aceptación de límites personales, implicación cognitiva, creatividad, etc.

La Metodología no sólo se reduce a los distintos estilos de enseñanza, si no que para mejorar el tiempo de actividad real debemos estructurar el espacio, ser claros y breves en las explicaciones de las tareas, sacar el mayor partido al material y aparatos que se seleccionen y agotar todas las

posibilidades de tareas con los mismos, ser eficientes en la transición de los agrupamientos y dominar las formaciones grupales. En las sesiones separamos 3 momentos:

- **Momento de encuentro:** informar de objetivos, estiramientos, juegos de baja intensidad, ejercicios de desplazamiento variados, estiramientos dinamizados con música, etc.
- **Momento de actividad motriz o Parte Principal:** juegos, ejercicios y actividades que trabajen los objetivos principales de la sesión.
- **Momento de despedida o Vuelta a la Calma:** juegos de relajación, relajación con música, estiramientos, comentario de la sesión, exposición de ideas, reflexión de lo trabajado, recogida de material y cambio de vestimenta.

Otras pautas metodológicas que llevaremos a cabo:

- Crear un clima de distensión y alegría.
- Motivar y estimular a los menos dotados.
- Realizar progresiones de aprendizaje
- Plantear situaciones variadas de aprendizaje.
- Provocar la reflexión del alumno y buscar su autonomía.
- Optimizar el tiempo real de práctica (centrarnos en la máxima práctica).

8.3 PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

SITUACIONES DE APRENDIZAJE. ESO

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (anexo II) nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar, que retomamos a continuación en relación a las materias de Educación Física; Actividad Física y salud; Taller de Teatro; Teatro, Danza y Emociones y Artes Escénicas I y II.

En su planificación y desarrollo, las situaciones de aprendizaje deben favorecer la presencia, participación y progreso de todo el alumnado a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando la inclusión. Estos principios, relacionados con las diferentes formas de implicación, de representación de la información y acción y expresión del aprendizaje, se vertebran en los principios que aquí se enuncian. Las situaciones de aprendizaje integrarán tareas y actividades orientadas a la adquisición y desarrollo de las competencias clave y específicas por parte del alumnado. Se sugiere partir de las experiencias, vivencias previas e intereses de este, para que conectando con el mundo real y con los retos del siglo XXI se produzca una transferencia y generalización de los aprendizajes.

Evaluar el momento en el que se encuentra el alumnado, incluyendo autoevaluaciones y coevaluaciones desde un punto de vista reflexivo, será el punto de partida. Para llevar a cabo este proceso, se pueden proponer situaciones diversas y variadas de prácticas físico-deportivas que establezcan su nivel de práctica e intereses. Además, se ha de rescatar la imagen que el alumnado tiene de su cuerpo y sus posibilidades expresivas, así como las experiencias sobre el entorno urbano y natural.

La utilización del riesgo, el reto y la aventura como principios pedagógicos para el diseño de situaciones de aprendizaje siempre acordes a las capacidades, necesidades y habilidades del alumnado, incentiva el interés y motivación, así como establece oportunidades para garantizar el desarrollo de la actividad física en condiciones de seguridad. El profesorado debe adaptarse a las diferencias individuales guiando los aprendizajes y personalizándolo a través de un proceso de ayuda.

Las situaciones de aprendizaje en relación con el entorno serán variadas, contextualizadas y auténticas, es decir, lo más cercanas a la realidad posible. Se partirá de las posibilidades más próximas (centro educativo, parques cercanos, espacios verdes, etc.) para poder ampliar el radio de actuación (senderos, media montaña, pantanos, etc.) de manera adecuada a la evolución del alumnado en los diferentes cursos, y dando cabida a sus opciones y propuestas, conectando de este modo con sus experiencias e intereses y aportando significatividad a sus aprendizajes. Se mostrarán, como patrimonio importante que conocer, valorar y utilizar, aquellos espacios de la Comunidad Autónoma de Extremadura relevantes tanto por la práctica deportiva que permite desarrollar, así como por el propio entorno donde se realiza dicha actividad, haciendo consciente al alumnado de la necesidad de una actitud de respeto en el uso y cuidado del entorno.

En lo referente a la salud, se trabajará con el alumnado desde su globalidad empezando por lo más sencillo. La valoración de su salud mediante diferentes pruebas y conocimiento de los aspectos básicos anatómicos, fisiológicos, funcionales, emocionales, etc., debe impregnar las prácticas buscando que el alumnado llegue a tomar conciencia de la importancia de sus actos en su cuerpo y cómo encontrar soluciones a las situaciones y retos planteados. En esta línea, el desarrollo de las capacidades físicas básicas y habilidades motrices deberá orientarse a la salud y al conocimiento y práctica de medios que permitan personalizar su desarrollo integral.

Se tendrán en cuenta los intereses y posibilidades del alumnado, atendiendo a sus diferencias personales y la fase de desarrollo en la que se encuentre. En relación con los hábitos beneficiosos y perjudiciales para la salud, deberán buscarse situaciones que permitan al alumnado el debate, la indagación y la reflexión sobre estos hábitos.

Los primeros auxilios enfocados desde formas y situaciones variadas, cercanas y simuladas propiciarán diferentes momentos donde el alumnado conecte lo aprendido con su entorno y la importancia del conocimiento de estos saberes.

Para ahondar en una adecuada progresión de los aprendizajes técnico-tácticos deportivos y de habilidades motrices específicas se deberá atender a un aumento progresivo de la complejidad de los factores de percepción, decisión y ejecución de los que dependen las prácticas. Así, los principios de simplificación, representación, exageración y complejidad táctica en las diferentes propuestas y problemas planteados guiarán el nivel de toma de decisiones, implicación, participación y compromiso. El alumnado será parte activa, asumiendo determinadas responsabilidades. Se puede implicar de forma progresiva en las decisiones de diseño, trabajo y evaluación, propia y ajena, a lo largo de los diferentes cursos, intentando ser afín a intereses propios y de su realidad.

Además del respeto a las reglas intrínsecas del juego, el alumnado valorará los contextos culturales asociados a estas prácticas y el deporte como fenómeno social. También identificará y modificará posibles situaciones de inequidad, discriminación y exclusión por cuestiones de género, país, religión, cultura u otra condición o circunstancias, así como contextualizará estas manifestaciones dentro de los intereses económicos-políticos que lo rodean. Estos aspectos se pueden valorar durante la propia práctica escolar a través de propuestas de investigación e intervención más allá del aula, lo que puede permitir la extrapolación al contexto real.

Todos estos elementos se pueden trabajar desde las bases comunes de las diferentes prácticas que favorezcan la transferencia (evolución horizontal) hasta los elementos más concretos de cada una de ellas (evolución vertical), pero procurando abarcar todos los tipos de modalidades a lo largo de la etapa: de invasión, de red y muro, de campo y bate, de blanco y diana, de lucha o de carácter individual. Se puede optar por las manifestaciones menos conocidas por el alumnado, así como por las que destacan por su carácter inclusivo e integrador.

La experimentación de diferentes manifestaciones artístico-expresivas partiendo del cuerpo y su movimiento tendrá una estructura lógica. Se desarrollará desde lo más sencillo y conocido, como el trabajo con el propio cuerpo, espacio cercano y ritmo interno, hasta lo más abstracto y libre, como es la creatividad. Para ello, se trabajarán los cuatro elementos que definen el movimiento expresivo: el cuerpo y sus segmentos, comenzando por la toma de conciencia de los mismos, descubriendo y potenciando sus posibilidades pasando, posteriormente, a usos no habituales de esas partes y terminando con la interpretación de movimientos asociados a emociones; el espacio, yendo de lo concreto a lo abstracto y contemplando los diferentes niveles de utilización del mismo; el tiempo de cadencia, variando desde más lentas a rápidas y desde individuales a grupales y compartidas, y por último intensidad, asociando movimientos a estados de ánimos fácilmente identificables hasta llegar a la libre expresión sin contextos determinados.

Con este trabajo previo, se avanzará hacia la creación y composición de danzas y pequeños montajes dirigidos, donde el componente expresivo no será el elemento fundamental en un primer momento, para ir progresando hacia composiciones más autónomas, complejas y grupales en las que el componente expresivo ganará en importancia e, incluso, pudiendo dirigirse a un público ajeno al grupo. En este sentido, cobrará gran relevancia la ampliación de las situaciones

al entorno cercano y de nuestra comunidad de Extremadura, con la participación en diferentes programas, así como el conocimiento de las diferentes asociaciones culturales relacionadas con el folklore, compañías y escuelas de teatro y danza extremeñas, proporcionarán recursos donde poder ampliar sus aprendizajes asociados a su cultura propia.

Una situación de aprendizaje debe plantear diferentes opciones metodológicas relacionadas con la materia de Educación Física. Las estrategias en la práctica, entendidas como la forma particular de abordar los diferentes ejercicios y tareas que componen una progresión de enseñanza pueden ser analíticas, globales, mixtas, de trabajos a través de circuitos o enseñanza a través de claves. Los diferentes estilos de enseñanza-aprendizaje, atenderán a los docentes y al alumnado y tendrán en cuenta la participación del docente y del alumnado en las decisiones de preimpacto, impacto y postimpacto. Los modelos pedagógicos atenderán al alumnado, a los docentes y a los saberes, además, de tener en cuenta el contexto (familias, centro educativo y entorno social, económico y cultural). En este sentido, se optará por modelos como el aprendizaje cooperativo, el modelo de educación deportiva, el modelo comprensivo, los modelos centrados en el juego, el modelo de responsabilidad personal y social, la pedagogía de la aventura, el estilo actitudinal, el modelo ludotécnico, el modelo de autoconstrucción, la Educación Física basada en la salud, el aprendizaje de servicio, el modelo de práctica, el modelo de autorregulación o el modelo pedagógico deportivo activista, entre otros, así como hibridar o combinar diferentes modelos según las necesidades.

Por otro lado, el uso de las TIC y la gran cantidad de aplicaciones existentes (relojes inteligentes con monitorización y cuantificación de parámetros de salud, aplicaciones con asesoramiento y guía en la práctica de actividad física, etc.) ayudarán al docente a ampliar las opciones de aprendizaje, minimizando barreras y ofreciendo una atención personalizada como elemento compensador de desigualdades en relación con las distintas capacidades. La búsqueda de información, así como la selección, utilización, aplicación de la misma y la elaboración de conclusiones desde la responsabilidad en su uso, llevarán a una exposición argumentada como medio de resolución de problemas en aspectos relacionados con la salud, entre otras posibilidades. Estas situaciones conseguirán en el alumnado una visión integral de su cuerpo y una consideración global de la importancia de sus actos y decisiones en su vida cotidiana. Además, este proceso supone un avance hacia una sociedad del conocimiento, a través de las tecnologías para el aprendizaje y la comprensión (TAC) donde las situaciones propuestas estarán en consonancia con el plan de educación digital del centro (PEDC).

Se fomentará el trabajo en equipo, colaborativo y cooperativo, a través del desarrollo y puesta en práctica de proyectos, montajes, creaciones colectivas, producciones, resolución de retos y problemas que impulsarán la comprensión del aprendizaje físico, expresivo o motriz adaptado al nivel madurativo y al contexto. Al mismo tiempo, se han de poner en juego elementos como la consolidación de la autoestima positiva o de la creación de una conciencia de grupo-clase como motor de trabajo, relación y comunicación entre iguales

Para la selección de los instrumentos de evaluación, se optará por diferentes procedimientos o herramientas que permitan formas variadas de acción, expresión y comunicación por parte del alumnado, focalizados en habilidades, capacidades y posibilidades diversas del alumnado que contribuyan al desarrollo competencial. Para ello, se dispone de un amplio abanico de procedimientos y técnicas: observación sistemática, intercambios orales, pruebas específicas o análisis de producciones, entre otros. En este proceso, se buscará la implicación del alumnado, de forma progresiva, para que el proceso se centre en la mejora del aprendizaje, atendiendo a una evaluación formativa. Este proceso de implicación puede abarcar desde la autoevaluación a la coevaluación y la evaluación compartida. Toda evaluación se orientará a valorar y mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado, la competencia docente y los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados. Por otro lado, la retroalimentación es esencial para tener una perspectiva de futuro, fomentar posibilidades de mejora y reajustar los distintos elementos implicados en el proceso, siempre sobre situaciones y prácticas cercanas a la realidad o que tengan transferencia a su vida real, pero que, así mismo, busquen un impacto global. A la hora de realizar un uso y combinación de diferentes procedimientos o técnicas e instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta el nivel madurativo del alumnado tanto físico, como motriz y afectivo, contemplando además al alumnado de diversidad funcional.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE. TALLER DE TEATRO Y TEATRO, DANZA Y EMOCIONES.

En lo que respecta a las materias Taller de Teatro y Teatro, Danza y Emociones, añadir a lo anterior que el docente acometerá, la planificación de situaciones de aprendizaje que impulsen la reflexión meta-artística y las herramientas expresivas necesarias para la valoración consciente y argumentada del patrimonio escénico y performativo. El alumnado ha de entenderlo y promocionarlo como fuente de enriquecimiento personal y catalizador de la cohesión social y la libertad de expresión, por lo que resulta imprescindible que en el aula se enfoque el uso del lenguaje como medio de regulación de las emociones propias y ajenas, así como de resolución pacífica de conflictos, atendiendo siempre a los principios de convivencia democrática y de inclusión. El objetivo de las actividades aquí es combinar la formación desde diferentes ámbitos: artístico, lingüístico y socioemocional.

Para facilitar la aprehensión del componente estético y catártico que entraña el hecho escénico, se diseñarán situaciones que posibiliten el intercambio enriquecedor de juicios y puntos de vista, integrando actividades que impulsen la imaginación conjugando la interpretación simultánea de códigos verbales y no verbales, así como las herramientas expresivas necesarias para la argumentación.

En cuanto al diseño de situaciones relacionadas con la expresión corporal individual o grupal, resulta imprescindible que el docente, tomando como punto de partida las posibilidades y limitaciones tanto físicas como creativas de cada estudiante, configure diferentes itinerarios de progreso adaptados a la diversidad de entornos, ritmos de aprendizaje, necesidades e intereses personales. Debe promocionar en ellos la elección individual, la autonomía y la autenticidad,

minimizando sus miedos e inseguridades, afirmando su identidad y resaltando la relevancia de las metas conseguidas, en este caso, con respecto a su potencial expresivo y creativo para transmitir ideas y emociones, pero primordialmente, con respecto a la autoaceptación y al cuidado del propio cuerpo, así como la gestión de la ansiedad. Por otra parte, para inculcar el compromiso con la mejora de las aptitudes físicas ha de plantear actividades significativas que aumenten los centros de interés por parte del alumnado y lo retenga con diferentes niveles de desafío. Cobra relevancia aquí el proceso de indagación y exploración a través del cual los estudiantes, partiendo de actividades lúdicas que generan su curiosidad y estimulan su imaginación, identifican distintos aspectos implicados sin perder de vista el objetivo planteado grupalmente.

La experimentación de diferentes manifestaciones artístico-expresivas partiendo del cuerpo y su movimiento tendrá una estructura lógica. Se desarrollará desde lo más sencillo y conocido, como el trabajo con el propio cuerpo, espacio cercano y ritmo interno, hasta lo más abstracto y libre, como es la creatividad. Para ello, se trabajarán los cuatro elementos que definen el movimiento expresivo: el cuerpo y sus segmentos, comenzando por la toma de conciencia de los mismos, descubriendo y potenciando sus posibilidades pasando, posteriormente, a usos no habituales de esas partes y terminando con la interpretación de movimientos asociados a emociones; el espacio, yendo de lo concreto a lo abstracto y contemplando los diferentes niveles de utilización del mismo; el tiempo de cadencia, variando desde más lentas a rápidas y desde individuales a grupales y compartidas, y por último intensidad, asociando movimientos a estados de ánimos fácilmente identificables hasta llegar a la libre expresión sin contextos determinados.

Con este trabajo previo, se avanzará hacia la creación y composición de danzas y pequeños montajes dirigidos, donde el componente expresivo no será el elemento fundamental en un primer momento, para ir progresando hacia composiciones más autónomas, complejas y grupales en las que el componente expresivo ganará en importancia e incluso, pudiendo dirigirse a un público ajeno al grupo y el centro. En este sentido, cobrará gran relevancia la ampliación de las situaciones al entorno cercano y de nuestra comunidad de Extremadura, con la participación en diferentes programas, así como el conocimiento de las diferentes asociaciones culturales relacionadas con el folklore, compañías y escuelas de teatro y danza extremeñas, proporcionarán recursos donde poder ampliar sus aprendizajes asociados a su cultura propia.

La representación y recepción del espectáculo constituyen el momento culmen donde germina el fenómeno estético y catártico inherente a las artes escénicas, movilizando el conjunto de ideas, emociones, opiniones, pensamientos y experiencias en un proceso bilateral de retroalimentación. El alumnado, al descubrir el impacto cultural que los espectáculos provocan en el entorno más próximo y la conexión que establecen entre pasado y presente, ve enriquecida su comprensión del arte como catalizador de transformación y cambio social en contextos globales y actuales. En este sentido es recomendable, por ejemplo, acometer en el centro educativo montajes sencillos con motivo de la celebración de efemérides reivindicativas, como el Día de los derechos del niño, el Día contra la violencia machista, etc. Y dado que las situaciones de aprendizaje han de atender

a aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, resulta inexcusable la puesta en práctica del aprendizaje sustentado en una finalidad social. A través de proyectos complejos que entrañan una mayor implicación por parte del alumnado, se movilizarán conocimientos, habilidades, actitudes y valores más allá del ámbito académico y con los que se puede influir poderosamente en el entorno local o global. El docente logrará así unificar las experiencias escolares y extraescolares de los estudiantes para que extrapolen el aprendizaje a otras situaciones mediante un proceso de continua retroalimentación.

A través de las situaciones de aprendizaje se propone favorecer la conexión de las experiencias escolares con las que el alumnado tiene en otros contextos de aprendizaje, para que entienda que lo que aprende en clase es útil en la vida diaria. Esta vinculación entre lo que se conoce y lo que se trabaja en clase despierta el interés y el deseo de aprender. Dado que en esta materia se crean y analizan infinidad de mensajes, se pueden elegir temas de trabajo relacionados con los intereses personales del alumnado y la sociedad, como son los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

SITUACIONES DE APRENDIZAJE. BACHILLERATO.

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (anexo II) nos permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar. Estos se retomarán en relación a la materia de Educación Física, considerando las situaciones de aprendizaje de la etapa anterior y teniendo como referente el trabajo autónomo y crítico en busca de la mejora de la salud a través de la práctica de actividad física como prioridad. En su planificación y desarrollo, las situaciones de aprendizaje favorecen la presencia, participación y progreso de todo el alumnado a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando una educación inclusiva. Las situaciones de aprendizaje integrarán tareas y actividades orientadas a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave y específicas en el alumnado. Se sugiere partir de las experiencias, vivencias previas e intereses del alumnado, para que conecten con el mundo real y con los retos del siglo XXI produciendo una transferencia y generalización de los aprendizajes.

Las situaciones, que estarán en relación con el entorno, serán variadas y progresivas, partiendo de lo cercano y familiar hacia lo lejano y desconocido, buscando la posible utilización de esos entornos para la consecución de nuestros objetivos desde el respeto y el consumo responsable y ecosocialmente sostenible. Estas actuaciones incluirán en sus planteamientos intervenciones de mejora de estos entornos para nuestro propio disfrute y el de los demás.

Los hábitos beneficiosos o perjudiciales para la salud, serán uno de los componentes imprescindibles a la hora de trabajar la toma de decisión ante el planteamiento y análisis de cualquier práctica de actividad física. La detección y la clasificación de los mismos serán realizadas por el alumnado para una práctica habitual saludable y para una elección más

acertada entre las diferentes opciones. Para ello, se presentarán diferentes situaciones, circunstancias y contextos relacionados con la salud y la práctica de actividad física que implicarán la toma de decisiones y puesta en práctica, tras haber realizado un análisis objetivo y crítico de los problemas presentados en busca de una o varias soluciones argumentadas y consensuadas. Se presentarán de una forma global, pero sin descuidar sus diferentes componentes y tomando como punto de partida los intereses, posibilidades e información previa obtenida de las valoraciones realizadas de forma autónoma por parte del alumnado. La prevención de accidentes y lesiones deportivas, así como la actuación básica ante las mismas, se abordarán como elementos inherentes a la práctica física. Además, la simulación y actuación autónoma, eficaz y eficiente ante los mismos formarán parte de los planteamientos en diferentes contextos.

Como progresión respecto a la etapa anterior, los aprendizajes técnico-tácticos deportivos y de habilidades motrices específicas se plantearán con un aumento gradual de la complejidad de los factores de percepción, decisión y ejecución de los que dependen las diferentes prácticas. Así, los principios de simplificación, representación, exageración y complejidad táctica en las diferentes propuestas y problemas planteados guiarán el nivel de toma de decisiones, implicación, participación y compromiso. El alumnado será parte activa del proceso, asumiendo diferentes responsabilidades, implicándose de forma progresiva y autónoma en las decisiones de diseño, trabajo y evaluación, tanto propia como ajena, e intentando ser afín a sus intereses.

El alumnado valorará los contextos culturales asociados a estas prácticas y el deporte como fenómeno social. Identificará y modificará posibles situaciones de inequidad, discriminación o exclusión por cuestiones de género, país, religión, cultura u otra condición o circunstancias, así como contextualizará estas manifestaciones dentro de los intereses económicos-políticos que las rodean. Estos aspectos se valorarán durante la propia práctica escolar a través de propuestas de investigación e intervención permitiendo la extrapolación al contexto más allá del aula y del centro educativo. Será igualmente importante tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje o la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar y consolidar el valor de lo aprendido, aspecto este último, clave para una sociedad más justa y equitativa.

La experimentación y análisis de las diferentes manifestaciones artístico-expresivas partiendo del cuerpo y de su movimiento tiene una estructura lógica. Con las bases trabajadas en la etapa anterior, se utilizarán técnicas específicas de expresión corporal e interpretación, investigando sobre las diferentes posibilidades que ofrecen y desarrollando la creatividad y la imaginación. Se trabajarán los cuatro elementos que definen el movimiento expresivo, buscando una aplicación adecuada y eficiente de los mismos de forma autónoma: por un lado, el cuerpo y sus segmentos, descubriendo y potenciando usos no habituales de esas partes y la interpretación de movimientos asociados a emociones; también el espacio, experimentando con espacios no habituales y con lo

abstracto, contemplando los diferentes niveles de utilización del mismo y el significado que aportan; además, el tiempo de cadencia, consiguiendo conjugar eficazmente desde más lentas a rápidas y desde individuales a grupales y compartidas, y, finalmente, la intensidad, asociando movimientos a estados de ánimos hasta llegar a la libre expresión sin contextos determinados. Este trabajo previo avanzará hacia la creación y composición de danzas y montajes más autónomos, complejos y grupales, donde el componente expresivo ganará importancia, pudiendo incluso dirigirse a un público ajeno al grupo y al propio centro. Adquirirá gran importancia la ampliación de las situaciones al entorno cercano y de nuestra comunidad de Extremadura con la participación en diferentes programas, así como el conocimiento de las diferentes asociaciones culturales relacionadas con el folklore, compañías y escuelas de teatro y danza extremeñas.

Las situaciones de aprendizaje plantearán diferentes opciones metodológicas, como los modelos pedagógicos asociados a Educación Física, los cuales atienden al alumnado, a los docentes y a los saberes, además de tener en cuenta el contexto (familias, centro educativo y entorno social, económico y cultural). Se optará por modelos como el aprendizaje cooperativo, el modelo de educación deportiva, el modelo comprensivo, los modelos centrados en el juego, el modelo de responsabilidad personal y social, la pedagogía de la aventura, el estilo actitudinal, el modelo ludotécnico, el modelo de autoconstrucción, la educación física basada en la salud, el aprendizaje de servicio, el modelo de práctica, el modelo de autorregulación o el modelo pedagógico deportivo activista, entre otros, así como se podrán hibridar o combinar diferentes modelos según las capacidades y necesidades del alumnado.

En el uso de las TIC, las situaciones propuestas estarán en consonancia con el Plan de Educación Digital del Centro (PEDC). Estas ayudarán al docente a ampliar las opciones de aprendizaje, minimizando barreras y ofreciendo una atención personalizada como elemento compensador de desigualdades en relación con las distintas capacidades.

Para la selección de los instrumentos de evaluación se optará por diferentes procedimientos o herramientas que permitan formas variadas de acción, expresión y comunicación por parte del alumnado, focalizados en habilidades, capacidades y posibilidades diversas que contribuyan al desarrollo competencial. Toda evaluación se orientará a valorar y mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado, la competencia docente y los procesos de enseñanza-aprendizaje desarrollados. Por otro lado, la retroalimentación es esencial para tener una perspectiva de futuro, fomentar posibilidades de mejora y reajustar los distintos elementos implicados en el proceso, siempre sobre situaciones y prácticas cercanas a la realidad o que tengan transferencia a su vida real, pero que, así mismo, busquen un impacto global. A la hora de realizar un uso y combinación de diferentes procedimientos o técnicas e instrumentos de evaluación se tendrá en cuenta el nivel

madurativo del alumnado, tanto físico como motriz y afectivo, contemplando además al alumnado de diversidad funcional.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE. ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD. 2º BACHILLERATO.

Los principios y orientaciones generales para el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje (anexo II) permiten dar respuesta al cómo enseñar y evaluar la materia de Actividad Física y Salud.

En su planificación y desarrollo, las situaciones de aprendizaje favorecerán la presencia, participación y progreso de todo el alumnado a través del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), garantizando una educación inclusiva. Las situaciones de aprendizaje integrarán tareas y actividades orientadas a la adquisición y el desarrollo de las competencias clave y específicas en el alumnado. Se sugiere partir de las experiencias, vivencias previas e intereses del alumnado, para que conecten con el mundo real y con los retos del siglo XXI.

La mejora de la salud a través de la práctica física programada será uno de los elementos fundamentales a contemplar en las situaciones de aprendizaje. La valoración del estado de la condición física de forma objetiva, con pruebas contrastadas, derivará en un análisis de resultados que indicará el inicio de un programa de actuación física individual o colectiva a través de prácticas físico-deportivas de mejora de la salud. Una programación coherente y consecuente de la práctica física basada en criterios científicos marcará la práctica que el alumnado llevará a cabo para conseguir las mejoras esperadas.

Las situaciones de aprendizaje, que estarán en relación con el entorno, permitirán al alumnado valorar los contextos que lo rodean, identificando situaciones de intervención local o global para incidir ante posibles situaciones de inequidad y exclusión a través de la realización de proyectos. Estos pueden ir dirigidos hacia el propio centro, el barrio, la localidad u otros ámbitos, pero siempre se buscará la mejora de la salud de los participantes en la intervención, sin perder de vista aspectos como el respeto al medio y un uso ecosocialmente sostenible de los recursos. Así, se fortalecerá en el alumnado un compromiso ciudadano con la sociedad que lo rodea a través de una acción directa. La organización de actividades físicas, jornadas deportivas de convivencia o encuentros, producciones artístico-expresivas, torneos, campeonatos, exhibiciones, viajes para el uso activo del ocio, proyectos de aprendizaje-servicio o similares, son ejemplos de posibles intervenciones realizables por nuestro alumnado.

Teniendo en cuenta el carácter terminal del curso y considerando al alumnado como parte activa del proceso de enseñanza y aprendizaje, se les dotará de recursos para poder elegir la opción más adecuada ante la diversidad de profesiones asociadas al deporte y la salud que ofrece nuestra sociedad. Se mostrarán los diferentes itinerarios universitarios, ciclos formativos presenciales, a distancia o modulares, de la familia profesional de actividades

físicas y deportivas, así como las enseñanzas deportivas de régimen especial, aclarando la distinción, ingreso y estudios de los técnicos deportivos y técnicos deportivos superiores. También se dará a conocer el catálogo nacional de cualificaciones profesionales como un sistema modular para ayudar a orientar su formación de cara al futuro.

Por otro lado, en la organización metodológica, tanto la participación activa como la asunción de diferentes responsabilidades y funciones, la resolución pacífica de conflictos y las herramientas de gestión emocional, son estrategias necesarias en esta etapa porque contribuyen al aumento de la motivación y de expectativas del alumnado. Este trabajo progresará hacia estructuras deportivas organizadas como son las diferentes entidades deportivas o asociaciones. El conocimiento de las mismas, de las administraciones que las amparan, de su creación y funcionamiento, así como de su utilidad, proporcionará a los alumnos y alumnas amplitud de miras de intervención dentro de la sociedad en la que conviven, la cual deben conocer y asumir como un sinfín de posibilidades para desarrollar sus intereses.

Además, se fomentarán momentos y espacios destinados al aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital. El manejo de recursos e instrumentos de esta cultura convivirá en el día a día con nuestro alumnado. La selección y discriminación de información veraz, el tratamiento de la misma, las herramientas de administración de datos y los recursos para presentar o mostrar ideas son un ejemplo de todas las posibilidades que ofrece este ámbito a nuestro alumnado. En el uso de las TIC, las situaciones propuestas estarán en consonancia con el Plan de Educación Digital del centro (PEDC). Estas ayudarán al docente a ampliar las opciones de aprendizaje, minimizando barreras y ofreciendo una atención personalizada como elemento compensador de desigualdades en relación con las distintas capacidades.

Las situaciones de aprendizaje han de ser variadas, auténticas y tener, por una parte, sentido en el mundo real y, por otra, conexión con las experiencias e intereses del alumnado. Se plantea la revisión de toda la oferta deportiva que existe en el entorno próximo: gimnasios, salas, pistas, clubes, sociedades, asociaciones, propuestas concretas orientadas a la salud, modelos o ejemplificaciones de entrenamientos o fases de aprendizaje, propuestas en el entorno natural o urbano, entre otros. Todo lo que pueda ser susceptible de práctica física como propuesta, puede ser recogido en un catálogo de oferta físico-deportiva, recurso que usará la comunidad educativa en su elección. La actualización y divulgación del mismo a través de portales digitales, aplicaciones o recursos en la red y cualquier otra opción digital, deberá ser un fin para nuestro alumnado, como una opción de mejora de la sociedad.

Por otro lado, el cuerpo y su movimiento, focalizando las técnicas específicas de expresión corporal e interpretación, deben ser objeto de investigación constante por parte del alumnado respecto a las diferentes posibilidades, para que este muestre su creatividad e imaginación como un recurso inagotable de opciones. El docente, que debe desempeñar un papel de guía

del alumnado en su aprendizaje, fomentará el avance hacia la creación y composición de producciones y montaje autónomos que podrán dirigirse, o no, a un público conocido o ajeno.

En el planteamiento de situaciones de aprendizaje en las que el alumnado es el impulsor de su propio aprendizaje, se hace necesario la experimentación con las diferentes manifestaciones físicas, deportivas y artístico-expresivas para inculcar hábitos de vida saludable. La educación postural, la alimentación saludable, los primeros auxilios y estrategias de prevención, así como las innumerables tendencias y modalidades físico-deportivas que surgen, permiten adaptar las diferentes intenciones a las diversas casuísticas de los centros, docentes y recursos del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las situaciones de aprendizaje planteadas para esta materia harán uso de diferentes planteamientos metodológicos. Se favorecerá el uso de metodologías activas, optando por modelos pedagógicos que atiendan al alumnado, a los docentes y a los saberes, además de tener en cuenta el contexto (familias, centro educativo y entorno social, económico y cultural). Se optará por métodos como el aprendizaje cooperativo, el modelo comprensivo, los modelos centrados en el juego, el modelo de responsabilidad personal y social, la pedagogía de la aventura, el estilo actitudinal, el modelo ludotécnico, el modelo de autoconstrucción, el aprendizaje de servicio, el modelo de práctica, el modelo de autorregulación, el modelo pedagógico deportivo-activista, el aprendizaje basado en eventos o el aprendizaje-servicio, entre otros, así como se podrán hibridar o combinar diferentes modelos según las capacidades y necesidades del alumnado.

Los elementos de evaluación deben ser variados tanto en procedimientos como en herramientas, que permitan formas variadas de acción, expresión y comunicación por parte del alumnado, buscando en la autoevaluación individual y grupal dirigida, una de las formas de trabajo deseadas de esta etapa. La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje debe ir encaminada a la mejora del mismo, considerando la retroalimentación un aspecto fundamental para comprobar los logros alcanzados por el alumnado y que estos contribuyan al desarrollo competencial, teniendo en cuenta sus diferentes habilidades y capacidades. Debemos asegurarnos de que el alumnado conoce el proceso y las metas que persigue para hacer las modificaciones pertinentes. Todo este proceso debe estar impregnado de una inclusión de las diferencias como un bien para el grupo, el cual debe asumir la pluralidad de los participantes en las diferentes tareas y velar por cultivar un compromiso con las situaciones de inequidad y exclusión que pudieran producirse. Así, a la hora de utilizar y combinar diferentes procedimientos o técnicas e instrumentos de evaluación, se tendrá en cuenta el nivel madurativo del alumnado, tanto físico como motriz y afectivo, prestando atención además al alumnado de diversidad funcional.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE. ARTES ESCÉNICAS I Y II.

El docente acometerá, en primera instancia, la planificación de situaciones de aprendizaje que impulsen la reflexión meta-artística y las herramientas expresivas necesarias para la valoración consciente y argumentada del patrimonio escénico y performativo. El alumnado ha de entenderlo y promocionarlo como fuente de enriquecimiento personal y catalizador de la cohesión social y la libertad de expresión, por lo que resulta imprescindible que en el aula se enfoque el uso del lenguaje como medio de regulación de las emociones propias y ajenas así como de resolución pacífica de conflictos, atendiendo siempre a los principios de convivencia democrática y de inclusión. El objetivo de las actividades aquí es combinar la formación desde diferentes ámbitos: artístico, lingüístico y socioemocional.

Para facilitar la aprehensión del componente estético y catártico que entraña el hecho escénico, se diseñarán situaciones que posibiliten el intercambio enriquecedor de juicios y puntos de vista, integrando actividades que impulsen la imaginación conjugando la interpretación simultánea de códigos verbales y no verbales, así como las herramientas expresivas necesarias para la argumentación. Sin duda, la recepción e interpretación de espectáculos cada vez más complejos pautará el ritmo de los aprendizajes y permitirá al alumnado poner en práctica estrategias de atribución de significado e interrelacionar conocimientos de distinto nivel, desde la identificación a la interpretación crítica.

El análisis de las manifestaciones escénicas también coadyuva a impulsar la educación intercultural. Se apostará por una selección de espectáculos heterogéneos y representativos que, inexcusablemente, integren la perspectiva de género y eliminen el enfoque etnocentrista. La ampliación de los imaginarios contribuye sin duda al desarrollo del proyecto personal del alumnado a través de la interiorización de un sistema de valores que le permite comprender, criticar, valorar y proponer acciones de mejora y superación de injusticias sociales del entorno en el que se desenvuelve. Por otra parte, la recepción de un corpus variado y heterogéneo de espectáculos permite que el alumnado extraiga los patrones de recurrencia y las ideas principales del objeto de estudio; en este caso, la universalidad de las artes escénicas a la hora de plantear respuestas a los grandes interrogantes del ser humano en todas las culturas a lo largo de la historia.

Por otra parte, se diseñarán situaciones de aprendizaje para acometer simultáneamente la modalidad oral, implicada en la lectura de textos, y la mejora de la aptitud vocálica, implicada en la práctica interpretativa. Asimismo, se han de incluir actividades que inviten a la reflexión metalingüística a partir del análisis de los elementos prosódicos del texto dramático leído o interpretado.

En cuanto al diseño de situaciones relacionadas con la expresión corporal individual o grupal, resulta imprescindible que el docente, tomando como punto de partida las posibilidades y limitaciones tanto físicas como creativas de cada estudiante, configure diferentes itinerarios de progreso adaptados a la diversidad de entornos, ritmos de aprendizaje, necesidades e intereses personales. Debe promocionar en ellos la elección individual, la autonomía y la autenticidad, minimizando sus miedos e inseguridades, afirmando su identidad y resaltando la relevancia de las metas conseguidas, en este caso, con respecto a su potencial expresivo y creativo para transmitir ideas y emociones pero, primordialmente, con respecto a la autoaceptación y al cuidado del propio cuerpo. Asimismo, para inculcar el compromiso con la mejora de las aptitudes físicas ha de plantear actividades significativas que aumenten los centros de interés por parte del alumnado y lo reten con diferentes niveles de desafío.

No cabe duda de que el dilatado y complejo proceso de ideación, diseño, planificación, montaje, representación ante público, difusión y valoración de un proyecto escénico o performativo supone la inmersión activa en el conjunto de saberes de la materia. Para abordar la fase inicial de ideación del proyecto es recomendable desplegar situaciones que promuevan la expresión de la propia identidad del alumnado y le ayuden a construir gradualmente un mapa de conocimiento partiendo de sus saberes previos y de su repertorio personal de recursos, permitiendo procesos de resolución de tarea y de creación de productos divergentes e innovadores, y valorando el error como fuente de aprendizaje. Cobra relevancia aquí el proceso de indagación y exploración a través del cual los estudiantes, partiendo de actividades lúdicas que generan su curiosidad y estimulan su imaginación, identifican distintos aspectos implicados sin perder de vista el objetivo planteado grupalmente.

En la fase de diseño y planificación destaca el proceso de toma de decisiones, individuales o colectivas, con respecto a la selección de recursos y medios, que ha de responder a criterios de estética, integración y sostenibilidad, lo que lleva al empleo de múltiples herramientas de construcción y composición, y posibilita el aprendizaje por descubrimiento a través de la resolución de problemas y el desarrollo de la creatividad y del pensamiento divergente. Asimismo, esta fase requiere de situaciones de aprendizaje donde el alumnado busque la información en diferentes fuentes y de manera progresivamente autónoma, sobre dramaturgia escénica, desplegando así la competencia digital. Es muy relevante el enfoque cooperativo, pues se convierte en la situación ideal para poner a funcionar diferentes tipos de agrupamientos, para constatar el manejo socioemocional del alumnado a través de la gestión de recursos y de información, para evaluar la asunción de diferentes papeles dentro del grupo o para valorar las contribuciones propias y

ajenas, aspectos que en su conjunto refuerzan la autoestima, la autonomía, la responsabilidad y la reflexión crítica.

La representación y recepción del espectáculo constituyen el momento culmen donde germina el fenómeno estético y catártico inherente a las artes escénicas, movilizándolo el conjunto de ideas, emociones, opiniones, pensamientos y experiencias en un proceso bilateral de retroalimentación. El alumnado, al descubrir el impacto cultural que los espectáculos provocan en el entorno más próximo y la conexión que establecen entre pasado y presente, ve enriquecida su comprensión del arte como catalizador de transformación y cambio social en contextos globales y actuales. En este sentido es recomendable, por ejemplo, acometer en el centro educativo montajes sencillos con motivo de la celebración de efemérides reivindicativas, como el Día de los animales, el Día contra la violencia machista, etc. Y dado que las situaciones de aprendizaje han de atender a aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, resulta inexcusable la puesta en práctica del aprendizaje sustentado en una finalidad social. A través de proyectos complejos que entrañan una mayor implicación por parte del alumnado, se movilizarán conocimientos, habilidades, actitudes y valores más allá del ámbito académico y con los que se puede influir poderosamente en el entorno local o global. El docente de Artes Escénicas logrará así unificar las experiencias escolares y extraescolares de los estudiantes para que extrapolen el aprendizaje a otras situaciones mediante un proceso de continua retroalimentación.

La fase final, correspondiente a la exhibición, difusión y evaluación del proyecto, exige que se personalice la presentación de información en distintos soportes y formatos, tanto analógicos como digitales. Asimismo, supone un espacio idóneo para desarrollar situaciones donde los estudiantes aprendan a expresar su opinión personal de forma crítica y responsable, y evidencien el respeto a la propiedad intelectual.

Por último, cabe mencionar que el uso de múltiples instrumentos de heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación, tales como rúbricas, portfolios o escalas en distintos momentos de la secuencia, que sirven para constatar, por parte del profesor y del alumnado, la adquisición de las competencias clave y específicas, pero también para valorar y mejorar la planificación y desarrollo de las situaciones de aprendizaje gracias a la retroalimentación. El alumnado, por su parte, debe implicarse activamente en su propio proceso de aprendizaje realizando una reflexión metacognitiva en cuanto a los estilos, recursos y ritmos más propicios para la ampliación de su bagaje cultural, deduciendo conexiones entre lo aprendido y su entorno más inmediato, y extrayendo en lo posible modelos que puedan aplicarse a situaciones similares. Asimismo, poder expresar sus dificultades y solicitar ayuda frente a las dificultades incrementará sus habilidades de

autoevaluación y coevaluación, creándose entornos emocionalmente facilitadores de la motivación tanto del alumnado como del docente.

8.4 ENFOQUES METODOLÓGICOS ADECUADOS A LOS CONTEXTOS DIGITALES.

Este campo se tendrá muy presente en la materia. El alumnado utilizará de modo constante los medios digitales para su formación, ya que gran parte de la información teórica y práctica que se imparta en el aula podrán encontrarla en blog y webs especializadas. Además de realizar múltiples actividades donde tengan que buscar información, utilizar Apps, grabaciones digitales para ver cómo ellos mismos realizan una ejecución o interpretan actividades artístico-expresivas, utilización de proyector y portátil para presentaciones relacionados con la materia.

Es una herramienta muy útil para realizar una formación a distancia en caso de enfermedad por parte del alumno/a o un futuro confinamiento de la sociedad por causas climatológicas, sanitaria, por lo que si fuera necesario se utilizaría como medio de enseñanza online.

Entre otros utilizaremos los siguientes recursos:

- Pizarra digital. Smart Notebook.
- Programas interactivos: Data Gym 3.0 , Hotpotatoes, Clic...
- Animaciones flash swf.
- Presentaciones: Power Point-Alcántara(Kpresentser).
- Realización de gráficos: Excel-Morales (Dia)-Calc.
- Grabaciones de video.
- Páginas web relacionadas con la materia que resulten de interés.
- APPS relacionadas con toda de datos y control de la condición física, sistemas de orientación...

8.5 RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES. RECURSOS MATERIALES E INSTALACIONES.

INSTALACIONES.

En cuanto a las instalaciones existentes para el desarrollo de esta materia contamos con:

1. Un pabellón cubierto de 600 m².
2. Aula gimnasio E.F.

3. Rocódromo de unos 74 m² escalables aproximadamente.
4. Dos pistas polideportivas descubiertas y el patio del centro.
5. Aula de Emprendimiento para las materias Taller de Teatro, Teatro, Danza y Emociones, Artes Escénicas I y II.

MATERIALES

Respecto a los materiales contamos con:

1. Todos los materiales del área de Educación Física. (Ver Anexo II).
3. Dos equipos de música portátiles.
4. Equipo de audio y televisión.
5. Material tecnológico de grabación, proyección, ordenadores, reproductores, etc...

BIBLIOGRAFÍA.

Este apartado es el que actualmente está menos cubierto. Es por tanto un punto a ir mejorando con el paso del tiempo.

8.6 CONTENIDOS TRANSVERSALES DEL CURRÍCULO. RELACIÓN CON LA PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y ELEMENTOS TRANSVERSALES (EDUCACIÓN EN VALORES).

Si tenemos presentes los objetivos de etapa de Educación Secundaria Obligatoria encontramos de forma general que nos indican:

“Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo alcanzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática”.

“Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres”.

“Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos”.

Además, más concretamente relacionado con esta materia de Educación Física:

“Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.”

“Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad”.

“Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación”.

Por su parte, si tenemos presentes los objetivos de etapa de Bachillerato encontramos de forma general los 3 primeros que nos indican:

“Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.”

“Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. También prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.”

“Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.”

Además, más concretamente relacionado con la Educación Física y la Actividad Física y Salud:

“Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, al igual que como medio de desarrollo personal y social.”

“Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.”

“Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.”

“Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.”

Por tanto, se establece, claramente, que el profesorado, en todas las materias, se encuentra comprometido con la transmisión, por una parte, de los valores democráticos asumidos por la sociedad española y, por otra, con aquellos otros valores que la sociedad considera relevantes en cada momento, puesto que el desarrollo de las capacidades del alumnado tiene su máxima expresión en la movilización de los diferentes saberes que componen las diversas áreas y materias que le permitan adquirir unas competencias, pero no se agotan en ellos. Existen ciertas cuestiones de máximo interés y trascendencia en el seno de la sociedad que deben ser tratados si de verdad se pretende socializar al alumnado, tales como: la violencia, los valores éticos, la discriminación, las desigualdades, el consumismo, el hambre, la tolerancia, etc...

¿Qué valores se deben enseñar? No cabe duda de que existe un denominador común que se apoya sobre una concepción humanista de la educación inspirada en los derechos humanos reconocidos en la Carta de 1948, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La educación en valores supera cualquier área y exige el concurso en un proyecto común de todo el profesorado de un centro. No sólo la escuela si no, sobre todo, la familia en clara sintonía con ésta. La educación Física es una materia que ayudará al alumnado a entender los diferentes aspectos de una sociedad democrática, sus circunstancias históricas, culturales, rituales, ambientales, deportivas y de ocio, para una comprensión de las claves del mundo contemporáneo. Por tanto, su concepción del mundo será más abierta y respetuosa.

Desde las Educación Física es posible inculcar valores de respeto a otras culturas y creencias, en definitiva “a otras maneras de hacer y expresar”.

a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Heredado de estructuras sociales y familiares ha habido un tratamiento desigual entre los chicos y las chicas en la escuela, siempre reflejo de lo que ocurre en la sociedad. Desde siempre han existido roles muy significativos entre los dos sexos. Hoy poco a poco se van superando las diferencias. La Educación Física es una de las áreas en la que esta situación está más presente al menos en determinados contenidos, por ello debemos modificar hábitos discriminatorios por razones de sexo y procuraremos actividades que no impliquen tal situación. A tal efecto cuidaremos el vocabulario, los dibujos, las tareas, los espacios, los agrupamientos, etc. para que no contengan este contenido discriminatorio. No debemos olvidar que desde la propia educación Física en ocasiones se hace un tratamiento de los propios problemas que generan la falta de oportunidades y la discriminación por razones de sexo, origen social, nacionalidad, capacidades, etc, concretamente en el nuevo currículo aparece de forma explícita dentro de los saberes de la materia, no solo como elemento transversal.

La selección de actividades basadas en un tratamiento igualitario entre ambos sexos y entre la diversidad de nuestro alumnado que sirvan de denuncia de actitudes sexista o discriminatorias serán un pilar fundamental en esta materia.

b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso.

La Educación Física permite trabajar con dinámicas y juegos de roles donde el alumnado puede ponerse en el lugar de otros, desarrollando roles donde son visibles comportamientos agresivos o violentos, reproducir de forma figurada diferentes situaciones, donde acosen o sean acosados pudiendo visualizar y vivenciar dichas situaciones, generando una conciencia social y la necesidad

de intervenir para erradicarlo, a partir de nuestra intervención para generar una reflexión que les haga entender el funcionamiento de una sociedad comprometida con los derechos humanos.

c) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

El alumnado debe disponer de instrumentos de análisis y valoración que le permitan emitir juicios y tomar decisiones frente a las ofertas que recibe de la sociedad de consumo.

Actualmente nuestro alumnado son los más afectados en el acoso publicitario que actualmente reina en este modo de vida. Por ello, debemos instrumentalizar actividades que otorguen en lo posible criterios de utilización del material deportivo por parte nuestros alumnos/as. Estos criterios estarán en la línea del uso adecuado de un material (chándal, zapatillas, entre otros) en función de su utilización y no de modas o de insistentes campañas de marcas concretas, así, intentaremos que hagan un consumo basado en sus necesidades de forma responsable y sostenible.

Se pretende que el alumno conozca, disfrute, respete y cuide el entorno en el que se encuentra. Cuando se utilizan espacios naturales para el desarrollo de actividades, pero también aprendiendo a hacer un consumo responsable de recursos basado en las 3 R (Reducir, Reutilizar y Reciclar). Igualmente, dentro de los juegos y dinámicas se trabajarán expresamente los problemas medioambientales y posibles soluciones a través del desarrollo de campañas de cuidado del medio ambiente con la creación de campañas basadas en imágenes, grabaciones de vídeo, juegos de rol e intervenciones dramáticas donde se pongan de manifiesto los problemas de un abuso de recursos y el deterioro medioambiental.

Queremos formar personas comprometidas con nuestra sociedad y el entorno en el que vivimos.

d) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, para el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como para la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico. La Educación física y todas las dinámicas que se trabajan en ella, permiten adquirir al alumnado roles donde deben tomar decisiones, coordinar grupos, tomar decisiones consensuadas desde el respeto y ofreciendo las mismas oportunidades a quienes participan. Además, se trabajará el desarrollo y la creatividad, buscando la autonomía en la toma de decisiones y generando actitudes de emprendimiento, trabajo en equipo y solidaridad a la hora de crear composiciones e intervenciones artísticas.

e) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

En estas edades los conflictos relacionales son bastante frecuentes. Los roces, los choques, los enfados, hacen que a veces surjan beligerantes situaciones. Con nuestras actividades deberemos encauzarlas al objeto de que contemplen la posibilidad de solucionarlos por el camino de la aceptación del fallo, de la comprensión del desliz o de la palabra frente a la agresividad, tenemos una buena oportunidad a través de los juegos que con su flexible "normativa" podremos favorecer la asunción por parte de todos las normas y reglas puestas de forma democrática.

El Conflicto

Un conflicto es un fenómeno de incompatibilidad entre personas que presentan intereses contrarios. Es algo habitual en la convivencia humana. Por esta razón, en la educación física se pueden presentar actividades que provoquen situaciones de enfrentamiento y la actuación docente se encaminará a que los alumnos desarrollen autonomía en la capacidad de resolverlos de forma dialogada.

La Aceptación y conciencia de la Regla

En el juego resulta altamente educativo que se alternen los roles de los jugadores, árbitros, directores, espectadores,... (turno para actuar/turno para observar a los demás). Al vivenciar los distintos puntos de vista se contribuye a una mayor concienciación hacia un mayor respeto de las reglas; nosotros como mediadores de todo este proceso, reconduciremos las posibles conductas irrespetuosas, haciendo comprender que las infracciones voluntarias alteran la esencia del juego y supone una forma de falta de respeto hacia sí mismo y hacia el resto de compañeros. Partimos del juego como base del trabajo en E.F.

La Cooperación

Un juego cooperativo debe reunir los siguientes requisitos:

- a) Sincronía grupal.** Un alumno/a se comunica con otros para conseguir un objetivo común.
- b) Participación.** Todo alumno/a es protagonista de la acción.
- c) Diversión.** El alumno/a actúa para divertirse sin temor al fallo y sin destruir a los demás por los suyos.

La adaptación cooperativa de los juegos tiene como objetivo principal que todos salgan enriquecidos por su participación. Algunas estrategias para conseguirlo son:

A) "Todos/as pasan por todos los roles".

B) "Todas las creaciones están bien y solo se analizan las cuestiones técnicas y aplicaciones de las mismas.

f) El fomento de actitudes de compromiso social, para lo cual se impulsarán el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.

Se darán a conocer las diferentes asociaciones y federaciones existentes dentro del ámbito deportivo y de las artes escénicas en su entorno, cómo poder formar parte de las mismas e intentando crear asociaciones culturales. Así mismo, se trabajarán proyectos relacionados con el aprendizaje servicio.

g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

Las Educación Física debe capacitar al alumnado para actuar de forma responsable con su cuerpo y con las actividades que éste realiza para lograr un adecuado equilibrio psicofísico, relacionándolo con sus prácticas habituales de alimentación, ejercicio físico y equilibrio emocional. De acuerdo con este planteamiento se abordarán contenidos como:

- a) **Higiene corporal:** hábitos relacionados con la ducha o aseo, el cuidado de pies y cabello, etc.
- b) **Higiene postural:** precauciones al realizar tareas en la vida cotidiana: llevar la mochila, dormir, sentarse, levantar pesos, etc, en orden a prevenir deformaciones y lesiones de la columna vertebral.
- c) **Relajación y respiración:** adquirir un buen hábito de respiración según la situación vivida, la capacidad para autorelajarse en situaciones de cierta tensión, etc.
- d) **Dietética:** alimentación equilibrada y variada, nutrientes, alimentación en relación con el ejercicio físico.
- e) **Seguridad en la actividad física:** formas de calentamiento ante un ejercicio de cierta intensidad, normas de seguridad en la realización de determinadas actividades con valoración de riesgos y posibilidades personales, conocimiento de

los tratamientos de choque más corrientes ante posibles accidentes, etc.

No podemos obviar el enorme potencial que tiene nuestra materia para crear un equilibrio emocional en nuestro alumnado al aprender a valorar su capacidad y la de sus compañeros/as. Al aprender a relativizar el fracaso como hecho normal en el proceso para la mejora individual y colectiva. Las diferentes técnicas que trataremos ayudarán a nuestros alumnos a desarrollar capacidades para relajarse, valorar su trabajo de forma positiva, así como la convivencia que se generará con las diferentes dinámicas y composiciones.

h) La prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos de motor, respete las normas y señales y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el auto control, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

Durante el desarrollo de la programación trabajaremos aspectos espacio-temporales, de orientación, calidades de movimiento, los códigos como medios de comunicación, etc. son cualidades que se tienen en cuenta a la hora de trabajar cualquier característica en la educación vial, por ello el potencial de ellas incidirá en una mejora de los comportamientos en una correcta educación vial.

Con las dinámicas de role playing y juego dramático, podemos generar un ambiente donde nuestro alumnado se conviertan en protagonistas de situaciones que provoquen problemas de accidentes y las consecuencias de los mismos, aprenderán a tomar decisiones en torno a esas posibles consecuencias, a entender la responsabilidad que como usuarios de la vía pública tienen, así como de sus derechos, contribuyendo a la convivencia, la empatía y la tolerancia.

i) Fomento de la lectura y consolidación del hábito lector.

Para fomentar este apartado el cual estimamos muy conveniente y en total acuerdo con lo expresado en el nuevo currículo de secundaria y bachillerato, el departamento de educación física ha decidido o siguiente:

- * Se realizará una lectura obligatoria por curso que en principio tenga relación con hábitos de vida saludables (lecturas que debe decidir el departamento), sobre las cuales se tendrán que realizar diferentes tareas.

- * A lo largo del curso y en diferentes unidades se trabajará con diversos artículos los cuales no solo tendrán que leer en clase sino comentar y analizar buscando siempre temas de interés y actualidad de nuestros alumnos.

- * Aquel alumnado que no puede realizar práctica física tendrá que seleccionar aquellos artículos que les resulten interesantes de entre los presentados para luego ser presentados a sus compañeros/as para trabajar con ellos.

j) Educación para el ocio.

Contemplado no por todos/as los/as autores/as, parece ser que vamos poco a poco hacia una "cultura" del ocio. El tiempo libre puede ser mucho y saber utilizarlo puede ser también importante. El juego, el trabajo constante, individual y colectivo, el movimiento, la danza, la valoración del gesto, de la expresión, etc, son actividades que favorezcan la educación para el tiempo libre y en este aspecto la actividad física tiene una potencialidad y presencia indudables.

9. EVALUACIÓN.

9.1 CARACTERÍSTICAS.

Nos situamos en una perspectiva pedagógica, entendiendo que nuestra función es más formativa que controladora. Concebimos la evaluación como un paso más en todo proceso, que permite la retroinformación de todos los elementos que forman parte del **proceso educativo** y no solo del alumnado.

Por ello, un fracaso en la consecución de alguno de los objetivos o competencias por parte del alumnado, es una deficiencia en alguno de los elementos de dicho proceso formativo. Nuestra idea de la evaluación nos lleva a tantear el nivel de proximidad a los objetivos propuestos con la idea de corregir, o reorientar. Por esta razón, nunca será únicamente al final (ni de la evaluación, ni del contenido, ni de la U.D.), sino que será durante todo el proceso, para poder finalizar cualquier intervalo lo más cerca posible de dichos objetivos trazados.

Entendemos esta perspectiva como la más coherente y estamos convencidos de que está más próxima a esa “formación integral “ de las personas que queremos en este mundo.

También consideramos que una **evaluación educativa** completa debe reunir las siguientes características:

- Debe ser integral: Es decir, tratamos de educar a personas en todas sus dimensiones.
- Debe ser continua: A lo largo de todo el proceso, para permitir ajustar las estrategias y llegar a todos y cada uno de nuestros alumnos.
- Debe ser compartida: Que los resultados de dicha evaluación reviertan sobre el protagonista, el alumnado. Docente y discente comparten una tarea bidireccional, ambos participan y se enriquecen de los resultados del proceso.
- Debe ser reguladora del proceso educativo: Lo cual creemos que no da pie a dudas.

En E.F. la evaluación es un “valioso instrumento“ que se señala en el documento que nos rige como: individualización de la enseñanza, diagnóstico, progresión en el aprendizaje, valoración de las capacidades individuales, motivación, valoración-corrección y reformulación del programa, investigación.

Partiendo de los Decretos que rigen nuestro sistema educativo actual, la información que proporciona la evaluación debe servir como punto de referencia para la actualización pedagógica.

Según el Decreto 110/2022 esta deberá ser continua, formativa e integradora **para la etapa de Educación Secundaria Obligatoria**, a su vez **según el Decreto 109/2022 esta deberá, para la etapa de Bachillerato**, ser continua y diferenciada, además, habremos de tener en cuenta, tal como indica la norma, “si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes”, por lo que será también competencial.

Por otro lado, que no debemos olvidar la importancia que tiene que la evaluación sea, así mismo, individualizada y personalizada ya que la dimensión individualizada contribuye a ofrecer información sobre la evolución de cada alumno/a, sobre su situación con respecto al proceso de aprendizaje y el carácter personalizado hace que la evaluación tome en consideración la totalidad de la persona. La evaluación continua informa sobre la evolución de los alumno/as, sus dificultades y progresos. Esta es fundamental en tanto que facilitará la evaluación competencial, la cual busca comprobar el nivel de desarrollo y adquisición de los desempeños y la capacidad de aplicar los saberes básicos de la materia. La evaluación individualizada, personalizada, continua y competencial nos obliga a evaluar todo el proceso de aprendizaje, por lo que se recalcará la

importancia de la evaluación de las actividades realizadas durante las situaciones de aprendizaje y no solo la evaluación del alumnado al término de cada evaluación.

Esta evaluación del proceso de aprendizaje, es decir, la evaluación del grado en que los alumnos y alumnas van alcanzando los objetivos didácticos, las competencias específicas y la asimilación y empleo significativo de los saberes básicos, puede realizarse a través de una serie de actividades y situaciones de aprendizaje propuestas al ritmo del desarrollo del aprendizaje de cada unidad. El grado de consecución final obtenido por el alumnado respecto a los objetivos didácticos planteados en cada unidad, se puede evaluar a través de las pruebas de evaluación que se estime necesario aplicar, teniendo siempre en cuenta que estas no serán memorísticas, sino que en ellas se comprobará la capacidad que el alumnado tiene para usar y reflexionar acerca de los saberes básicos, así como el nivel que han alcanzado en las competencias específicas, detalladas en los criterios de evaluación.

Esta evaluación permite *ajustar la ayuda pedagógica a las características del alumnado* en cada momento de desarrollo del currículo.

9.2 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE.

¿QUÉ, CÓMO, CUÁNDO Y CON QUÉ EVALUAR?

Para el **qué**, el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance.

En estos indicadores de logro el docente podrá integrar, además del criterio de evaluación, otros aspectos de su elección, como contenidos específicos propios o transversales, u otros aprendizajes competenciales. Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias definidas en el Perfil de salida y deben ser conocidos necesariamente por el alumnado en el inicio del proceso de aprendizaje.

Para el **cómo**, se establecen los criterios que conviene que sean conocidos por los alumnos/as, nos referimos a los criterios de calificación. Su medida se realizará a través de las actividades programadas y la actuación de los alumno/as tanto en su manifestación individual como colectiva.

Para el **con qué**, el abanico de posibilidades está vinculado a las otras dos cuestiones, pero procurando una selección de mecanismos o instrumentos marcados por la sencillez, la claridad y la efectividad. Nos remitimos al respecto a los instrumentos y herramientas de evaluación.

Los procedimientos o técnicas de evaluación con los que se recogerá y se analizará la información relativa a las producciones y propuestas del alumnado, estarán directamente ligados a uno o varios instrumentos de evaluación, entendidos como las herramientas o registros que emplea el docente para comparar los objetivos o competencias esperadas o pretendidas con la consecución lograda por el alumnado.

Las técnicas de evaluación deberán reunir una serie de características: serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

En cada técnica o procedimiento de evaluación se hará uso de una serie de instrumentos de evaluación característicos.

Su planificación y selección se realizará considerando, además, su capacidad diagnóstica, su adecuación a las situaciones de aprendizaje programadas, su idoneidad para realizar una evaluación competencial y el grado de fiabilidad para asegurar la objetividad en el proceso de evaluación.

Por supuesto, los docentes podrán enriquecer dicho proceso con la construcción o elaboración de sus propios instrumentos de evaluación, bien específicos de unas técnicas bien como resultado de la combinación de varias de ellas. Atendiendo a su tipología, se diferencia entre **procedimientos o técnicas de observación**, **técnicas de análisis del desempeño** y **técnicas de análisis del rendimiento**.

Las primeras permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado.

Las segundas se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje.

Finalmente, las técnicas de rendimiento (también denominadas de experimentación) se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final.

Para el procedimiento de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado

Se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como el registro anecdótico, la guía de observación, la escala de actitudes, la escala de observación, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente.

Para el análisis del desempeño. Se recurrirá a instrumentos como el portfolio, proyectos, trabajos de investigación, el cuaderno del alumno, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.

Para las técnicas dirigidas al análisis del rendimiento.

Se podrán utilizar instrumentos como las pruebas orales (examen oral, exposición oral, debate, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o pruebas prácticas.

En coherencia con el modelo de aprendizaje competencial, debería ponderarse y fomentarse la utilización de instrumentos relativos a la observación y análisis del desempeño del alumnado, sobre los que tradicionalmente han tenido el protagonismo exclusivo de la evaluación: los instrumentos vinculados al análisis del rendimiento.

Por otro lado, para calificar de forma objetiva el aprendizaje, una vez aplicados los instrumentos de evaluación de las diferentes técnicas, se puede recurrir a determinadas herramientas de calificación como rúbricas, escalas o dianas, que incorporen los criterios de corrección de cada uno de ellos

Conectadas las tres cuestiones, la evaluación, como se sabe, se desarrolla a lo largo de todo el proceso de enseñanza y aprendizaje en tres fases complementarias: evaluación inicial, formativa y sumativa.

Para el **cuándo**, cabe la respuesta de que la evaluación debe hacerse después de cada situación de aprendizaje (SA) o durante la realización de las distintas actividades que compongan la SA.

Evaluación inicial:

La evaluación inicial del curso se llevará a cabo durante las primeras sesiones de clase, mediante actividades, debates y preguntas diseñadas dentro de las situaciones de aprendizaje que se

programan para tal fin. Lo primero que se valorará a la hora de evaluar será *el grado de experiencia e interés por las actividades físico deportivas y artístico expresivas, coeducación, cuidado del medio ambiente, etc... de los alumnos/as*, así como las diferencias que puedan apreciarse dentro del grupo clase, donde se pondrá el punto de partida del grupo y también de cada alumno/a. En cualquier caso, para cada situación de aprendizaje se hará una evaluación inicial con actividades que tendrán como finalidad hacer diagnóstico de tipos y grados de conocimiento sobre cuestiones y desempeños (competencias) relacionadas con ese bloque temático y que sean consideradas fundamentales para empezar el proceso y que habrán de ampliarse, mejorarse y profundizarse. Estas actividades podrán ser individuales o colectivas, unas de naturaleza oral y otras de carácter práctico o escrito, según el tipo de contenido que se explore.

Evaluación formativa:

Cumple la función fundamental de adecuar el tipo de ayuda del profesorado a las necesidades de cada alumno/a, así como el de hacer partícipe al alumnado del proceso de evaluación para que tomen conciencia de qué han aprendido y en qué deben mejorar. Se desarrolla a lo largo de las sesiones a través de las actividades reseñadas al respecto. El fuerte carácter práctico de la Educación Física, donde adquiere gran importancia la adquisición de hábitos y destrezas, hace que el proceso de **evaluación formativa** sea uno de los principales recursos para el profesorado. La observación diaria y directa del alumno/a, su diario de clase, los trabajos individuales o en grupo, la participación en las actividades y los diferentes controles o pruebas que se realicen, serán los medios que se utilizarán para hacer el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumno/a y los instrumentos para evaluarlo. Un papel importante juega la observación directa de la participación y el trabajo del alumno/a en actividades de clase (individuales o en grupo), así como las capacidades y la actitud ante las actividades de montajes grupales.

Evaluación sumativa:

Se realiza al final del desarrollo de cada situación de aprendizaje o, en su caso, de un tramo educativo y debe mostrar el grado de consecución, por parte de cada alumno/a, de los criterios de evaluación, las competencias específicas y de los saberes básicos. Aunque para su realización pueden realizarse diferentes mecanismos, como pruebas objetivas, preguntas abiertas y exposición de temas, parece más oportuno diseñar la evaluación sumativa partiendo de una actividad programada específicamente para ella. Estas actividades programadas específicamente para la evaluación sumativa deben procurar recoger procedimientos desarrollados durante las diferentes fases del proceso. A saber:

-Conocimiento y uso adecuado de la actividad física y del propio cuerpo.

- Autonomía para poder realizar ejercicio físico que le proporcione salud y bienestar.
- Diseño de programa individuales y grupales de actividad físico-deportiva.
- Debates y comentarios críticos.
- Análisis y comentarios de las intervenciones individuales y grupales.
- Asimilación y comprensión de los saberes básicos propuestos en la programación.
- Capacidad de aplicación de los saberes básicos.
- Adquisición y desarrollo de las competencias específicas.

Por lo demás, la elección de uno u otro mecanismo será discreción del profesorado según el grupo de alumno/as, la modalidad de enseñanza y los objetivos concretos que se evalúen. La valoración final para determinar la promoción del alumnado dependerá de que a lo largo del proceso o al final refleje en el trabajo la adquisición de las competencias específicas, los descriptores del perfil de salida asociados a las mismas y de los saberes básicos de una manera significativa.

Los/as profesores/as deberán hacer conocer a sus alumno/as, a principio de curso, los criterios de calificación y mecanismos de recuperación.

Evidentemente, no solo se realizará una **heteroevaluación**, también se llevará a cabo un trabajo de **autoevaluación**, evaluación **recíproca**, **coevaluación** y **metaevaluación**.

9.3 CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.

9.3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN. ESO

Primero y segundo de ESO

C.Específica	Crit. Evaluación	Descriptor
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias...	<p>Criterio 1.1 Establecer, organizar y poner en práctica secuencias sencillas de actividad física ...</p> <p>Criterio 1.2 Comenzar a incorporar, con progresiva autonomía, procesos de activación corporal...</p> <p>Criterio 1.3 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones ...</p> <p>Criterio 1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes..., aplicando medidas básicas de primeros auxilios.</p> <p>Criterio 1.5 Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud</p> <p>Criterio 1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial,..</p> <p>Cada criterio aporta un 16,6 % a la consecución de la Comp.Espec. 1</p>	<p>CCL 3 → <i>Crit.1.3,1.4,1.5,1.6</i></p> <p>STEM 2 → <i>Crit.1.3;1.5</i></p> <p>STEM 5 → <i>Crit.1.3,1.4,1.5</i></p> <p>CD 4 → <i>Crit.1.5,1.6</i></p> <p>CPSAA 2 → <i>Crit.1.1,1.2,1.3,1.4,1.5,1.6</i></p> <p>CPSAA 4 → <i>Crit.1.1,1.2,1.3,1.4,1.5,1.6</i></p>
2. Adaptar y mejorar, con progresiva autonomía, las cap. fís. perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices,....	<p>Criterio 2.1 Desarrollar proy. motores/deportivos de carácter individual/colectivo/cooperativo o colaborativo...</p> <p>Criterio 2.2 Interpretar y actuar correctamente ..., aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas</p> <p>Criterio 2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los comp. cualita/cuantitativos de la motricidad ...</p> <p>Cada criterio aporta un 33,3 % a la consecución de la Comp.Espec. 2</p>	<p>CPSAA4 → <i>Crit.2.1,2.2</i></p> <p>CPSAA5 → <i>Crit.2.2,2.3</i></p> <p>CE2 → <i>Crit.2.1,2.2,2.3</i></p> <p>CE3 → <i>Crit.2.1,2.2,2.3</i></p>
3. Compartir espacios de práctica F-Dxt con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre los participantes y a las reglas sobre los resultados...	<p>Criterio 3.1 Identificar y aplicar las Cap. Fís. y Hab. Mot. necesarias para el desarrollo eficaz en sit. motrices...</p> <p>Criterio 3.2 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas ...</p> <p>Criterio 3.3 Cooperar/colaborar en la práctica de diferentes situaciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal,...</p> <p>Criterio 3.4 Hacer uso, con autonomía, de hab. sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto...</p> <p>Cada criterio aporta un 25% a la consecución de la Comp.Espec. 3</p>	<p>CCL5 → <i>Crit.3.2,3.3,3.4</i></p> <p>CPSAA1 → <i>Crit.3.3,3.4</i></p> <p>CPSAA3 → <i>Crit.3.3,3.4</i></p> <p>CPSAA5 → <i>Crit.3.1,3.2,3.3,3.4</i></p> <p>CC3 → <i>Crit.3.2,3.4</i></p>

<p>4. Practicar, analizar y valorar las distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el mvto,...</p>	<p>Criterio 4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico- expresivas...</p> <p>Criterio 4.2 Analizar obj. las diferentes actividades/modalidades dxts según sus caract. y requerimientos...</p> <p>Criterio 4.3 Utilizar intencionadamente y autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación...</p> <p>Criterio 4.4 Valorar +mente la importancia que las act. art-expre tienen en la mejora de la intelig. emocional.</p> <p>Criterio 4.5 Identificar los aspectos + y - de la comunicación no verbal observados en las RRSS y medios de comunicación</p> <p style="text-align: center;">Cada criterio aporta un 20% a la consecución de la Comp.Espec. 4</p>	<p>CC2 → Crit.4.3,4.4,4.5</p> <p>CC3 → Crit.4.4,4.5</p> <p>CCEC1 → Crit.4.2,4.4,4.5</p> <p>CCEC2 → Crit.4.1,4.2,4.4,4.5</p> <p>CCEC3 → Crit.4.1,4.3,4.5</p> <p>CCEC4 → Crit.4.1,4.3,4.4,4.5</p>
<p>5. Practicar actividades F-Dxt saludables en el entorno natural y urbano, adoptando e integrando un estilo de vida sostenible...</p>	<p>Criterio 5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales y urbanos...</p> <p>Criterio 5.2 Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad ..</p> <p>Criterio 5.3 Colaborar y cooperar en el diseño y organización de actividades .. espacio natural y urbano cercano, respetando..</p> <p style="text-align: center;">Cada criterio aporta un 33,3% a la consecución de la Comp.Espec. 5</p>	<p>STEM5 → Crit.5.2,5.3</p> <p>CC4 → Crit.5.1,5.2,5.3</p> <p>CE1 → Crit.5.2,5.3</p> <p>CE3 → Crit.5.3</p>

Criterios de 1º y 2º de la ESO y su peso sobre la Competencias Claves.

Como departamento hemos entendido que todos los criterios aportan por igual a la consecución de las Competencias de hay que se distribuya el 100% de cada competencia entre los Criterios que se han identificado que aportan a la consecución de las mismas. Para los cursos de 1º y 2º de ESO y a tenor de lo recogido en la anterior tabla los pesos de cada criterio queda de la siguiente manera:

Competencia Clave	Descriptor conectados con EF	Criterios y peso
Competencia en comunicación lingüística. (CCL)	CCL 3 CCL 5	<p>Crit.1.3, Crit.1.4, Crit.1.5, Crit.1.6, Crit.3.2, Crit.3.3, Crit.3.4 ➔ Total 7 criterios ⇒ 100% / 7 = 14,3%</p> <p style="text-align: center;"> ↓ </p> <p style="text-align: center;">14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3%</p>
Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería. (STEM)	STEM 2 STEM 5	<p>Crit.1.3, Crit.1.4, Crit.1.5, Crit.5.2, Crit.5.3 ➔ Total 5 criterios ⇒ 100% / 5 = 20%</p> <p style="text-align: center;"> ↓ </p> <p style="text-align: center;">20% 20% 20% 20% 20%</p>
	CD 4	<p>Crit.1.5, Crit.1.6 ➔ Total 2 criterios ⇒ 100% / 2 = 50%</p>

Competencia digital. (CD)		<p>↓ ↓</p> <p>20% 20%</p>
Competencia personal, social y de aprender a aprender(CPSAA)	<p>CPSAA 1</p> <p>CPSAA 2</p> <p>CPSAA 3</p> <p>CPSAA 4</p> <p>CPSAA 5</p>	<p>Crit.1.1,Crit.1.2,Crit.1.3,Crit.1.4,Crit.1.5,Crit.1.6,Crit.2.1,Crit.2.2,Crit.2.3,Crit.3.1,Crit.3.2,Crit.3.3,Crit.3.4 ⇒ Total 13 criterios ⇒ 100% / 13 = 7,7%</p> <p>↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓</p> <p>7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7%</p>
Competencia ciudadana. (CC)	<p>CC 2</p> <p>CC 3</p> <p>CC 4</p> <p>CC 5</p>	<p>Crit.2.1,Crit.2.2,Crit.2.3, Crit.3.2, Crit.3.4, Crit.4.3, Crit.4.4, Crit.4.5, Crit.5.2, Crit.5.3 ⇒ Total 10 criterios ⇒ 100% / 10 = 10%</p> <p>↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓</p> <p>10% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10%</p>
Competencia emprendedora (CE)	<p>CE 1</p> <p>CE 2</p> <p>CE 3</p>	<p>Crit.2.1,Crit.2.2,Crit.2.3, Crit.5.2, Crit.5.3 ⇒ Total 5 criterios ⇒ 100% / 5 = 20%</p> <p>↓ ↓ ↓ ↓ ↓</p> <p>20% 20% 20% 20% 20%</p>
Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)	<p>CCEC 1</p> <p>CCEC 2</p> <p>CCEC 3</p> <p>CCEC 4</p>	<p>Crit.4.1, Crit.4.2,Crit.4.3, Crit.4.4, Crit.4.5 ⇒ Total 5 criterios ⇒ 100% / 5 = 20%</p> <p>↓ ↓ ↓ ↓ ↓</p> <p>20% 20% 20% 20% 20%</p>

Tercero y cuarto de ESO

C.Específica	Crit. Evaluación	Descriptoros
<p>1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias...</p>	<p>Criterio 1.1. Planificar y autorregular la práctica de AF orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo,...</p> <p>Criterio 1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de act. corporal, autorregulación..., alimentación saludable,...</p> <p>Criterio 1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones...</p> <p>Criterio 1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes ..</p> <p>Criterio 1.5. Adoptar actitudes ...que rechacen los estereotipos...al ámbito de lo corporal, género y a la diversidad sexual,..</p> <p>Criterio 1.6. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la prác. fís. manejando recursos y aplicaciones digitales....</p> <p style="text-align: center;">Cada criterio aporta un 16,6 % a la consecución de la Comp.Espec. 1</p>	<p>CCL 3 → Crit.1.3,1.4,1.5,1.6</p> <p>STEM 2 → Crit.1.1;1.2;</p> <p>STEM 5 → Crit.1.3,1.4,1.5</p> <p>CD 4 → Crit.1.6</p> <p>CPSAA 2 → Crit.1.1,1.2,1.3,1.4,1.6</p> <p>CPSAA 4 → Crit.1.1,1.2,1.3,1.4</p>
<p>2. Adaptar y mejorar, con progresiva autonomía, las capacidades físicas perceptivo-motrices y coordinativas, así como las hab. y destrezas motrices,....</p>	<p>Criterio 2.1. Desarrollar proyectos motores o dxt de carácter individual o colectivo, cooperativo o colaborativo...</p> <p>Criterio 2.2. Mostrar hab. para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, ...</p> <p>Criterio 2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas...</p> <p>Criterio 2.4. Expresar la comprensión de la actua. en diferentes sit.motrices reales o adaptadas reflex. sobre las soluciones...</p> <p style="text-align: center;">Cada criterio aporta un 25% a la consecución de la Comp.Espec. 2</p>	<p>CPSAA4 → Crit.2.2,2.3</p> <p>CPSAA5 → Crit.2.1,2.4</p> <p>CE2 → Crit.2.2,2.3</p> <p>CE3 → Crit.2.1,2.4</p>
<p>3. Compartir espacios de práctica F-Dxt con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre los participantes y a las reglas sobre los resultados...</p>	<p>Criterio 3.1. Resolver eficazmente situaciones mot. individuales/colectivas, cooperativas/colaborativas, con/sin oposición...</p> <p>Criterio 3.2. Practicar y participar activ. asumiendo responsabilidades en la org. de una gran variedad de act. motrices,..</p> <p>Criterio 3.3. Cooperar/colaborar en la práctica de diferentes sit. motrices y proy. para alcanzar el logro individual y grupal, ...</p> <p>Criterio 3.4. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante... prácticas motrices.. haciendo uso efectivo de hab. sociales ...</p> <p style="text-align: center;">Cada criterio aporta un 25% a la consecución de la Comp.Espec. 3</p>	<p>CCL5 → Crit.3.2,3.3,3.4</p> <p>CPSAA1 → Crit.3.1,3.2</p> <p>CPSAA3 → Crit.3.1,3.2,3.3,3.4</p> <p>CPSAA5 → Crit.3.1,3.2,3.3,3.4</p> <p>CC3 → Crit.3.2,3.4</p>

<p>4. Practicar, analizar y valorar las distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el mvto,...</p>	<p>Criterio 4.1. Comprender y prac. diversas mod. relacionadas con la cultura propia,..o de otros lugares del mundo,...</p> <p>Criterio 4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad,...</p> <p>Criterio 4.3. Crear y representar composiciones ind/colectivas con/sin base musical de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento ...</p> <p>Criterio 4.4. Valorar positivamente la importancia que las actividades artístico-expresivas tienen en la mejora de la inteligencia emocional y su contribución al crecimiento de nuestra sociedad.</p> <p>Criterio 4.5. Adoptar una p. crítica ante los aspectos - de comunicación no verbal ... en las RRSS y med. de comunicación...</p> <p style="text-align: center;">Cada criterio aporta un 20% a la consecución de la Comp.Espec. 4</p>	<p>CC2 → Crit.4.1,4.4,4.5</p> <p>CC3 → Crit.4.2,4.4,4.5</p> <p>CCEC1 → Crit.4.1,4.4,4.5</p> <p>CCEC2 → Crit.4.1,4.3,4.4</p> <p>CCEC3 → Crit.4.3,4.4</p> <p>CCEC4 → Crit.4.3,4.4,4.5</p>
<p>5. Practicar actividades F-Dxt saludables en el entorno natural y urbano, adoptando e integrando un estilo de vida sostenible...</p>	<p>Criterio 5.1. Participar en las actividades físico-deportivas en entornos naturales y urbanos, terrestres, acuáticos o aéreos, valorándolas y disfrutando del entorno de manera sostenible...</p> <p>Criterio 5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano,...</p> <p style="text-align: center;">Cada criterio aporta un 50% a la consecución de la Comp.Espec. 5</p>	<p>STEM5 → Crit.5.2</p> <p>CC4 → Crit.5.1,5.2</p> <p>CE1 → Crit.5.2</p> <p>CE3 → Crit.5.1,5.2</p>

Criterios de 3º y 4º de la ESO y su peso sobre la Competencias Claves.

Como departamento hemos entendido que todos los criterios aportan por igual a la consecución de las Competencias de hay que se distribuya el 100% de cada competencia entre los Criterios que se han identificado que aportan a la consecución de las mismas. Para los cursos de 3º y 4º de ESO y a tenor de lo recogido en la anterior tabla los pesos de cada criterio queda de la siguiente manera:

Competencia Clave	Descriptor conectados con EF	Criterios y peso
Competencia en comunicación lingüística. (CCL)	CCL 3 CCL 5	<p>Crit.1.3, Crit.1.4, Crit.1.5, Crit.1.6, Crit.3.2, Crit.3.3, Crit.3.4 ➔ Total 7 criterios ⇒ 100% / 7 = 14,3%</p> <p style="text-align: center;">↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓</p> <p style="text-align: center;">14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3%</p>
Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería. (STEM)	STEM 2 STEM 5	<p>Crit.1.1, Crit.1.2, Crit.1.3,Crit.1.4, Crit.1.5, Crit.5.2 ➔ Total 6 criterios ⇒ 100% / 6 = 16,6%</p> <p style="text-align: center;">↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓</p> <p style="text-align: center;">16,6% 16,6% 16,6% 16,6% 16,6% 16,6%</p>

Competencia digital. (CD)	CD 4	Crit.1.6 ➡ Total 1 criterios ⇒ 100% / 1 = 100% ↓ 100%
Competencia personal, social y de aprender a aprender(CPSAA)	CPSAA 1 CPSAA 2 CPSAA 3 CPSAA 4 CPSAA 5	Crit.1.1,Crit.1.2,Crit.1.3,Crit.1.4,Crit.1.6,Crit.2.1,Crit.2.2,Crit.2.3,Crit.2.4,Crit.3.1,Crit.3.2,Crit.3.3,Crit.3.4 ➡ Total 13 criterios ⇒ 100% / 13 = 7,7% ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7%
Competencia ciudadana. (CC)	CC 2 CC 3 CC 4	Crit.4.1,Crit.4.2,Crit.4.4, Crit.4.5,Crit.5.1,Crit.5.2 ➡ Total 6 criterios ⇒ 100% / 6 = 16,6% ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ 16,6% 16,6% 16,6% 16,6% 16,6% 16,6%
Competencia emprendedora. (CE)	CE 1 CE 2 CE 3	Crit.2.1,Crit.2.2,Crit.2.3,Crit.2.4, Crit.5.2 ➡ Total 5 criterios ⇒ 100% / 5 = 20% ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ 20% 20% 20% 20% 20%
Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CCEC)	CCEC 1 CCEC 2 CCEC 3 CCEC 4	Crit.4.1,Crit.4.3, Crit.4.4, Crit.4.5 ➡ Total 4 criterios ⇒ 100% / 4 = 25% ↓ ↓ ↓ ↓ 25% 25% 25% 25%

9.3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN. BACHILLERATO

Primero Bachillerato

C.Específica	Crit. Evaluación	Descriptores
1. Interiorizar y desarrollar un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación ...	<p>Criterio 1.1. Planificar,.. de manera autónoma un programa personal de act. fís. dirigido a mejorar la salud...</p> <p>Criterio 1.2. Incorporar, los procesos de activación corporal, autorreg. y dos. del esfuerzo, alim saludable...</p> <p>Criterio 1.3. Conocer y aplicar..medidas..para la prevención de lesiones...la aplicación de 1^{os} aux..</p> <p>Criterio 1.4. Actuar de forma crítica..ante estereotipos..corporal..que pongan en riesgo la salud..</p> <p>Criterio 1.5. Emplear app y disp. dig. relacionados con la gestión de la actividad física, ...</p> <p>Criterio 1.6. Investigar y conocer las posibles salidas profesionales...de la motricidad,...</p> <p>Cada criterio aporta un 16,6% a la consecución de la Comp.Espec. 1</p>	<p>STEM2 → Crit.1.1;1.2;1.3</p> <p>STEM5 → Crit.1.1;1.2;1.3</p> <p>CD1 → Crit.1.5;1.6; CD4 → Crit.1.5</p> <p>CPSAA1 → Crit.1.4</p> <p>CPSAA3 → Crit.1.3</p> <p>CPSAA7 → Crit.1.4,1.6</p> <p>CE3 → Crit.1.1;1.2</p>
2. Adaptar ... las cap. condicionales, perceptivo-motrices y coord, así como las habilidades y destrezas motrices específicas de las modalidades practicadas, en diferentes situaciones ...	<p>Criterio 2.1. Desarrollar proy. mot. de carácter individual/colectivo, coop./colaborativo, ...</p> <p>Criterio 2.2. Solucionar.. situaciones.. en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control,..</p> <p>Criterio 2.3. Identificar.. los factores clave..., que condicionan .. en la realización de gestos técnicos...</p> <p>Criterio 2.4. Analizar la act. motriz en diferentes situaciones..., reflexionando sobre las soluciones...</p> <p>Cada criterio aporta un 25% a la consecución de la Comp.Espec. 2</p>	<p>CPSAA2 → Crit.2.2,2.4</p> <p>CPSAA5 → Crit.2.1,2.2</p> <p>CE2 → Crit.2.3,2.4</p> <p>CE3 → Crit.2.1,2.2</p>
3. Difundir, .. prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferen. culturales, sociales..., priorizando el respeto...	<p>Criterio 3.1. Organizar y practicar diversas act. motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, ...</p> <p>Criterio 3.2. Cooperar/colaborar..durante el desarrollo de proy./ prod. motrices, solventando ...</p> <p>Criterio 3.3. Establece.... entendimiento con el resto..durante. prácticas motrices con. uso de hab. sociales...</p> <p>Cada criterio aporta un 33,3% a la consecución de la Comp.Espec. 3</p>	<p>CCL5 → Crit.3.2,3.3</p> <p>CPSAA1 → Crit.3.1,3.2</p> <p>CPSAA3 → Crit.3.1</p> <p>CPSAA7 → Crit.3.1,3.2,3.3,3.4</p> <p>CC3 → Crit.3.3</p>
4. Experimentar las diferentes posibilidades/recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el mvto, analizando e investigando de manera crítica las prácticas y manifestaciones culturales....	<p>Criterio 4.1. Comprender.. la influencia cultural y social de las manif. mot.+relevantes ..actuales...</p> <p>Criterio 4.2. Crear/representar composiciones corporales individuales/colectivas,...</p> <p>Criterio 4.3. Utilizar de forma autónoma los recursos expresivos para resolver retos en las creaciones y representaciones artísticas,...</p> <p>Criterio 4.4. Valorar +mente la importancia que las act.art/expre. tienen en su equilibrio emocional..</p> <p>Cada criterio aporta un 25% a la consecución de la Comp.Espec. 4</p>	<p>STEM5 → Crit.4.1,4.3</p> <p>CPSAA2 → Crit.4.1,4.3,4.4</p> <p>CC1 → Crit.4.1,4.5</p> <p>CCEC1 → Crit.4.1,4.4</p>
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y comprometido con ...el entorno a través de la prác., planificación y org de act. físico-dep. en entornos urbanos y naturales,	<p>Criterio 5.1. Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales y urbanos, .. de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental ..</p> <p>Criterio 5.2. Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad..</p> <p>Cada criterio aporta un 50% a la consecución de la Comp.Espec. 5</p>	<p>STEM5 → Crit.5.1,5.2</p> <p>CPSAA2 → Crit.5.1,5.2</p> <p>CPSAA3 → Crit.5.1,5.2</p> <p>CC4 → Crit.5.1</p> <p>CE1 → Crit.5.1</p>

Criterios de 1º de Bachillerato y su peso sobre la Competencias Claves.

Como departamento hemos entendido que todos los criterios aportan por igual a la consecución de las Competencias de hay que se distribuya el 100% de cada competencia entre los Criterios que se han identificado que aportan a la consecución de las mismas. Para el curso de 1º de Bachillerato y a tenor de lo recogido en la anterior tabla los pesos de cada criterio queda de la siguiente manera:

Competencia Clave	Des. conec (EF)	Criterios y peso
Competencia en comunicación lingüística. (CCL)	CCL 5	Crit.3.2, Crit.3.3 ➡ Total 2 criterios ⇒ 100% / 2 = 50% ↓ ↓ 50% 50%
Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería. (STEM)	STEM 2 STEM 5	Crit.1.1, Crit.1.2, Crit.1.3,Crit.4.1, Crit.4.3, Crit.5.1, Crit.5.2 ➡ Total 7 criterios ⇒ 100% / 7 = 14,3% ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ 14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3%
Competencia digital. (CD)	CD 1 CD 4	Crit.1.1, Crit.1.4 ➡ Total 2 criterios ⇒ 100% / 2 = 50% ↓ ↓ 50% 50%
Competencia personal, social y de aprender a aprender(CPSAA)	CPSAA 1 CPSAA 2 CPSAA 3 CPSAA 5 CPSAA 7	Crit.1.3,Crit.1.4,Crit.1.6,Crit.2.1,Crit.2.2,Crit.2.4,Crit.3.1,Crit.3.2,Crit.4.1,Crit.4.3,Crit.4.4, Crit.5.1, Crit.5.2 ➡ Total 13 criterios ⇒ 100% / 13 = 7,7% ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7%
Competencia ciudadana. (CC)	CC 1 CC 3 CC 4	Crit.3.3,Crit.4.1,Crit.4.5,Crit.5.1, ➡ Total 4 criterios ⇒ 100% / 4 = 25% ↓ ↓ ↓ ↓ 25% 25% 25% 25%
Competencia emprendedora. (CE)	CE 1 CE 2 CE 3	Crit.1.1,Crit.1.2,Crit.2.1,Crit.2.2,Crit.2.3,Crit.2.4, Crit.5.1 ➡ Total 7 criterios ⇒ 100% / 7 = 14,3% ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ 14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3%
Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CCEC)	CCEC 1	Crit.4.1,Crit.4.4 ➡ Total 2 criterios ⇒ 100% / 2 = 50% ↓ ↓ 50% 50%

Actividad Física y Salud; Taller de Teatro; Teatro, Danza y Emociones; Artes Escénicas I y II (Ver anexo III)**9.3.3 INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN.**

Las **herramientas de evaluación** que el profesorado empleará son las siguientes:

- **Rúbricas:** Se creará un banco de rúbricas compartido por los docentes. Estas rúbricas permitirán medir el nivel de desempeño en las distintas competencias específicas y contarán entre sus ítems con los criterios de evaluación relacionados con el tipo de actividad a evaluar

- **Listas de control y/o cotejo, cuestionarios, entrevistas e intercambios orales al alumnado, dianas de evaluación, escalas de valoración, análisis** de las producciones del alumnado.

- **Observación directa:** trata de recoger el mayor número de datos sobre el comportamiento del alumnado a lo largo de todo el proceso. Es interesante recoger estos datos en una plantilla en la que se reflejen: actitud del alumnado, asistencia a clase y participación en las actividades del aula:

1. Respeto del silencio e intervenciones para la realización del trabajo en grupo; es una necesidad para poder prestar atención. Estará, pues, relacionado con la actitud del alumno hacia el trabajo en grupo. **2.** Protocolo de observación del comportamiento y la actitud en el aula: ser capaz de respetar cualquier tipo de disciplina, sea o no de su propio agrado. **3.** Utilización de procedimientos y técnicas adecuadas en las diferentes actividades. **4.** Se podrá realizar un diario de clase en el que anotaremos todo lo sucedido en el aula y con el alumno en particular. **5.** Participación en las actividades de clase y observación de las dificultades: Coordinación motriz, uso adecuado de las técnicas y tácticas, protocolos, etc... **6.** Interés y esfuerzo que se ha mostrado, en general, en la materia.

- **Registros...**

Respecto al tipo de evaluación, se usarán tanto la coevaluación (especialmente en las actividades cooperativas y de trabajo en grupo) como la autoevaluación (a través del diario del alumno, pero también a través de otros instrumentos como los test de autoevaluación) y la heteroevaluación. La autoevaluación y la coevaluación serán fundamentales para realizar una exitosa evaluación formativa.

Respecto a los **instrumentos de evaluación**, el profesorado usará, dependiendo del tipo de actividad y conocimiento o competencia que se quiera evaluar, alguno de los siguientes:

- **Informe, trabajo de investigación** (se valorará la *originalidad* de la presentación y del contenido del mismo, el *análisis* realizado del tema sobre el que versa el trabajo) **debate, exposición o**

presentación, pruebas prácticas (individuales y colectivas con calidad, creatividad y solvencia) y **orales, mapas mentales, infografías, documentos de texto,**

- **Diario del alumnado:** los alumnos y alumnas podrán realizar de manera individual un diario de clase en el que recojan lo aprendido y trabajado cada día. En él reflexionarán acerca de lo que han aprendido (saberes básicos), sobre qué destrezas y habilidades han mejorado (competencias específicas trabajadas), así como acerca de para qué les ha valido (repasar contenidos, profundizar en ellos, crear inquietudes, aprenderlos, comprenderlos...) y para qué les puede servir en su vida.

- **Pruebas escritas:** las pruebas escritas contendrán preguntas que permitan evaluar las competencias específicas y en ellas se valorará la comprensión y grado de asimilación de los conocimientos, la aplicación de los saberes básicos, la capacidad crítica de aplicación de los conocimientos a nuevas situaciones y la habilidad para analizar y sintetizar informaciones y datos. Se realizará, al menos, una por evaluación.

- Otras que el profesorado, con su criterio autónomo, pueda sugerir.

Para llevar a cabo esta evaluación nos basaremos en:

1. Actividades de observación, reflexión, opinión personal y debate.
2. Actividades dramatizadas.
3. Actividades de proyectos grupales y proyectos individuales.
4. Actividades de búsqueda.
5. Actividades de creaciones propias.
6. Actividades de resolución de problemas.
7. Actividades de búsqueda e investigación.
8. Actividades de exposición.
9. Actividades de escucha.
10. Actividades de análisis.

Otros procedimientos:

Participación en actividades voluntarias, en el horario escolar o extraescolar, que tenga relación con los contenidos de la materia.

9.4 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.

Por tanto, **qué evaluar** en este proceso de enseñanza:

La programación: adecuación de los objetivos y saberes planteados a las características del centro, su entorno y a las peculiaridades de los alumnos y alumnas; validez y eficacia de los

medios didácticos y situaciones de aprendizaje; validez y eficacia de las actividades e instrumentos de evaluación.

La práctica docente: adecuación de las decisiones tomadas; nivel de participación y el ambiente de trabajo; el grado de satisfacción de las relaciones sociales del grupo.

Se llevará a cabo a través de los siguientes **instrumentos de evaluación:** cuestionarios a los alumnos y alumnas, diario del docente y la propia evaluación del aprendizaje del alumnado.

Los datos serán recogidos **al final de cada trimestre**, sobre la motivación y la dificultad de las tareas, tanto de los/as alumnos/as como del profesorado, para así obtener una valoración global de la misma. Y después a final de curso, de manera general. Los resultados se plasmarán en la memoria final.

Como podemos observar, **quienes evalúan** este proceso de enseñanza son: el profesorado (autoevaluación); el alumnado y resto de agentes educativos (heteroevaluación).

Como ejemplo proponemos una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto, se puede realizar al final de cada trimestre para recoger las mejoras en el siguiente.

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los saberes de la unidad			
Descriptorios y desempeños competenciales			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			

Portafolio de evidencias de los estándares de aprendizaje			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			

Igualmente, al término de cada Situación de Aprendizaje, nos haremos preguntas que nos permitan evaluar nuestra programación de una manera más objetiva:

- ¿Qué porcentaje de alumnos han alcanzado los objetivos de aprendizaje de la unidad?
- ¿Qué es lo que mejor ha funcionado en esta unidad?
- ¿Qué cambiaría en el desarrollo de la unidad el próximo curso? ¿Por qué?

9.5 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO.

Se propone la evaluación continua en función de la observación de la actividad del alumno/a en clase y la toma diaria de notas, así como a partir de la realización puntual de actividades, proyectos y otras pruebas objetivas.

Los criterios de evaluación están directamente vinculados a los objetivos propuestos y al grado de consecución de los descriptores de las competencias clave que se estima para el tramo educativo en que se inscriben, tal y como se ha quedado registrado en los cuadros de vinculación recogidos en los anteriores epígrafes.

Para calificar se emplearán indicadores de logro (que emanan de los criterios) y que son recogidos en rúbricas (que registran el grado de logro obtenido).

Estos indicadores irán anexos a las herramientas e instrumentos de evaluación que utilice cada profesor y que haya desarrollado en su programación de aula (recordamos que estamos en una programación de departamento y entrar en un nivel de concreción mayor, haría que la misma se extendiera aún más). No obstante, en las reuniones del departamento, el jefe velará por aunar y compartir las herramientas y criterios, más aún en aquellos niveles en los que son varios los profesores que lo imparten.

Ahora bien, ¿cómo va a calificar el departamento de EF?

Hagamos un ejemplo ficticio con el fin de aclarar el procedimiento.

Imaginemos a una alumna de 3º de ESO en el primer trimestre en la Situación de Aprendizaje 1 que se han impartido 8 clases en las primeras 5 semanas.

Durante las 8 sesiones se han recogido:

- Durante todas las sesiones, 8 calificaciones del registro del profesor

- Durante 2 sesiones, 2 calificaciones de una coevaluación entre alumnos
- Durante 3 sesiones, 3 calificaciones de test y pruebas estandarizadas

Esto nos da 13 calificaciones. Todas se sumarán y se dividirán entre 13, obteniendo la calificación final de la situación de aprendizaje.

Como hemos señalado, gracias a las vinculaciones existentes en esta programación, cada una de las calificaciones señaladas anteriormente, se “deconstruye” (a través de una hoja de cálculo de cada profesor) en aportaciones a las competencias Específicas y Competencias Claves, de tal modo que no sólo tendremos la calificación de la alumna, si no también, su nivel competencial

El proceso de calificación se concreta así:

Ev.:1ª		Alumna: María Sin Nombre								Curso: 3º A					
SdA 1 “Nos probamos tras el verano”															
Instrumentos	Criterios Registrados							Comp Espec			Comp Claves				
	1.1	1.2	1.5	1.6	2.1	3.2	3.3	1	2	3	CD	STEM	CPSAA	CCL	
Registro Prof.	7,25	7,25	7,25	7,25	7,25	7,25	7,25	4,83	1,81	3,62	7,25	3,61	3,9	4,14	
Calificaciones Media															
8	9	5	6	7	8	8	7	7,25							
Coevaluación						7,5	7,5			3,75			1,15	2,14	
Calificaciones Media															
7	8			7,5											
Test y Pruebas	7	7				7	7	2,33		3,5		2,32	2,16	2	
Calificaciones Media															
8	6	7	7												
Calificaciones finales de la SdA															
Calificación	Calific. por crit.							Aportación a las C. Específicas / Claves							
8+9+5+6+7+8+8+7+7+8+8+6+7= 94 /13= 7,23	1.1	1.2	1.5	1.6	2.1	3.2	3.3	1	2	3	CD	STEM	CPSAA	CCL	
	7,18	7,18	7,25	7,25	7,25	7,23	7,23	4,79	1,81	3,61	7,25	3,59	3,33	4,13	

La calificación del trimestre, será la suma ponderada de las calificaciones de las diferentes SdA que se hayan desarrollado. La ponderación vendrá dada por el número de sesiones dedicadas a cada SdA. Así, si seguimos el ejemplo de 3º de ESO, en el 1er trimestre se desarrollan 2 SdA, una de 8 sesiones y la segunda de 16 sesiones. De este modo las calificaciones de la SdA 1 se multiplican por 0,33 y las de la SdA2 por 0,66

APOYOS A ALUMNOS/AS CON DIFICULTADES EN EL ÁREA

Aquel alumnado que presente problemas para alcanzar los objetivos y adquirir las competencias específicas de la materia se les hará un seguimiento especial de su evolución de forma sistemática. En el caso que tengan problemas para superar los aspectos prácticos se harán adaptaciones metodológicas y organización de las tareas, ayudas individuales y posibilidad de práctica fuera del horario de clase. Si los problemas vienen ocasionados por dificultades con los contenidos teóricos, se pedirán trabajos de investigación o búsqueda de información ofreciendo direcciones de Internet, bibliografía y la posibilidad de corregir errores y volver a entregar los trabajos antes de ser calificados definitivamente.

RECUPERACIÓN Y REFUERZO DE EVALUACIONES SUSPENSAS

La recuperación de la materia se llevará a cabo día a día debido al carácter de evaluación continua y competencial empleado. La superación de los saberes posteriores, con suficiencia, implicaba la recuperación de los anteriores no superados. Puede llamar la atención el hecho de que los saberes sean diferentes en cada una de las evaluaciones, pero teniendo siempre como referencia los objetivos didácticos y las competencias específicas de la materia para el curso, podrán alcanzarlas con unos u otros saberes.

También se propondrán tareas adicionales para aquellos alumno/as que presentaban dificultades en alguno de los bloques.

Para recuperar cualquier parte suspensa, el alumnado deberá sacar una nota mínima de 5 que corresponde con el mínimo asignado a los criterios de evaluación concretados en sus criterios de evaluación sobre los objetivos didácticos o de aprendizaje

ALUMNADO LESIONADOS TEMPORALMENTE

Los alumnos lesionados temporalmente que no puedan participar en las clases durante un tiempo prolongado (1 mes ó más), deberán realizar un trabajo teórico de los contenidos que se estén trabajando en dicho momento, además deberá asistir a las clases y tomar nota de las dinámicas que se realizan y presentarlos para su posterior corrección donde hagan un análisis de su aplicación. También ayudarán al profesor, en la medida de sus posibilidades, en tareas organizativas: colocar y recoger material, participar en juegos de forma pasiva, etc. Todas estas actividades servirán para que el profesor pueda realizar una evaluación ajustada de estos alumnos lesionados.

ALUMNADO CON ENFERMEDADES GRAVES

Los alumnos que padezcan enfermedades muy graves (escoliosis severas, etc.) que les impidan participar en clase con normalidad, asistirán a las clases y realizarán un diario de todas las SA que se vayan realizando, haciendo un análisis de las mismas y su aplicación para al final de cada trimestre entregárselo al profesor como trabajo. Además, estos alumnos ayudarán al profesor en aspectos organizativos, siempre en la medida de sus posibilidades, pero jugando un papel activo. Todo esto, más los trabajos teóricos y de investigación, las exposiciones de los mismos que se les manden serán los elementos, que nos permitirán realizar una evaluación ajustada de su trabajo.

*** Ante los problemas surgidos con algunos informes incompletos o sin información suficiente para que los profesores podamos conocer el alcance de la lesión o enfermedad de alguno de nuestros alumnos; quedamos a la espera de un informe de la inspección educativa para saber cómo actuar y evaluar en estos casos, ya que la normativa actual en Extremadura no recoge este hecho.**

ALUMNADO CON LA EDUCACIÓN FÍSICA Y RESTO DE MATERIAS DEL DEPARTAMENTO PENDIENTE

El alumnado de **ESO** con la alguna de las materias del departamento pendiente de años anteriores se tratarán de la siguiente manera:

- Los/as alumnos/as que alcancen los objetivos y competencias durante los dos primeros trimestres del presente curso, recuperará el anterior curso (válido también para alumnado que tenga pendiente Taller de Teatro y esté cursando Teatro, Danza y Emociones). Así, aquel alumnado que tenga educación física pendiente del año anterior recuperarán la misma cuando la calificación de las dos primeras evaluaciones del presente curso sea positiva, tomando como tal mínimo un 5 ó más.
- En el caso que no se cumpla el apartado anterior, el departamento de educación física solicitará a los/as alumnos/as con pendientes, al finalizar la segunda evaluación (o al inicio del curso en el caso de pendientes de Taller de Teatro y que no se hayan matriculado en Teatro, Danza y Emociones), un trabajo teórico-práctico y pruebas de carácter práctico. El trabajo será entregado por el alumno/a y el profesorado, a su juicio, puede solicitar al alumno que sea expuesto. Este trabajo, estará centrado en la adquisición de competencias específicas por trimestre. Las pruebas prácticas también irán encaminadas a demostrar que el alumnado ha adquirido las competencias. Estas pruebas deben ser aprobadas con un 5 para considerar aprobada la materia y recuperada. El peso de cada prueba/trabajo es el mismo. Con menos de un 3 en alguna de las pruebas/trabajo, no se realizará nota media, pues se entiende que no alcanza de forma muy insuficiente, los

criterios de la misma y por ende, las competencias con las que está vinculada.. Si los trabajos no son entregados en las fechas solicitadas se calificará con un 0 (al demostrar una madurez y responsabilidad insuficiente).

El alumnado de **2º de Bachillerato** con la educación física pendiente deberán realizar una prueba competencial única de los diferentes saberes, habilidades y destrezas de la materia cuya fecha de realización se les comunicará con la suficiente antelación y de forma pública. Además, se les solicitará un trabajo teórico-práctico, necesario para la prueba competencial (pues se apoyaran en los resultados e información de ese trabajo) que será entregado por el alumno. El profesorado, a su juicio, puede solicitar al alumno/a que el trabajo sea expuesto, este trabajo está centrado en la adquisición de competencias específicas por trimestre.

Estas pruebas deben ser aprobadas con un 5 para considerar aprobada la materia y recuperada.

Según acuerdo del departamento los/as profesores/as encargados/as de la recuperación de la educación física de años anteriores serán aquellos/as que tengan en el presente curso a los/as alumnos/as con dicha materia pendiente, bajo la supervisión del departamento. En el caso de alumnos/as de 2º de Bachillerato que tengan pendiente E.F de 1º de Bachillerato si no están cursando la optativa de 2º, será el jefe/a de departamento quien se encargue de realizar el examen de recuperación y la petición de trabajos, así como la corrección del mismo.

Para los alumnos con **Artes Escénicas I** pendiente y que se hayan matriculado en Artes Escénicas II, que alcancen los objetivos y competencias durante los dos primeros trimestres del presente curso, recuperará Artes Escénicas I. En caso de no estar matriculados en Artes Escénicas II, deberán realizar una prueba competencial única de los diferentes saberes, habilidades y destrezas de la materia cuya fecha de realización se les comunicará con la suficiente antelación y de forma pública. Además, se les solicitará un trabajo teórico-práctico, necesario para la prueba competencial (pues se apoyaran en los resultados e información de ese trabajo) que será entregado por el alumno. El profesorado, a su juicio, puede solicitar al alumno/a que el trabajo sea expuesto, este trabajo está centrado en la adquisición de competencias específicas por trimestre.

En el mes de octubre, los alumnos serán invitados a un classroom donde se les irán enviando todas las indicaciones, así como los materiales de ayuda que se consideren oportunos. En este classroom les indicaremos fechas, ítems de los trabajos etc.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO.

El Departamento de Educación Física plantea como indicadores para decidir la promoción del alumnado, los siguientes criterios de promoción:

1. Haber superado las pruebas teóricas y prácticas de la evaluación correspondiente.
2. Haber presentado de manera aceptable todos los trabajos encargados durante el curso.
3. Haber asistido a las sesiones de la clase, aunque no se pueda hacer la práctica. Las faltas de asistencia deberán ser justificadas.
4. El alumnado que no pueda realizar ejercicios, deberá realizar las tareas que el profesorado vaya encomendando.
5. Realizar todas las actividades que se planteen a lo largo del curso, subrayando que aunque no se pone ningún límite cuantitativo ni cualitativo, se debe haber alcanzado una progresión suficiente.
6. Negarse de manera reiterada, a la realización de las actividades propuestas por el profesorado, será motivo de una valoración negativa.

Criterios extraordinarios de evaluación para el alumnado que pierda el derecho a la evaluación continua:

Perderán el derecho a la evaluación continua aquellos/as alumnos/as que, de forma reiterada, falten a las clases de Educación Física, teniendo como máximo un 20% de faltas injustificadas a lo largo del año.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Se llevarán a cabo en el mes de junio para el alumnado de 1º y 2º de Bachillerato que hayan obtenido una calificación inferior a 5 en la evaluación ordinaria. Consistirán en la realización de prueba competencial y la entrega de trabajos de los que se podrá solicitar su exposición oral.

Todas las pruebas estarán basadas en las competencias que no hayan sido adquiridas a lo largo del curso y los objetivos no alcanzados. El profesorado al finalizar la evaluación ordinaria, informará al alumnado de qué competencias no han sido alcanzadas, así como la prueba deberá realizar y la fecha de realización y/o exposición de las mismas.

10. MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

Según lo establecido en el Art. 27/2 de la Constitución Española, todo alumno/a tiene pleno derecho al desarrollo de su personalidad. Esta sentencia inamovible es el punto de partida de la educación en la diversidad y de la igualdad de oportunidades en la educación. La realidad es que

en nuestras aulas nos encontramos con un alumnado muy diverso. Esta diversidad está originada por múltiples motivos: diferentes capacidades, distintas motivaciones, intereses varios, alumnado inmigrante, etc. Desde la asignatura de educación física, se pretende llegar a todos y conseguir de cada alumno/a aprendizajes significativos, de modo que sean capaces de establecer relaciones entre lo que ya saben y lo que incorporan. Para conseguir que cada alumno/a rinda al máximo, según sus posibilidades, es preciso que en la clase se establezca un buen clima afectivo. Este clima afectivo debe favorecer la colaboración y fomentar la participación de todos/as, a la vez que permitir que cada alumno/a siga su proceso de aprendizaje particular.

Teniendo en cuenta el ritmo de aprendizaje de determinados alumnos que presentan necesidades educativas específicas, es necesario realizar una serie de ajustes curriculares significativos que afectan al planteamiento de objetivos, contenidos y criterios de evaluación en la medida en que no sean adaptables al alumno/a en cuestión por la deficiencia que presente.

En el caso de que las dificultades de aprendizaje no sean muy importantes se incluirán adaptaciones curriculares no significativas. Algunas de las más utilizadas son: actividades de aprendizaje diferenciadas como las de refuerzo y ampliación. Estas deben situarse entre lo que ya saben hacer los alumnos/as de manera autónoma y lo que son capaces de hacer con la ayuda del profesor/a o de sus compañeros/as, de tal forma que ni sean demasiado fáciles y, por tanto, poco motivadoras para algunos alumnos/as, ni que estén tan alejadas de lo que pueden realizar que les resulten igualmente desmotivadoras, además de contribuir a crear una sensación de frustración nada favorable para el aprendizaje.

En cuanto a los alumnos/as con necesidades educativas especiales, previa consulta con el equipo orientador, se realizarán las adaptaciones curriculares significativas que se ajusten a sus capacidades y necesidades.

También es importante el uso de material didáctico complementario para ajustar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las diferencias individuales de los alumnos/as. Otro factor a tener en cuenta son los agrupamientos flexibles y ritmos diferentes. La organización de grupos de trabajo flexibles en el seno del grupo básico permite que los alumnos/as puedan situarse en distintas tareas, proponer actividades de refuerzo o profundización según las necesidades de cada grupo o adaptar el ritmo de introducción de nuevos contenidos.

Una vez detectada la situación de partida de los alumnos/as mediante la observación al principio de curso y la prueba inicial que podemos realizarles, se tomarán una serie de decisiones

que estarán en función del tipo de discapacidad o desajuste de aprendizaje que tenga cada alumno/a. Asimismo nos serán útiles los informes de orientación de cada alumno/a que nos pueda facilitar el departamento de Orientación.

Tomando como referencia lo dispuesto en el capítulo I del título II de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en sus artículos 71 a 79 bis, en su redacción vigente, sobre el alumnado que precise de una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, altas capacidades intelectuales, haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos y competencias de cada etapa establecidos con carácter general para todo el alumnado. Para ello se establecerán aquellas medidas curriculares y organizativas que aseguren el adecuado progreso de cada uno de los alumnos/as.

Esta información se complementa con el *DECRETO 228/2014, de 14 de octubre, por el que se regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de Extremadura* y con la *INTRUCCIÓN 2/2015 de la Secretaria General de Educación*. En este decreto, se establece que son alumnos/as con necesidad específica de apoyo educativo aquellos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria para poder alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar.

1. **Alumnado con necesidades educativas especiales:** todo aquel que requiera parte o todo el proceso de escolarización, determinados apoyos y atenciones educativas derivadas de su discapacidad o trastornos graves de conducta tendrán una atención especializada con la finalidad de conseguir su integración. Si es necesario, se le realizará, junto con el departamento de Orientación, un ajuste curricular significativo en la materia.

2. **Alumnado con altas capacidades intelectuales o por condiciones personales o de historia escolar:** Con el propósito de dar una respuesta educativa más adecuada a estos alumnos/as, se adoptarán las medidas necesarias para identificar y evaluar sus necesidades de la forma más temprana y efectiva posible.

3. **Alumnos con integración tardía al sistema educativo español:** Se favorecerá la incorporación al sistema educativo de los alumnos/as procedentes de países extranjeros, que desconozcan la lengua y cultura española o que presenten graves carencias en conocimientos básicos. Se desarrollarán actividades específicas con la finalidad de facilitar su integración en el nivel adecuado. Los alumnos/as a los que presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de dos o más años, podrán ser escolarizados en uno o dos cursos inferiores al que les correspondería por edad, siempre que dicha escolarización les permita completar la etapa en los límites de edad establecidos con carácter general. Para este alumnado el centro adoptará las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios.

4. **Alumnado con necesidades específicas asociadas a condiciones personales o de historia escolar.** Para el alumnado que por prescripción facultativa deba permanecer, durante un periodo prolongado de tiempo en su domicilio o se halle hospitalizado, mantendrá su escolarización en el centro educativo donde esté matriculado y recibirá una atención educativa que garantice la continuidad del proceso educativo y favorezca su reincorporación a su grupo de referencia en el centro. En cualquier caso, se se consideran supuestos de urgencia personal y/o social aquellas situaciones producidas por cambios súbitos y trascendentales acaecidos en el ámbito personal o en el entorno de la unidad familiar, de tal naturaleza, que supongan de hecho un grave deterioro en la convivencia de los miembros que la integran. En todo caso, se asegurará la escolarización inmediata de los alumnos y alumnas que se vean afectados por cambios de centro derivados de actos de violencia de género, violencia doméstica o acoso escolar debidamente acreditados.

. A la hora de plantear las medidas de atención a la diversidad e inclusión hemos de recabar, en primer lugar, diversa información sobre cada grupo de alumnos/as; como mínimo debe conocerse la relativa a:

- El número de alumnos y alumnas.
- El funcionamiento del grupo (clima del aula, nivel de disciplina, atención...).
- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto al desarrollo de contenidos curriculares.
- Las necesidades que se hayan podido identificar; conviene pensar en esta fase en cómo se pueden abordar (*planificación de estrategias metodológicas, gestión del aula, estrategias de seguimiento de la eficacia de medidas, etc.*).

- Las fortalezas que se identifican en el grupo en cuanto a los aspectos competenciales.
- Los desempeños competenciales prioritarios que hay que practicar en el grupo en esta materia.
- Los aspectos que se deben tener en cuenta al agrupar a los alumnos y a las alumnas para los trabajos cooperativos.
- Los tipos de recursos que se necesitan adaptar a nivel general para obtener un logro óptimo del grupo.

Necesidades individuales

La evaluación inicial nos facilita no solo conocimiento acerca del grupo como conjunto, sino que también nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos o a las alumnas que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber las medidas organizativas a adoptar. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.
- Fijar el modo en que se va a compartir la información sobre cada alumno o alumna con el resto de docentes que intervienen en su itinerario de aprendizaje; especialmente, con el tutor/a.

La atención a la diversidad en lo que se refiere a las tareas motrices, va a estar basada en dos aspectos fundamentales, como son los aspectos cuantitativos y los aspectos cuantitativos. Para tratar adecuadamente ambos aspectos, trabajaremos en función del grado de implicación de los tres mecanismos que intervienen en toda tarea motriz, es decir mecanismo de percepción, mecanismo de decisión y mecanismo de ejecución, dando la progresión pertinente y el grado adecuado a cada uno de ellos, esto es, imprimiendo a la tarea el grado de dificultad necesario en función del nivel de los alumnos/as. En cualquier caso, consideramos que se debe atender a la

diversidad en todos los sentidos, es decir, facilitar y favorecer el aprendizaje al alumnado con dificultades y con altas capacidades.

El programa sufrirá las modificaciones precisas que garanticen, en la medida de lo posible, la continuidad en el aprendizaje paralelo al resto del grupo. En definitiva, nuestro diseño deberá atenderles en función de sus necesidades, para ello tendremos en cuenta las siguientes cuestiones:

- Facilitará el acceso del alumnado al trabajo cotidiano.
- Buscará la vía de comunicación más clara para el alumnado a través del profesor/a.
- Procurará en los casos precisos la ayuda de un/a compañero/a para delimitar, además de la descripción previa, el espacio de movimiento debido a la particular distribución de los diferentes espacios del centro.
- Adaptar los móviles a utilizar en las clases, equipándolos de objetos sonoros, o no contundentes para que el alumnado pueda desarrollar con normalidad el programa. En el caso de alumnos o alumnas con deficiencias visuales y eliminará de su ejecución, todas las actividades de desarrollo complejo en cuanto a obstáculos de diferentes alturas, espacios etc., alternando una adecuada y con el mismo objetivo.
- Reproducir las explicaciones que surgen en las sesiones para mejor comprensión en aquellos alumnos con deficiencias visuales y auditivas.
- Adecuar la evaluación a los alumnos/as con discapacidad psíquicas.
- Elaborar sesiones adaptadas y específicas al alumnado que nos ocupa en colaboración con el personal especializado.
- Coordinarse con el departamento de orientación

DISTINTOS TIPOS DE ACTUACIONES:

Las adaptaciones curriculares, dirigidas a los alumnos con necesidades educativas, podrán ser significativas, si afectan a objetivos, contenidos y criterios de evaluación, y no significativas si requieren ligeras modificaciones del currículo pudiendo éstas ser permanentes. También se incluyen como adaptaciones curriculares individuales las realizadas a alumnos que de forma temporal la necesiten (alumnos/as indispuestos). Como orientaciones generales para alumnos/as indispuestos/as de forma temporal en nuestras clases de educación física proponemos:

- Para los/as alumnos/as acatarrados e indispuestas se propone: estiramientos, relajación, respiración o bien la realización de fichas o trabajos relacionados con la actividad del día.
- Para los problemas de espalda: estiramiento y tonificación muscular.
- Para los lesionados en una extremidad: Resistencia, abdominales, multisaltos.... Y toda actividad que no requiera ni ponga en peligro dicha extremidad.

En las sesiones en las que no puedan participar harán diversas actividades dependiendo del caso concreto: Ayudarán en la sesión, Realizarán una ficha de la sesión realizada, etc...

Concretamente, y por ser muy frecuente, para los alumnos que tengan asma se tomará en cuenta las siguientes normas generales:

- a. Tomar la o las medicinas indicadas por el médico antes de la actividad.
- b. Realizar un calentamiento prolongado.
- c. Tratar de que el ejercicio se haga a intervalos .
- d. No realizar ejercicios de máxima intensidad.
- e. Cuando sea posible intentar respirar por la nariz.
- f. Asegurarnos que el alumno trae siempre la medicación broncodilatadora de acción rápida.

Algunas orientaciones generales para alumnos/as que poseen diferentes disfunciones, y que requieren de un tratamiento especial, derivando en ocasiones en la necesidad de adaptar de forma significativa las unidades didácticas son las siguientes:

Para alumnado con **discapacidad auditiva**, se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones generales: en las primeras sesiones se realizarán juegos y actividades de sensibilización del grupo de clase, se controlará su atención mediante alguna señal, en el momento de empezar a hablar al alumno/a, se mantendrá una buena visibilidad de la cara del profesor/a, se hablará despacio y vocalizando, se utilizará un lenguaje correcto, con frases cortas y simples, se comprobará siempre la comprensión de aquello que se ha dicho, e utilizará otros recursos que ayuden en la comprensión: dibujos, imágenes, tacto....., se colocará al alumno/a siempre cerca del que habla, el alumno/a siempre deberá estar de espalda a la luz, se le proporcionará información previa de la actividad que se va a realizar, de forma escrita u oral, se le indicará quién hablará antes de que empiece, se le dará por escrito cualquier cambio de norma, regla..., en los juegos, nos aseguramos que se han entendido muy bien las reglas, no se utilizarán señales acústicas, si no visuales, gestuales, y al trabajar con ritmos se utilizarán frecuencias graves.

Para alumnado con **discapacidad visual** , se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones generales: en las primeras sesiones se realizarán juegos y actividades de sensibilización del grupo de clase, todos los espacios serán seguros, conocerá bien el espacio donde se desarrollará la

actividad y sus señalizaciones, así ejemplo, en el suelo se utilizará líneas rojas con volumen (cuerda y cinta adhesiva), se utilizarán referencias con respeto al cuerpo del alumno/a, en espacios amplios el alumno, con discapacidad visual necesitará orientarse bordeándolos, realizará siempre las sesiones en el mismo lugar (si hay cambio realizar un reconocimiento del espacio), se empezará siempre la sesión en el mismo lugar, conocerá muy bien el material y dónde está situado, evitar los cambios de lugar del material, no se dejarán obstáculos en lugares de paso, las puertas estarán totalmente cerradas o abiertas, en alumnos/as con restos de visión para que se orienten mejor utilizaremos materiales con contrastes de colores, se evitará el ruido ambiental ya que el/la alumno/a se desorienta. Para dirigirse a ellos/as utilizar su nombre y, si es posible, establecer un leve contacto con el brazo , se incrementarán las explicaciones orales, se explicará la actividad muy claramente antes de que se realice, el/la alumno/a debe tener la suficiente información que le permita ser realmente quién piense, actúe, elija, decida en cada momento, nos colocaremos en un lugar que nos pueda oír bien , en el momento del juego el/la profesor/a debe situarse en el centro del espacio y hablarle para que el/la alumno/a se oriente, "Guiará " a ser posible siempre la misma persona, si hay que enseñar un ejercicio ejemplo, poner al alumno/a con limitación visual para ello.

Alumnos con **discapacidades motoras** , se tendrán en cuenta las siguientes orientaciones generales: en las primeras sesiones se realizarán juegos y actividades de sensibilización del grupo de clase, se hablará a su altura, no se hablará con otra persona fuera de su campo visual, se procurará siempre ir a su ritmo, se le ayudará en las funciones que no pueda realizar como cambios posturales o al iniciar una actividad nueva, si el/la alumno/a es autónomo/a, le ayudaremos sólo cuando nos lo pida y cómo nos lo pida, conviene que cuando realicemos las actividades, el escolar lleve puesto un cinturón de seguridad, se prestará mucha atención que el chándal, camisetas, cojín.... estén bien sujetos y no se enganchen en las ruedas, y cuando nos desplazemos con él/ella, no empujar la silla de ruedas muy rápido ni realizar giros bruscos sin avisar antes al alumno/a.

11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES. CURSO 2024-2025.

Actividades Complementarias:

- Utilización del parque del Rodeo, próximo al Centro, como instalación alternativa para impartir nuestras clases de Educación Física.
- Utilización de las pistas de Atletismo de la Ciudad Deportiva, como instalación alternativa para impartir nuestras clases de Educación Física.

- Utilización de la Piscina Climatizada de la Ciudad Deportiva, como instalación alternativa para impartir nuestras clases de Educación Física, debido a la gran posibilidad de recursos que nos ofrece.

- Utilización de las pistas de Pádel de la Ciudad Deportiva, como instalación alternativa para impartir nuestras clases de Educación Física.

Organización del programa de dinamización deportiva para recreos.

Actividades Extraescolares

1º E.S.O.:

- Visita a un partido de fútbol de 1º División invitados por el Real Madrid u otro equipo, con visita al CAR de Madrid y patinaje sobre hielo y coordinación con las áreas de EPV y Música para visitar algún museo y asistir a una obra de teatro o musical o como alternativa asistencia a eventos deportivos que se consideren formativos o motivantes para el alumnado (partidos de fútbol, baloncesto, carreras populares, "Gimnastrada", etc).

- Marcha de Senderismo o ciclista, por alguno de los senderos más pintorescos cercanos a Cáceres o de la Sierra de Gata y/o Hurdes de forma interdisciplinar. Fecha por determinar.

- Participación en el programa PROADES de la dirección general de deportes.

- Asistencia al Open Mutua Madrileña de Madrid.

- Participación en campeonatos deportivos intercentros a realizar en algún centro de la población o poblaciones cercanas.

- Jornadas en la piscina climatizada de la ciudad deportiva o la facultad de ciencias del deporte.

- Visita a El Perú Cáceres Wellness

- Asistencia al Circo del Sol

- Asistencia al Open Mutua Madrileña de Madrid.

- Participación en las jornadas solidarias de fútbol 7 en la ciudad deportiva.

- Participación en los juegos antiguos de la juventud en Mérida.

- Bautizo de buceo en la piscina climatizada de Cáceres.

- Participación en RadioEdu y/o creación de programas de radio.

2º E.S.O.

- Participación en Jornadas de Vela en el Pantano de El Borbollón con la Federación Extremeña de Vela o participación en el programa de Aulas de Vela, organizado por la Consejería de Sanidad y Consumo y de Cultura de la Junta de Extremadura en Orellana la Vieja, dirigidos a la E.S.O. o como alternativa, Semana azul, actividades acuáticas en el pantano Gabriel y Galán durante el segundo o tercer trimestre. Fechas a concretar según posibilidades del programa.

- Marcha de Senderismo o ciclista, por alguno de los senderos más pintorescos cercanos a Cáceres o de la Sierra de Gata y/o Hurdes de forma interdisciplinar. Fecha por determinar.

- Participación en el programa PROADES de la dirección general de deportes.

- Asistencia al Open Mutua Madrileña de Madrid.
- Participación en campeonatos deportivos intercentros a realizar en algún centro de la población o poblaciones cercanas.
- Jornadas en la piscina climatizada de la ciudad deportiva o la facultad de ciencias del deporte
- Participación en las jornadas solidarias de fútbol 7 en la ciudad deportiva.
- Participación en los juegos antiguos de la juventud en Mérida.
- Bautizo de buceo en la piscina climatizada de Cáceres.
- Asistencia al Circo del Sol
- Visita al Centro de Recuperación y Educación Ambiental de Sierra de Fuentes.
- Participación en RadioEdu y/o creación de programas de radio.

1º y 2º ESO, Fin de semana:

- Participación en la Gimnastrada Cacereña. Fecha a concretar. Fin de semana
- Asistencia al espectáculo del Circo del Sol en Sevilla o Madrid. Fecha por concretar, fin de semana, posibilidad de organizarla con la AMPA.
- Día del tenis, programa de la federación extremeña de tenis. En el instituto.

3ºE.S.O.:

- Marcha a pie al Portanchito - La Montaña
- Marcha a pie al Chorrito de Ovejuela
- Curso de iniciación a las actividades acuáticas en Oliva (Valencia) u otro destino alternativo.
- Participación en el Programa de Recuperación y Utilización Educativa de Pueblos Abandonados (Granadilla-Búbal-Umbralejo)
- Participación en la Gimnastrada cacereña.
- Marcha Interdisciplinar/ Intercentros “Conoce Extremadura”
- Visita a una competición de Tenis OPEN MUTUA MADRID
- Semana Azul/Naútica. Acampada/viaje en un lugar a determinar (se valora la opción de un pantano extremeño o bien en una zona costera) donde se practicarán diversas modalidades deportivas acuáticas. Se intentará que sea una actividad interdisciplinar y en colaboración con otro centro educativo, programada para el 2º ó 3º trimestre.
- Participación en el programa PROADES de la Dirección General de Deportes.
- Participación en las jornadas solidarias de fútbol 7 en la ciudad deportiva.
- Asistencia al espectáculo del Circo del Sol en Sevilla o Madrid. Fecha por concretar. Fin de semana, posibilidad de organizarla con la AMPA.

- Visita a la facultad de Ciencias del Deporte de Cáceres y participación en diversas actividades en la misma, así como visita a la ciudad monumental de Cáceres en colaboración con otras áreas. Fecha a concretar o como alternativa visita a la escuela de teatro e interpretación de Cáceres en las jornadas de puertas abiertas.

- Participación en RadioEdu y/o creación de programas de radio.

4º E.S.O.:

- Semana blanca dirigido a alumnos de 4º de la E.S.O, consistente en un viaje a Andorra o Sierra Nevada de cinco días de duración para esquiar, fecha a concretar (posibilidad semana antes navidad).

- Visita a la facultad de Ciencias del Deporte de Cáceres y participación en diversas actividades en la misma, así como visita a la ciudad monumental de Cáceres en colaboración con otras áreas. Fecha a concretar o como alternativa visita a la escuela de teatro e interpretación de Cáceres en las jornadas de puertas abiertas.

- Participación en el programa PROADES de la Dirección General de Deportes.

- Participación en la Gimnastrada cacereña.

- Asistencia al Open Mutua Madrileña de Madrid.

- Participación en campeonatos deportivos intercentros a realizar en algún centro de la población o poblaciones cercanas.

- Participación en las jornadas solidarias de fútbol 7 en la ciudad deportiva.

- Asistencia al espectáculo del Circo del Sol en Sevilla o Madrid. Fecha por concretar. Fin de semana, posibilidad de organizarla con la AMPA.

- Semana Verde. Acampada Pedagógica en Jerte de cinco días de duración para realizar una acampada interdisciplinar con otro centro educativo, programada para el 2º ó 3º trimestre.

- Bautizo de buceo en la piscina climatizada de Cáceres.

- Participación en RadioEdu y/o creación de programas de radio.

Nota: participación en los programas JUDEX, Proades y Fundación Jóvenes y Deporte de la dirección general de deportes. Estos programas requieren de intervenciones dentro de los horarios de clase en el propio centro, eventos de fin de semana y jornadas completas de un día lectivo, Las fechas están por concretar.

En cualquier caso, las actividades planteadas podrán sufrir modificaciones, para lo cual se informará a la inspección educativa. Así mismo, también se realizarán en colaboración con los departamentos más relacionados.

Para que el alumnado pueda participar en las actividades planteadas, será requisito imprescindible no haber recibido ningún parte de disciplina. El carácter excepcional de este requisito sólo se verá modificado por decisión del equipo directivo, previa consulta con el resto de profesores.

1.º BACHILLERATO:

- Marcha a pie al Pico Jálama-San Martín de Trevejo
- Visita a la Facultad de Ciencias del Deporte
- Asistencia al Circo del Sol
- Semana blanca, consistente en un viaje a Andorra o Sierra Nevada de cinco días de duración para esquiar, fecha a concretar (posibilidad semana antes navidad).
- Participación en el Programa de Recuperación y Utilización Educativa de Pueblos Abandonados (Granadilla-Búbal-Umbralejo)
- Participación en la Gimnastrada Cacereña
- Visita a una competición de Tenis OPEN MUTUA MADRID.
- Participación en las jornadas solidarias de fútbol 7 en la ciudad deportiva.
- Ruta y estancia por Cáparra, el anillo y Granadilla.
- Participación en RadioEdu y/o creación de programas de radio.

2.º BACHILLERATO:

- Visita a la Facultad de Ciencias del Deporte
- Visita a un centro educativo que imparta TAFAD
- Visita a una empresa dedicada a la gestión deportiva
- Participación en la Semana Verde (alumno-monitor).
- Participación en RadioEdu y/o creación de programas de radio.

PARA TODOS LOS NIVELES:

- * **Brocense Olímpico.** Semana dedicada al Movimiento Olímpico, con exposiciones, actividades, vistas y charlas de deportistas olímpicos extremeños.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ARTES ESCÉNICAS I y II, TEATRO DANZA Y EMOCIONES, TALLER DE TEATRO. CURSO 24-25

1. Taller de voces del mundo impartido por Helen Chambers/Lorenzo González
2. Taller de danza y percusión Africana. Cristina Rosa y músicos.
3. Asistir a una representación teatral en Cáceres o alguna población extremeña.

4. Representación de obras teatrales, danza u otras artes escénicas en Cáceres u otras poblaciones nacionales.
5. Taller de clown.
6. Taller de danza.
7. Taller de expresión corporal y presencia escénica.
8. Visita a la escuela de teatro e interpretación de Cáceres, así como el Conservatorio profesional de danza en las jornadas de puertas abiertas, así como otros espacios de formación y representación teatral de Cáceres.
9. Asistir al certamen de teatro del festival de Almagro.
10. Asistir a un espectáculo de un musical en Madrid y visita al museo del traje.
11. Participación en certámenes de teatro extremeños (como el Grecolatino de Mérida) y nacionales.
12. Participación en RadioEdu y/o creación de programas de radio. Teatro radiofónico.
13. Participación en festivales de cortometraje e internacionales.
14. Participación en el programa de IES-Cena de la ESAD de Cáceres.
15. Asistir a otros centros educativos de la región para representar la obra realizada el curso pasado.
16. Colaboración con los departamentos de Geografía e Historia, Lengua y Literatura y Biblioteca del centro para la creación de gymkana el día del libro, día de la mujer u otras celebraciones pedagógicas

En cualquier caso, las actividades planteadas podrán sufrir modificaciones, para lo cual se informará a la inspección educativa. Así mismo, también se realizarán en colaboración con los departamentos más relacionados.

Para que el alumnado pueda participar en las actividades planteadas, será requisito imprescindible no haber recibido ningún parte de disciplina. El carácter excepcional de este requisito sólo se verá modificado por decisión del equipo directivo, previa consulta con el resto de profesores.

12. LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN EL AULA

La aplicación de las nuevas tecnologías nos va a permitir:

PARA EL PROFESORADO:

- **Reducir el tiempo de preparación de las sesiones ya sean de tipo teórico como práctico:** Los profesores pueden preparar sus clases en un formato informático, y así cada vez que quieran repetirlas solamente tendrán que modificar aquellos aspectos que deseen sin tener la necesidad de rescribirlas. Además de que el acceso es muy rápido y el sitio que ocupan es reducido.

- **Automatizar los datos y poder realizar análisis estadísticos:** Poder realizar análisis estadísticos siempre ha sido posible, pero no de una forma tan rápida, esto nos puede ayudar a comparar unos resultados con otros, con lo que podríamos adaptarnos mejor a todos los alumnos, a su nivel inicial.

- **Acceder a la información más actualizada dentro de la materia:** A través del acceso a Internet el profesorado podrá, en un espacio reducido de tiempo, y ya sea desde el propio centro, desde su casa o desde prácticamente cualquier sitio el mundo, acceder a una información valiosa y específica de su área, lo cual hará que se incremente la calidad de la enseñanza. Y no solo acceder, sino que creando su propia página web podrá exponer sus ideas y trabajos, contribuyendo de esta forma al avance científico-pedagógico de su área.

- **Incrementar las relaciones con otros/as docentes y exponer sus trabajos e ideas:** Desde el centro de trabajo o cualquier sitio a través de internet, existen foros de debate según especialidades (enseñanza, áreas específicas...) y si no existen la idea es crearlos, para que la relación y el intercambio de ideas se incremente.

- **Acceder y asesorar al alumnado que no se encuentren en el centro:** A través de una página web, el profesorado puede describir las actividades a realizar en casa, las cuales pueden ser consultadas por los alumnos/as y sus padres y madres.

- **Incrementar las posibilidades de realizar trabajos de investigación-acción en el aula:** La capacidad para poder grabar sesiones, informatizar los datos y poder analizarlos con relativa rapidez, hace que se incremente la posibilidad de investigar y solucionar los problemas que puedan surgir en nuestra aula. A esto le podemos unir la posibilidad de poder consultar otros trabajos que haya publicados en la red o en revistas especializadas, o incluso poder publicarlo para que otros compañeros nos puedan ayudar a problemas o contarnos sus propias experiencias

- **Favorece la individualización de la enseñanza:** Este es uno de los principios metodológicos, el profesor puede preparar sesiones o actividades para diferentes niveles y a través de programas multimedia el alumno es capaz de interactuar con el ordenador y elegir el nivel adecuado.

PARA EL ALUMNADO:

- **Información más accesible, atrayente y mejora la presentación:** La información recibida a través de los medios audiovisuales es mucho más atrayente que la recibida simplemente por el profesorado, pero lo ideal es que ambas se complementen.

- **Conocer mejor la aplicación práctica de las actividades realizadas en el aula:** A través de las nuevas tecnologías es posible ver mejor la práctica e incluso poder observarla y analizarla todas las veces que sea necesaria.
- **Incrementa el tiempo útil de práctica:** Incrementar el tiempo útil de práctica es uno de los objetivos de todo profesorado. Con la aplicación de las nuevas tecnologías no sería necesario que el profesorado estuviera controlando y corrigiendo continuamente a todos los/as alumnos/as, sino que ellos/as mismos/as podrían hacerlo.
- **Saber utilizar material tecnológico y darle utilidad para cualquier otro aspecto de su vida:** La utilización del nuevo material tecnológico no solo es útil para la materia de educación física, si no que cada día se descubren nuevas utilidades a nivel general, por ello el planteamiento es interdisciplinar.
- **Incrementa la autonomía de trabajo tanto en clase como fuera de ella:** La aplicación de las nuevas tecnologías, ayuda al alumnado a ser más autónomos/as en su trabajo, a no depender tanto del profesorado, a crear sus propias adaptaciones y aplicaciones, a ser más creativos, a presentar mejor sus trabajos, con una mayor limpieza, y lo que es más importante, a poder recuperarlos, adaptarlos o mejorarlos sin tener que reescribirlos.
- **Acceder y observar y analizar las clases y o cualquier tipo de información fuera del centro:** Al igual que he comentado anteriormente con el profesorado, el alumnado que no pueda asistir a clase o tenga alguna duda, puede solucionarla accediendo a la información que el profesorado deje en su página web.
- **Reduce la necesidad de comprar libros de texto:** Todos sabemos el precio que tienen los libros de texto, pues la aplicación de las nuevas tecnologías reduciría el coste del soporte físico (pendrive, CDs, vídeos...), lo cual es una reducción considerable de precio.

13. INTERDISCIPLINARIDAD.

Los Departamentos con los que el Área de Educación Física puede establecer una colaboración interdisciplinar son los siguientes:

Departamento de Ciencia Naturales: en las actividades en la naturaleza y sesiones programadas fuera del Centro, en contenidos relacionados con la Fisiología, Anatomía y Biología (estudio y reconocimiento de la flora y fauna), etc.

Departamento de Geografía e Historia: en relación con la Historia del Deporte y la Geografía de las zonas en las que se han propuesto las actividades extraescolares; interpretación de mapas, ubicación de la zona...

Departamento de Lengua: en la corrección ortográfica y presentación de exámenes y trabajos teóricos que deben entregar los/as alumnos/as, texto dramáticos)

Departamento de Latín y Griego: para el estudio de la Roma y Grecia clásicas (el deporte griego y romano antiguo, cuna del deporte moderno).

Tecnología (construcción de material).

Música (actividades con soporte musical).

Inglés y Francés (traducciones).

ANEXO I. NORMAS DEL DEPARTAMENTO

NORMAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

- 1ª. El alumnado no accederá al pabellón hasta que suene el timbre de entrada.
- 2ª. El alumnado permanecerá sentados hasta que el profesorado indique el comienzo de la clase.
- 3ª. No se podrá hacer uso de ningún material deportivo ni de cualquier aparato sin la expresa autorización del profesorado.
- 4ª. El material deportivo se utilizará únicamente para las clases de Educación Física. Abstenerse de pedir ninguno para otros fines.
- 5ª. Es imprescindible la indumentaria deportiva para el desarrollo de las clases de Educación Física.
- 6ª. Es necesaria la presentación de un certificado médico en el caso de producirse alguna lesión o enfermedad, donde se especifique claramente el diagnóstico, el periodo de convalecencia y los ejercicios contraindicados y los recomendables.
- 7ª. Se prohíbe llevar pendientes, piercings, anillos, cadenas, pulseras, relojes y teléfonos móviles durante el desarrollo de las clases de Educación Física.
- 8ª. Están a disposición del alumnado lavabos y duchas para su aseo e higiene personal. No se permite arrojar basura ni escupir en ninguna instalación.
- 9ª. Se prohíbe cualquier tipo de comida durante las clases de Educación Física.
- 10ª. El alumnado está obligado a cuidar el material deportivo y las instalaciones, debiendo reponerlo en caso de deterioro por su mal uso.

ANEXO II. Inventario de material

Inventario de material didáctico a 10 de Septiembre de 2024:

Cantidad Material

- 1 carro porta-balones
- 7 vallas de atletismo
- 9 minivallas entrenamiento
- 1 juego de cuerdas de trepa y tracción
- 22 discos voladores
- 4 juegos de saltómetros
- 34 raquetas de bádminton
- 23 volantes de bádminton
- 27 esterillas aislantes pequeñas viejas
- 19 esterillas aislantes nuevas
- 26 aros planos
- 8 aros grandes
- 20 cuerdas salto
- 48 pelotas de ritmo
- 7 redes portabalones
- 7 balones de baloncesto
- 11 balones foam
- 15 balones de balonmano
- 14 balones de voleibol
- 38 picas madera
- 11 picas plástico
- 9 balones de fútbol sala
- 1 minitramp
- 2 trampolines Reuter
- 1 plinto
- 3 colchonetas de salto (quitamiedos)
- 30 colchonetas 2x1 (12 azules+17 duras)
- 4 barras de equilibrio
- 6 balones medicinales de 2 kg.
- 6 balones medicinales de 3 kg
- 6 balones medicinales de 4 kg
- 4 balones medicinales de 5 kg

1 compresor para inflar balones
1 carro portacolchonetas
15 bancos suecos (3 de ellos en la cafetería del centro)
24 espalderas
1 cuadro sueco
4 petos
1 cronómetro
18 brújulas de orientación
1 baliza de orientación
25 pinzas de control de orientación
1 juego de canasta de baloncesto
1 juego de postes de voleibol
1 juego de postes de tenis
1 red de tenis
1 red de voleibol
16 bates de béisbol (1 madera+15 foam)
3 pelotas de béisbol de foam
11 guantes de béisbol
1 fitball
18 pompones de malabares
2 juegos de porterías de balonmano
2 redes de porterías de balonmano
3 cuerdas trepa lisas
3 cuerdas trepa nudos
1 rocódromo de 75 m2 aprox.
4 cuerdas escalada
8 arneses escalada
9 mosquetones escalada
7 ochos escalada
4 aseguradores gri-gri peltz
3 mosquetones acero seguro rosca
3 descensores ocho grandes
3 metros cinta tubular
4 mallones 7 mm
1 Cinta Express regalo
4 Arnese Petzl Coral T1

12 Cascos Edelweis
4 Magnesio liquido edelweise
1 Cinta Express Promo
4 cintas express camp 11 cm
10 metros cinta tubular
5 cuerdas de tracción
48 palas de playa (19 viejas+29 nuevas)
13 pelotas de playa
1 pelota foam tamaño tenis
11 palas de ping - pong
30 pelotas ping pong
43 sticks de hockey
27 sticks de hockey nuevos
22 pelotas de hockey + 2 pelotas de goma roja y 1 naranja de plástico.
4 porterías de hockey.
5 balones de rugby
1 juego de iniciación de rugby
2 juegos de postes de bádminton
4 redes de bádminton
27 testigos relevos
3 jabalinas
1 disco lanzamiento
1 peso lanzamiento
2 sacos portabalones
3 juegos de bolos
21 mancuernas 1kg
1 mancuerna 2 kg
34 conos señalización
73 conos planos (24 amarillos y 23 naranja, 13 lilas y 13 blancos).
1 cinta elástica amarilla 10 m.
2 cintas elásticas rosa 15 metros
3 cajas organizadoras (1 en muy mal estado)
2 porterías Tchoukball
1 set de 50 combas (40 individuales + 10 colectivas)

1 Slackline
3 telas y material de montaje
1 trapecio
6 pares de cariocas
6 pares de palos chinos (3 rotos)
3 cintas métricas (1 estropeada)
27 pelotas esponja pvc 55 mm (7 rojas, 10 verdes y 10 azules)
19 churros de piscina(15 finos + 4 grandes)
4 barras de dominadas
4 Patines en Línea FIT 5 ACID Naranja No 42.
4 Patines en Línea FIT 5 ACID Naranja No 43.
3 Patines en Línea FIT 5 ACID Naranja No 44.
1 Patines en Línea FIT 5 ACID Naranja No 45.
6 patines línea Roller FIT 5 júnior rojo negro No35/38.
14 patines línea Roller FIT 5 júnior rojo negro No38/41.
13 protecciones patines (3 talla S, 5 talla M, 5 talla L)
1 Altavoz autoamplificable Digivolt+. Modelo HIFI-39 con micrófono incluido. (no funciona)
2 Altavoces portátil Ibiza sound 500
1 Plástico negro de invernadero de 12x7 metros
1 mesa de pin pong indoor ENEBE New Zeni
1 alargadera eléctrica de 50m
29 aros de malabares
4 raquetas de tenis
11 cuerdas finas varios colores
6 balones de powertouchball
16 planchas tatami

ANEXO III. Actividad Física y Salud; Taller de Teatro; Teatro, Danza y Emociones; Artes Escénicas I y II

Vinculación Actividad Física y Salud

C.Específica	Crit. Evaluación	Descriptorios
<p>1. Diseñar y poner en práctica un prog. físico, individual o colectivo, de mejora de la salud, plan. responsable y conscientemente la act. fís. a partir de la autoevaluación</p>	<p>Criterio 1.1. Desarrollar un programa fís. individual o colectivo que permita la mejora de la salud .. Criterio 1.2. Poner en práctica una planificación, individual o colectiva, que permita la mejora.. Criterio 1.3. Identificar los aspectos evaluables y cuantificables de la salud .. Criterio 1.4. Practicar y valorar diferentes posibilidades de actividad física según la influencia.. Criterio 1.5. Comprender la relación entre la act. fi., la nutrición, la e. postural, la relaj. .. estrés,</p> <p>Cada criterio aporta un 20 % a la consecución de la Comp.Espec. 1</p>	<p>STEM2,STEM5 → Crit.1.1;1.2;1.3 CD1 → Crit.1.5;1.6 CD4 → Crit.1.5 CPSAA1 → Crit.1.4 CPSAA3 → Crit.1.3 CPSAA7 → Crit.1.4 CE3 → Crit.1.1;1.2</p>
<p>2. Valorar, adaptar y mejorar las diferentes capacidades condicionales, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas específicas de las propuestas desarrolladas,...</p>	<p>Criterio 2.1. Aportar y poner en práctica soluciones eficaces a la variedad de situaciones motrices. Criterio 2.2. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica motriz .. Criterio 2.3. Participar de forma activa en el diseño, plan., desarrollo y valoración de sit. motrices .. Criterio 2.4. Actuar .. en el proceso de prevención o intervención ante situaciones de riesgo .. Criterio 2.5. Mostrar capacidad de motivación, control del impulso, persistencia ante el fracaso.. Criterio 2.6. Organizar y gestionar las necesidades de un grupo ante las situaciones planteadas</p> <p>Cada criterio aporta un 16,6 % a la consecución de la Comp.Espec. 2</p>	<p>CPSAA2 → Crit.2.2 CPSAA5 → Crit.2.1,2.2 CE2 → Crit.2.3,2.4 CE3 → Crit.2.1,2.2</p>
<p>3. Investigar, diferenciar y reconocer el abanico de salidas profesionales u otras cualificaciones que implican un requerimiento físico específico, relacionadas con el marco de la act. fís.-dep. y la salud...</p>	<p>Criterio 3.1. Conocer y diferenciar las profesiones asociadas al deporte y la actividad física, .. Criterio 3.2. Identificar las necesidades físicas de determinadas profesiones,.. Criterio 3.3. Detectar problemas de salud derivados de malas posturas, ejercicios repetitivos.. Criterio 3.4. Fomentar hábitos de vida saludable a través de la práctica de act. físico-deportiva... Criterio 3.5. Empezar acciones..que permitan ofrecer alternativas de ocio saludable .. Criterio 3.6. Valorar ...el tejido asociativo juvenil cercano .. intereses .. la salud, la actividad física..</p> <p>Cada criterio aporta un 16,6 % a la consecución de la Comp.Espec. 3</p>	<p>CCL5 → Crit.3.2,3.3 CPSAA1 → Crit.3.1,3.2 CPSAA3 → Crit.3.1 CPSAA7 → Crit.3.1,3.2 CC3 → Crit.3.3</p>
<p>4. Identificar .. las fases y elementos de organización y gestión ...para poder diseñar, poner en práctica, .. proy. de aplicación/intervención en el entorno escolar / sociedad...</p>	<p>Criterio 4.1. Valorar las necesidades... de salud, actividad física y...establecer soluciones .. Criterio 4.2. Diseñar,.. proyectos ..relacionados con .. actividad física, el deporte,.. Criterio 4.3. Colaborar .. en .. proyectos .. a fin de ser un agente activo y promotor de salud. Criterio 4.4. Establece.. criterios de seguridad y prevención, .. ante posibles accidentes y riesgos ..</p> <p>Cada criterio aporta un 25 % a la consecución de la Comp.Espec. 4</p>	<p>STEM5 → Crit.4.1,4.3 CPSAA2 → Crit.4.4 CC1 → Crit.4.1,4.5 CCEC1 → Crit.4.1,4.4</p>
<p>5. Contribuir .. a la salud comunitaria y global vinculada a la act. fís. y al dep., implementando ...acciones de servicio a la comunidad</p>	<p>Criterio 5.1. Fomentar y difundir prácticas deportivas ...promocionando la actividad física .. a la comunidad. Criterio 5.2. Colaborar....en el desarrollo de una base de datos o catálogo de actividad física... Criterio 5.3. Participa.. en la divulgación de actividades físicas saludables..</p>	<p>STEM5 → Crit.5.1,5.2 CPSAA2 → Crit.5.1,5.2 CPSAA3 → Crit.5.1,5.2 CC4 → Crit.5.1</p>

C.Específica	Crit. Evaluación	Descriptorios
<p>1. Diseñar y poner en práctica un prog. físico, individual o colectivo, de mejora de la salud, plan. responsable y conscientemente la act. fís. a partir de la autoevaluación</p>	<p>Criterio 1.1. Desarrollar un programa fís. individual o colectivo que permita la mejora de la salud .. Criterio 1.2. Poner en práctica una planificación, individual o colectiva, que permita la mejora.. Criterio 1.3. Identificar los aspectos evaluables y cuantificables de la salud .. Criterio 1.4. Practicar y valorar diferentes posibilidades de actividad física según la influencia.. Criterio 1.5. Comprender la relación entre la act. fi., la nutrición, la e. postural, la relaj. .. estrés,</p> <p>Cada criterio aporta un 20 % a la consecución de la Comp.Espec. 1</p>	<p>STEM2,STEM5 → Crit.1.1;1.2;1.3 CD1 → Crit.1.5;1.6 CD4 → Crit.1.5 CPSAA1 → Crit.1.4 CPSAA3 → Crit.1.3 CPSAA7 → Crit.1.4 CE3 → Crit.1.1;1.2</p>
<p>2. Valorar, adaptar y mejorar las diferentes capacidades condicionales, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas específicas de las propuestas desarrolladas,...</p>	<p>Criterio 2.1. Aportar y poner en práctica soluciones eficaces a la variedad de situaciones motrices. Criterio 2.2. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica motriz .. Criterio 2.3. Participar de forma activa en el diseño, plan., desarrollo y valoración de sit. motrices .. Criterio 2.4. Actuar .. en el proceso de prevención o intervención ante situaciones de riesgo .. Criterio 2.5. Mostrar capacidad de motivación, control del impulso, persistencia ante el fracaso.. Criterio 2.6. Organizar y gestionar las necesidades de un grupo ante las situaciones planteadas</p> <p>Cada criterio aporta un 16,6 % a la consecución de la Comp.Espec. 2</p>	<p>CPSAA2 → Crit.2.2 CPSAA5 → Crit.2.1,2.2 CE2 → Crit.2.3,2.4 CE3 → Crit.2.1,2.2</p>
<p>3. Investigar, diferenciar y reconocer el abanico de salidas profesionales u otras cualificaciones que implican un requerimiento físico específico, relacionadas con el marco de la act. fís.-dep. y la salud...</p>	<p>Criterio 3.1. Conocer y diferenciar las profesiones asociadas al deporte y la actividad física, .. Criterio 3.2. Identificar las necesidades físicas de determinadas profesiones,.. Criterio 3.3. Detectar problemas de salud derivados de malas posturas, ejercicios repetitivos.. Criterio 3.4. Fomentar hábitos de vida saludable a través de la práctica de act. físico-deportiva... Criterio 3.5. Empezar acciones..que permitan ofrecer alternativas de ocio saludable .. Criterio 3.6. Valorar ...el tejido asociativo juvenil cercano .. intereses .. la salud, la actividad física..</p> <p>Cada criterio aporta un 16,6 % a la consecución de la Comp.Espec. 3</p>	<p>CCL5 → Crit.3.2,3.3 CPSAA1 → Crit.3.1,3.2 CPSAA3 → Crit.3.1 CPSAA7 → Crit.3.1,3.2 CC3 → Crit.3.3</p>
<p>4. Identificar .. las fases y elementos de organización y gestión ...para poder diseñar, poner en práctica, .. proy. de aplicación/intervención en el entorno escolar / sociedad...</p>	<p>Criterio 4.1. Valorar las necesidades... de salud, actividad física y....establecer soluciones .. Criterio 4.2. Diseñar,.. proyectos ..relacionados con .. actividad física, el deporte,.. Criterio 4.3. Colaborar .. en .. proyectos .. a fin de ser un agente activo y promotor de salud. Criterio 4.4. Establece.. criterios de seguridad y prevención, .. ante posibles accidentes y riesgos ..</p> <p>Cada criterio aporta un 25 % a la consecución de la Comp.Espec. 4</p>	<p>STEM5 → Crit.4.1,4.3 CPSAA2 → Crit.4.4 CC1 → Crit.4.1,4.5 CCEC1 → Crit.4.1,4.4</p>
	<p>Criterio 5.4. Buscar, valorar y practicar nuevas alternativas de actividad física ..</p> <p>Cada criterio aporta un 25% a la consecución de la Comp.Espec. 5</p>	<p>CE1 → Crit.5.1</p>

C.Específica	Crit. Evaluación	Descriptorios
<p>1. Diseñar y poner en práctica un prog. físico, individual o colectivo, de mejora de la salud, plan. responsable y conscientemente la act. fís. a partir de la autoevaluación</p>	<p>Criterio 1.1. Desarrollar un programa fís. individual o colectivo que permita la mejora de la salud .. Criterio 1.2. Poner en práctica una planificación, individual o colectiva, que permita la mejora.. Criterio 1.3. Identificar los aspectos evaluables y cuantificables de la salud .. Criterio 1.4. Practicar y valorar diferentes posibilidades de actividad física según la influencia.. Criterio 1.5. Comprender la relación entre la act. fí., la nutrición, la e. postural, la relaj. .. estrés,</p> <p>Cada criterio aporta un 20 % a la consecución de la Comp.Espec. 1</p>	<p>STEM2,STEM5 → Crit.1.1;1.2;1.3 CD1 → Crit.1.5;1.6 CD4 → Crit.1.5 CPSAA1 → Crit.1.4 CPSAA3 → Crit.1.3 CPSAA7 → Crit.1.4 CE3 → Crit.1.1;1.2</p>
<p>2. Valorar, adaptar y mejorar las diferentes capacidades condicionales, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas específicas de las propuestas desarrolladas,...</p>	<p>Criterio 2.1. Aportar y poner en práctica soluciones eficaces a la variedad de situaciones motrices. Criterio 2.2. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica motriz .. Criterio 2.3. Participar de forma activa en el diseño, plan., desarrollo y valoración de sit. motrices .. Criterio 2.4. Actuar .. en el proceso de prevención o intervención ante situaciones de riesgo .. Criterio 2.5. Mostrar capacidad de motivación, control del impulso, persistencia ante el fracaso.. Criterio 2.6. Organizar y gestionar las necesidades de un grupo ante las situaciones planteadas</p> <p>Cada criterio aporta un 16,6 % a la consecución de la Comp.Espec. 2</p>	<p>CPSAA2 → Crit.2.2 CPSAA5 → Crit.2.1,2.2 CE2 → Crit.2.3,2.4 CE3 → Crit.2.1,2.2</p>
<p>3. Investigar, diferenciar y reconocer el abanico de salidas profesionales u otras cualificaciones que implican un requerimiento físico específico, relacionadas con el marco de la act. fís.-dep. y la salud...</p>	<p>Criterio 3.1. Conocer y diferenciar las profesiones asociadas al deporte y la actividad física, .. Criterio 3.2. Identificar las necesidades físicas de determinadas profesiones,.. Criterio 3.3. Detectar problemas de salud derivados de malas posturas, ejercicios repetitivos.. Criterio 3.4. Fomentar hábitos de vida saludable a través de la práctica de act. físico-deportiva... Criterio 3.5. Empezar acciones..que permitan ofrecer alternativas de ocio saludable .. Criterio 3.6. Valorar ...el tejido asociativo juvenil cercano .. intereses .. la salud, la actividad física..</p> <p>Cada criterio aporta un 16,6 % a la consecución de la Comp.Espec. 3</p>	<p>CCL5 → Crit.3.2,3.3 CPSAA1 → Crit.3.1,3.2 CPSAA3 → Crit.3.1 CPSAA7 → Crit.3.1,3.2 CC3 → Crit.3.3</p>
<p>4. Identificar .. las fases y elementos de organización y gestión ...para poder diseñar, poner en práctica, .. proy. de aplicación/intervención en el entorno escolar / sociedad...</p>	<p>Criterio 4.1. Valorar las necesidades... de salud, actividad física y...establecer soluciones .. Criterio 4.2. Diseñar,.. proyectos ..relacionados con .. actividad física, el deporte,.. Criterio 4.3. Colaborar .. en .. proyectos .. a fin de ser un agente activo y promotor de salud. Criterio 4.4. Establece.. criterios de seguridad y prevención, .. ante posibles accidentes y riesgos ..</p> <p>Cada criterio aporta un 25 % a la consecución de la Comp.Espec. 4</p>	<p>STEM5 → Crit.4.1,4.3 CPSAA2 → Crit.4.4 CC1 → Crit.4.1,4.5 CCEC1 → Crit.4.1,4.4</p>
<p>6. Crear y representar producciones artístico-expresivas ..., fomentando las inquietudes y motivaciones hacia las distintas manifestaciones de la</p>	<p>Criterio 6.1. Conocer..las fases para la creac. y represent. de composiciones corporales ind. o colectivas,... Criterio 6.2. Utilizar.. recursos expresivos aprendidos para la creación de producciones artístico-expresivas, .. Criterio 6.3. Valorar... la importancia que las act. artístico-expresivas tienen en su equilibrio emocional, ..</p>	<p>STEM5 → Crit.6.1,6.2 CPSAA2 → Crit.6.3,6.4,6.5 CC1 → Crit.6.1,6.5 CCEC1 → Crit.6.1,6.4</p>

C.Específica	Crit. Evaluación	Descriptorios
<p>1. Diseñar y poner en práctica un prog. físico, individual o colectivo, de mejora de la salud, plan. responsable y conscientemente la act. fís. a partir de la autoevaluación</p>	<p>Criterio 1.1. Desarrollar un programa fís. individual o colectivo que permita la mejora de la salud .. Criterio 1.2. Poner en práctica una planificación, individual o colectiva, que permita la mejora.. Criterio 1.3. Identificar los aspectos evaluables y cuantificables de la salud .. Criterio 1.4. Practicar y valorar diferentes posibilidades de actividad física según la influencia.. Criterio 1.5. Comprender la relación entre la act. fi., la nutrición, la e. postural, la relaj. .. estrés,</p> <p>Cada criterio aporta un 20 % a la consecución de la Comp.Espec. 1</p>	<p>STEM2,STEM5 → Crit.1.1;1.2;1.3 CD1 → Crit.1.5;1.6 CD4 → Crit.1.5 CPSAA1 → Crit.1.4 CPSAA3 → Crit.1.3 CPSAA7 → Crit.1.4 CE3 → Crit.1.1;1.2</p>
<p>2. Valorar, adaptar y mejorar las diferentes capacidades condicionales, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas específicas de las propuestas desarrolladas,...</p>	<p>Criterio 2.1. Aportar y poner en práctica soluciones eficaces a la variedad de situaciones motrices. Criterio 2.2. Resolver situaciones motrices en diferentes contextos de práctica motriz .. Criterio 2.3. Participar de forma activa en el diseño, plan., desarrollo y valoración de sit. motrices .. Criterio 2.4. Actuar .. en el proceso de prevención o intervención ante situaciones de riesgo .. Criterio 2.5. Mostrar capacidad de motivación, control del impulso, persistencia ante el fracaso.. Criterio 2.6. Organizar y gestionar las necesidades de un grupo ante las situaciones planteadas</p> <p>Cada criterio aporta un 16,6 % a la consecución de la Comp.Espec. 2</p>	<p>CPSAA2 → Crit.2.2 CPSAA5 → Crit.2.1,2.2 CE2 → Crit.2.3,2.4 CE3 → Crit.2.1,2.2</p>
<p>3. Investigar, diferenciar y reconocer el abanico de salidas profesionales u otras cualificaciones que implican un requerimiento físico específico, relacionadas con el marco de la act. fís.-dep. y la salud...</p>	<p>Criterio 3.1. Conocer y diferenciar las profesiones asociadas al deporte y la actividad física, .. Criterio 3.2. Identificar las necesidades físicas de determinadas profesiones,.. Criterio 3.3. Detectar problemas de salud derivados de malas posturas, ejercicios repetitivos.. Criterio 3.4. Fomentar hábitos de vida saludable a través de la práctica de act. físico-deportiva... Criterio 3.5. Empezar acciones..que permitan ofrecer alternativas de ocio saludable .. Criterio 3.6. Valorar ...el tejido asociativo juvenil cercano .. intereses .. la salud, la actividad física..</p> <p>Cada criterio aporta un 16,6 % a la consecución de la Comp.Espec. 3</p>	<p>CCL5 → Crit.3.2,3.3 CPSAA1 → Crit.3.1,3.2 CPSAA3 → Crit.3.1 CPSAA7 → Crit.3.1,3.2 CC3 → Crit.3.3</p>
<p>4. Identificar .. las fases y elementos de organización y gestión ...para poder diseñar, poner en práctica, .. proy. de aplicación/intervención en el entorno escolar / sociedad...</p>	<p>Criterio 4.1. Valorar las necesidades... de salud, actividad física y....establecer soluciones .. Criterio 4.2. Diseñar,.. proyectos ..relacionados con .. actividad física, el deporte,.. Criterio 4.3. Colaborar .. en .. proyectos .. a fin de ser un agente activo y promotor de salud. Criterio 4.4. Establece.. criterios de seguridad y prevención, .. ante posibles accidentes y riesgos ..</p> <p>Cada criterio aporta un 25 % a la consecución de la Comp.Espec. 4</p>	<p>STEM5 → Crit.4.1,4.3 CPSAA2 → Crit.4.4 CC1 → Crit.4.1,4.5 CCEC1 → Crit.4.1,4.4</p>
<p>cultura motriz,...</p>	<p>Criterio 6.4. Conocer,..el patrimonio cultural, social y artístico-expresivo característico de Extremadura ... Criterio 6.5. Elaborar...calentamientos y entrenamientos específicos dirigidos a las act. artístico-expresivas...</p> <p>Cada criterio aporta un 20 % a la consecución de la Comp.Espec. 6</p>	

<p>7. Analizar el impacto y la importancia del uso de recursos tecnológicos para el control de factores de la salud, ...su utilidad para el trabajo cooperativo..</p>	<p>Criterio 7.1. Emplear .. aplicaciones y dispositivos dig. ..análisis de la salud y la actividad física,.. Criterio 7.2. Utilizar .. herramientas de trabajo colaborativo y cooperativo en red .. Criterio 7.3. Discriminar la inf. veraz y científica que aportan los disp. y plataformas dig. sobre la salud... Cada criterio aporta un 33.3 % a la consecución de la Comp.Espec. 7</p>	<p>STEM2 →<i>Crit.7.1;7.2</i> CD1 →<i>Crit.7.1;7.2</i> CD4 →<i>Crit.7.1; 7.2; 7.3</i> CPSAA1 →<i>Crit.7.1</i> CPSAA3 →<i>Crit.7.2</i></p>
---	---	--

Criterios de Actividad Física y salud (2º Bachillerato) y su peso sobre la Competencias Claves.

Como departamento hemos entendido que todos los criterios aportan por igual a la consecución de las Competencias de hay que se distribuya el 100% de cada competencia entre los Criterios que se han identificado que aportan a la consecución de las mismas. Para el curso de 1º de Bachillerato y a tenor de lo recogido en la anterior tabla los pesos de cada criterio queda de la siguiente manera:

Competencia Clave	Descriptores conectados con EF	Criterios y peso
Competencia en comunicación lingüística. (CCL)	CCL 5	<p><i>Crit.3.2, Crit.3.3</i> ➔ Total 2 criterios ⇒ 100% / 2 = 50%</p> <p>↓ ↓</p> <p>50% 50%</p>
Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería. (STEM)	STEM 2 STEM 5	<p><i>Crit.1.1, Crit.1.2, Crit.1.3,Crit.4.1, Crit.4.3, Crit.5.1, Crit.5.2, Crit.6.1, Crit.6.2, Crit.7.1, Crit.7.2</i> ➔ Total 11 criterios ⇒ 100% / 11 = 9,1%</p> <p>↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓</p> <p>9,1% 9,1% 9,1% 9,1% 9,1% 9,1% 9,1% 9,1% 9,1% 9,1% 9,1%</p>
Competencia digital. (CD)	CD 1 CD 4	<p><i>Crit.1.1, Crit.1.4, Crit.7.1, Crit.7.2, Crit.7.3</i> ➔ Total 5 criterios ⇒ 100% / 5 = 20%</p> <p>↓ ↓ ↓ ↓ ↓</p> <p>20% 20% 20% 20% 20%</p>
Competencia personal, social y de aprender a	CPSAA 1 CPSAA 2 CPSAA 3	<p><i>Crit.1.3,Crit.1.4,Crit.2.1,Crit.2.2, Crit.3.1,Crit.3.2,Crit 4.4, Crit.5.1, Crit.5.2, Crit.6.3, Crit.6.4,Crit.7.1,Crit 7.2</i> ➔ Total 13 criterios ⇒ 100% / 13 = 7,7%</p> <p>↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓</p> <p>7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7%</p>

aprender(CPSAA)	CPSAA 5 CPSAA 7	
Competencia ciudadana. (CC)	CC 1 CC 3 CC 4	Crit.3.3,Crit.4.1,Crit.4.5,Crit.5.1, ➡ Total 4 criterios ⇒ 100% / 4 = 25% ↓ ↓ ↓ ↓ 25% 25% 25% 25%
Competencia emprendedora. (CE)	CE 1 CE 2 CE 3	Crit.1.1,Crit.1.2,Crit.2.1,Crit.2.2,Crit.2.3,Crit.2.4, Crit.5.1 ➡ Total 7 criterios ⇒ 100% / 7 = 14,3% ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ 14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3%
Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CCEC)	CCEC 1	Crit.4.1,Crit.4.4 ➡ Total 2 criterios ⇒ 100% / 2 = 50% ↓ ↓ 50% 50%

Vinculación Taller de Teatro 3º ESO

C.Específica	Crit. Evaluación	Descriptor
1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias...	<p>Criterio 1.1 Establecer, organizar y poner en práctica secuencias sencillas de actividad física ...</p> <p>Criterio 1.2 Comenzar a incorporar, con progresiva autonomía, procesos de activación corporal...</p> <p>Criterio 1.3 Adoptar de manera responsable y con progresiva autonomía medidas generales para la prevención de lesiones ...</p> <p>Criterio 1.4 Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante accidentes..., aplicando medidas básicas de primeros auxilios.</p> <p>Criterio 1.5 Analizar y valorar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud</p> <p>Criterio 1.6. Explorar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial,..</p> <p>Cada criterio aporta un 16,6 % a la consecución de la Comp.Espec. 1</p>	<p>CCL 3 → Crit.1.3,1.4,1.5,1.6</p> <p>STEM 2 → Crit.1.3;1.5</p> <p>STEM 5 → Crit.1.3,1.4,1.5</p> <p>CD 4 → Crit.1.5,1.6</p> <p>CPSAA 2 → Crit.1.1.1,2.1,3,1.4,1.5,1.6</p> <p>CPSAA 4 → Crit.1.1,1.2,1.3,1.4,1.5,1.6</p>
2. Adaptar y mejorar, con progresiva autonomía, las cap. fís. perceptivo-motrices y	<p>Criterio 2.1 Desarrollar proy. motores/deportivos de carácter individual/colectivo/cooperativo o colaborativo...</p>	<p>CPSAA4 → Crit.2.1,2.2</p> <p>CPSAA5 → Crit.2.2,2.3</p> <p>CE2 → Crit.2.1,2.2,2.3</p>

<p>coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices,....</p>	<p>Criterio 2.2 Interpretar y actuar correctamente ..., aplicando principios básicos de toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas</p> <p>Criterio 2.3 Evidenciar control y dominio corporal al emplear los comp. cualita/cuantitativos de la motricidad ...</p> <p>Cada criterio aporta un 33,3 % a la consecución de la Comp.Espec. 2</p>	<p>CE3 →<i>Crit.2.1,2.2,2.3</i></p>
<p>3. Compartir espacios de práctica F-Dxt con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre los participantes y a las reglas sobre los resultados...</p>	<p>Criterio 3.1 Identificar y aplicar las Cap. Fís. y Hab. Mot. necesarias para el desarrollo eficaz en sit. motrices...</p> <p>Criterio 3.2 Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas ...</p> <p>Criterio 3.3 Cooperar/colaborar en la práctica de diferentes situaciones motrices para alcanzar el logro individual y grupal,...</p> <p>Criterio 3.4 Hacer uso, con autonomía, de hab. sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto...</p> <p>Cada criterio aporta un 25% a la consecución de la Comp.Espec. 3</p>	<p>CCL5 →<i>Crit.3.2,3.3,3.4</i> CPSAA1 →<i>Crit.3.3,3.4</i> CPSAA3 →<i>Crit.3.3,3.4</i> CPSAA5 →<i>Crit.3.1,3.2,3.3,3.4</i> CC3 →<i>Crit.3.2,3.4</i></p>
<p>4. Practicar, analizar y valorar las distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el mvto,...</p>	<p>Criterio 4.1 Gestionar la participación en juegos motores y otras manifestaciones artístico- expresivas...</p> <p>Criterio 4.2 Analizar obj. las diferentes actividades/modalidades dxts según sus caract. y requerimientos...</p> <p>Criterio 4.3 Utilizar intencionadamente y autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación...</p> <p>Criterio 4.4 Valorar +mente la importancia que las act. art-expre tienen en la mejora de la intelig. emocional.</p> <p>Criterio 4.5 Identificar los aspectos + y - de la comunicación no verbal observados en las RRSS y medios de comunicación</p> <p>Cada criterio aporta un 20% a la consecución de la Comp.Espec. 4</p>	<p>CC2 →<i>Crit.4.3,4.4,4.5</i> CC3 →<i>Crit.4.4,4.5</i> CCEC1 →<i>Crit.4.2,4.4,4.5</i> CCEC2 →<i>Crit.4.1,4.2,4.4,4.5</i> CCEC3 →<i>Crit.4.1,4.3,4.5</i> CCEC4 →<i>Crit.4.1,4.3,4.4,4.5</i></p>
<p>5. Practicar actividades F-Dxt saludables en el entorno natural y urbano, adoptando e integrando un estilo de vida sostenible...</p>	<p>Criterio 5.1 Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales y urbanos...</p> <p>Criterio 5.2 Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, aplicando normas de seguridad ..</p> <p>Criterio 5.3 Colaborar y cooperar en el diseño y organización de actividades .. espacio natural y urbano cercano, respetando..</p> <p>Cada criterio aporta un 33,3% a la consecución de la Comp.Espec. 5</p>	<p>STEM5 →<i>Crit.5.2,5.3</i> CC4 →<i>Crit.5.1,5.2,5.3</i> CE1 →<i>Crit.5.2,5.3</i> CE3 →<i>Crit.5.3</i></p>

Taller de Teatro 3º ESO y su peso sobre la Competencias Claves.

Como departamento hemos entendido que todos los criterios aportan por igual a la consecución de las Competencias de hay que se distribuya el 100% de cada competencia entre los Criterios que se han identificado que aportan a la consecución de las mismas. Para los cursos de 1º y 2º de ESO y a tenor de lo recogido en la anterior tabla los pesos de cada criterio queda de la siguiente manera:

Competencia Clave	Descriptores	Criterios y peso
-------------------	--------------	------------------

	conectados con EF	
Competencia en comunicación lingüística. (CCL)	CCL 3 CCL 5	Crit.1.3, Crit.1.4, Crit.1.5, Crit.1.6, Crit.3.2, Crit.3.3, Crit.3.4 ➔ Total 7 criterios ⇒ 100% / 7 = 14,3% ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ 14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3%
Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería. (STEM)	STEM 2 STEM 5	Crit.1.3, Crit.1.4, Crit.1.5, Crit.5.2, Crit.5.3 ➔ Total 5 criterios ⇒ 100% / 5 = 20% ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ 20% 20% 20% 20% 20%
Competencia digital. (CD)	CD 4	Crit.1.5, Crit.1.6 ➔ Total 2 criterios ⇒ 100% / 2 = 50% ↓ ↓ 20% 20%
Competencia personal, social y de aprender a aprender(CPSAA)	CPSAA 1 CPSAA 2 CPSAA 3 CPSAA 4 CPSAA 5	Crit.1.1,Crit.1.2,Crit.1.3,Crit.1.4,Crit.1.5,Crit.1.6,Crit.2.1,Crit.2.2,Crit.2.3,Crit.3.1,Crit.3.2,Crit.3.3,Crit.3.4 ➔ Total 13 criterios ⇒ 100% / 13 = 7,7% ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7%
Competencia ciudadana. (CC)	CC 2 CC 3 CC 4 CC 5	Crit.2.1,Crit.2.2,Crit.2.3, Crit.3.2, Crit.3.4, Crit.4.3, Crit.4.4, Crit.4.5, Crit.5.2, Crit.5.3 ➔ Total 10 criterios ⇒ 100% / 10 = 10% ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10% 10%
Competencia emprendedora (CE)	CE 1 CE 2 CE 3	Crit.2.1,Crit.2.2,Crit.2.3, Crit.5.2, Crit.5.3 ➔ Total 5 criterios ⇒ 100% / 5 = 20% ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ 20% 20% 20% 20% 20%
Competencia en conciencia y expresiones culturales (CCEC)	CCEC 1 CCEC 2 CCEC 3 CCEC 4	Crit.4.1, Crit.4.2,Crit.4.3, Crit.4.4, Crit.4.5 ➔ Total 5 criterios ⇒ 100% / 5 = 20% ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ 20% 20% 20% 20% 20%

Vinculación Teatro, Danza y Emociones (4º ESO)

C.Específica	Crit. Evaluación	Descriptor
<p>1. Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias...</p>	<p>Criterio 1.1. Planificar y autorregular la práctica de AF orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo,...</p> <p>Criterio 1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de act. corporal, autorregulación..., alimentación saludable,...</p> <p>Criterio 1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones...</p> <p>Criterio 1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes ..</p> <p>Criterio 1.5. Adoptar actitudes ...que rechacen los estereotipos...al ámbito de lo corporal, género y a la diversidad sexual,..</p> <p>Criterio 1.6. Planificar, desarrollar y compartir con seguridad la prác. fis. manejando recursos y aplicaciones digitales....</p> <p>Cada criterio aporta un 16,6 % a la consecución de la Comp.Espec. 1</p>	<p>CCL 3 → <i>Crit.1.3,1.4,1.5,1.6</i></p> <p>STEM 2 → <i>Crit.1.1;1.2;</i></p> <p>STEM 5 → <i>Crit.1.3,1.4,1.5</i></p> <p>CD 4 → <i>Crit.1.6</i></p> <p>CPSAA 2 → <i>Crit.1.1.1,2.1,3,1.4,1.6</i></p> <p>CPSAA 4 → <i>Crit.1.1,1.2,1.3,1.4</i></p>
<p>2. Adaptar y mejorar, con progresiva autonomía, las capacidades físicas perceptivo-motrices y coordinativas, así como las hab. y destrezas motrices,....</p>	<p>Criterio 2.1. Desarrollar proyectos motores o dxt de carácter individual o colectivo, cooperativo o colaborativo...</p> <p>Criterio 2.2. Mostrar hab. para la adaptación y la actuación ante situaciones con una elevada incertidumbre, ...</p> <p>Criterio 2.3. Evidenciar control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas...</p> <p>Criterio 2.4. Expresar la comprensión de la actua. en diferentes sit.motrices reales o adaptadas reflex. sobre las soluciones...</p> <p>Cada criterio aporta un 25% a la consecución de la Comp.Espec. 2</p>	<p>CPSAA4 → <i>Crit.2.2,2.3</i></p> <p>CPSAA5 → <i>Crit.2.1,2.4</i></p> <p>CE2 → <i>Crit.2.2,2.3</i></p> <p>CE3 → <i>Crit.2.1,2.4</i></p>
<p>3. Compartir espacios de práctica F-Dxt con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre los participantes y a las reglas sobre los resultados...</p>	<p>Criterio 3.1. Resolver eficazmente situaciones mot. individuales/colectivas, cooperativas/colaborativas, con/sin oposición...</p> <p>Criterio 3.2. Practicar y participar activ. asumiendo responsabilidades en la org. de una gran variedad de act. motrices,...</p> <p>Criterio 3.3. Cooperar/colaborar en la práctica de diferentes sit. motrices y proy. para alcanzar el logro individual y grupal, ...</p> <p>Criterio 3.4. Relacionarse y entenderse con el resto de participantes durante... prácticas motrices.. haciendo uso efectivo de hab. sociales ...</p> <p>Cada criterio aporta un 25% a la consecución de la Comp.Espec. 3</p>	<p>CCL5 → <i>Crit.3.2,3.3,3.4</i></p> <p>CPSAA1 → <i>Crit.3.1,3.2</i></p> <p>CPSAA3 → <i>Crit.3.1,3.2,3.3,3.4</i></p> <p>CPSAA5 → <i>Crit.3.1,3.2,3.3,3.4</i></p> <p>CC3 → <i>Crit.3.2,3.4</i></p>
<p>4. Practicar, analizar y valorar las distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el mvto,...</p>	<p>Criterio 4.1. Comprender y prac. diversas mod. relacionadas con la cultura propia,..o de otros lugares del mundo,...</p> <p>Criterio 4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad,...</p> <p>Criterio 4.3. Crear y representar composiciones ind/colectivas con/sin base musical de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento ...</p> <p>Criterio 4.4. Valorar positivamente la importancia que las actividades artístico-expresivas tienen en la mejora de la inteligencia emocional y su contribución al crecimiento de nuestra sociedad.</p> <p>Criterio 4.5. Adoptar una p. crítica ante los aspectos - de comunicación no verbal ... en las RRSS y med. de comunicación...</p> <p>Cada criterio aporta un 20% a la consecución de la Comp.Espec. 4</p>	<p>CC2 → <i>Crit.4.1,4.4,4.5</i></p> <p>CC3 → <i>Crit.4.2,4.4,4.5</i></p> <p>CCEC1 → <i>Crit.4.1,4.4,4.5</i></p> <p>CCEC2 → <i>Crit.4.1,4.3,4.4</i></p> <p>CCEC3 → <i>Crit.4.3,4.4</i></p> <p>CCEC4 → <i>Crit.4.3,4.4,4.5</i></p>

<p>5. Practicar actividades F-Dxt saludables en el entorno natural y urbano, adoptando e integrando un estilo de vida sostenible...</p>	<p>Criterio 5.1. Participar en las actividades físico-deportivas en entornos naturales y urbanos, terrestres, acuáticos o aéreos, valorándolas y disfrutando del entorno de manera sostenible...</p> <p>Criterio 5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano,...</p> <p style="text-align: center;">Cada criterio aporta un 50% a la consecución de la Comp.Espec. 5</p>	<p>STEM5 → Crit.5.2 CC4 → Crit.5.1,5.2 CE1 → Crit.5.2 CE3 → Crit.5.1,5.2</p>
---	---	---

Criterios de Teatro Danza y Emociones (4º de la ESO) y su peso sobre la Competencias Claves.

Como departamento hemos entendido que todos los criterios aportan por igual a la consecución de las Competencias de hay que se distribuya el 100% de cada competencia entre los Criterios que se han identificado que aportan a la consecución de las mismas. Para los cursos de 3º y 4º de ESO y a tenor de lo recogido en la anterior tabla los pesos de cada criterio queda de la siguiente manera:

Competencia Clave	Descriptores conectados con EF	Criterios y peso
Competencia en comunicación lingüística. (CCL)	CCL 3 CCL 5	<p>Crit.1.3, Crit.1.4, Crit.1.5, Crit.1.6, Crit.3.2, Crit.3.3, Crit.3.4 ➔ Total 7 criterios ⇒ 100% / 7 = 14,3%</p> <p style="text-align: center;">↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓</p> <p>14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3%</p>
Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería. (STEM)	STEM 2 STEM 5	<p>Crit.1.1, Crit.1.2, Crit.1.3, Crit.1.4, Crit.1.5, Crit.5.2 ➔ Total 6 criterios ⇒ 100% / 6 = 16,6%</p> <p style="text-align: center;">↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓</p> <p>16,6% 16,6% 16,6% 16,6% 16,6% 16,6%</p>
Competencia digital. (CD)	CD 4	<p>Crit.1.6 ➔ Total 1 criterios ⇒ 100% / 1 = 100%</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p>100%</p>
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA 1 CPSAA 2 CPSAA 3 CPSAA 4 CPSAA 5	<p>Crit.1.1, Crit.1.2, Crit.1.3, Crit.1.4, Crit.1.6, Crit.2.1, Crit.2.2, Crit.2.3, Crit.2.4, Crit.3.1, Crit.3.2, Crit.3.3, Crit.3.4 ➔ Total 13 criterios ⇒ 100% / 13 = 7,7%</p> <p style="text-align: center;">↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓</p> <p>7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7%</p>
Competencia ciudadana.	CC 2	<p>Crit.4.1, Crit.4.2, Crit.4.4, Crit.4.5, Crit.5.1, Crit.5.2 ➔ Total 6 criterios ⇒ 100% / 6 = 16,6%</p>

(CC)	CC 3 CC 4	<p>↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓</p> <p>16,6% 16,6% 16,6% 16,6% 16,6% 16,6%</p>
Competencia emprendedora. (CE)	CE 1 CE 2 CE 3	<p>Crit.2.1,Crit.2.2,Crit.2.3,Crit.2.4, Crit.5.2 ⇒ Total 5 criterios ⇒ 100% / 5 = 20%</p> <p>↓ ↓ ↓ ↓ ↓</p> <p>20% 20% 20% 20% 20%</p>
Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CCEC)	CCEC 1 CCEC 2 CCEC 3 CCEC 4	<p>Crit.4.1,Crit.4.3, Crit.4.4, Crit.4.5 ⇒ Total 4 criterios ⇒ 100% / 4 = 25%</p> <p>↓ ↓ ↓ ↓</p> <p>25% 25% 25% 25%</p>

Vinculación Artes Escénicas I (1º Bachillerato)

C.Específica	Crit. Evaluación	Descriptor
1. Interiorizar y desarrollar un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación ...	<p>Criterio 1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud...</p> <p>Criterio 1.2. Incorporar de forma autónoma,..., los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable...</p> <p>Criterio 1.3. Conocer y aplicar..medidas..para la prevención de lesiones...la aplicación de 1^{os} aux..</p> <p>Criterio 1.4. Actuar de forma crítica..ante estereotipos..corporal..que pongan en riesgo la salud..</p> <p>Criterio 1.5. Emplear app y disp. dig. relacionados con la gestión de la actividad física, ...</p> <p>Criterio 1.6. Investigar y conocer las posibles salidas profesionales...de la motricidad,...</p> <p>Cada criterio aporta un 16,6% a la consecución de la Comp.Espec. 1</p>	<p>STEM2 → Crit.1.1;1.2;1.3</p> <p>STEM5 → Crit.1.1;1.2;1.3</p> <p>CD1 → Crit.1.5;1.6</p> <p>CD4 → Crit.1.5</p> <p>CPSAA1 → Crit.1.4</p> <p>CPSAA3 → Crit.1.3</p> <p>CPSAA7 → Crit.1.4,1.6</p> <p>CE3 → Crit.1.1;1.2</p>
2. Adaptar autónomamente las capacidades condicionales, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices específicas de las modalidades practicadas, en diferentes situaciones ...	<p>Criterio 2.1. Desarrollar proy. mot. de carácter individual/colectivo, coop./colaborativo, ...</p> <p>Criterio 2.2. Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración/ oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control,..</p> <p>Criterio 2.3. Identificar, analizar y comprender los factores clave..., que condicionan la intervención de los componentes cualit./cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos...</p> <p>Criterio 2.4. Analizar la act. motriz en diferentes situaciones,..., reflexionando sobre las soluciones...</p> <p>Cada criterio aporta un 25% a la consecución de la Comp.Espec. 2</p>	<p>CPSAA2 → Crit.2.2,2.4</p> <p>CPSAA5 → Crit.2.1,2.2</p> <p>CE2 → Crit.2.3,2.4</p> <p>CE3 → Crit.2.1,2.2</p>
3. Difundir, promover y participar activamente en prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferen. culturales, sociales, de género y de hab., priorizando el respeto hacia los participantes...	<p>Criterio 3.1. Organizar y practicar diversas act. motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, ...</p> <p>Criterio 3.2. Cooperar/colaborar..durante el desarrollo de proy./ prod. motrices, solventando ...</p> <p>Criterio 3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos...</p> <p>Cada criterio aporta un 33,3% a la consecución de la Comp.Espec. 3</p>	<p>CCL5 → Crit.3.2,3.3</p> <p>CPSAA1 → Crit.3.1,3.2</p> <p>CPSAA3 → Crit.3.1</p> <p>CPSAA7 → Crit.3.1,3.2,3.3,3.4</p> <p>CC3 → Crit.3.3</p>
4. Experimentar las diferentes posibilidades/recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el mvto, analizando e investigando de manera crítica las prácticas y manifestaciones culturales....	<p>Criterio 4.1. Comprender.. la influencia cultural y social de las manif. mot.+relevantes ..actuales...</p> <p>Criterio 4.2. Crear/representar composiciones corporales individuales/colectivas,...</p> <p>Criterio 4.3. Utilizar de forma autónoma los recursos expresivos para resolver retos en las creaciones y representaciones artísticas,...</p> <p>Criterio 4.4. Valorar +mente la importancia que las act.art/expre. tienen en su equilibrio emocional..</p> <p>Cada criterio aporta un 25% a la consecución de la Comp.Espec. 4</p>	<p>STEM5 → Crit.4.1,4.3</p> <p>CPSAA2 → Crit.4.1,4.3,4.4</p> <p>CC1 → Crit.4.1,4.5</p> <p>CCEC1 → Crit.4.1,4.4</p>
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y comprometido con la	<p>Criterio 5.1. Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales y urbanos, .. de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental ..</p>	<p>STEM5 → Crit.5.1,5.2</p> <p>CPSAA2 → Crit.5.1,5.2</p>

C.Específica	Crit. Evaluación	Descriptorios
<p>1. Interiorizar y desarrollar un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación ...</p>	<p>Criterio 1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud... Criterio 1.2. Incorporar de forma autónoma,...., los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable... Criterio 1.3. Conocer y aplicar..medidas..para la prevención de lesiones...la aplicación de 1^{os} aux.. Criterio 1.4. Actuar de forma crítica..ante estereotipos..corporal..que pongan en riesgo la salud.. Criterio 1.5. Emplear app y disp. dig. relacionados con la gestión de la actividad física, ... Criterio 1.6. Investigar y conocer las posibles salidas profesionales...de la motricidad,...</p> <p>Cada criterio aporta un 16,6% a la consecución de la Comp.Espec. 1</p>	<p>STEM2 → Crit.1.1;1.2;1.3 STEM5 → Crit.1.1;1.2;1.3 CD1 → Crit.1.5;1.6 CD4 → Crit.1.5 CPSAA1 → Crit.1.4 CPSAA3 → Crit.1.3 CPSAA7 → Crit.1.4,1.6 CE3 → Crit.1.1;1.2</p>
<p>2. Adaptar autónomamente las capacidades condicionales, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices específicas de las modalidades practicadas, en diferentes situaciones ...</p>	<p>Criterio 2.1. Desarrollar proy. mot. de carácter individual/colectivo, coop./colaborativo, ... Criterio 2.2. Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración/ oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control,.. Criterio 2.3. Identificar, analizar y comprender los factores clave..., que condicionan la intervención de los componentes cualit./cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos... Criterio 2.4. Analizar la act. motriz en diferentes situaciones,...., reflexionando sobre las soluciones...</p> <p>Cada criterio aporta un 25% a la consecución de la Comp.Espec. 2</p>	<p>CPSAA2 → Crit.2.2,2.4 CPSAA5 → Crit.2.1,2.2 CE2 → Crit.2.3,2.4 CE3 → Crit.2.1,2.2</p>
<p>3. Difundir, promover y participar activamente en prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferen. culturales, sociales, de género y de hab., priorizando el respeto hacia los participantes...</p>	<p>Criterio 3.1. Organizar y practicar diversas act. motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, ... Criterio 3.2. Cooperar/colaborar..durante el desarrollo de proy./ prod. motrices, solventando ... Criterio 3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos...</p> <p>Cada criterio aporta un 33,3% a la consecución de la Comp.Espec. 3</p>	<p>CCL5 → Crit.3.2,3.3 CPSAA1 → Crit.3.1,3.2 CPSAA3 → Crit.3.1 CPSAA7 → Crit.3.1,3.2,3.3,3.4 CC3 → Crit.3.3</p>
<p>4. Experimentar las diferentes posibilidades/recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el mvto, analizando e investigando de manera crítica las prácticas y manifestaciones culturales....</p>	<p>Criterio 4.1. Comprender.. la influencia cultural y social de las manif. mot.+relevantes ..actuales... Criterio 4.2. Crear/representar composiciones corporales individuales/colectivas,.... Criterio 4.3. Utilizar de forma autónoma los recursos expresivos para resolver retos en las creaciones y representaciones artísticas,.... Criterio 4.4. Valorar +mente la importancia que las act.art/expre. tienen en su equilibrio emocional..</p> <p>Cada criterio aporta un 25% a la consecución de la Comp.Espec. 4</p>	<p>STEM5 → Crit.4.1,4.3 CPSAA2 → Crit.4.1,4.3,4.4 CC1 → Crit.4.1,4.5 CCEC1 → Crit.4.1,4.4</p>
<p>conservación y mejora del entorno a través de la prác., planificación y org de act. físico-deportivas en entornos urbanos y naturales,</p>	<p>Criterio 5.2. Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad..</p> <p>Cada criterio aporta un 50% a la consecución de la Comp.Espec. 5</p>	<p>CPSAA3 → Crit.5.1,5.2 CC4 → Crit.5.1 CE1 → Crit.5.1</p>

Criterios de Artes Escénicas I (1º de Bachillerato) y su peso sobre la Competencias Claves.

Como departamento hemos entendido que todos los criterios aportan por igual a la consecución de las Competencias de hay que se distribuya el 100% de cada competencia entre los Criterios que se han identificado que aportan a la consecución de las mismas. Para el curso de 1º de Bachillerato y a tenor de lo recogido en la anterior tabla los pesos de cada criterio queda de la siguiente manera:

Competencia Clave	Descriptores conectados con EF	Criterios y peso
Competencia en comunicación lingüística. (CCL)	CCL 5	Crit.3.2, Crit.3.3 ➔ Total 2 criterios ⇒ 100% / 2 = 50% ↓ ↓ 50% 50%
Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería. (STEM)	STEM 2 STEM 5	Crit.1.1, Crit.1.2, Crit.1.3, Crit.4.1, Crit.4.3, Crit.5.1, Crit.5.2 ➔ Total 7 criterios ⇒ 100% / 7 = 14,3% ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ 14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3%
Competencia digital. (CD)	CD 1 CD 4	Crit.1.1, Crit.1.4 ➔ Total 2 criterios ⇒ 100% / 2 = 50% ↓ ↓ 50% 50%
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA 1 CPSAA 2 CPSAA 3 CPSAA 5 CPSAA 7	Crit.1.3, Crit.1.4, Crit.1.6, Crit.2.1, Crit.2.2, Crit.2.4, Crit.3.1, Crit.3.2, Crit.4.1, Crit.4.3, Crit.4.4, Crit.5.1, Crit.5.2 ➔ Total 13 criterios ⇒ 100% / 13 = 7,7% ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7%
Competencia ciudadana. (CC)	CC 1 CC 3 CC 4	Crit.3.3, Crit.4.1, Crit.4.5, Crit.5.1, ➔ Total 4 criterios ⇒ 100% / 4 = 25% ↓ ↓ ↓ ↓ 25% 25% 25% 25%
Competencia	CE 1	Crit.1.1, Crit.1.2, Crit.2.1, Crit.2.2, Crit.2.3, Crit.2.4, Crit.5.1 ➔ Total 7 criterios ⇒ 100% / 7 = 14,3%

empresadora. (CE)	CE 2 CE 3	<p style="text-align: center;">↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓</p> <p style="text-align: center;">14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3%</p>
Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CCEC)	CCEC 1	<p>Crit.4.1,Crit.4.4 ➔ Total 2 criterios ⇒ 100% / 2 = 50%</p> <p style="text-align: center;">↓ ↓</p> <p style="text-align: center;">50% 50%</p>

Vinculación Artes Escénicas II (2º Bachillerato)

C.Específica	Crit. Evaluación	Descriptor
1. Interiorizar y desarrollar un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación ...	<p>Criterio 1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud...</p> <p>Criterio 1.2. Incorporar de forma autónoma,..., los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable...</p> <p>Criterio 1.3. Conocer y aplicar..medidas..para la prevención de lesiones...la aplicación de 1^{os} aux..</p> <p>Criterio 1.4. Actuar de forma crítica..ante estereotipos..corporal..que pongan en riesgo la salud..</p> <p>Criterio 1.5. Emplear app y disp. dig. relacionados con la gestión de la actividad física, ...</p> <p>Criterio 1.6. Investigar y conocer las posibles salidas profesionales...de la motricidad,...</p> <p>Cada criterio aporta un 16,6% a la consecución de la Comp.Espec. 1</p>	<p>STEM2 → Crit.1.1;1.2;1.3</p> <p>STEM5 → Crit.1.1;1.2;1.3</p> <p>CD1 → Crit.1.5;1.6</p> <p>CD4 → Crit.1.5</p> <p>CPSAA1 → Crit.1.4</p> <p>CPSAA3 → Crit.1.3</p> <p>CPSAA7 → Crit.1.4,1.6</p> <p>CE3 → Crit.1.1;1.2</p>
2. Adaptar autónomamente las capacidades condicionales, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices específicas de las modalidades practicadas, en diferentes situaciones ...	<p>Criterio 2.1. Desarrollar proy. mot. de carácter individual/colectivo, coop./colaborativo, ...</p> <p>Criterio 2.2. Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración/ oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control,..</p> <p>Criterio 2.3. Identificar, analizar y comprender los factores clave..., que condicionan la intervención de los componentes cualit./cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos...</p> <p>Criterio 2.4. Analizar la act. motriz en diferentes situaciones,... reflexionando sobre las soluciones...</p> <p>Cada criterio aporta un 25% a la consecución de la Comp.Espec. 2</p>	<p>CPSAA2 → Crit.2.2,2.4</p> <p>CPSAA5 → Crit.2.1,2.2</p> <p>CE2 → Crit.2.3,2.4</p> <p>CE3 → Crit.2.1,2.2</p>
3. Difundir, promover y participar activamente en prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferen. culturales, sociales, de género y de hab., priorizando el respeto hacia los participantes...	<p>Criterio 3.1. Organizar y practicar diversas act. motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, ...</p> <p>Criterio 3.2. Cooperar/colaborar..durante el desarrollo de proy./ prod. motrices, solventando ...</p> <p>Criterio 3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos...</p> <p>Cada criterio aporta un 33,3% a la consecución de la Comp.Espec. 3</p>	<p>CCL5 → Crit.3.2,3.3</p> <p>CPSAA1 → Crit.3.1,3.2</p> <p>CPSAA3 → Crit.3.1</p> <p>CPSAA7 → Crit.3.1,3.2,3.3,3.4</p> <p>CC3 → Crit.3.3</p>
4. Experimentar las diferentes posibilidades/recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el mvto, analizando e investigando de manera crítica las prácticas y manifestaciones culturales....	<p>Criterio 4.1. Comprender.. la influencia cultural y social de las manif. mot.+relevantes ..actuales...</p> <p>Criterio 4.2. Crear/representar composiciones corporales individuales/colectivas,...</p> <p>Criterio 4.3. Utilizar de forma autónoma los recursos expresivos para resolver retos en las creaciones y representaciones artísticas,...</p> <p>Criterio 4.4. Valorar +mente la importancia que las act.art/expre. tienen en su equilibrio emocional..</p> <p>Cada criterio aporta un 25% a la consecución de la Comp.Espec. 4</p>	<p>STEM5 → Crit.4.1,4.3</p> <p>CPSAA2 → Crit.4.1,4.3,4.4</p> <p>CC1 → Crit.4.1,4.5</p> <p>CCEC1 → Crit.4.1,4.4</p>
5. Adoptar un estilo de vida sostenible y comprometido con la	<p>Criterio 5.1. Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales y urbanos, .. de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental ..</p>	<p>STEM5 → Crit.5.1,5.2</p> <p>CPSAA2 → Crit.5.1,5.2</p>

C.Específica	Crit. Evaluación	Descriptorios
<p>1. Interiorizar y desarrollar un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación ...</p>	<p>Criterio 1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud... Criterio 1.2. Incorporar de forma autónoma,...., los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable... Criterio 1.3. Conocer y aplicar..medidas..para la prevención de lesiones...la aplicación de 1^{os} aux.. Criterio 1.4. Actuar de forma crítica..ante estereotipos..corporal..que pongan en riesgo la salud.. Criterio 1.5. Emplear app y disp. dig. relacionados con la gestión de la actividad física, ... Criterio 1.6. Investigar y conocer las posibles salidas profesionales...de la motricidad,...</p> <p>Cada criterio aporta un 16,6% a la consecución de la Comp.Espec. 1</p>	<p>STEM2 → Crit.1.1;1.2;1.3 STEM5 → Crit.1.1;1.2;1.3 CD1 → Crit.1.5;1.6 CD4 → Crit.1.5 CPSAA1 → Crit.1.4 CPSAA3 → Crit.1.3 CPSAA7 → Crit.1.4,1.6 CE3 → Crit.1.1;1.2</p>
<p>2. Adaptar autónomamente las capacidades condicionales, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices específicas de las modalidades practicadas, en diferentes situaciones ...</p>	<p>Criterio 2.1. Desarrollar proy. mot. de carácter individual/colectivo, coop./colaborativo, ... Criterio 2.2. Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración/ oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control,.. Criterio 2.3. Identificar, analizar y comprender los factores clave..., que condicionan la intervención de los componentes cualit./cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos... Criterio 2.4. Analizar la act. motriz en diferentes situaciones,...., reflexionando sobre las soluciones...</p> <p>Cada criterio aporta un 25% a la consecución de la Comp.Espec. 2</p>	<p>CPSAA2 → Crit.2.2,2.4 CPSAA5 → Crit.2.1,2.2 CE2 → Crit.2.3,2.4 CE3 → Crit.2.1,2.2</p>
<p>3. Difundir, promover y participar activamente en prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferen. culturales, sociales, de género y de hab., priorizando el respeto hacia los participantes...</p>	<p>Criterio 3.1. Organizar y practicar diversas act. motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, ... Criterio 3.2. Cooperar/colaborar..durante el desarrollo de proy./ prod. motrices, solventando ... Criterio 3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos...</p> <p>Cada criterio aporta un 33,3% a la consecución de la Comp.Espec. 3</p>	<p>CCL5 → Crit.3.2,3.3 CPSAA1 → Crit.3.1,3.2 CPSAA3 → Crit.3.1 CPSAA7 → Crit.3.1,3.2,3.3,3.4 CC3 → Crit.3.3</p>
<p>4. Experimentar las diferentes posibilidades/recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el mvto, analizando e investigando de manera crítica las prácticas y manifestaciones culturales....</p>	<p>Criterio 4.1. Comprender.. la influencia cultural y social de las manif. mot.+relevantes ..actuales... Criterio 4.2. Crear/representar composiciones corporales individuales/colectivas,.... Criterio 4.3. Utilizar de forma autónoma los recursos expresivos para resolver retos en las creaciones y representaciones artísticas,.... Criterio 4.4. Valorar +mente la importancia que las act.art/expre. tienen en su equilibrio emocional..</p> <p>Cada criterio aporta un 25% a la consecución de la Comp.Espec. 4</p>	<p>STEM5 → Crit.4.1,4.3 CPSAA2 → Crit.4.1,4.3,4.4 CC1 → Crit.4.1,4.5 CCEC1 → Crit.4.1,4.4</p>
<p>conservación y mejora del entorno a través de la prác., planificación y org de act. físico-deportivas en entornos urbanos y naturales,</p>	<p>Criterio 5.2. Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad..</p> <p>Cada criterio aporta un 50% a la consecución de la Comp.Espec. 5</p>	<p>CPSAA3 → Crit.5.1,5.2 CC4 → Crit.5.1 CE1 → Crit.5.1</p>

Criterios de Artes Escénicas II (2º de Bachillerato) y su peso sobre la Competencias Claves.

Como departamento hemos entendido que todos los criterios aportan por igual a la consecución de las Competencias de hay que se distribuya el 100% de cada competencia entre los Criterios que se han identificado que aportan a la consecución de las mismas. Para el curso de 1º de Bachillerato y a tenor de lo recogido en la anterior tabla los pesos de cada criterio queda de la siguiente manera:

Competencia Clave	Descriptores conectados con EF	Criterios y peso
Competencia en comunicación lingüística. (CCL)	CCL 5	Crit.3.2, Crit.3.3 ➔ Total 2 criterios ⇒ 100% / 2 = 50% ↓ ↓ 50% 50%
Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología e ingeniería. (STEM)	STEM 2 STEM 5	Crit.1.1, Crit.1.2, Crit.1.3, Crit.4.1, Crit.4.3, Crit.5.1, Crit.5.2 ➔ Total 7 criterios ⇒ 100% / 7 = 14,3% ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ 14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3%
Competencia digital. (CD)	CD 1 CD 4	Crit.1.1, Crit.1.4 ➔ Total 2 criterios ⇒ 100% / 2 = 50% ↓ ↓ 50% 50%
Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	CPSAA 1 CPSAA 2 CPSAA 3 CPSAA 5 CPSAA 7	Crit.1.3, Crit.1.4, Crit.1.6, Crit.2.1, Crit.2.2, Crit.2.4, Crit.3.1, Crit.3.2, Crit.4.1, Crit.4.3, Crit.4.4, Crit.5.1, Crit.5.2 ➔ Total 13 criterios ⇒ 100% / 13 = 7,7% ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7% 7,7%
Competencia ciudadana. (CC)	CC 1 CC 3 CC 4	Crit.3.3, Crit.4.1, Crit.4.5, Crit.5.1, ➔ Total 4 criterios ⇒ 100% / 4 = 25% ↓ ↓ ↓ ↓ 25% 25% 25% 25%
Competencia	CE 1	Crit.1.1, Crit.1.2, Crit.2.1, Crit.2.2, Crit.2.3, Crit.2.4, Crit.5.1 ➔ Total 7 criterios ⇒ 100% / 7 = 14,3%

empresadora. (CE)	CE 2 CE 3	<p style="text-align: center;">↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓ ↓</p> <p style="text-align: center;">14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3% 14,3%</p>
Competencia en conciencia y expresiones culturales. (CCEC)	CCEC 1	<p>Crit.4.1,Crit.4.4 → Total 2 criterios ⇒ 100% / 2 = 50%</p> <p style="text-align: center;">↓ ↓</p> <p style="text-align: center;">50% 50%</p>